

TENSIONES POLÍTICAS en el Caribe (1944-1964)

El arbitraje de la OEA

Héctor Luis Martínez



Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe
Universidad Nacional Autónoma de México

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Rector

Dr. Enrique Graue Wiechers

Secretario General

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas

Secretario de Desarrollo Institucional

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa

Coordinador de Humanidades

Dr. Alberto Vital Díaz

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Director

Mtro. Rubén Ruiz Guerra

Secretario Académico

Dr. Mario Vázquez Olivera

Secretario Técnico

Mtro. Felipe Flores González

Jefe de Publicaciones

Mtro. Ricardo Martínez Luna

SECCIÓN NACIONAL DOMINICANA DEL IPGH

Consejo Directivo

Presidente

Ing. Alejandro Jiménez Reyes

Vicepresidente

Arq. Nelson Toca

Presidente de la Comisión de Cartografía

Lic. Susana Hernández

Presidente de la Comisión de Geografía

Lic. Jorge Quezada

Presidente de la Comisión de Geofísica

Lic. Eugenio Polanco Rivera

Presidente de la Comisión de Historia

Lic. Filiberto Cruz Sánchez

Tensiones políticas en el Caribe
(1944-1964)
El arbitraje de la OEA



CENTRO DE INVESTIGACIONES
SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
SECCIÓN DOMINICANA DEL INSTITUTO
PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA (IPGH)

Héctor Luis Martínez

Tensiones políticas en el Caribe
(1944-1964)

El arbitraje de la OEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
MÉXICO 2016

Martínez, Héctor Luis, autor.

[Tensiones políticas y arbitraje de la OEA en el Caribe, 1944-1964]

Tensiones políticas en el Caribe (1944-1964) : el arbitraje de la OEA / Héctor Luis Martínez.

-- Primera edición.

452 páginas.

Publicado con anterioridad como: Tensiones políticas y arbitraje de la OEA en el Caribe, 1944-1964

ISBN 978-607-02-7862-4

1. OEA. 2. Participación política -- Caribe. 2. Geopolítica -- Caribe. I. Título
F1402.M36 2016

Diseño de portada: D.G. Irma Martínez Hidalgo

Primera edición: abril de 2016

Fecha de edición: 15 de abril de 2016

D.R. © 2016 Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C. P. 04510
Ciudad de México, México

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
Torre II de Humanidades, 8° piso,
Ciudad Universitaria, 04510, Ciudad de México, México
Correo electrónico: cialc@unam.mx
<http://cialc.unam.mx>

ISBN: 978-607-02-7862-4

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y hecho en México

*Para Faris, mi esposa,
y mis hijos Luisín, Dorín Alfonsina
y Héctor Daniel,
coautores sentimentales de este esfuerzo.*

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	9
PRÓLOGO.....	11
INTRODUCCIÓN.....	15

PRIMERA PARTE

CONFORMACIÓN DEL SISTEMA INTERAMERICANO

Esencia del Sistema Interamericano	23
Conferencias Internacionales Americanas, 1889-1948	27
La Organización de los Estados Americanos	69
Fundación de la OEA	75

SEGUNDA PARTE

TENSIONES POLÍTICAS EN EL CARIBE: 1944-1954

Caracterización política del Caribe	87
Rafael Leonidas Trujillo en las tensiones políticas del Caribe	91
Expedición de Cayo Confites	105
Expedición de Luperón.....	115
Ofensiva de Trujillo contra Estimé	125
La nueva ofensiva diplomática y el atentado de Los Próceres	143
Nicaragua bajo el control de los Somoza, Primer Acto	159
Aprestos reformistas en Costa Rica	171
Diferendo entre Nicaragua y Costa Rica	185
Apertura democrática en Guatemala	195
Asedio de la CIA contra Jacobo Arbenz.....	219
Hacia la contención del Comunismo.....	227
La Décima Conferencia de Caracas, cerco diplomático contra Arbenz	235
Derrocamiento de Jacobo Arbenz	243

TERCERA PARTE
LA REVOLUCIÓN CUBANA: CENTRO DE LAS TENSIONES
POLÍTICAS EN EL CARIBE

Precedentes	255
Primeras medidas de la Revolución cubana	263
Impacto de la Revolución cubana.	273
Primeras reacciones de los Estados Unidos.	285
Reuniones de consulta y contrarrevolución	293
Alianza para el Progreso: La otra salida	319
Invasión de Playa Girón	335
Expulsión de Cuba de la OEA.	353
Operación Mangosta: nuevo plan contra Cuba	367
La crisis de los misiles	379
Última estocada de la OEA.	405
EPÍLOGO	417
BIBLIOGRAFÍA	429
ÍNDICE ONOMÁSTICO	441

PRESENTACIÓN

*Adalberto Santana*¹

La presente obra resulta fundamental para conocer y comprender el escenario político de una región estratégica de nuestra América, me refiero al Caribe, particularmente durante el periodo que abarca dos decenios del siglo XX. En ese sentido, el título es más que significativo por los temas que trata: *Tensiones políticas y arbitraje de la OEA en el Caribe, 1944-1964*. Su autor, Héctor Luis Martínez, profesor de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y miembro del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), desarrolla una investigación acuciosa, basada en fuentes primarias, sobre las vicisitudes políticas que acontecieron a lo largo de ambas décadas, desde la óptica geopolítica de una región estratégica de nuestro continente, pero también del mundo como es el Gran Caribe. Si bien en el primer capítulo se abarcan una serie de antecedentes históricos para comprender la esencia del sistema de las relaciones interamericanas, también su autor nos inserta en los elementos que dieron nacimiento a la Organización de Estados Americanos (OEA).

En la segunda parte del trabajo se abordan de manera específica las tensiones que se presentaron en la región, deteniéndose en el origen y desarrollo de distintas dictaduras que asolaron la Cuenca del Caribe, tanto en República Dominicana, con la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo, como con la dinastía de los Somoza en Nicaragua, entre otros dictadores; fenómeno lúcidamente abordado en su momento por Juan Bosch en su célebre libro *Póker de espanto en el Caribe*.² Asimismo, el autor analiza los gobiernos antidictatoriales en Costa Rica

¹ Investigador del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y director académico de la revista *Cuadernos Americanos*, vicepresidente de la Comisión de Historia del IPGH. Correo electrónico: <asantana@unam.mx>.

² Juan Bosch, *Póker de espanto en el Caribe*, México, UNAM, 2009, 219 págs.

y en la Guatemala de Jacobo Arbenz Guzmán, así como las políticas contrainsurgentes que comenzaron a proliferar en esos años bajo la conducción de Washington a través de la Agencia Central de Inteligencia (CIA).

En la tercera parte de la obra encontramos uno de los temas más trascendentales de toda la región latinoamericana y no únicamente de las Antillas: la Revolución Cubana, momento histórico clave para comprender cabalmente su origen y desarrollo. Asunto en el que la OEA jugó un papel capital en los planes intervencionistas que llevaron a generar la tensión más álgida en la historia mundial de la segunda mitad del siglo XX: la crisis de los misiles en Cuba.

Así pues, el trabajo de Héctor Luis Martínez nos lleva a identificar un periodo axial de la historia latinoamericana y en concreto de las altas tensiones que se vivieron en la amplia región caribeña durante ese periodo que divide y une a las dos mitades del siglo XX.

Cabe destacar que la presente obra originalmente figuró con el título *Tensiones políticas y arbitraje de la OEA en el Caribe, 1944-1964* (Santo Domingo, UASD, 2012) y que la edición actual ha sido revisada entre la sección dominicana del IPGH y el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Cooperación que en gran medida contribuye a fortalecer los lazos de nuestras instituciones y a la vez tiene el objetivo de ofrecer y brindar a los especialistas y a un público más amplio interesado en el tema, los avances que en el proceso de la investigación histórica, sobre ese momento del Caribe, ha realizado uno de los académicos dominicanos más reconocidos, quien hace evidente su amplio conocimiento del tema y sus originales aportes al estudio del acontecer histórico.

Finalmente, considero que aquellos que tengan este libro en sus manos no se sentirán defraudados, pues encontrarán una investigación bien documentada, atractivamente escrita, además de que aporta una visión original, dinámica y fresca de esa historia regional, que es necesario conocerla y visualizarla. De acuerdo a la línea editorial de un Centro de investigaciones como lo es el CIALC, podemos reconocer que esta obra se inserta en la vertiente de publicar trabajos de investigación que buscan explicar y contribuir al conocimiento de la realidad pasada y presente de nuestra América con espíritu crítico y a la vez propositivo.

Ciudad de México, febrero de 2016

PRÓLOGO

En nuestro país no hay tradición en los estudios sobre las relaciones internacionales. En la historiografía dominicana del siglo XX los ensayos que aparecieron limitaron sus enfoques a dos aspectos: Los problemas derivados de los conflictos fronterizos dominico-haitianos y a las disputas internacionales surgidas entre los grandes imperios europeos en el marco de la época colonial. Posiblemente por esa escasez de conocimientos sobre la cuestión internacional, la mayor parte de los textos dedicados al estudio de la historia nacional generalmente limitan sus enfoques a los acontecimientos locales sin tomar en cuenta el contexto internacional, o para mejor decir, olvidando por completo la influencia externa en cada uno de los grandes acontecimientos nacionales que han marcado el derrotero de nuestra historia.

Peor aún, a pesar de que somos una nación caribeña, el interés por el conocimiento de esa región ha sido prácticamente nulo, no obstante la notable influencia del Caribe en todos los ámbitos de nuestra cultura.

Fortalece esta última observación la escasa producción bibliográfica dominicana dedicada a este tema. Hasta la publicación de *El Caribe frontera imperial*, magistral estudio del profesor Juan Bosch, y el interesante ensayo de Frank Moya Pons, *Historia del Caribe* (2007), que cubre en parte a la región anglófona y francófona, en los últimos cincuenta años en nuestro país apenas habían aparecido dos o tres antologías dedicada a la cuentística y la poesía, y algunos estudios sobre crítica literaria.

Por lo tanto no es exagerado expresar que los dominicanos han vivido de espaldas al Caribe, que es como decir, ignorando la existencia y la historia de sus propios hermanos de sangre.

Por esa razón, cuando el profesor y amigo Héctor Luis Martínez me habló de su investigación: *Tensiones políticas y arbitraje de la OEA en el Caribe: 1944-1964*, recibí la noticia con mucha simpatía. Y lo que fue simpatía en principio más tarde se transformó, con su lectura, en alegría y ahora paso a explicarles, amables lectores, las razones.

En primer lugar, la investigación del profesor Martínez llena un importante vacío en la historiografía nacional, y por su minuciosidad y enjundia se convertirá en una obra de obligada referencia para los jóvenes estudiosos que deseen profundizar en el conocimiento de los nexos que nos unen con las principales naciones antillanas y caribeñas.

Como lo indica su propio título, la investigación se mueve teniendo como eje el papel jugado por la Organización de Estados Americanos, OEA, en el marco del conjunto infinito de conflictos que se desataron en nuestra región entre 1948 y 1964 casi todos a causa de la atrevida política injerencista practicada durante décadas por la dictadura de Trujillo, conducta aberrante que no pocas veces situó a nuestra nación al borde del estallido de una guerra con Cuba, Venezuela y Haití. En el examen de tales coyunturas, muchas veces peligrosas, el autor de este texto penetra con profundidad en sus orígenes. Resalta en la obra la importancia que Martínez dedica a narrar documentalmente el oscuro nacimiento de la Organización de Estados Americanos, OEA, signado por el interés de Estados Unidos en su conformación en 1948, pero sobre todo por el desafortunado papel que ha tenido que jugar esa organización como vulgar instrumento de la política intervencionista de Washington, conducta que la ha empujado no pocas veces a la violación de sus propios principios, como se puso en evidencia durante la segunda invasión norteamericana a República Dominicana en 1965, realidad que explica su gran descrédito. Hay además en este texto una aportación que a nuestra humilde manera de ver constituye una contribución sumamente original. Me refiero al pormenorizado recuento que efectúa el autor sobre las actividades de los exiliados del régimen tiránico de Trujillo durante esos años y los esfuerzos y sacrificios que realizaron durante décadas, para tratar de derrocarlo.

No es exagerado expresar que en el fondo de este libro también contiene una breve y muy bien documentada historia del exilio do-

minicano, con detalles escasamente conocidos sobre la vida de sus principales dirigentes: Juan Bosch, el general Juan Rodríguez, Juan Isidro Jimenes Grullón, Horacio Julio Ornes, el general Miguel Ángel Ramírez, y decenas de hombres ejemplares, cuyo amor por la libertad y la democracia condujo a que sus esfuerzos se extendieran a otros puntos del continente. Para ello, junto a otros expatriados centroamericanos, crearon la famosa “Legión del Caribe” que se estableció como meta el derrocamiento de todas las dictaduras que oprimían a varios pueblos de nuestra América: Ubico en Guatemala, Somoza en Nicaragua, el brujo Hernández, en El Salvador, etcétera.

No menos importante por la rigurosidad en el examen de los documentos manejados y por su importancia internacional, resulta el análisis del triste papel de la OEA a partir de aquel famoso proyecto lleno de interrogantes, pero sin duda fruto de las buenas intenciones del más liberal de los presidentes norteamericanos de la segunda mitad del siglo XX, John F. Kennedy, que se llamó Alianza para el Progreso, respuesta del Partido Demócrata de Estados Unidos a la inmensa ola de simpatías que levantó, en toda América latina, Fidel Castro y su proceso revolucionario a partir de 1959.

La Alianza para el Progreso nació casi paralelamente a la gran conspiración armada que preparaba Estados Unidos desde los meses finales del mandato del presidente Eisenhower contra el pueblo de Cuba y su gobierno revolucionario, proyecto regresionista heredado por el joven mandatario de esa nación que fracasó estrepitosamente en la bahía de Cochinos en 1961; fracaso que estuvo entre las causas que la extrema derecha norteamericana, la Agencia Central de Inteligencia (CIA) y los batistianos exiliados en Miami, utilizaron como motivación para armar la espeluznante trama magnicida que originó el asesinato de Kennedy en Dallas, Texas, dos años después, es decir, en noviembre de 1963.

En fin, amigos lectores, tienen en sus manos una obra novedosa, que además une al rigor analítico documental un estilo de exposición muy ameno que entusiasma en su lectura y que me permito recomendar.

FRANKLIN FRANCO
Santo Domingo, octubre 2012

INTRODUCCIÓN

Previo al inicio de la segunda mitad del siglo XX se dio el predominio de serios conflictos en la política interna de los Estados del Caribe y en las relaciones dadas entre éstos. Esta condición de zona de tensiones se vio estimulada por una serie de acontecimientos de imponderable dimensión, entre los cuales contaron las contradicciones políticas y las pugnas territoriales dadas entre diferentes países centroamericanos, el inicio de la Guerra Fría, el triunfo de la Revolución cubana, y las diferencias que durante casi veinte años distanciaron a los estadistas Rómulo Betancourt y Rafael Leonidas Trujillo Molina. En este último caso, las contradicciones fueron tan álgidas que dieron lugar a un frustrado intento de asesinato por parte del dictador contra el demócrata venezolano, hecho que conmocionó el quehacer político en todo el continente. Igual impacto, aunque con mayor dimensión, causó el triunfo de la Revolución cubana, pues no sólo significó el modelo a seguir por los países de la región, sino que trascendió a todo el continente. La ruptura de la Revolución con el viejo orden cubano y su orientación ideológica hacia los países del ámbito socialista, constituyeron el principal componente de las tensiones políticas que afectaban al Caribe, despertando, al mismo tiempo, grandes preocupaciones en los estrategas de las relaciones exteriores de los Estados Unidos para la región.

En la dilucidación de las distorsiones provocadas por la nueva realidad imperante en el Caribe se dio la participación, de manera estelar y casi con exclusividad, de la Organización de Estados Americanos (OEA) en calidad de principal instrumento del sistema interamericano. En atención a sus prerrogativas, los servicios de arbitraje de la OEA fueron solicitados con frecuencia por los jefes de Estado agredidos o amenazados por otros de la región. Para compla-

cer esta demanda, extra a las constantes reuniones informales de sus diferentes comités y del Consejo Provisional de Consulta, durante el periodo 1944-1964, este organismo se vio en la necesidad de celebrar nueve Reuniones de Consulta, también conocidas como Reuniones de Cancilleres. Esta frecuencia en la convocatoria del órgano de mayor capacidad deliberativa de la OEA ponía en claro la complejidad de los conflictos que afectaban a los países del Caribe, resultantes, en parte, de la esencia de la Guerra Fría en el continente, y del recelo y las preocupaciones de los Estados Unidos provocados por la injerencia de la entonces Unión Soviética en su zona de influencia más inmediata.

El interés de identificar las variables que incidieron en los hechos que hacían del Caribe una zona de tensiones políticas de gran intensidad, de establecer los efectos que desencadenaron esos hechos y de documentar el cuerpo de conocimientos que sobre ellos se tiene, ha sido tarea impuesta para el autor desde hace más de veinte años. En este empeño hemos logrado resultados parciales como respuestas a la necesidad de cumplir diferentes requisitos académicos (tesis de maestría) concertados con la Universidad Autónoma de Santo Domingo, el Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe y el Departamento de Historia de la Universidad de Sevilla, España. De la condensación de estos esfuerzos, lograda gracias a casi cinco años de arduo y dedicado trabajo, ha resultado la obra titulada: *Tensiones Políticas y Arbitraje de la OEA en el Caribe, 1944-1964*, que con mucho placer ponemos a la consideración de la comunidad académica nacional, de los distinguidos colegas caribeños, y de todos los amantes del estudio de la historia política y de las relaciones internacionales en el Caribe.

En esta exposición predomina una conceptualización geopolítica del Caribe, orientación justificada en el hecho de que, para comprender los hechos ocurridos en la región en el marco temporal enunciado, se hace necesario partir de las tensiones provocadas por las demandas reformistas democráticas opuestas a la continuidad de los regímenes despóticos imperantes en la zona desde el decenio 1930. Este intento de descifrar dichas contradicciones se tornó más interesante al tomar en cuenta que las mismas cobraban vida en la medida en que el número de adeptos a las ideas comunistas crecía en la región, y en la disposición de los Estados Unidos de orientar su

política exterior en la zona por el sendero de la contención de estas ideas. En esencia, el contenido de este trabajo descansa en supuestos teóricos relativos a las relaciones internacionales conocidas entre los diferentes Estados del Caribe, tuteladas por los Estados Unidos desde una perspectiva meramente política, lo que implicó acudir a otras variables, como es el caso de la económica, sólo de manera aleatoria.

El contenido de esta obra se presenta en tres partes. En la primera, titulada Conformación del Sistema Interamericano, se rastrea el origen de la Organización de Estados Americanos en tanto núcleo rector de los diferentes instrumentos que conforman dicho sistema. En esta búsqueda se parte del estudio pormenorizado de las diferentes conferencias internacionales americanas iniciadas en 1889 por interés del gobierno de los Estados Unidos y, reorientadas por la inestabilidad que anunciaban los conflictos dados en Europa desde finales del decenio 1930. La segunda parte trata sobre los conflictos que enfrentaron a los diferentes Estados del Caribe, tanto insular como continental, durante los años 1948-1960. El examen de los hitos esenciales de este marco temporal, entre los cuales contaron el cuestionamiento al atraso político y empresarial que acusaban las oligarquías locales, el predominio de regímenes de fuerza en desmedro de la construcción de espacios democráticos, el asomo de las ideas comunistas manipuladas por los sectores conservadores, el desenlace de la Segunda Guerra Mundial y su efecto inmediato: el inicio de la Guerra Fría, permite inferir el grado de intensidad de los enfrentamientos dados entre los sectores en pugna. También pone en evidencia la celeridad con que actuaba la OEA, en cumplimiento del rol de árbitro de la política exterior diseñada por los Estados Unidos para los países del área.

Pero, el centro de las tensiones políticas que afectaban al Caribe fue desviado a partir del triunfo de la Revolución cubana, tercer componente del libro en referencia. Su tratamiento no descansa en el complejo desarrollo militar que implica una guerra irregular como la dirigida por Fidel Castro en Sierra Maestra, sino en el impacto y los efectos causados por su contenido socialista en los países de la región. Como parte de esta dinámica se explica el contenido de la contrarrevolución cubana puesta en marcha por los Estados Unidos con iniciativas como las operaciones Paty, Peter Pan y Mangosta, la Alianza para el Progreso, la invasión de Playa Girón, la crisis de

los misiles o del Caribe, el embargo que al día de hoy pesa sobre Cuba y la vigorización de la OEA a través de la celebración de la quinta, séptima, octava y novena reuniones de consulta.

Para el desarrollo de esta relación temática dependimos de la consulta de fuentes de gran valor, no sólo por el hecho de que prevalezcan de manera notoria las de carácter primario, sino por el alto grado de confiabilidad que las mismas despiertan por tratarse de fondos bibliográficos, de los cuales el 38% (unas 50 obras) son de la autoría de importantes protagonistas de los hechos tratados. Lo mismo podemos afirmar sobre las demás fuentes documentales consultadas. Dichos fondos fueron localizados en el Archivo General de la Nación, en la Sección de Archivo de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en las salas Dominicana y General de la biblioteca de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña y en la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña. A estas vías de exploración se suman la consulta realizada en el Archivo Luis Muñoz Marín, localizado en Trujillo Alto, Puerto Rico; en los archivos de Arturo Morales Carrión, disponibles en la Universidad de San Germán, Puerto Rico; en el Archivo Legión Caribe, localizados en San José, Costa Rica; y en la biblioteca personal del presidente Rómulo Betancourt, sita en Caracas, Venezuela. No menos importante resultó la consulta de varios sitios webs entre los cuales vale mencionar el correspondiente a la Organización de Estados Americanos (www.oas.org), a la Biblioteca Daniel Cosío Villegas (www.biblio2.colmex.mx), a ciertos documentos desclasificados por el Estado cubano (www.cubavsbloqueo.cu), y muy especialmente en el portal del Departamento de Estado, Oficina del Historiador (<http://history.state.gov>), en el que nos fue posible consultar más de cinco mil documentos desclasificados relacionados con nuestro objeto de estudio.

Deseo expresar mi sentido de gratitud a la Universidad Autónoma de Santo Domingo, por acogerme como parte del equipo de investigadores de la Facultad de Humanidades con el auspicio de un proyecto de investigación cuyos resultados hoy entregamos, y a la Sección Nacional del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, en la persona de su presidente, maestro Bolívar Troncoso Morales, por sumarme al conjunto de autores dominicanos que hacen provecho de la política de difusión del quehacer intelectual

dominicano auspiciada por el Instituto, al asumir con tanto entusiasmo el proceso de edición e impresión de esta obra. También expreso mi sincero reconocimiento al diseñador gráfico, Amado Alexis Santana Chalas, por su paciencia al recibir mis observaciones, y por el empeño y esmero puestos en su trabajo. De igual modo, reitero mi gratitud al historiador puertorriqueño Humberto García Muñiz, y a los maestros Franklin Franco y Amadeo Julián por su amabilidad de leer en versión preliminar esta obra. Finalmente, mi eterno agradecimiento a mi esposa e hijos, por su rol de coautores sentimentales de este esfuerzo y por ser los pilares en que se sustenta mi existencia.

HÉCTOR LUIS MARTÍNEZ
Santo Domingo, octubre 2012



Simón Bolívar, precursor de las Conferencias de Integración Interamericanas.

PRIMERA PARTE
CONFORMACIÓN DEL SISTEMA INTERAMERICANO

ESENCIA DEL SISTEMA INTERAMERICANO

Al término de la Segunda Guerra Mundial era evidente la asimilación del concepto de sistema interamericano como una categoría indispensable para la interpretación de las relaciones dadas entre los Estados del continente americano. Para los especialistas de la época, este concepto abarcaba, con vigencia al día de hoy, el conjunto de principios aceptados como base normativa del comportamiento de los Estados americanos en el ámbito internacional. Su esencia implica una serie de propósitos y objetivos recogidos en una cantidad apreciable de tratados y convenios internacionales de marcada importancia jurídica, contenidos en diferentes organismos y partidos de manera común.¹

Esta definición ha resultado de la condensación de las luchas que, durante muchos años, han librado los pueblos de América por la libertad y el buen convivir. Sus orígenes se remontan al primer decenio del siglo XIX, o lo que es lo mismo, al proceso de emancipación llevado a cabo por las colonias americanas. Avanzado este proceso, los Estados Unidos empeñaron sus mejores esfuerzos en evitar la recomposición del control europeo en América, latente a partir de la formación de la Santa Alianza en 1815. Esta organización era promovida por los soberanos absolutos de Europa con la intención de intervenir dondequiera se expresaran las aspiraciones nacionalistas y liberales, es decir, contra todo intento de independencia tanto en el viejo continente como en América. Pero, para el nuevo liderazgo latinoamericano el escenario de las guerras de independencia era mucho más complejo, en tanto que, al tiempo que debía cuidarse

¹ J. Dreier, *La Organización de los Estados Americanos*, Buenos Aires, Poligrafía Argentina, 1962, p. 26.

del acoso de la Santa Alianza, también era consciente de la amenaza que representaban los Estados Unidos para la consolidación de la independencia. La necesidad de superar estas expectativas, ninguna duda cabe, convirtió al continente en una zona de tensiones políticas de gran intensidad.

Ante las pretensiones de la Santa Alianza, Estados Unidos se vio en la necesidad de plantearse formal y seriamente el problema que representaba Hispanoamérica. Los debates enfrentaron a los estadistas John Adams y James Monroe. Al prevalecer el segundo, no hubo otro camino que reconocer la independencia de los países hispanoamericanos, significando que cualquier ataque contra cualquiera de ellos, sería considerado como un acto inamistoso con respecto a los Estados Unidos de América. En el fondo, extra a esta connotación política, se ponía de manifiesto la colocación de los intereses mercantiles norteamericanos frente a Gran Bretaña.²

Identificadas con esta realidad, las diferentes fuerzas políticas de los Estados Unidos, a una sola voz —la del presidente James Monroe— dieron una respuesta contundente a los postulados de la Santa Alianza, a las iniciativas rusas de controlar Alaska, e inglesas en Oregon y Cuba. Fue en diciembre de 1823, cuando Monroe pronunció su célebre discurso. Su contenido, conciso pero elocuente, dejó plasmados, tal vez sin proponérselo, los lineamientos que al día de hoy, aunque con altas y bajas, signan la orientación de las relaciones exteriores de los Estados Unidos con respecto al continente. De su corta, pero intensa exposición, vale destacar el extracto siguiente:

El principio con el que están ligados los derechos e intereses de los Estados Unidos en el continente americano, debido a las condiciones de la libertad y la independencia que conquistó y mantiene, no puede ya ser considerado como terreno de una futura colonización por parte de ninguna de las potencias europeas.

En la guerra de las potencias europeas por asuntos que les concernían nunca hemos tomado parte, ni sería propio de nuestra política el hacerlo. Sólo cuando nuestros derechos son pisoteados o amenazados seria-

² D. Molinari, “George Canning y la Doctrina Monroe”, 1937, en www.vrrub2000.la.

mente tenemos en cuenta las injurias o nos preparamos para nuestra defensa. Con los movimientos de este hemisferio estamos por necesidad relacionados en forma más inmediata, y por causas que deberían ser obvias para todos los observadores esclarecidos e imparciales. El sistema político de las potencias aliadas es esencialmente distinto, en este sentido, del de Norteamérica. Esta diferencia se deriva de la que existe entre sus respectivos gobiernos, y a la defensa de nuestro propio sistema, que ha sido llevada a cabo mediante la pérdida de tanta sangre y riquezas y madurado por la sabiduría de nuestros ciudadanos más ilustres y bajo el cual hemos disfrutado una felicidad sin par, está consagrada toda la nación, por consiguiente, para mantener la pureza y las amistosas relaciones existentes entre Estados Unidos y aquellas potencias debemos declarar que estamos obligados considerar todo intento de su parte para extender su sistema a cualquier nación de este hemisferio, como peligroso para nuestra paz y seguridad. Pero no interferimos ni interferiremos en las colonias o las dependencias existentes de cualquier potencia europea. Pero en lo que concierne a los gobiernos que han declarado su independencia y la han mantenido, hemos reconocido, no podríamos contemplar ninguna intervención con el propósito de oprimir las o controlar de alguna manera su destino por parte de cualquier potencia europea, sino como la manifestación de una disposición hostil hacia Estados Unidos.³

En el discurso de Monroe se advierte el carácter persuasivo de la escuela diplomática predominante para entonces en su país. Era la época del *good feeling*, es decir, de la conciliación. Y como tal, se hacía necesario expresar su voz de alarma, su advertencia a las potencias europeas sobre su determinación de reservarse los territorios recién liberados en América como el área inmediata de influencia de los Estados Unidos. Por lo tanto, resultaba imposible para Europa intentar la revitalización de su hegemonía en territorios americanos, sin que esta iniciativa repercutiera negativamente en el concierto de intereses de este país. De ese modo, quedaba planteado el principio de no intervención, eje cardinal de la política exterior norteamericana.

³ R. B. Morris, *Los documentos fundamentales de la Historia de los Estados Unidos*, México, Editorial Libreros Mexicanos Unidos, 1962, pp. 157 ss.

La defensa de este principio fue la respuesta inmediata de Estados Unidos a los problemas de seguridad que le afectaban a partir de los años inmediatos a la proclamación de la independencia de los pueblos americanos. También fue la justificación de su rechazo a todo intento de recolonización de América por parte de las potencias europeas. Con esa idea hizo valer la incompatibilidad ostensible entre los sistemas políticos imperantes en ambos continentes. Según los estrategas de ese país, los intereses dinásticos de la vieja Europa se sobreponían a las aspiraciones de los pueblos americanos, donde no era posible la imposición de los reyes sobre las enardecidas multitudes recién liberadas del dominio español.

Por lo expresado, era necesario que los nuevos Estados americanos actuasen por sí mismos, sin la interferencia de ninguna potencia. O de que, en efecto, se les permitiera decidir libremente la escogencia de sus potenciales aliados. Otro argumento esgrimido para justificar el rechazo de la presencia colonial de Europa en América fue el relacionado con la ubicación geográfica. La distancia entre ambos continentes, sostenía la clase política norteamericana, facilitaría la pronta conversión de los nuevos Estados en su área natural de influencia, su *patio trasero*, como bien apuntaran connotados teóricos de la política internacional. Esta visión monroísta de los problemas hemisféricos colocaba a los Estados Unidos como país rector del sistema interamericano y convertía al continente en su área de influencia política y de explotación colonial. Su esencia está vinculada a la conformación del panamericanismo, base ideológica de Estados Unidos en su interés por desplazar a España y Gran Bretaña de sus áreas de influencia en América,⁴ y al rechazo radical de la doctrina comunista que desde los inicios del siglo XX trajo consigo la Revolución bolchevique en Rusia.

⁴ Alía Plana, *La regionalización de las operaciones de paz. La OEA*, Santiago de Chile, 1995. www.derechomilitar.info, p. 7.

CONFERENCIAS INTERNACIONALES AMERICANAS, 1889-1948

PREÁMBULO

Los primeros pasos en la conformación del sistema interamericano datan de la iniciativa de Simón Bolívar de celebrar en 1826 el Congreso de Panamá, por lo que fue catalogado en 1938 por James Brown Scott, director de la Oficina de Derecho Internacional de la Unión Panamericana, como el profeta de las asambleas interamericanas. El ideal integracionista de Bolívar fue seguido por otros intentos fallidos convocados por México en 1831, 1838, 1839 y 1840, hasta la celebración en 1847 del Congreso de Lima, en el que los Estados Unidos no tuvieron participación por el proceso de expansión territorial que llevaban a cabo en desmedro de la soberanía mexicana. El carácter regional de estas reuniones fue superado a finales del siglo XIX con la organización por los Estados Unidos de la Primera Conferencia Internacional Americana, de alcance realmente continental.

Desde los primeros años de la emancipación de las colonias americanas primó la necesidad de establecer con claridad los límites fronterizos que identificaban a los nuevos Estados. De ese modo se procuraba superar la indefinición que afectaba a ciertas demarcaciones territoriales desde el establecimiento del imperio colonial de España en el continente. Tan complejo era este problema que perturbó las relaciones de los países envueltos durante casi todo el siglo XIX, destacando como muestras de esta realidad el litigio fronterizo reeditado en 1880 por Colombia y Costa Rica, la disputa por Chiapas y Soconusco librada en 1881 entre Guatemala y México y la Guerra del Pacífico protagonizada por Bolivia y Perú en alianza contra Chile. Esta guerra se desarrolló entre los años 1879-1883 por el control de Antofagasta, Arica e Iquique, zonas de gran riqueza natural.

Las dimensiones de estos conflictos y los métodos ponderados por algunas de las partes en búsqueda de soluciones, Colombia y Costa Rica, por ejemplo, contrariaron la esencia de la doctrina Monroe al acudir al arbitraje de Bélgica y España; dando al secretario de Estado James G. Blaine, la justificación ideal para convencer al Departamento de Estado norteamericano de la necesidad de convocar a las naciones del continente a un gran encuentro panamericano, especie de congreso por la paz en el que se tomarían en consideración y se discutirían los medios de impedir la guerra entre las naciones de América. Su único empeño, destacaba Blaine en circular despachada en noviembre de 1881, era evitar permanentemente los horrores de crueles y sangrientos combates entre países a menudo de la misma sangre e idioma, y la calamidad aún peor de conmociones interiores y contiendas civiles.¹

En el fondo, se trataba de un nuevo paso en el programa de expansión de los Estados Unidos, el de la prevención y establecimiento de la paz, condiciones indispensables para el cultivo de relaciones comerciales provechosas. Sin embargo, para el entonces ministro plenipotenciario de Chile en Washington, Marcial Martínez, la convocatoria de Blaine escondía el interés de desplazar la influencia de potencias europeas en América con el consecuente fortalecimiento de la Doctrina Monroe. Tras este propósito, interpretaba el diplomático chileno, tarde o temprano, los Estados Unidos auspiciarán y regularán alianzas defensivas como garantes de sus intereses comerciales, políticos y culturales en el continente. Fruto de este convencimiento, y temeroso de que el tema del conflicto que libraba contra Bolivia y Perú fuera tema de agenda, en marzo de 1882, el gobierno de Chile rechazó la invitación que le cursara el Departamento de Estado, posición que surtió sus efectos pues el presidente de los Estados Unidos, Chester Alan Arthur, convencido de la imposibilidad de lograr la asistencia de la totalidad de las naciones invitadas, solicitó al Congreso la posposición indefinida de la conferencia que se pretendía celebrar.

No obstante, la idea de la celebración en Washington de una conferencia de gran alcance con los gobiernos americanos fue retomada

¹ C. Roubik y M. Schmidt, *Los orígenes de la Integración Latinoamericana*, México, IPGH, 1994, pp. 37-39.

a mediados de 1884. Su promoción era reflejo del crecimiento experimentado por el sector industrial norteamericano y su necesidad de contar con los mercados del hemisferio. Tan acuciante era esta realidad que la búsqueda de la consolidación de las relaciones políticas y comerciales de los Estados Unidos con América latina llamó la atención de republicanos y demócratas en la campaña electoral de ese año. Para éstos, era impostergable contar con un sistema continental basado sobre relaciones comerciales y políticas más íntimas con las repúblicas hermanas del Norte, Centro y Sudamérica, aunque sin la concertación de alianzas embarazosas.²

Para complacer esta demanda, el Congreso norteamericano creó mediante ley una comisión encargada de visitar los principales países del Continente con el propósito de explorar las posibilidades de poner en práctica la política de acercamiento que se procuraba. Los resultados fueron halagadores, pues en breve plazo se rindió un informe en el que se recomendaba la convocatoria de los países del continente a un gran encuentro. Empeño diplomático que se hizo realidad en mayo de 1888 con la decisión del Congreso norteamericano de autorizar mediante ley al presidente Benjamín Harrison a convocar una reunión de carácter consultivo, en la que debían estar representadas todas las naciones americanas. Vale destacar que, en virtud de la importancia de esta convocatoria, el Senado norteamericano estableció que la invitación cursada debía contener los puntos de agenda siguientes:

1. Medidas que tiendan a conservar la paz y fomentar la prosperidad de los diversos Estados americanos.
2. Medidas encaminadas a la formación de una unión aduanera americana, que fomente en cuanto sea posible y provechoso, el comercio recíproco entre las naciones americanas.
3. Establecimiento de comunicaciones frecuentes y regulares entre los puertos de los diferentes Estados americanos.
4. Adopción por cada uno de los Estados independientes de América de un sistema uniforme de disposiciones aduaneras sobre la importación y exportación de mercaderías y para el pago de los derechos de impuestos de puerto.

² *Ibid.*, p. 55.

5. Adopción de un sistema de pesos y medidas y de leyes que protejan los derechos adquiridos bajo patentes o privilegios de invención, marcas de fábrica y propiedad literaria.
6. Adopción por cada uno de los gobiernos de una moneda común de plata que sea de curso forzoso en las transacciones comerciales recíprocas de los ciudadanos de todos los Estados de América.
7. Convenio de arbitraje para todas las cuestiones, disputas y diferencias que existan o puedan suscitarse entre los diferentes Estados...³

DESARROLLO DE LAS CONFERENCIAS

Como bien señala Van Grassteck, Estados Unidos pasó de invitado renuente del Congreso Anfictionico de Panamá, organizado por Simón Bolívar en 1826, a interesado anfitrión de la Primera Conferencia Internacional Americana celebrada en Washington.⁴ Este importante cónclave, conocido también como la Conferencia Panamericana, fue convocado en 1888 por el Departamento de Estado norteamericano a través del secretario James G. Blaine. Un año después, en octubre de 1889, era celebrada la ceremonia de apertura de la Primera Conferencia Panamericana en presencia del presidente norteamericano Benjamín Harrison. Las sesiones de trabajo se extendieron hasta abril de 1890 bajo la coordinación del secretario Blaine, mientras Félix Segarra, de Perú, y el mexicano Matías Romero, fungían como respectivos primer y segundo vicepresidentes. La comisión ejecutiva responsable del desarrollo de esta Conferencia fue completada con la participación en calidad de secretarios de H. Remsen Whitehouse, norteamericano, Fidel G. Pierra y José Ignacio Rodríguez, cubanos.

Los países asistentes fueron Argentina, Bolivia, Ecuador, Brasil, Colombia, Chile, Costa Rica, Guatemala, Haití, Honduras, México,

³ J. Scott Brown [comp.], *Las Conferencias Internacionales Americanas, 1889-1938*, 1938, pp. 3 y 4. En Biblioteca Digital Daniel Cosío Villegas: biblio2.colmex.mx.

⁴ C. Van Grassteck, *Latinoamérica y los Estados Unidos ¿un paso hacia delante y dos hacia atrás?*, Washington, D. C., American University School of International Service, 1997.

Nicaragua, Perú, El Salvador, Uruguay, Venezuela, Estados Unidos y Paraguay. Las islas de Cuba y Puerto Rico estuvieron ausentes por pesar sobre ellas la condición de ser territorios coloniales de España. La República Dominicana no aceptó la invitación quizá como elemento de presión, pues estaba en espera de la ratificación por parte de los Estados Unidos del Tratado de Arbitraje y Reciprocidad Comercial firmado en 1884. Este aspecto tuvo las corrientes de opinión negativas provocadas por los intentos del presidente dominicano Ulises Heureaux de vender a los Estados Unidos la bahía y la península de Samaná como forma de salir de las dificultades financieras que afectaba a su gobierno.

En su discurso de instalación de la Primera Conferencia el secretario Blaine insistió en que la misma debía estrechar más los nexos entre las repúblicas americanas, lograr una mayor aproximación por medio de las vías de comunicación, que en el futuro los sistemas de ferrocarriles del norte y del sur se juntaran en el istmo para unir por tierra a todas las capitales comerciales y políticas de América. Lograr este propósito era posible con la práctica de la colaboración apoyada en la confianza, en el espíritu de justicia y en la sobreposición de la amistad sobre la fuerza y de la paz sobre el motín en el seno de las relaciones de las naciones americanas y en sus relaciones recíprocas.⁵

En el fondo, el propósito central de los Estados Unidos consistía en sentar las bases para la pronta ejecución de un plan que facilitara la creación de una organización hemisférica que facilitara el desplazamiento de la débil influencia que para la época conservaban España e Inglaterra en el continente. Esto explica su insistencia en estimular el establecimiento de un sistema de arbitraje que garantizara el mantenimiento del orden internacional, y el cultivo de relaciones económicas más efectivas con los Estados latinoamericanos a partir de la adopción de normas y reglamentos uniformes en materia de intercambio, promoción del transporte terrestre y marítimo entre los países de similares niveles de desarrollo. De ahí que, para el diplomático norteamericano John Dreier, el contenido de esta Conferencia, contrario a los fines del Congreso de Panamá, fue más

⁵ S. Flogg, *La Política Exterior de los Estados Unidos*, Nueva York, Doubleday, Page and Company, 1922 (Col. Biblioteca interamericana), pp. 43 y 44.

económico y técnico que político, valoración que se fundamenta en las siguientes expresiones del senador republicano Albert J. Beveridge, planteadas en el marco de las discusiones provocadas por la Conferencia.

Las fábricas americanas producen más de lo que el pueblo americano puede usar. La tierra americana produce más de lo que el pueblo puede consumir. El destino ha esbozado nuestra política. El comercio mundial debe ser y será nuestro. Y lo lograremos tal como nos enseñó la Madre Inglaterra. Estableceremos puestos comerciales en el mundo entero, como centros de distribución de bienes americanos. Cubriremos los océanos con nuestra marina mercante. Construiremos una marina de guerra acorde con nuestra grandeza. Grandes colonias nacerán alrededor de nuestros puestos comerciales, autogobernadas pero bajo nuestra bandera y comerciando con nosotros. Nuestras instituciones seguirán a nuestro comercio. La Ley americana, el orden americano y la bandera americana serán plantadas en costas hasta ahora sangrientas, embellecidas e iluminadas en el futuro, por estos instrumentos de Dios.⁶

De esta manera se confirmaba la tesis del Destino Manifiesto replanteada en 1885 por John Fiske con la defensa de la expansión ultramarina, comercial y colonial de los Estados Unidos, y defendida de manera radical por el contralmirante Alfred Mahan, pues según él, Estados Unidos debía cumplir su misión cristiana y civilizadora sobre los pueblos inferiores mediante una fuerte marina de guerra y mercante, el comercio y las posesiones coloniales.⁷ La agresividad de esta sentencia llevó a los políticos liberales y a los más preclaros juristas latinoamericanos a la invocación de los preceptos bolivarianos defendidos en el Congreso de Panamá. Para éstos: todos los Estados son jurídicamente iguales, las controversias internacionales deben arreglarse por medios pacíficos, proscribiéndose en tales casos el empleo de la fuerza, los extranjeros se hallan sujetos a las mismas leyes que los ciudadanos de cada país, la civilización debe reposar sobre la

⁶ A. Díaz Callejas, “La Unidad Latinoamericana en la Solidaridad con los Pueblos de Centroamérica y el Caribe”, Congreso Medellín, Colombia, 1984.

⁷ H. Beyhaut, *América Latina. De la Independencia a la Segunda Guerra Mundial*, México, Siglo XXI Editores, 1990, p. 156.

democracia y la justicia social, el principio de no intervención es algo que no debe estar en cuestionamiento.⁸

Estas encontradas posiciones evitaron que los participantes en la Primera Conferencia aprobaran acuerdos beneficiosos para ambas partes. En las discusiones, organizadas a través de comisiones de trabajo como la Unión Aduanera, Comisión de Patentes y Marcas, de Extradición; Derecho Internacional, de Pesos y Medidas, de Bancos y Reglamentos Sanitarios, Estados Unidos demoró lo que no quiso resolver, por espíritu imprudente de concesión innecesaria, o no pudo resolver por empeños sinuosos o escasez de tiempo.⁹ En materia arancelaria, punto nodal de las discusiones, se planteó el compromiso de la reducción gradual de los derechos de importación a cambio de ventajas similares y equivalentes, y el cobro de las mismas tarifas en las operaciones de importación de mercancías. También se debían organizar las operaciones aduanales a partir de tres componentes esenciales: Las formalidades que deben primar en la importación y exportación de mercancías; la clasificación, examen y avalúo de las mercancías y los procedimientos a seguir para imponer sanciones en caso de violación de las normas aduanales establecidas.

Los defensores de este plan reconocían las dificultades de su aplicación debido al escaso desarrollo institucional propio de los países participantes, lo que acarrearía dificultades a la hora de plantear los ajustes requeridos en términos constitucionales. Otro escollo, insalvable para la época, tenía que ver con las marcadas diferencias prevaletientes en lo que respecta a la extensión territorial, la población, las riquezas naturales y, en ciertos casos, la orientación de la producción de las distintas naciones de América. Esto hacía evidente la desventaja de los Estados más pequeños y por consiguiente inaplicable la idea de la unión aduanera o la reciprocidad absoluta planteada en la Primera Conferencia. Esta convicción explica la preferencia forzosa de la celebración de tratados de reciprocidad parcial en los que las naciones envueltas convendrían en remover o reducir sus derechos de importación sobre algunos de los productos naturales o

⁸ J. Dreier, *La Organización de los Estados Americanos*, Buenos Aires, Poligrafía Argentina, 1962, p. 29.

⁹ S. Morales, *Ideología y lucha revolucionaria de José Martí*, La Habana, Ediciones Políticas, 1984, p. 229.

manufacturados de uno o más de los otros países, a cambio de concesiones semejantes y equivalentes.¹⁰

Otros dictámenes, recomendaciones y resoluciones de la Primera Conferencia tienen que ver con los puntos siguientes:

1. Adopción del sistema métrico decimal en las naciones que a la fecha no lo habían aprobado.
2. Adopción de una nomenclatura común en orden alfabético para el procesamiento de las mercancías extranjeras o importadas.
3. Aprobación de la construcción del ferrocarril internacional en cuyas normas se incluiría la condición de neutral a perpetuidad.
4. Creación mediante una Conferencia Monetaria Internacional de una o más monedas internacionales, uniformes en peso, y de curso legal en todos los países de la Unión.
5. Apertura del Banco Internacional Americano.
6. Fomento de las comunicaciones marítimas, telegráficas y postales en las naciones del Atlántico, el Pacífico y el Caribe.
7. Adopción de las disposiciones de la Convención Sanitaria Internacional aprobada en Río de Janeiro en 1887, o las del Proyecto de Convención Sanitaria del Congreso de Lima de 1888.
8. Adhesión al Derecho Internacional.
9. Concertación de tratados sobre propiedad literaria y artística, patentes de invención y sobre marcas de comercio y de fábrica como garantes y protectores de los derechos de propiedad.

Con el objetivo de hacer más dinámico y organizado el trabajo que demandaba el cumplimiento de la agenda de la Primera Conferencia, se procedió a la aprobación de la Oficina Internacional Americana propuesta en marzo de 1890 por la Comisión de Reglamentos de Aduana. Su tarea primaria consistiría en compilar, arreglar, publicar e intercambiar para beneficio común los datos e informes referentes a la producción, comercio, leyes y reglamentos de aduanas propios de los Estados miembros. Sus operaciones serán responsabilidad de los países miembros y en uno de ellos recaería la sede

¹⁰ Scott Brown, *op. cit.*, p. 34.

permanente. Esta iniciativa fue apoyada sin reservas por el pleno de la Primera Conferencia, aunque hubo reparos en la necesidad de cambiar el nombre por el de Unión Internacional de las Repúblicas Americanas para la Compilación y Distribución de Datos sobre el Comercio. También llamó la atención la selección de Washington como sede permanente y su adscripción a la Secretaría de Estado de los Estados Unidos. Su primer apéndice operativo fue la Oficina Comercial de las Repúblicas Americanas, provista de un boletín para la publicación periódica, en inglés, español y portugués —más tarde se incluyó el idioma francés— de las tarifas vigentes y sus modificaciones, reglamentos, datos estadísticos y otras informaciones sobre comercio exterior.

La línea organizativa de la Unión Internacional de las Repúblicas Americanas fue enriquecida mediante resolución aprobada por la Segunda Conferencia Internacional Americana que contiene el cambio de nombre por el de *Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas*. Este nuevo órgano del sistema interamericano fue objeto de cambios importantes en la estructuración del consejo directivo, en la forma de seleccionar el personal requerido, en el desarrollo de las sesiones de trabajo y en la política bibliográfica y editorial que asumiría. En este último aspecto, figuran la publicación de folletos, mapas, cartas geográficas o topográficas y otros documentos ordenados por el Consejo Directivo, así como también la creación, con sede en Washington, de la Biblioteca Latinoamericana de Colón, receptora de las publicaciones más importantes de América, particularmente las de carácter oficial emanadas de los Estados miembros de la Unión. El acierto de esta decisión se percibía en 1931, cuando sus fondos bibliográficos se acercaban a los 94 mil ejemplares, sin contar más de 1 600 títulos de revistas y periódicos.

A la Primera Conferencia Internacional Americana siguieron otras convocadas por los Estados Unidos entre 1901 y 1938. Cada convocatoria despertaba infructuosas expectativas en torno a la posible discusión de temas relacionados con las implicaciones de las flagrantes violaciones cometidas por Estados Unidos en desmedro de la soberanía de los países latinoamericanos. Esto explica la marcada atención conferida a los problemas relacionados con el principio de no intervención, a la seguridad continental, la coacción entre Estados, la agresión y la solidaridad.

La Segunda Conferencia Internacional Americana fue celebrada en México entre octubre de 1901 y enero de 1902, por solicitud de la Secretaría de Estado de los Estados Unidos que contó con el voto unánime de los países acreditados en la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas. Poco más de cien personas conformaron las distintas delegaciones de los Estados convocados. La República Dominicana, por ejemplo, estuvo representada por Federico Henríquez y Carvajal, Luis Felipe Carbo y Quintín Gutiérrez.

Los temas tratados en esta Conferencia fueron los siguientes:

1. Puntos tratados en la Conferencia anterior que se decida considerar.
2. Arbitraje obligatorio.
3. Corte Internacional de Reclamaciones.
4. Medios de protección a la industria, agricultura, comercio, literaria y artística.
5. Desarrollo de la comunicación entre los países de la Unión.
6. Reglamentos consulares de puertos y aduanas. Estadísticas.
7. Reorganización de la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas.

El desarrollo de esta agenda estuvo a cargo de diecinueve comisiones cuyo trabajo se resume en la aprobación de novedosas resoluciones relacionadas, entre otros temas, con el derecho de extranjería, la protección del derecho de autor, las finanzas y la regulación de las operaciones de aduanas. En primer plano, fueron contempladas las vías que debe agotar un extranjero en caso de reclamaciones o quejas de orden civil, criminal o administrativo contra un Estado o sus nacionales. Mayores detalles sobre los derechos y deberes reconocidos a los extranjeros pertenecientes a los Estados de la Unión de Repúblicas Americanas quedaron consignados en los ocho artículos del título preliminar o Libro Primero, del Código de Derecho Internacional Privado aprobado en la Sexta Conferencia Internacional Americana celebrada en La Habana. En esta Conferencia también se arribó a importantes acuerdos sobre las condiciones reguladoras de la permanencia de los extranjeros en los países que los acogen en calidad de *domiciliados o transeúntes*. De dichos acuerdos destaca la no incursión de éstos en las actividades políticas privadas

de los ciudadanos del país en que se encuentre, precepto valorado en los múltiples conflictos que a partir del decenio de 1940 enfrentaron en el Caribe a demócratas y dictadores.

Un punto luminoso, a la luz del trato que recibe en esta época, tiene que ver con la disposición de reconocer el derecho de propiedad de toda obra literaria o artística y el derecho exclusivo del autor de disponer de ella, de publicarla, enajenarla, traducirla o autorizar su traducción, y de reproducirla en cualquier forma, total o parcialmente.¹¹ El procedimiento para hacer valer este derecho se limitaba al depósito en el departamento oficial correspondiente de una solicitud acompañada de dos ejemplares de la obra a proteger, y de cuantos fuera necesario cuando se hacía extensiva a los países signatarios del acuerdo. También quedaba debidamente pautada la reproducción de traducciones, de discursos pronunciados en actos oficiales, de ensayos sobre crítica literaria, de artículos de periódicos, entre otros. La complejidad y los múltiples intereses que encierra este tema llevó a los delegados de la Tercera Conferencia Internacional a la aprobación de la Oficina Internacional Americana para la Protección de la Propiedad Intelectual e Industrial con la finalidad de reunir y publicar informaciones relativas a la protección de la propiedad intelectual, fomentar el estudio de todo lo relacionado con esta materia, velar por la aplicación eficaz de las regulaciones que pautan la propiedad intelectual en el continente; auspiciar el canje de publicaciones, informes y datos entre la sede de la Oficina Internacional y sus similares de América y Europa.¹²

A partir de la Tercera Conferencia Internacional Americana, celebrada en 1906 en Río de Janeiro, se dio paso a una mejor formulación de las funciones de dicha Oficina con la puesta en marcha de iniciativas como las siguientes:

1. Compilar y distribuir datos comerciales y proporcionar informes al respecto;
2. Compilar y clasificar todo lo referente a los tratados y convenciones entre las Repúblicas americanas y entre éstas y otros Estados no americanos;
3. Informar sobre asuntos de educación;

¹¹ *Ibid.*, p. 63.

¹² *Ibid.*, p. 126.

4. Informar sobre las cuestiones designadas por acuerdos de las Conferencias Internacionales Americanas;
5. Contribuir a obtener la ratificación de las resoluciones y convenciones adoptadas por las diferentes Conferencias;
6. Dar cumplimiento a todas las resoluciones que le hayan impuesto o le impongan las Conferencias Internacionales Americanas;
7. Funcionar como Comisión Permanente de las Conferencias Internacionales Americanas, proponiendo proyectos que pudieran ser incluidos entre los temas de la próxima Conferencia;
8. Presentar a los diferentes gobiernos una memoria acerca de las labores de la Oficina en el periodo comprendido entre la última Conferencia y también informes especiales sobre cada uno de los asuntos cuyo estudio se le hubiere encomendado;
9. Tener bajo su custodia los archivos de las Conferencias Internacionales Americanas.¹³

Para cumplir con estas y otras funciones se hizo evidente la necesidad de contar con un espacio de trabajo adecuado. De ahí la decisión del gobierno de los Estados Unidos de erigir en 1908 un sitio en Washington destinado a la construcción del edificio sede de la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas. Con esos fines se asignó a los Estados miembros una cuota de 250 mil dólares, que sumados a los 850 mil dólares donados por Andrew Carnegie, empresario y delegado de los Estados Unidos en la Primera Conferencia, facilitaron el inicio en 1908 de la construcción del edificio en cuestión y su puesta en servicio dos años después.

Los trabajos de la Tercera Conferencia Internacional Americana, presididos por los diplomáticos brasileños Joaquín Nabuco de Araújo y Joaquín Francisco de Assis, se iniciaron en Río de Janeiro el 23 de julio y se extendieron hasta el 27 de agosto de 1906. Su corta duración contrasta con lo cargado del temario que conforma su agenda, aunque esto se explica si se toma en cuenta que esta Conferencia se limitó prácticamente a ratificar mociones y recomendaciones tratadas en las conferencias anteriores. Su punto luminoso reside en el impulso dado a la idea de la codificación del Derecho Internacional

¹³ *Ibid.*, pp. 94 ss.

Público y Privado, planteada en 1902 en la Segunda Conferencia. En este marco se contempló la formación de una Junta Internacional de Jurisconsultos compuesta de cinco expertos de América y dos europeos de reconocida reputación. Su finalidad se limitaba a la articulación de los códigos de Derecho Internacional Público y Privado requeridos para la regulación de las relaciones entre Estados miembros de la Unión, pero la falta de ratificación por parte de los delegados correspondientes postergó por unos años su materialización.

La idea de la formación de la Junta Internacional de Jurisconsultos fue retomada en 1906. En su estructuración, contrario a la idea inicial, se debía incluir un delegado por cada uno de los Estados signatarios, aunque, de manera excepcional y de común acuerdo, dos o más gobiernos podían estar representados por un delegado, lo que sería equivalente a un voto. En este caso, sus decisiones tendrían validez con la asistencia de doce de los Estados miembros.

La primera jornada de trabajo de la Junta tuvo lugar en Río de Janeiro, a mediados de 1912. En esta ocasión fueron creadas dos comisiones para la preparación de los códigos de Derecho Internacional Público y Privado, cuya versión preliminar sería presentada en la segunda reunión pautada para 1914. Pero ésta no fue posible gracias a las implicaciones del inicio y desarrollo de la Primera Guerra Mundial. No obstante, luego de casi doce años sin ningún progreso, el tema de la codificación del Derecho Internacional Americano fue retomado en la Quinta Conferencia Internacional Americana con la aprobación de una resolución en la que se solicita a los Estados miembros la designación de los delegados necesarios para la constitución de la Comisión de Jurisconsultos aprobada en Río de Janeiro. Para lo cual se debía tomar en cuenta la reintegración de los juristas nombrados inicialmente. La intención era impulsar la reanudación y reconsideración de los trabajos realizados por la Junta, de ahí la aprobación de recomendaciones tan puntuales como la creación de una comisión de estudio de Derecho Civil comparado de todos los pueblos americanos y la celebración en 1925 de un Congreso Internacional de Jurisconsultos en Río de Janeiro, que tuviera como base el ensayo "La Codificación del Derecho Internacional en América" presentado en la Quinta Conferencia por el jurista chileno Alejandro Álvarez.

En cumplimiento de este mandato, la Comisión de Jurisconsultos, reforzada por el Instituto Americano de Derecho Internacional

gracias a la intervención del secretario de Estado Charles Evans Hughs, logró reunirse en Lima (1924) y en Montevideo en 1927, previo a la reunión celebrada en Río de Janeiro entre abril y mayo de ese año. Los resultados de estos esfuerzos fueron recogidos por James Brown Scott, director de la División de Derecho Internacional de la Unión Panamericana, en los términos siguientes:

[...] durante esta reunión se presentaron a la consideración de la Comisión algunos proyectos de convenciones sobre derecho internacional público, y el proyecto de un código sobre derecho internacional privado, redactados por el Instituto Panamericano de Derecho Internacional por solicitud del Consejo Directivo de la Unión Panamericana, y que debido a los esfuerzos de la Comisión, fueron adoptados doce proyectos de derecho internacional público y un código de derecho internacional privado, los cuales fueron sometidos a la consideración de la Sexta Conferencia Internacional Americana, celebrada en La Habana en 1928. Dicha Conferencia adoptó siete convenciones basadas en los proyectos de la Comisión. Estas convenciones abrazaban las siguientes cuestiones: condiciones de los extranjeros; deberes y derechos de los Estados en caso de luchas civiles; tratados; funcionarios diplomáticos; agentes consulares; neutralidad marítima; y asilo. El Código de Derecho Internacional Privado, redactado primero por el Dr. Antonio Sánchez de Bustamante y Sirvén, de Cuba, y presentado por la Comisión para la consideración de la Sexta Conferencia, fue adoptado también por dicha Conferencia.¹⁴

La aprobación de la codificación del Derecho Internacional americano destaca entre los resultados más importantes de las Conferencias Internacionales Americanas, a pesar de que los países de América del Sur optaron por la adopción de los preceptos de Derecho Internacional aprobados a finales del decenio de 1880 en Montevideo. Para José Luis Siqueiros, destacado jurista mexicano, esta obra marca un hito de trascendental importancia en la historia del Derecho Internacional Privado, no sólo por ser el primero en su especie, sino también por su riqueza temática y los avances que presenta en la búsqueda de conciliación de ciertos principios irre-

¹⁴ *Ibid.*, p. 254.

conciliables en lo que respecta al domicilio y a la nacionalidad. Entre los protagonistas directos o indirectos de este imponderable legado figuran los juristas: Norberto Quirino Costa, Carlos Rodríguez Larreta y Carlos Saavedra Lamas, de Argentina; Aspiazú, de Bolivia; Alfranio de Mello Franco, Epitacio Pessoa, Lafayette Rodríguez Pereira, Raúl Fernández, Rodrigo Octavio y Oliveira, de Brasil; Alejandro Álvarez, Miguel Cruchaga Toconrnal, Gaspar Toro, J. G. Guerra y C. Castro Ruiz, de Chile; Jesús María Yepes y Pérez Triana, de Colombia; L. Anderson, de Costa Rica; Antonio Sánchez de Bustamante y Sirven, de Cuba; Carlos Tobar, de Ecuador; Francis Lieber, David Dudley y Field, John Bassett Moore, James Brown Scott y Manley O. Hudson, de Estados Unidos; Abel Nicolas Leger, de Haití; Julio García, Eduardo Suárez y Francisco León de la Barra, de México; Higinio Arbo, de Paraguay; Carlos Wiese, Víctor M. Maúrtua, Alberto Elmore y Antonio Arenas, de Perú; José Pedro Varela, del Uruguay, Esteban Gil Borges, de Venezuela.¹⁵

La Cuarta Conferencia Internacional Americana, denominada Cuarto Congreso Panamericano por el jefe de la legación argentina acreditada en Washington, señor Epifanio Portela, quedó instalada en Buenos Aires el 12 de julio de 1910 bajo la presidencia honorífica de Philander C. Knox, de los Estados Unidos de América; Carlos Rodríguez Larreta, ministro de Relaciones Exteriores y Religión de Argentina, y Victorino de la Plaza, ex ministro argentino de la misma posición. Mientras la coordinación de los trabajos fue responsabilidad de los argentinos Antonio Bermejo, en calidad de presidente, y Epifanio Portela, secretario general. La República Dominicana estuvo representada por el prestante intelectual Américo Lugo.

El programa de trabajo de esta Conferencia incluyó los siguientes temas.

1. Instalación de la Conferencia;
2. Conmemoración de la independencia de las Repúblicas Americanas.
3. Informes y Memorias;
4. Reorganización de la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas;

¹⁵ *Ibid.*, p. 655.

5. Homenaje al sr. Andrew Carnegie;
6. Ferrocarril Americano;
7. Comunicaciones por Vapor;
8. Uniformidad de los Documentos Consulares, Reglamentos de Aduanas, Censo Estadístico;
9. Policía Sanitaria;
10. Patentes, Marcas de Fábrica y Propiedad Literaria;
11. Reclamaciones Pecuniarias;
12. Intercambio de Profesores y Alumnos;
13. Congreso Científico de Santiago de Chile.

El conocimiento de estos temas era responsabilidad de catorce comisiones de trabajo registradas en el reglamento que pautaba el desarrollo de la Cuarta Conferencia. Una de estas comisiones, la denominada de Bienestar General, llamó la atención de la representación de República Dominicana debido a que no se le asignó con fines de estudio ninguno de los temas de la referida agenda y a la indefinición de su contenido, sus límites y alcances. No estaba claro si con el término *bienestar general* se aludía a la condición particular de las personas o al bienestar de los pueblos americanos. De ahí que, en su interés de que se puntualizara sobre este concepto, o quizás de establecer el contraste que representaba frente a la forzosa conversión del Caribe en el patio trasero de los Estados Unidos, el jefe de la delegación dominicana adelantó que para el logro del bienestar general del continente era necesario el respeto absoluto de la independencia de cada una de las naciones de América. Tomar esta actitud conllevaría, como soluciones previas, el sometimiento obligatorio e inmediato de todas las cuestiones de límites al principio americano de arbitraje, la consagración del principio de no intervención en los asuntos internos de ningún Estado americano, ni de parte de los estados europeos ni de ningún otro estado americano, y la expresión de un voto perpetuo para que una pacífica evolución política en América devuelva algún día a su propia raza y natural destino aquellos países que han sido anexados por el pretendido derecho de guerra.¹⁶

Como jefe de la delegación dominicana, Américo Lugo valoró la iniciativa de celebrar la Cuarta Conferencia, pero colocó en primer

¹⁶ L. F. Mejía, *De Lilís a Trujillo*, Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 2003, pp. 68-70.

plano su divorcio con el verdadero ideal panamericano, el de la búsqueda de solución pacífica de los problemas y del bienestar material de todo el continente. Como vía expedita en la consecución de este objetivo, Lugo planteó la convergencia de todos los países de América en una Sociedad de Naciones regida por una legislación común y órganos judiciales y ejecutivos propios y eficaces que, acordando leyes internas, suprimiendo aduanas, disipando desconfianzas y engendrando afectos, permitan a la comunidad americana obtener la seguridad nacional, la justicia uniforme, la paz impensable, una salud pública permanente, el abaratamiento de productos, una buena experimentación científica y una gran difusión de la enseñanza.

La posición del diplomático dominicano puede calificarse de novedosa y valiente, pues, salvo la independencia de criterio mostrada por José Martí cuando curiosamente participó en la Primera Conferencia en representación de Ecuador, ningún delegado había cuestionado y desafiado con igual propiedad el absoluto control ejercido por los Estados Unidos en el desarrollo de estos encuentros. Además, sus razonamientos en torno a la aplicación eficaz del principio de no intervención y a la formación de la Sociedad Internacional de América (Sociedad de Naciones), resultaron un adelanto auspicioso para el contenido de las posteriores Conferencias. Gracias a la exposición de Lugo, catalogada por la prensa argentina como lo más respetable y elevado que se ha dicho en la Conferencia [...] y de ataque violento por la norteamericana,¹⁷ la Comisión de Bienestar General, que había formado parte de las dos Conferencias anteriores, no fue incluida en las siguientes y, para evitar este tipo de reacciones, la práctica de conformar comisiones de trabajo previo a la instalación de las Conferencias comenzó a ser facultad del pleno de las mismas.

En cuanto al desarrollo de la Conferencia, en el examen del acta final se advierte el contraste existente entre la riqueza de análisis de los temas sugeridos en la agenda y el trato simple y superficial que se les dio. Sorprende la abundancia en sus mociones y recomendaciones finales de reconocimientos a personalidades y países del sistema interamericano, mientras al tema de la apertura del Canal de Panamá, que implicaba una inaceptable injerencia en el istmo, sólo se le dispuso una simple recordación solemne. También destaca la ligereza

¹⁷ *Loc. cit.*

con se trató el tema del centenario de la independencia de las colonias americanas. Para los delegados de la Cuarta Conferencia bastaron la salutación de esta efemérides con una simple reverencia de pie y la moción del montaje en Buenos Aires de la Exposición Panamericana de Productos, orientada a la exhibición permanente de la producción agroindustrial de los países del continente. También se planteó la conmemoración del centenario de la independencia con la publicación de una obra artística en que figuraran, en facsímil, las actas de la independencia de todos los países, una reseña histórica de los magnos sucesos conmemorados y las efigies de los próceres de la emancipación.¹⁸

Otro resultado de la Cuarta Conferencia tiene que ver con la reorganización de la Unión de las Repúblicas Americanas, cuyo nombre se mantuvo, pero a la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas, su órgano operativo, se la nombró Unión Panamericana, presidida siempre por el Secretario de los Estados Unidos y conformada por representantes de los Estados del continente acreditados ante el gobierno de ese país por periodos consecutivos de diez años. También le fueron ratificadas las funciones siguientes:

1. Compilar y distribuir datos comerciales y proporcionar informes al respecto;
2. Compilar y clasificar todo lo referente a los Tratados y Convenciones entre las Repúblicas Americanas;
3. Informar sobre asuntos de educación;
4. Informar sobre las cuestiones designadas por el acuerdo de las Conferencias Internacionales Americanas;
5. Velar por el cumplimiento de sus resoluciones;
6. Funcionar como Comisión Permanente de las Conferencias Internacionales Americanas;
7. Presentar con anticipación a los diferentes gobiernos, una memoria acerca de las labores de la Unión;
8. Tener bajo su custodia los archivos de las Conferencias Internacionales Americanas.

Para facilitar las operaciones de la Unión Panamericana se determinó el establecimiento, en cada Estado signatario, de una Comisión

¹⁸ Scott Brown, *op. cit.*, p. 176.

Panamericana encargada de gestionar la aprobación y cumplimiento de las resoluciones aprobadas por las Conferencias Internacionales Americanas, suministrar a la Unión Panamericana los datos que solicite y presentar a su consideración los proyectos que entienda convenientes.

La Unión Panamericana aprobó la celebración en 1914 de la Quinta Conferencia Internacional Americana con sede en Chile, pero el contexto de la Primera Guerra Mundial y la política injerencista aplicada por los Estados Unidos en el Caribe insular y Centroamérica, era la época del *big stick* y de la diplomacia del dólar; postergaron su celebración hasta 1923. En ese año se reactivó el movimiento panamericano con la sesión de instalación de esta Conferencia en presencia del presidente Arturo Alessandri. Los trabajos de la asamblea fueron presididos por Agustín Edwards, jefe de la delegación chilena. Curiosamente, todos los países asistentes estuvieron representados en la vicepresidencia, lo que no era usual. En el caso de República Dominicana, la representación recayó sobre Tullio M. Cestero, intelectual experimentado en las lides diplomáticas. De la agenda desarrollada en esta Conferencia destacan los temas siguientes:

1. Evaluación de los trabajos realizados sobre la codificación del Derecho Internacional por el Congreso de Jurisconsultos de Río de Janeiro.
2. Prevención de la propagación de enfermedades infecciosas.
3. Acuerdo panamericano sobre leyes y reglamentación de la comunicación marítima, terrestre y aérea, y cooperación para el fomento de su desarrollo: mejora de las facilidades de los transportes marítimos; ferrocarril panamericano y transporte por automóvil, política, leyes y reglamentación de la aviación comercial.
4. Cooperación para la inspección de la mercancía que constituye el comercio internacional.
5. Consideración de los derechos de los extranjeros residentes dentro de la jurisdicción de cualquiera de las repúblicas americanas.
6. Consideración de los hijos de los extranjeros nacidos dentro de la jurisdicción de cualquiera de las repúblicas americanas.

7. Consideración de las cuestiones que se produzcan por un agravio inferido por un poder no americano a los derechos de una nación americana.
8. Contemplación de la elaboración de un plan protector del patrimonio arqueológico y otros medios necesarios para una buena historia americana.

El desarrollo de estos temas, por demás muy generales y nada controversiales, según criterio del secretario de Estado Charles Evans Hughes, fue distribuido entre las comisiones para asuntos políticos, jurídicos, comerciales, de higiene y de comunicaciones. Uno de sus resultados esenciales tiene que ver con el tema de la propiedad literaria y artística y el requerimiento de la creación de un registro de derecho de autor en las oficinas de cada país, debidamente promocionado y orientado a la protección de los autores extranjeros. También fue contemplada la adopción de un procedimiento legal como garante de posibles arreglos en caso de irrespeto de los derechos de autores que hayan cumplido con los registros establecidos. Esto tiene que ver con la introducción y venta de ediciones extranjeras no autorizadas, por lo que se planteó la efectiva protección a los propietarios de derechos de autor acordada en la Tercera Conferencia Internacional. En esa misma línea destaca la aprobación de la petición de las delegaciones de Guatemala y Nicaragua sobre la creación de las bibliotecas panamericanas y de un archivo histórico en cada país del continente, con los cuales se buscaba hacer más funcional la ejecución de programas de canje facilitadores del estudio de las distintas áreas del saber, particularmente en arqueología, historia, museología y museografía. En estas últimas destacan la aprobación de la erección en Panamá de un monumento dedicado a Vasco Núñez de Balboa, otro en Washington dedicado a la memoria de Henry Clay, político norteamericano conocido como el Gran Pacificador, y de un Faro Monumental en Santo Domingo en honor del almirante Cristóbal Colón.

Como elemento novedoso de la Quinta Conferencia destaca la recomendación de que las futuras Conferencias incluyan el estudio de los problemas sociales que aquejan a los países de América, especialmente el de la abolición de las incapacidades constitucionales y legales en razón del género, a fin de que, en su oportunidad, y

mediante el desarrollo de las capacidades necesarias para asumir las responsabilidades del caso, se obtengan para la mujer americana los mismos derechos civiles y políticos de que hoy disfrutan los hombres. Para esto se contempla el fomento de la educación moral, intelectual y física de la mujer, junto a la revisión de la legislación civil a fin de modificar las disposiciones que no corresponden al actual estado de cultura de la mujer americana, y que mantienen una injustificada desigualdad de derechos en razón del sexo. La resolución incluye la preparación de una memoria sobre la situación de la mujer ante la Constitución y las leyes, y sobre el desarrollo de la educación y cultura femeninas en sus respectivos países, a fin de que sea comunicada a los Gobiernos y enviada, además, al Consejo Directivo de la Unión Panamericana, para que sirva de base de estudios. También se recomienda a los Gobiernos la integración de las delegaciones con un elemento de personal femenino, a fin de que puedan participar en las labores de las futuras conferencias.¹⁹

Pero las actas de la Quinta Conferencia no reflejan las reacciones de rechazo a la revitalización de la Doctrina Monroe practicada por los Estados Unidos, gracias al crecimiento espectacular y a su nuevo rol de potencia mundial, en desmedro de los intereses europeos y de la soberanía de las naciones americanas. La voz cantante la tuvo la cancillería del Uruguay al plantear la idea de que la tradicional política unilateral de los Estados Unidos debía dar paso a una especie de *continentalización* de la Doctrina Monroe, es decir, al reconocimiento del bien colectivo de América en desmedro del sentido hegemónico del *Destino Manifiesto*. En concreto, Juan Antonio Buero, jefe de la delegación uruguaya, defendió la constitución de la Liga de Estados Americanos, llamada también Liga Americana de Naciones, con base en el cultivo del trato igualitario entre los Estados asociados, como lo había concebido años antes el presidente Baltasar Brun.

La idea de la Liga Americana de Naciones, conocida luego como la “doctrina uruguaya”, no encontró eco en los Estados representados en la Quinta Conferencia debido al control casi absoluto que sobre ellos ejercía Estados Unidos. Para este país, los preceptos de la Doctrina Monroe, su punto de apoyo en la política exterior aplicada en el continente, eran innegociables. De ahí su silencio e indiferencia

¹⁹ *Ibid.*, p. 258.

y el bloqueo efectivo contra esta iniciativa. Del mismo modo reaccionó Argentina, consciente de que el avance de este proyecto afectaría sus nexos comerciales y culturales con Europa. Años después esta idea fue replanteada con el nombre *Liga de Naciones Americanas* por la República de Colombia, y por Max Henríquez Ureña, representante del Gobierno dominicano en las deliberaciones de la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz celebrada en Argentina en 1936, cuyo pleno recomendó; *dado que se trataba de una materia tan compleja y tan vasta*, su inclusión en la agenda de la Octava Conferencia Internacional Americana acordada para 1938 en Lima, Perú. Este proyecto también fue tomado en cuenta en la Primera Reunión de Consulta, celebrada en Panamá entre septiembre y octubre de 1939.

No obstante, la cancillería del Paraguay también estuvo en sintonía con la iniciativa integracionista de la delegación de Uruguay con la propuesta de la creación de una comisión de alto nivel orientada a la búsqueda de soluciones a las diferencias presentadas entre los Estados no resueltas por la vía diplomática, lo que redundaría en el fortalecimiento de las relaciones de concordia, leal amistad y respeto mutuo que debían cultivar los Estados americanos. De ese modo surgió la firma del Tratado para Prevenir o Evitar Conflictos Entre Estados Americanos, también conocido como el Pacto de Gondra, en reconocimiento del doctor Manuel Gondra, jefe de la delegación uruguaya.

En parte, la importancia de este Pacto reside en su contenido multilateral pues envolvía a todas las naciones americanas, y en el hecho de que sustituía el tratado de conciliación Kellog-Bryan, firmado en 1928 entre Francia y los Estados Unidos. Con esta medida se buscaba que las potencias de entonces sustituyeran el recurso de la guerra por acciones pacifistas, lo que lógicamente no se cumplió a pesar de las adhesiones y ratificaciones que despertó esta iniciativa, pues no era más que una nueva interferencia de los Estados Unidos y su acostumbrada práctica interventora en los asuntos militares y políticos de los países del continente. Esta realidad explica cierto rezago en su aceptación generalizada y su aplicación con relativa tardanza y limitada eficacia en el conflicto que enfrentó en 1928 a Chile y Perú por el control de los territorios de Tacna y Arica, y en la controversia sostenida por Bolivia y Paraguay por la zona del Chaco

Boreal. Los preceptos del Pacto de Gondra también fueron aceptados por los gobiernos de la República Dominicana y Haití, como vía de solución al conflicto surgido en 1937 a raíz de la matanza de unos cinco mil haitianos perpetrada por orden del dictador Rafael Leonidas Trujillo Molina.

La Sexta Conferencia Internacional Americana, considerada por estudiosos del sistema interamericano como una de las más productivas por el número y la trascendencia de sus resoluciones, tuvo lugar a principios de 1928 en las instalaciones de la Universidad de La Habana. La ceremonia de apertura contó con la presencia de Calvin Coolidge, presidente de los Estados Unidos, lo que marcó una primicia en los encuentros de este género celebrados fuera del territorio norteamericano, y su desarrollo fue presidido por el prestante jurista Antonio Sánchez Bustamante, jefe de la delegación cubana, acompañado de los representantes de todos los Estados asistentes en calidad de vicepresidentes. La secretaría general fue desempeñada por Néstor Carbonell, cubano, mientras la delegación dominicana estuvo compuesta por Francisco J. Peynado, quien la presidía, Gustavo A. Díaz, Elías Brache, Ángel Morales, Tulio M. Cestero, Ricardo Pérez Alfonseca, Jacinto R. De Castro y Federico C. Álvarez.

Mediante las modalidades de convenciones, resoluciones, acuerdos y mociones las comisiones de trabajo de la Sexta Conferencia adoptaron una serie de medidas dirigidas al enriquecimiento de aspectos ponderados en Conferencias anteriores. También fue contemplada la necesidad de enriquecer dicha agenda con la inclusión y desarrollo de nuevos puntos de interés. En el primer caso destacan la ratificación sobre los derechos de propiedad literaria y artística, los deberes de los Estados en casos de luchas civiles, neutralidad marítima, condiciones de los extranjeros, sobre contenido y naturaleza de los tratados, frecuencia de las Conferencias Internacionales Americanas, carácter de la aviación comercial, estructuración de la Unión de los Estados Americanos, entre otros. En el segundo aspecto vale mencionar la creación de las escuelas diplomáticas; la delimitación de las funciones diplomáticas; la aprobación y puesta en vigor del Código de Derecho Internacional Privado, la creación del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, del Instituto Interamericano de Cooperación Intelectual, la creación de la Comisión Interamericana de Mujeres; la defensa de la licencia obligatoria a la mujer

madre, 40 días antes y después del alumbramiento con el disfrute íntegro de sueldo o salario; la defensa de los derechos civiles y políticos de la mujer; aprobación del Congreso Pedagógico Panamericano, entre otros.

En el plano político, la justificación del presidente de los Estados Unidos, Calvin Coolidge, de la nueva intervención militar perpetrada en 1926 por los Estados Unidos contra Nicaragua, dio lugar al rechazo de los Estados latinoamericanos y a la solicitud en la Sexta Conferencia de la aplicación del principio de no intervención, planteado y defendido con toda propiedad por Julio García, de México; Honorio Pueyredón, de Argentina; por el uruguayo Juan José de Amézaga, entre otros casos. En cambio, Charles Evans Hughes, en una interpretación maliciosa, sostuvo que en el caso de la acción perpetrada por los Estados Unidos en Nicaragua no se trataba de una intervención sino de una interposición. El interés por la defensa de este principio condujo unos años después a la seria ponderación de los conceptos agresor y agresión. La delegación cubana, por ejemplo, planteó en la Novena Conferencia Internacional Americana que toda agresión se considera ilícita y por tanto se declara prohibida. Posteriormente se establecería que agresor no es sólo el que viola las fronteras geográficas, sino también las fronteras jurídicas, no es sólo el que con sus ejércitos invade el territorio de otro Estado, sino también el que, olvidando el respeto a la soberanía de ese otro Estado, intenta violentar mediante coacciones que subyuguen la libre expresión de su voluntad, que es la esencia misma de la soberanía.²⁰

Los representantes de los Estados Unidos tenían la expresa instrucción de no aceptar bajo ninguna modalidad la aplicación del principio de no intervención, anteponiendo a esa posibilidad la justificación de la política exterior norteamericana. En ese sentido, Charles Evans jugó un papel importante como vocero de su delegación al plantear la necesidad de legalizar la facultad de intervención de un Estado sobre otro en circunstancias en que un gobierno aliado dé muestras de deterioro y los ciudadanos norteamericanos corran peligro de muerte. Preguntaba Evans: ¿Debemos permanecer

²⁰ E. Dihigo, “La Delegación de Cuba contra la agresión económica”, Discurso en la Novena Conferencia Internacional Americana, Bogotá, 1948. En www.amigospaisguaracabuya.org.

impasibles, viendo que los matan porque un gobierno ya no puede proporcionarles una protección adecuada en circunstancias que no puede controlar y de las que tal vez no sea responsable? A pesar de lo impresionante que resultaban las ideas de Evans, lo más que pudo alcanzar la delegación norteamericana fue la posposición de la referida discusión. Lo que se consideró entonces como victoria a lo Pirro, al tiempo que la firmeza de los Estados latinoamericanos en la defensa de su integridad territorial, y política en algunos casos, hizo que Estados Unidos viera con mayor claridad que la continuación de su política de intervención sólo empeoraría las relaciones interamericanas, seriamente deterioradas, y tornaría virtualmente imposible el mantenimiento de cualquier asociación regional útil.²¹

La Sexta Conferencia fortaleció el movimiento panamericano con la adopción de una resolución que proscribía la guerra como instrumento de política nacional, y otra para el arbitraje obligatorio de toda disputa justiciable, con la disposición de que excepciones mínimas a las cuestiones justiciables serían determinadas por una conferencia especial sobre arbitraje y conciliación convocada para reunirse en Washington en 1929. Estas disposiciones limitaban las posibilidades de la reedición de las intervenciones militares norteamericanas en el continente.²²

A la Conferencia de La Habana siguió la Séptima Conferencia Internacional Americana celebrada en Montevideo a finales de 1933. Su desarrollo fue presidido por Alberto Mayé, ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, asistido por un representante de cada Estado signatario en calidad de vicepresidente. Sólo Costa Rica estuvo ausente, pues El Salvador y Cuba pudieron asistir a pesar de la resistencia de los Estados Unidos. En el caso de la República Dominicana esta función fue responsabilidad de Tulio M. Cestero.

En un gesto poco común, en la invitación cursada por el gobierno uruguayo se adelantaba la discusión en esta Conferencia de temas de *excepcional gravedad*, como era el caso de la interdependencia económica, de las dificultades financieras, políticas y sociales que afectaban a los Estados del continente. De esta manera se daba mayor sentido a la agenda propuesta previamente por la Unión Paname-

²¹ Dreier, *op. cit.*, p. 31.

²² Flogg, *op. cit.*, pp. 127-129.

ricana en la que se incluían como temas esenciales: la organización de la paz; problemas de Derecho Internacional; derechos políticos y civiles de la mujer; problemas económicos y financieros; problemas sociales; comunicaciones; resultados de las Conferencias Internacionales Americanas; cooperación intelectual; transportes y resultados de las conferencias anteriores y para las futuras. La Comisión de Iniciativas incluyó como tema especial el establecimiento de un Banco Internacional Americano.²³

A pesar de esta variedad temática, el punto que concentró mayor interés fue el relacionado con el controversial principio de no intervención. En esta ocasión Estados Unidos pasó de la defensa de la intervención unilateral a la responsabilidad colectiva. Las razones para esta reorientación de la política exterior norteamericana, en la que se abandonaba el Corolario Roosevelt y se asumía la política de Buena Vecindad, están en el ambiente de inestabilidad que imperaba en los países objeto de su injerencia, y en el rechazo que la misma provocaba en amplios sectores de la sociedad norteamericana. No menos importantes fueron las expectativas creadas en el ambiente político internacional por los actos subversivos promovidos por el fascismo europeo.

Fruto de esos factores, Estados Unidos no pudo impedir, cual hiciera en la Conferencia de La Habana, la aprobación de la Convención de Derechos y Deberes, categórica en su artículo 8 cuando afirma: *Ningún Estado tiene derecho de intervenir en los asuntos internos ni en los externos de otro*. En esta Convención también se establece el compromiso de que ningún Estado reconocería las adquisiciones territoriales o de ventajas especiales que se realicen por la fuerza, ya sea que esta consista en el uso de las armas, en representaciones diplomáticas conminatorias o en cualquier otro medio de coacción efectiva. También quedaba preterido el pretexto de la protección de ciudadanos norteamericanos como justificación del desembarco de tropas en los países latinoamericanos.

Este principio fue ratificado por el Protocolo Adicional sobre la No Intervención, establecido por la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz, celebrada en 1936 en Buenos Aires por instancia del presidente Franklin D. Roosevelt. En el artículo I, dicho

²³ Scott Brown, *op. cit.*, p. 441.

Protocolo establece como inadmisibles la intervención de cualquiera de las repúblicas americanas, ya fuera en forma directa o indirecta y por cualquier motivo, en los asuntos internos o externos de las demás. También contempla que la violación a este artículo dará lugar a una consulta mutua, a fin de arribar a procedimientos que impliquen avenimiento pacífico. Ernesto Dihigo, delegado de Cuba ante la Novena Conferencia Internacional Americana, sostuvo que en estas disposiciones queda proscrita la intervención directa o indirecta, y por otro lado, se supera la administración de justicia por mano propia al consignarse la superación de los conflictos a través de fórmulas negociadas surgidas de un órgano del sistema interamericano.

Los resultados de la Séptima Conferencia Panamericana afectaron tanto al control que ejercía Estados Unidos en Cuba a través de la Enmienda Platt, como a los aparatos de control establecidos en la República Dominicana y Haití. Todavía más, dicha Enmienda fue derogada en 1934, y dos años después se firmó un nuevo tratado sobre el Canal de Panamá que incluía la derogación de una serie de cláusulas objetables del acuerdo inicial. Como puede apreciarse, era el tiempo de reducción de las grietas provocadas por la injerencia ilimitada de los Estados Unidos en desmedro de la soberanía de los pueblos americanos, y de la orientación del panamericanismo hacia la inclusión del tema político de manera abierta y participativa, muestra de ello fue la independencia mostrada por Argentina en sus relaciones internacionales.²⁴ También era el tiempo de la búsqueda de la paz y la neutralidad en desmedro de la aplicación de la segunda vía de la *fórmula trina* de la doctrina Mahan, la de la defensa del predominio de los Estados Unidos en el Caribe.

Como refuerzo de lo convenido en la Séptima Conferencia, en octubre de 1933, se firmó en Río de Janeiro, con el apoyo de todas las repúblicas americanas, el Tratado Antibélico de No Agresión y de Conciliación, mejor conocido como Pacto Saavedra Lamas, por haber resultado de los planteamientos presentados por Carlos Saavedra Lamas en su calidad de canciller de Argentina. En este Pacto fueron asumidos los elementos fundamentales para el mantenimiento de la paz, adoptados por el Pacto de Gondra de 1923,

²⁴ A. Whitaker, *Las Américas y un mundo en crisis*, Washington, The Lancaster Press, 1946 (Biblioteca interamericana), p. 23.

el Pacto de París de 1928, los tratados firmados en Washington en 1929 y el Pacto de la Sociedad de Naciones. En contraste con el Tratado de París de 1928, en el que se denunciaba la guerra como instrumento de política nacional, con el Tratado Antibélico Saavedra Lamas se buscaba fomentar el espíritu de armonía universal a través de la creación de un sistema permanente de conciliación de los conflictos internacionales, condenar la agresión y las adquisiciones territoriales obtenidas mediante la conquista por la fuerza de las armas para sustituirlas por soluciones pacíficas fundadas en elevados conceptos de justicia y equidad.²⁵ También se anulaba el derecho de intervención. Para el cumplimiento adecuado de este Pacto se requería:

1. Contar con líderes políticos dispuestos a gobernar apegados a las normas del Derecho Internacional;
2. Interpretar como complementarios a todos los tratados, convenciones, pactos o acuerdos que persigan la consecución y mantenimiento de la paz;
3. Disposición a enfrentar los conflictos mediante arreglos directos o de manera arbitral;
4. Reconocimiento de la competencia de cada Estado de llevar a cabo procedimientos de conciliación de acuerdo con lo establecido en jurisdicciones particulares;
5. Apoderar a la Comisión de Conciliación de las controversias que afecten a los Estados. En casos de que esta Comisión resultare insuficiente se acudirá a los tribunales o cortes supremas de las partes en pugna.

Tan efectivas y bien ponderadas resultaron las ideas del notable jurista argentino, que contó con la aprobación unánime en la validación del referido Pacto al ser conocido en la Conferencia Interamericana de la Consolidación de la Paz, presidida por él en Argentina. No menos importante resultó la valoración que le distinguiera en 1936 con la asignación del premio Nobel de la Paz.

El primer ciclo de las Conferencias Internacionales Americanas concluyó en Lima, en 1938, con la celebración de la Octava Confe-

²⁵ C. Saavedra Lamas, *Tratado Saavedra Lamas*, 1933. En www.bibliotecajib.org.

rencia. Su desarrollo se llevó a cabo en un ambiente de menos tensión respecto de la experiencia vivida en La Habana en 1928. Esto así, dado que la crisis que afectaba a Europa, expresada en el ambiente de guerra que se advertía entre sus principales países significó una especie de alerta o amenaza para los Estados americanos sobre las posibilidades de que se vieran afectados. Por esta razón su respuesta fue la expresión de la mutua protección, acompañada, en algunos casos, de la consecuente postergación de conocidas diferencias.

La nota divergente de la Octava Conferencia la puso la delegación argentina. Esta valoró los avances logrados por los Estados americanos en la búsqueda del incremento de sus relaciones continentales, en lo que los Estados Unidos jugaban un papel preponderante, como medida que tendía hacia el aislamiento del hemisferio o hacia la movilización de las naciones unidas de América contra un grupo de naciones europeas. Esa oposición era por lo menos comprensible en vista del hecho de que Argentina dependía más que cualquiera otra nación americana del intercambio comercial con Europa, y era asimismo altamente vulnerable a un ataque de ese lado.²⁶ Estos nexos explican el rechazo de José María Cantilo, canciller argentino, a la firma de pactos comprometedores, en nombre de la solidaridad americana y la soberanía de cada pueblo. Contra ellos apeló al legado histórico que acerca a cada país de América y defiende la libertad de que cada quien desarrolle su propia política más allá de la solidaridad continental. Estas valoraciones sobre el curso que pretendían dar los Estados Unidos a las relaciones internacionales americanas tienen mayor precisión en la siguientes puntualizaciones ofrecidas a la prensa por el canciller Cantilo al abandonar la sala de sesiones de la Octava Conferencia.

El señor Hull parece motivado por lo que pasa afuera de este continente [...] yo lo estoy por América misma. Yo digo que nuestro deber es seguir adelante, construyendo a la vida americana con espíritu americano. Cuando una nación de afuera realmente nos amenace, entonces llegará el momento de actuar [...]. Lo que sí pienso es que América debiera unirse sólidamente tras su propio desarrollo. Nuestro programa debiera formularse no porque tenemos a un enemigo de afuera,

²⁶ Whitaker, *op. cit.*, pp. 25 y 26.

sino porque queremos una América fuerte. Los Estados Unidos no nos compran prácticamente nada. ¿Podemos olvidar a los pueblos que dan vida a nuestra nación y compran nuestros productos?²⁷

La firme posición de la delegación argentina limitó el avance de los trabajos de la Octava Conferencia, pero no logró persuadir a los Estados Unidos en su interés por nuclear el continente en un frente que de manera efectiva diera respuesta a las demandas esperadas de la Segunda Guerra Mundial. De su persistencia surgió, con la sanción unánime de los países representados, la Declaración de Lima, en la que los gobiernos de los Estados americanos declaran:

1. Que reafirman su solidaridad continental y su propósito de colaborar en el mantenimiento de los principios en que se basa dicha solidaridad.
2. Que, fieles a los principios enunciados y a su soberanía absoluta, reafirman su decisión de mantenerlos y defenderlos contra toda intervención o actividad extraña que pueda amenazarlos.
3. Y que para el caso de la paz, la seguridad o la integridad territorial de cualquiera de las Repúblicas Americanas se vea así amenazada por actos de cualquier naturaleza que puedan menoscabarlas, proclaman su interés común y su determinación de hacer efectiva su solidaridad, coordinando sus respectivas voluntades soberanas mediante el procedimiento de consulta que establecen los convenios vigentes y las declaraciones de las Conferencias Interamericanas, usando los medios que en cada caso aconsejen las circunstancias. Queda entendido que los gobiernos de las Repúblicas Americanas actuarán independientemente en su capacidad individual, reconociéndose ampliamente su igualdad jurídica como Estados soberanos.
4. Que para facilitar las consultas que establecen este y otros instrumentos americanos de paz, los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas celebrarán, cuando lo estimen conveniente y a iniciativa de cualquiera de ellos,

²⁷ *Historia General de las Relaciones Internacionales de la República de Argentina*, La Octava Conferencia Internacional de Estados Americanos, 2000. En www.ucema.edu.ar.

reuniones en las diversas capitales de las mismas, por rotación y sin carácter protocolar. Cada gobierno puede en circunstancias o por razones especiales, designar un representante que sustituya a su Ministro de Relaciones Exteriores.²⁸

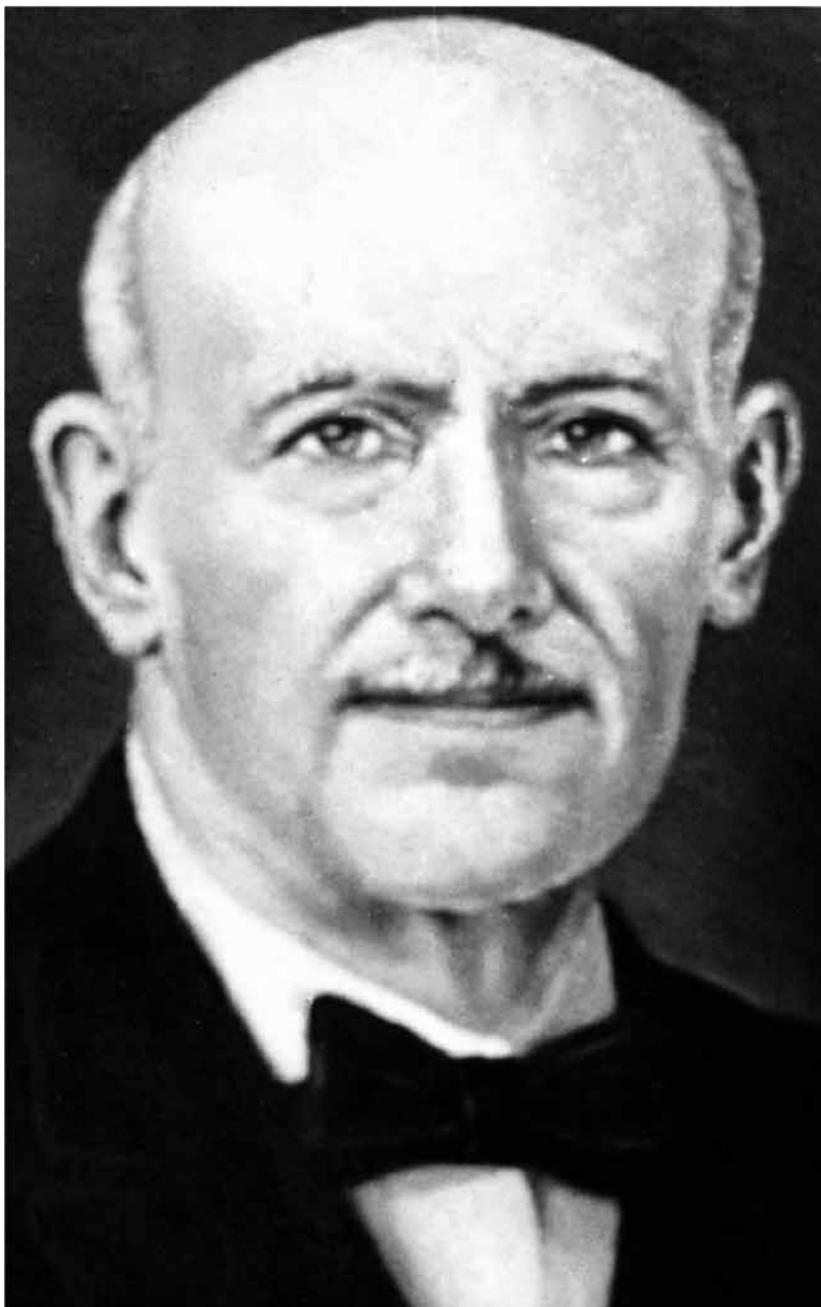
²⁸ *Loc. cit.*



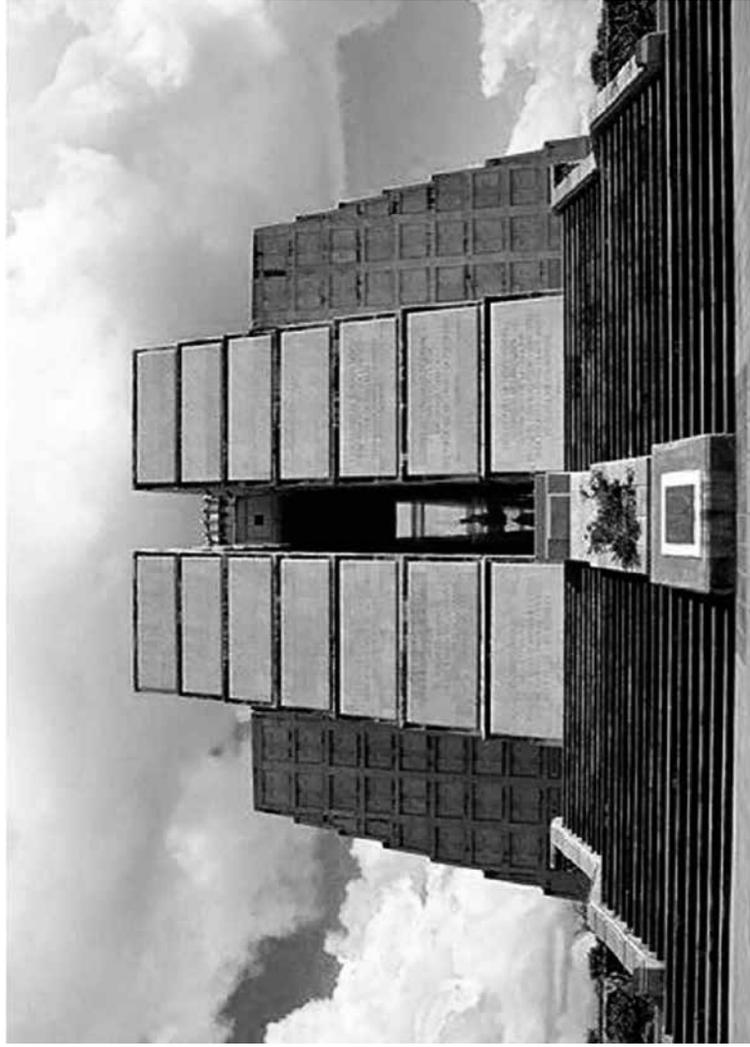
Marcial Martínez, ministro plenipotenciario de Chile en Washington, logró que su país rechazara la invitación cursada en 1882 por el gobierno de los Estados Unidos sobre la organización de una Conferencia Panamericana.



José Martí, por encargo de las delegaciones de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, participó activamente en la Conferencia Monetaria Internacional celebrada en Washington en marzo de 1891.



Américo Lugo, prestante intelectual dominicano, presidió la delegación que representó a la República Dominicana en la IV Conferencia Internacional Americana, celebrada en Argentina en 1910. Su participación en este encuentro fue tan destacada que fue reseñada por importantes periódicos del continente.



El Faro a Colón, monumento erigido en República Dominicana en honor del Almirante en la Quinta Conferencia Internacional Americana, celebrada en Chile en 1923, e inaugurado en 1992 como parte del programa conmemorativo del V Centenario del Descubrimiento de América.



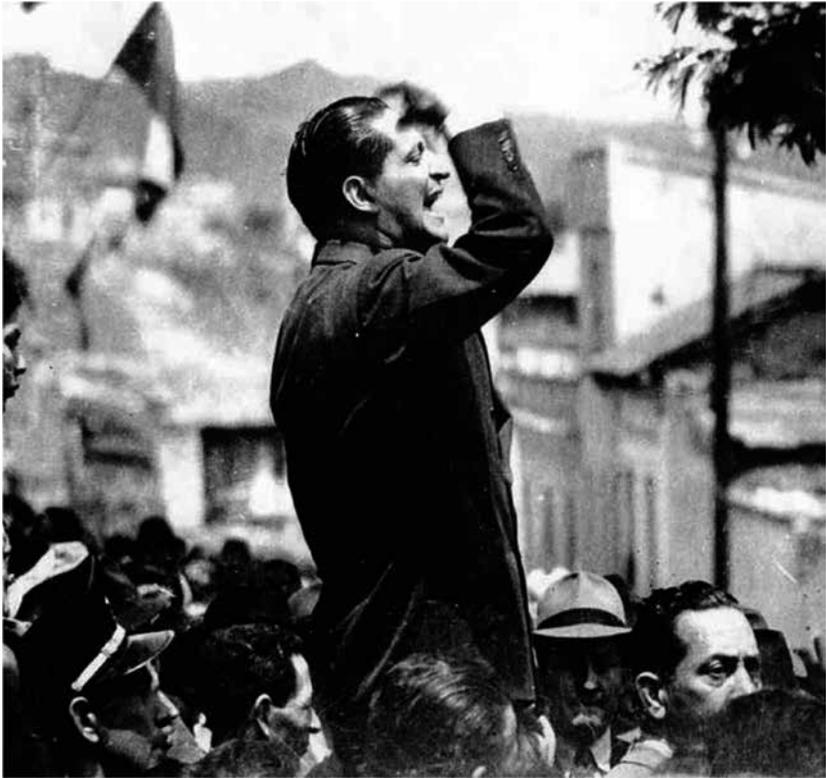
Carlos Saavedra Lamas, ministro de Relaciones Exteriores de Argentina (1932-1938). Propuso en la Séptima Conferencia Internacional Americana, celebrada en Río de Janeiro en 1933, la firma de un Tratado Antibélico de No Agresión y de Conciliación, conocido como el Pacto Saavedra Lamas. Por su dimensión como internacionalista y defensor de la paz universal fue distinguido en 1936 con el Premio Nobel de la Paz.



Edificio sede de la Organización de Estados Americanos, Washington, DC.



Detalle de La Habana en la época en que fue sede la Sexta Conferencia Internacional Americana, 1928.



Jorge Eliécer Gaitán, líder del Partido Liberal Colombiano, asesinado en Bogotá durante el desarrollo de la Novena Conferencia Internacional Americana, antecedente inmediato de la creación de la OEA.



James G. Blaine, en calidad de Secretario de Estado, convenció al Departamento de Estado norteamericano de la necesidad de convocar a los Estados latinoamericanos a una convención panamericana con el pretexto de ventilar el auspicio de un clima de paz entre los países del continente.



El colombiano Alberto Lleras Camargo, primer secretario general de la OEA, 1948-1954.

LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ANTECEDENTES

El segundo ciclo de las Conferencias Internacionales Americanas se inicia con la modalidad de las Reuniones de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores del continente, aprobada en 1936 mediante resolución de la Conferencia Interamericana de la Consolidación de la Paz, celebrada en Buenos Aires, y ratificada dos años después por la Octava Conferencia Internacional Americana. Se trata de un mecanismo de fácil ejecución, pues no exige preparación previa ni agenda muy cargada. Las Reuniones de Consulta representan una especie de instancia suprema del sistema interamericano orientada siempre a jugar un papel muy importante como instrumento de política exterior para Estados Unidos.¹

La primera de estas reuniones tuvo lugar en Panamá, entre septiembre y octubre de 1939, por instancia del gobierno de los Estados Unidos apoyado inicialmente por Brasil, Chile, Perú, Colombia, Cuba y México, a los que luego se unió Argentina. La cancillería dominicana estuvo representada por José Ramón Rodríguez y Nicolás Vega, en calidades respectivas de Embajador y asesor económico del Gobierno de la República Dominicana.

La agenda de la Primera Reunión de Consulta fue instalada en septiembre de 1939 en presencia de Juan Demóstenes Arosemena, presidente de Panamá. Como punto primordial de discusión incluyó la protección del continente de los efectos de la Segunda Guerra Mundial, particularmente en lo que respecta a los desajustes econó-

¹ C. Lechuga, *Itinerario de una farsa*, La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 1991, p. 21.

micos que se avizoraban. Entre sus resultados cuentan la aprobación de la neutralidad del hemisferio en la guerra de Europa, garantizada a través de la supervisión de un Comité Interamericano de Neutralidad; la Declaración Conjunta de Solidaridad Continental: por la paz y la armonía entre las repúblicas americanas y contra el aislamiento; la delimitación de una zona marítima de seguridad de 300 millas de extensión y la humanización de la guerra a través de la eliminación de ciertas prácticas y del reconocimiento y aplicación de los preceptos de la moral cristiana. En el plano político fue aprobada la creación del Comité Consultivo Económico y Financiero Interamericano, compuesto por un especialista de cada Estado miembro, pero a cargo del Consejo Directivo de la Unión Panamericana. Entre las funciones de este Comité contaba velar por la superación de cualquier obstáculo o limitante del libre flujo de capitales interamericanos, evitar alzas excesivas e injustificadas de los precios y promover facilidades en las operaciones de comercio exterior realizadas por los países americanos.

Otros componentes interesantes de la Primera Reunión de Consulta tienen que ver con la ratificación de la adhesión al ideal democrático, en contraste con la alta incidencia de gobiernos despóticos en el continente, y la protección del sistema interamericano contra la amenaza de ideologías subversivas, tímido avance de lo que sería la política de contención del comunismo y de seguridad nacional defendida por el presidente Truman en la Cuarta Reunión de Consulta. No menos relevante resultó la posición de Brasil al reconocer la necesidad de solidaridad entre los Estados americanos y proyectarla como especie de alerta a las naciones europeas en pugna, las cuales debían interpretar la declaración de Panamá como un complemento de la Doctrina Monroe, de las declaraciones de Buenos Aires y de Lima.²

La Segunda Reunión de Consulta tuvo lugar en La Habana en 1940. La sesión de apertura fue celebrada en el edificio del Capitolio Nacional, local de la Cámara de Representantes, contó con la presencia del presidente de Cuba, Federico Laredo Bru, y de todos los Estados miembros del sistema interamericano. La República Dominicana estuvo representada por Arturo Despradel, secretario

² Actas de las Reuniones de Consulta de la OEA, Acta Final de la Primera Reunión de Consulta, 1939, pp. 32 y 33. En www.oas.org.

de Estado de Relaciones Exteriores, quien formó parte de la Comisión de Protección de la Paz del Hemisferio Occidental junto a los representantes de los Estados Unidos, Venezuela, Brasil, Ecuador, Paraguay y Panamá.

En esta reunión se llevó a cabo una exhaustiva revisión de las medidas aprobadas en conferencias anteriores pendientes de ejecución, aunque es bueno señalar que su objetivo primario consistía en dar seguimiento a los acuerdos consignados en la declaración firmada un año antes en Panamá. En el primer aspecto destaca el interés por la codificación del Derecho Internacional, la construcción de la Carretera Panamericana, el ferrocarril transoceánico Chile, Brasil y Bolivia, el control de las actividades de los agentes *diplomáticos o consulares* en los países acreditados, eficiencia en la expedición de pasaportes, administración de colonias y posesiones europeas en América, entre otros. En el segundo caso contenía la ratificación y la proposición de los mecanismos necesarios para poner en práctica los acuerdos firmados en la Primera Reunión de Consulta relacionados con la promoción de la solidaridad continental, la cooperación defensiva, la resolución pacífica de conflictos, la protección de las aguas territoriales, la inviolabilidad del territorio y el rechazo a las ideas contrarias al sistema democrático.

La Tercera Reunión de Consulta fue solicitada por Estados Unidos y Chile a raíz del ataque perpetrado en diciembre de 1941 por la armada japonesa contra la flota norteamericana fondeada en Pearl Harbor, bahía situada en la isla de Oahu, Hawai. El impacto causado por el poder destructivo de este sorpresivo ataque provocó la entrada inmediata de los Estados Unidos al escenario militar de la Segunda Guerra Mundial. Se sumó al bloque de los aliados, hasta entonces liderado por Gran Bretaña, Francia y la Unión Soviética. Con este paso, deseado desde antes por el presidente Roosevelt, pero frenado por el Congreso y ciertos grupos de presión norteamericanos, el Departamento de Estado de los Estados Unidos buscó la adhesión de todas las Repúblicas americanas a través del anuncio de la ruptura de las relaciones del hemisferio con Japón. El canal para este propósito fue la Tercera Reunión de Consulta celebrada en Río de Janeiro en enero de 1942. En su primera plenaria fue conocido un proyecto de resolución presentado por México, Colombia y Venezuela, naciones que habían roto relaciones diplomáticas con el

bloque del Eje antes del ataque japonés en Pearl Harbor, en el que se planteaban los puntos siguientes:

1. Las Repúblicas Americanas declaran que consideran estos actos de agresión contra una de las Repúblicas Americanas como actos de agresión contra todas ellas y como una amenaza inmediata a la libertad e independencia del Hemisferio Occidental.
2. Las Repúblicas Americanas reafirman su completa solidaridad y su determinación de cooperar estrechamente para su protección mutua, hasta que la presente amenaza haya desaparecido completamente.
3. En consecuencia, las Repúblicas Americanas manifiestan que, en virtud de su solidaridad y a fin de proteger y preservar su libertad e integridad, ninguna de ellas podrá seguir manteniendo sus relaciones políticas, comerciales y financieras con los gobiernos de Alemania, Italia y Japón; y, asimismo, declaran que, en pleno ejercicio de su soberanía, tomarán las medidas correspondientes a la defensa del Nuevo Mundo, que consideren, en cada caso, prácticas y convenientes.
4. Las Repúblicas Americanas declaran, por último, que antes de reanudar sus relaciones políticas, económicas y financieras con las potencias agresoras, consultarán entre sí, a fin de que su resolución tenga carácter colectivo y solidario.³

Este proyecto de resolución fue rechazado de plano por la delegación de Chile y, en principio, con ciertas reservas, por el presidente brasileño Getulio Vargas, debido a la simpatía que sobre los países del Eje (Alemania, Italia y Japón) sentía una parte importante de la oficialidad de Brasil. Pero luego de superar esta resistencia con el convencimiento de los cuerpos castrenses de los beneficios que generaría para todos los brasileros, la cancillería de Brasil hizo pública su disposición de apoyar las medidas propuestas por los Estados Unidos bajo la condición de que se garantizara la firma de acuerdos

³ “La Tercera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores”, en *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina*, 1942. En <http://www.ucema.edu.ar>.

entre los dos países para promover la cooperación económica y técnica bilateral [...] en la que se garantice el suministro exclusivo de caucho y otras materias primas brasileñas a los Estados Unidos y la utilización de bases en el nordeste brasileiro por contingentes militares norteamericanos.⁴

La delegación argentina presentó la resistencia más firme contra las medidas contempladas por Estados Unidos en interés de entrar a la Segunda Guerra Mundial en mejores condiciones. Las objeciones del canciller Ruiz Guiñazú se fundamentaron en tres argumentos incuestionables. Primero, el ataque nipón no constituía una agresión al continente, sino a las estratégicas bases militares de los Estados Unidos en el Pacífico, de ajeno significado a la esencia del sistema interamericano. Segundo, la aprobación en bloque de las medidas propuestas implicaba el desconocimiento de las soberanías de cada Estado y la conversión de los Estados Unidos en el rector de las mismas. Tercero, aprobar la ruptura de las relaciones diplomáticas con Japón en los términos deseados por los Estados Unidos conduciría inevitablemente a la entrada del hemisferio a la guerra, lo que, por mandato Constitucional, era facultad exclusiva del Congreso argentino.

Fracasado en su intento por convencer a la cancillería argentina de la necesidad de la aprobación íntegra del referido proyecto de resolución, el subsecretario de Estado Sumner Welles convino en modificar el artículo tres en estos términos: Las Repúblicas Americanas, en consecuencia, declaran que, en ejercicio de su soberanía, y de conformidad con sus instituciones y poderes constitucionales, siempre que éstos concuerden, no podrán continuar sus relaciones diplomáticas con el Japón, Alemania e Italia, desde que el Japón ha atacado y las otras potencias han declarado la guerra a un país de este continente.⁵ La aceptación de esta enmienda por el canciller Ruiz Guiñazú fue desautorizada por el presidente argentino Ramón Díaz, defensor de la idea de la importancia de la *neutralidad prudente* en política exterior. Consciente de que las reuniones de consulta no tienen por naturaleza imponer nada a los Estados participantes, el Presidente argentino anunció con firmeza que su

⁴ M. Hirst, *La época de Vargas, 1930-1945*, Brasil, Fundación Getulio Vargas, [s/f]. En bibliotecavirtual.clacso.org.ar, p. 7.

⁵ *Historia General de las Relaciones Exteriores...*

gobierno rechazaba toda disposición orientada a la ruptura de las relaciones diplomáticas con los países del Eje. De ahí que el controvertido artículo fuera definitivamente aprobado al ser modificado de la manera siguiente:

Las Repúblicas Americanas, siguiendo los procedimientos establecidos por sus propias leyes y dentro de la posición y circunstancias de cada país en el actual conflicto continental, recomiendan la ruptura de sus relaciones diplomáticas con el Japón, Alemania e Italia, por haber el primero de esos Estados agredido y los otros dos declarado la guerra a un país americano.⁶

Finalmente, la posición del gobierno argentino convirtió en una simple recomendación el proyecto de resolución que daría a los Estados Unidos el apoyo que necesitaba del hemisferio en su disputa con los países del Eje, consistente en la aplicación de intervenciones unilaterales con base en el apoyo colectivo. Se trata, probablemente, de la derrota diplomática más contundente sufrida por Estados Unidos en el escenario del sistema interamericano. Tan duro fue este revés que hasta 1949, contrario a lo planteado por ciertos especialistas de la política exterior norteamericana, el gobierno argentino fue sometido a un boicot que afectaba tanto a su sistema productivo como a la disponibilidad de material estratégico, con lo cual se debilitaba frente a su competencia inmediata, el gobierno de Brasil. Ese era el precio de la ruptura con la incondicionalidad.

⁶ *Loc. cit.*

FUNDACIÓN DE LA OEA

Al término de la primera mitad del siglo XX, entre otros importantes acontecimientos, el mundo había conocido dos conflagraciones mundiales, la expresión del fascismo internacional, el radicalismo de la guerra civil española y la consolidación del sistema socialista bajo el auspicio de la Unión Soviética. Estos hechos identificaron aún más a los Estados Unidos con la necesidad de asegurarse la preservación del continente como su área inmediata de influencia, lo que, en consecuencia, repercutió favorablemente en la expresión de un sistema interamericano con perfiles mejor definidos y concretos. En lo adelante, los asuntos relativos a la paz, la seguridad y la protección de los Estados americanos de la intervención de potencias extracontinentales, según lo establece la Conferencia celebrada en San Francisco en 1945, concentrarían el mayor interés en la política exterior norteamericana.

De manera estratégica, Estados Unidos asumió los conflictos europeos como una seria amenaza a la estabilidad continental, por eso identificó a sus aliados con la necesidad de crear un organismo que pudiera enfrentar de manera colectiva la posible injerencia de potencias no americanas en el Hemisferio. Al efecto, y en cumplimiento de la resolución de la Octava Conferencia Internacional Americana (1938), en la que se recomendaba la firma de un tratado orientado a prevenir la paz y reprimir las amenazas y los actos de agresión contra cualquier país de América, en 1947 se llevó a cabo en Río de Janeiro, Brasil, la Segunda Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad del Continente. Su resultado de mayor relevancia fue la aprobación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), concebido con base en la Carta de las Naciones Unidas para garantizar la paz por todos los

medios posibles, proveer ayuda recíproca efectiva para hacer frente a los ataques armados contra cualquier Estado americano y conjurar las amenazas de agresión contra cualquiera de ellos. Los 26 artículos que norman este sistema regional de seguridad se resumen en la intención de consultas entre los Estados en caso de amenaza a la paz, en la acción colectiva para evitar o rechazar cualquier agresión, en la reunión periódica de los cancilleres americanos, en la reiteración de la inviolabilidad del territorio y en la soberanía y la independencia política de cualquier Estado americano. Según apunta Dreier, el TIAR fue el resultado de la confianza de los Estados americanos en el cambio aparente dado por la política exterior de los Estados Unidos en lo relativo al principio de No Intervención. En esencia, este tratado representaba la obligación más seria contraída por los Estados Unidos de ayudar a otros Estados en el caso de un ataque armado.

La firma de este Tratado fue seguida de la Novena Conferencia Internacional Americana, programada para 1943, pero postergada hasta 1948 por el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial. Tuvo por sede el Capitolio Nacional de la ciudad de Bogotá, Colombia. En la ceremonia de instalación, dirigida por el presidente Mariano Ospina, fueron acogidos 545 representantes de las 21 naciones miembros del sistema interamericano, junto a otros asistentes en calidad de observadores, y de instituciones como la Organización de las Naciones Unidas y de la propia Unión Panamericana. La delegación de República Dominicana estuvo presidida por Arturo Despradel, en calidad de secretario de Relaciones Exteriores, acompañado de los señores Manuel Arturo Peña Batlle, R. Paíno Pichardo, Temístocles Messina, Joaquín Balaguer, Joaquín E. Salazar, Carlos Sánchez y Sánchez, Emilio Rodríguez Demorizi, Héctor Incháustegui Cabral, Luis Julián Pérez y Minerva Bernardino, primera mujer en asistir a un encuentro de esta naturaleza en calidad de delegada y, por consiguiente, en capacidad de hacer valer los preceptos reglamentarios y protocolares propios de este tipo de encuentro.

En esta Conferencia fue notable la participación de la delegación cubana liderada por Ernesto Dihigo, en cuya exposición incluyó la reiteración de la Doctrina Grau Contra la Agresión Económica, presentada en 1947 por Guillermo Belt Ramírez, jefe de la delegación cubana que asistió a las discusiones que dieron por resultado el TIAR. En esencia, esta doctrina sostenía que una de las formas de coacción

moral presentada con mayor frecuencia es la económica. Esto es, la adopción por un Estado de medidas de esa índole que, siendo aptas para producir en el agredido un mal grave y perturbador, lo constriñan a acceder a lo que por su libre voluntad no otorgaría. Este hecho tiene una gravedad enorme, y habrá de tenerla mayor en lo futuro. Destaca que la interdependencia económica es en términos generales, algo incontrovertible por el hecho de que ninguno de los países puede bastarse a sí mismo por completo, si quiere mejorar y mantener el nivel de vida ya alcanzado, si quiere seguir disfrutando de los beneficios de la civilización. Por ello es indispensable la elaboración de un convenio básico sobre cooperación económica interamericana.

Para los delegados ante la Novena Conferencia Internacional era imposible arribar a la plena armonía entre los Estados americanos sin la proscripción de la agresión económica, concebida por la delegación cubana en estos términos:

Ningún Estado Americano podrá aplicar unilateralmente a otros medidas coercitivas de carácter económico que constituyan una represalia o que tiendan a forzar la voluntad soberana del Estado a que se apliquen. Se establece que la medida proscrita no puede ser aplicada unilateralmente y tal cosa es consecuencia forzosa de normas vigentes. Las medidas económicas contra un país determinado son una forma de sanción aplicable a un Estado rebelde por la colectividad [...]. Las medidas económicas coercitivas son ya, en el derecho internacional, una forma de sanción para quien se rebele contra el orden jurídico mundial, una pena impuesta a quien haya cometido un delito; y ellas, en consecuencia, no pueden ser aplicadas más que por el órgano de consulta dentro del Sistema Interamericano.¹

A pesar de la importancia que reviste este tema, el punto de mayor atención en la Novena Conferencia Internacional fue el relacionado con la firma del Pacto Constitutivo del sistema interamericano concebido en la Reunión de Río de 1947 como el instrumento garante de la marcha pacífica de los pueblos de América, y el factor más

¹ E. Dihigo, “La Delegación de Cuba contra la agresión económica”, en Discurso en la Novena Conferencia Internacional Americana, Bogotá, 1948. En www.amigospaisguaracabuya.org, pp. 26-28.

idóneo para estimular la práctica de la cooperación comprensiva, leal y limpia; dignificar la vida y el esfuerzo del hombre americano por el imperio del bien y la moral; la defensa solidaria de la libertad, independencia, democracia, juridicidad y bienes acumulados en el Continente por obra del genio y el esfuerzo de sus hijos.²

Como respuesta a esta demanda, la delegación mexicana ante la Novena Conferencia se presentó como la abanderada de la creación de una estructura institucional interamericana sólida, equilibrada y completa, que remplazara la vieja Unión Panamericana. Su propuesta se fundamentó en la valoración de los resultados logrados en Conferencias anteriores como los componentes esenciales de la estructura de la nueva institución. Bajo una orientación diferente, el secretario de Estado Marshall, en nombre de la delegación norteamericana, expresó que la nueva organización debía tener un poder supraestatal en el que se consignara la reorganización del sistema panamericano y que garantizara a su país los puestos directivos de mayor importancia. También planteaba su orientación contra el movimiento comunista, especie de tapiz para cubrir su interés de intervenir en los asuntos internos de Latinoamérica, y la concertación de acuerdos económicos que respondan a los intereses norteamericanos, garantes de la injerencia de los Estados Unidos en América Latina.³

Inspirada en estos planteamientos, apoyada en las acciones que por más de un siglo se habían librado en el continente en procura de un sistema regional funcional, y en los preceptos del TIAR y de la Carta de Bogotá, nació en 1948 la Organización de Estados Americanos (OEA).⁴ La esencia de este organismo regional descansa en el interés de prestar atención a problemas relacionados con la supervivencia nacional: el mantenimiento de la paz y de la seguridad del Continente, fomentar la solidaridad, robustecer la colaboración, prevenir las posibles causas de dificultades y asegurar la solución

² Novena Conferencia Internacional Americana, Estados Unidos, Fundación Carnegie, 1948, pp. 131 y ss. En www.biblio2.colmex.mx.

³ L. Dallanegra, *Relaciones Internacionales, Política e integración. Estados Unidos de América*, Buenos Aires, edición del autor, 1994, p. 42. En luisdallanegra.bravehost.com.

⁴ La OEA fue concebida como la organización de Repúblicas americanas, pero este nombre fue cambiado para dar cabida en el futuro a Canadá, país invitado en condición de observador en las conferencias internacionales de 1933, 1945 y 1948.

pacífica de las controversias que surjan entre los Estados, y pautar las relaciones políticas y económicas. Sus numerosos artículos están recogidos en tres puntos básicos: Defensa de la independencia de los Estados americanos contra la intrusión de otras partes del mundo, naturaleza de los Estados miembros y naturaleza del sistema político y social factible en la comunidad interamericana. Estos y otros temas se recogen en los capítulos que conforman su base estatutaria: Principios, Derechos y Deberes Fundamentales de los Estados, Solución Pacífica de Controversias, Seguridad Colectiva, Normas Económicas, Normas Sociales y Normas Culturales.

Con el surgimiento de la OEA, la organización del sistema interamericano, por demás fortalecido, dependió de la Conferencia Interamericana, como órgano supremo, seguida de la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, del Consejo, de la Unión Panamericana, las conferencias y los organismos especializados.

La aprobación en 1948 de la Carta de la OEA marca el final del ciclo de Conferencias Internacionales Americanas iniciado por los Estados Unidos en 1889. En la primera de éstas quedaron trazadas las líneas generales de lo que sería la agenda del hemisferio durante poco más de medio siglo. En apariencia, su origen tenía un carácter provisional y consultivo, pero, en el fondo, sus fundamentos promovían la creación de los canales institucionales facilitadores de la injerencia económica y política de los Estados Unidos en todo el continente. Tras este objetivo fueron convocadas nueve Conferencias, en las que, si bien se hizo evidente la manipulación, manejo y control a que eran sometidos los pueblos americanos sobre la base del chantaje y el soborno, también se escucharon voces disidentes apegadas a los principios de solidaridad continental en función de la defensa intransigente de la soberanía. Así actuaron en ciertas coyunturas las delegaciones de Argentina, México, Chile, Cuba y Venezuela.

En medio de estas contradicciones surgieron paulatinamente los instrumentos normativos de las relaciones internacionales practicadas por los Estados de América. Era el tiempo de la conformación gradual del sistema interamericano, cuyas tareas se realizaban gracias a la articulación de los órganos siguientes:

1. Unión Panamericana (1889);
2. Organización Panamericana de la Salud (1902);

3. Comité Jurídico Interamericano (1906);
4. Oficina Internacional Americana para la Protección de la Propiedad Intelectual e Industrial (1906);
5. Corte Centroamericana de Justicia (1907).
6. Instituto Interamericano del Niño (1927);
7. Instituto Panamericano de Derecho Internacional, 1928;
8. Comisión Interamericana de Mujeres (1928);
9. Instituto Panamericano de Geografía e Historia (1928);
10. Instituto Interamericano de Cooperación Intelectual (1928);
11. Comité Interamericano de Neutralidad, 1939;
12. Instituto Indigenista Interamericano (1940);
13. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (1942);
14. Junta Interamericana de Defensa (1942).

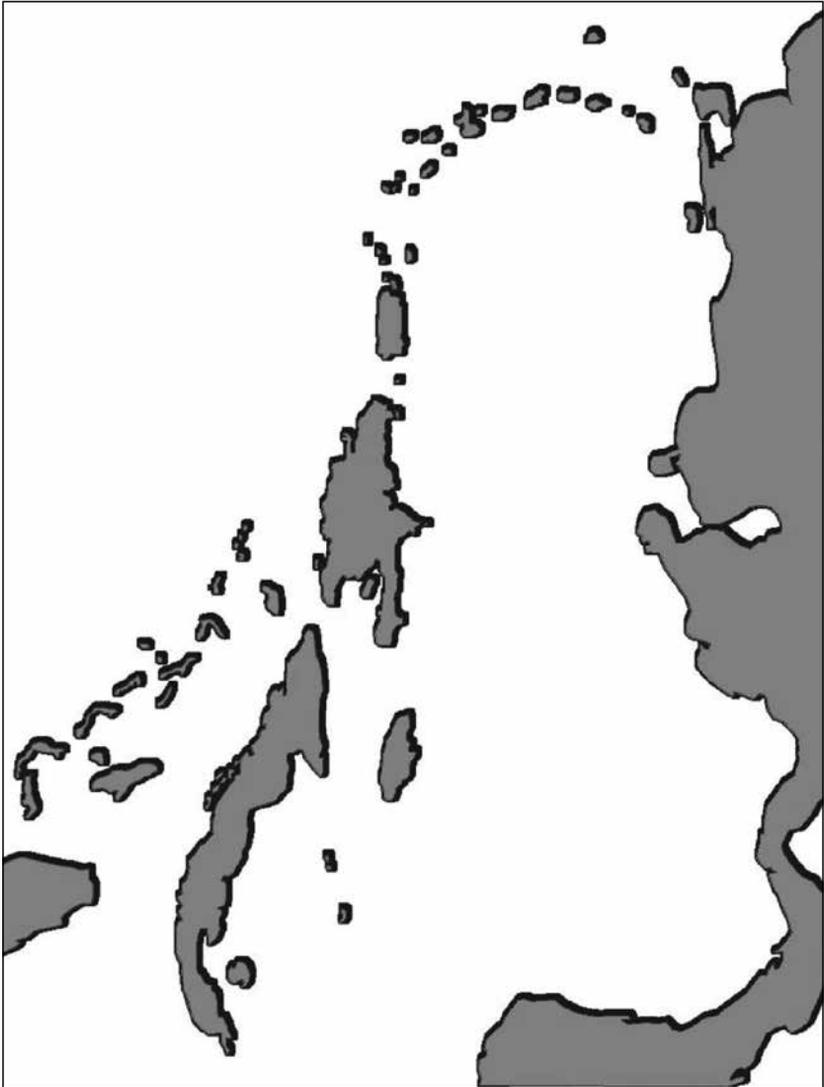
Hasta la gran crisis de 1929, en las agendas de las diferentes Conferencias Internacionales Americanas sólo había espacio para los temas económicos, jurídicos y culturales. El simple examen de sus actas revela el predominio de recomendaciones y resoluciones relacionadas con las reglas aduaneras sobre el intercambio de productos, las pautas jurídicas en que se fundamentan dichas reglas y la protección en el registro de marcas, patentes y otros componentes sobre la propiedad intelectual. En esta etapa también se sentaron las bases para la consolidación del quehacer científico en muchos países del continente con la organización de innumerables congresos abarcadores de las más diversas áreas del conocimiento, cuyos resultados eran depositados en las diferentes bibliotecas e institutos muchas veces creados en los Estados miembros por recomendaciones de las propias Conferencias. Un área del saber merecedora de especial mención fue la de las Ciencias Sociales distinguida siempre con el reconocimiento de las efemérides nacionales y continentales, con la organización de eventos especializados, particularmente en Arqueología e Historia, y con el análisis de los contenidos curriculares abordados en los diferentes niveles de la educación formal.

De lo dicho se advierte la exclusión deliberada del tema político lograda por los Estados Unidos durante el primer ciclo de las Conferencias Internacionales Americanas. Esta realidad comenzó a cambiar a partir de 1930 en la medida en que se radicalizaban

los enfrentamientos que se daban entre los países europeos. Para la administración Roosevelt esta situación provocó un giro inesperado en la agenda panamericana. De pronto se habló del mantenimiento preventivo de la paz y bajo el amparo de la política de Buena Vecindad fue convocada en 1933 la Conferencia Panamericana de Montevideo, especie de estreno formal de las deliberaciones políticas auspiciadas por los Estados Unidos en este tipo de encuentros. Sus resultados fueron auspiciosos si se toma en cuenta que implicó el abandono del corolario Roosevelt y que a través del secretario Cordell Hull, Estados Unidos renunció expresamente (por lo menos de palabras, hlm) al derecho de intervenir en los asuntos internos de los países del Continente.⁵ Pero este movimiento del panamericanismo a lo norteamericano no surtió el mismo efecto en la Conferencia de Buenos Aires, celebrada en 1936 por instancias del presidente Roosevelt, ni en la Primera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores celebrada en Panamá en 1939. Baste recordar que gracias a la imposición de la cancillería argentina, a partir de este año se difundía la consigna de la defensa de la paz y la neutralidad en el Continente.

Los asuntos políticos fueron tema exclusivo de la agenda panamericana a partir de los inicios de la Segunda Guerra Mundial. Propiamente, con el ataque japonés a los emplazamientos militares de los Estados Unidos en Pearl Harbor. Este acontecimiento aceleró la formalización de un instrumento que sirviera de base institucional al control ejercicio por este país en todo el continente. Con este objetivo fueron convocadas las Reuniones de Consulta de La Habana (1940) y de Río de Janeiro (1942), seguidas de dos reuniones especiales celebradas en México, 1945, y en Brasil, 1947. Fueron estos encuentros el anuncio del giro más radical experimentado por el sistema interamericano: el nacimiento de la Organización de los Estados Americanos, mecanismo del activo arbitraje dirigido por los norteamericanos en todo el Continente durante el periodo del presente estudio.

⁵ A. Whitaker, *Las Américas y un mundo en crisis*, Washington, The Lancaster Press, 1946 (Biblioteca Interamericana), p. 23.



SEGUNDA PARTE
TENSIONES POLÍTICAS EN EL CARIBE:
1944-1954



Rutas del exilio dominicano durante la dictadura de Trujillo.
Diseño del autor.

CARACTERIZACIÓN POLÍTICA DEL CARIBE

El ejercicio del poder político en el Caribe durante el siglo XX, definido por la oposición entre la dictadura y la lucha por democracia, está marcado por tres hitos históricos fundamentales: la secuela del octubre negro de 1929, el desenlace de la Segunda Guerra Mundial y la rivalidad entre capitalismo y socialismo expresada durante la Guerra Fría. El primer hito, precedido por la cadena de intervenciones militares llevadas a cabo por los Estados Unidos en dicha región, parte de la crisis del sistema capitalista inaugurada en 1929 y se extiende hasta 1944. En ese quinquenio se ubican Juan Vicente Gómez, primer mandatario de Venezuela desde los inicios del siglo XX; Rafael L. Trujillo Molina, mentor en la República Dominicana de la más sangrienta de las tiranías padecidas en la zona y Anastasio Somoza en Nicaragua. Para ese periodo, el horror de la dictadura también estaba presente en Guatemala con Jorge Ubico, en Honduras con Tiburcio Carías y en El Salvador, país incluido por razones geopolíticas, con Maximiliano Hernández Martínez.

Estos gobiernos de fuerza se vieron cuestionados a partir del desenlace de la Segunda Guerra mundial, contexto en que las luchas democráticas, expresadas con votos y fusiles, ganaron importantes peldaños. En Venezuela, por ejemplo, los remanentes del “gomecismo”, anidados en las administraciones de López Contreras y de Isaías Medina Angarita, sufrieron un duro golpe con la instalación en 1945 de la Junta Revolucionaria presidida por Rómulo Betancourt. También, Juan José Arévalo y Jacobo Arbenz ganaron el poder en Guatemala, José Figueres en Costa Rica, Grau San Martín en Cuba e Ignacio Menéndez en El Salvador. Como se ve, el crisol de la democracia, aunque de manera efímera, lograba imponerse al despotismo. Sólo Trujillo y Somoza resistieron su embestida a pesar

del cerco tendido por los gobernantes demócratas citados, y de la expresión de ciertos movimientos domésticos.

Desafortunadamente, estos vientos por la democracia soplaron durante muy poco tiempo. Bien se sabe que desde los inicios del decenio de 1950, por asunto de geopolítica, la rivalidad protagonizada por los polos supranacionales que competían en la Guerra Fría, Estados Unidos y la Unión Soviética, auspició un clima favorable a la reinstalación de los gobiernos de fuerza en América latina, al que sólo escaparon Costa Rica y Honduras. En 1955, por ejemplo, Trujillo, Somoza, Batista y Pérez Jiménez, ostentaban aún el poder en Santo Domingo, Nicaragua, Cuba y Venezuela, respectivamente. Este escenario político era equiparable a un juego denominado por Bosch como *Póker de espanto en el Caribe*, compuesto por cuatro cartas similares, parecidas en que tienen conciencia de sus pecados, saben que sus actos son delictuosos y necesitan aparecer ante sus pueblos, ante el mundo y ante la historia como si fueran líderes auténticos y no vulgares usurpadores.¹

Gracias a su estratégica posición geográfica, el Caribe se convirtió en foco receptor por excelencia de la lucha librada por las dos grandes potencias mundiales en América y, por consiguiente, en una zona de marcada tensión política. Sus aguas revueltas por el auge de las luchas democráticas bajo el influjo de las ideas socialistas, hicieron que Estados Unidos contemplara hasta lo imposible por conservarlo como ambiente favorable a las tiranías.² Esto así, a pesar de que hasta la experiencia de Jacobo Arbenz en Guatemala, la identificación con las dictaduras despertaba tanta confianza que se hizo notorio cierto abandono de la región, lo que condujo al nombramiento de diplomáticos incompetentes. Como fue el caso de las condecoraciones de Submarinista Honorífico y de la Legión del Mérito, concedidas en 1954 al dictador venezolano Marcos Pérez Jiménez. También destaca la acción del Secretario de la Armada norteamericana, Charles S. Thomas, al comparar al general Juan Domingo Perón con Washington y con José de San Martín.

No obstante, la solidez de la penetración de las ideas socialistas en el Caribe, hizo comprender a los Estados Unidos que no bastaban

¹ J. Bosch, *Póker de espanto en el Caribe*, Santo Domingo, Alfa y Omega, 1990, p. 19.

² *Loc. cit.*

las lisonjas a los gobernantes para asegurarse el control de la zona. Para lograr este objetivo, Patrick J. Hillings, congresista republicano por California, en su condición de miembro de la comisión especial creada por la Cámara de Representantes para estudiar el avance del comunismo en Centroamérica, planteó que era necesario impulsar las medidas siguientes:

1. Continuar proporcionando materiales de defensa a las bases anticomunistas en América Latina;
2. Estimular la mejoría de la defensa en América Latina, lo que a su vez sería reforzar el blanco meridional de Estados Unidos;
3. Auspiciar el mejoramiento de las condiciones de salubridad;
4. Programar visas para Estados Unidos a estudiantes, educadores y comerciantes;
5. Retirar el aprovisionamiento de combustible y boicotear a los principales productos de exportación.³

El pretexto de la penetración roja llevó a los Estados Unidos a transportar, tanto por la vía aérea como por la marítima, armas de diversos calibres y en cantidad apreciable hasta Centroamérica. El uso adecuado de estos recursos bélicos se garantizaba con la formación de un batallón elite de combate propuesto por el coronel del ejército norteamericano, M. C. Shattuck. Dicho regimiento militar estaría compuesto por unos 800 oficiales especialmente entrenados para entrar en acción en caso de guerra o desórdenes internos. De modo que, las recomendaciones del congresista Hillings, deladoras de la temprana estimulación de la fuga de cerebros y la estrangulación económica concebida por Estados Unidos para los puntos de mayor tensión en el Caribe, quedaban reforzadas por una serie de disposiciones militares dirigidas a fortalecer sus intereses en toda la región y muy especialmente en la zona del Canal de Panamá.

Extra a estas medidas de fuerza, se acentuaba el carácter tenso de las relaciones internacionales predominantes en el Caribe durante el período en estudio, permeado por conflictos permanentes provocados por el trasiego ilegal de armas, de inmigrantes, o por la

³ Periódico *La Nación*, Ciudad Trujillo, 9 de junio, 1954, p. 1.

organización de movimientos sediciosos contra un Estado vecino. También se trató desde la perspectiva de la prevención o solución a través de la firma de numerosos convenios, acuerdos y pactos multilaterales, en los que se contemplaban iniciativas conjuntas de control y vigilancia fronterizas. Como ejemplos destacan el caso de Nicaragua y el Pacto de Amistad firmado con Costa Rica en 1949, y el acuerdo sobre Asilo Territorial firmado años después con Honduras.⁴ No obstante, importa destacar que ni la iniciativa militar ni los numerosos dispositivos diplomáticos, lograron bajar el nivel de las tensiones políticas presentes en el Caribe gracias a la combinación de las ideas socialistas, en auge al iniciar la segunda posguerra, con las condiciones objetivas locales favorecedoras de la lucha democrática contra los regímenes tiránicos imperantes. En realidad, operó en toda la zona una especie de club de la democracia, con sede en Costa Rica, Guatemala, y posteriormente en Venezuela, que puso en jaque al autoritarismo liderado por Trujillo, Somoza, Batista y Pérez Jiménez.

Ambas partes tomaron iniciativas de ataques ya fuera por la vía de la lucha armada, o a través de la orquestación de campañas negativas difundidas por la prensa en sus diferentes modalidades. Tomando en cuenta que las tensiones provocadas por los enfrentamientos entre dictadores y demócratas liberales, no sólo afectaban a los países en pugna, sino también a toda la región, Estados Unidos, haciendo valer su liderazgo en el continente, consideró el recurso de la diplomacia como la vía más expedita para resolver las diferencias. De modo que, en atención a otras razones, se hizo necesario crear un instrumento que regulara las relaciones y estimulara líneas de colaboración entre los Estados del continente, y que, además; garantizara la firma de acuerdos amigables entre las naciones en pugna, y el recurso de la acción conjunta en caso de agresión. Con este propósito se creó en 1948 la Organización de Estados Americanos, cuyas primeras acciones de arbitraje se explican en profundidad en esta obra.

⁴ Actas de la OEA, Ciudad Trujillo, Secretaría de Relaciones Exteriores (SEREX en lo adelante), 1959, pp. 101 y 102.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO EN LAS TENSIONES POLÍTICAS DEL CARIBE

TRUJILLO/BETANCOURT: POLÍTICOS PARALELOS

Rafael Leonidas Trujillo ingresó a la Guardia Nacional Dominicana a finales de 1918 con el rango de segundo teniente, en el contexto de la intervención militar impuesta por los Estados Unidos a Santo Domingo. Sus primeras funciones fueron las de guía informador con asiento en la región Este, donde persiguió a los patriotas dominicanos que se oponían a dicha intervención, al tiempo que reiteró la conducta delictiva que le acompañaba desde la mocedad: jugador enfermizo, estupro y robo. A pesar de que no superó los estudios del nivel primario, Trujillo desarrolló una carrera militar de rápido ascenso que lo llevó a la comandancia en varias ciudades del país, especialmente de Santiago, como sede del Departamento Norte de la Policía Nacional.

El éxito en la carrera militar y la situación de anarquía, desorganización, debilidad institucional y de malestar político que predominaba en Santo Domingo a partir de las pretensiones de reelección del presidente Horacio Vásquez, alimentaron las ansias de poder y grandeza de Trujillo manifiestas desde sus años de infancia en su natal San Cristóbal. Esto explica que, en febrero de 1930, fuera parte del golpe de Estado planeado en Santiago por Rafael Estrella Ureña contra el presidente Vásquez, a quien profesaba lealtad al extremo de llamarlo papá. El curso de los acontecimientos y el apoyo brindado por los Estados Unidos, facilitaron su postulación a la presidencia de la República apoyado por una confederación de partidos estimulados por la presencia en la boleta de Estrella Ureña en calidad de candidato a la vicepresidencia, quien contaba con el apoyo de los sectores productivos más importantes del norte del país. La

propuesta de la competencia se denominó Alianza Nacional Progresista, en cuyas filas ocupaban el primer plano antiguos seguidores del depuesto presidente Vásquez.

Trujillo desarrolló una campaña electoral basada en el terror, el chantaje y las adhesiones forzadas o compra de simpatías. Con miembros del Ejército formó la banda La 42, que bajo la dirección del mayor Miguel Ángel Paulino, tomó el control de la ciudad de Santo Domingo. Igual tarea para el resto del país asignó a un equipo paramilitar conocido como La 44. Las acciones de estos grupos contra la población adversa a Trujillo fueron tan violentas que forzaron el retiro de la propuesta electoral de la Alianza Nacional Progresista que tenía como candidatos a Federico Velázquez, a la presidencia, y Ángel Morales, a la vicepresidencia. De ahí que, en medio del caos, y fruto de una farsa electoral en la que, supuestamente, sólo unos dos mil electores votaron en su contra, Trujillo asumió la presidencia de la República el 16 de agosto de 1930, fecha en que se registra el inicio de una de las dictaduras más trágicas de cuantas ha padecido el continente americano.

Desde su ascenso al poder, Trujillo desconoció los más elementales derechos ciudadanos. De repente, ningún estamento social, ninguna institución, fuera grande o pequeño su alcance, estaba libre de los mecanismos de control impuestos por el sátrapa. En lo adelante, la libertad de prensa, de expresión, de participación en la actividad política, en fin, todo derecho ciudadano quedaba conculcado.

Con el nuevo gobierno, la sumisión fue un imperativo a cumplir fuera por simple adhesión, por conveniencia o por forzosa persuasión. Resistir los dictámenes de este régimen de fuerza implicaba correr el riesgo de ser víctima de una represión sin límites que concluía en la cárcel o el exilio, y en caso extremo, en la muerte.

Para lograr el control físico e ideológico Trujillo se apoyó en el Ejército, en redes de informantes compuestas por servidores públicos, en la Guardia Universitaria, la Juventud Trujillista, el Servicio Militar Obligatorio, los medios de comunicación, el Partido Trujillista y en el Partido Dominicano, único en el país y de militancia obligatoria desde que el joven cumplía los dieciséis años. Edad hermosa, pero nada deseada por los padres que en medio de grandes temores guardaban sus reservas ante la incertidumbre que se apoderaba de sus hijos al tener que portar la Palmita, documento

de identificación de los afiliados al Partido Dominicano. Su diseño incluía una palma con el lema: rectitud, libertad, trabajo y moralidad. Amargo acróstico delator del nombre del dictador que desde una época tan temprana reflejaba el uso de recursos subliminales en el control del comportamiento de los sujetos sociales.

Con estos y otros medios, Trujillo sometió al país a un régimen de terror en el que, según nos dice Valera Benítez en su *Balada para una patria inocente*: se daba sin pausa el martirio y corría la sangre del digno e irreductible. Tan oprobiosos resultaban sus métodos despóticos que fue catalogado como “la náusea de América” por importantes representantes de los círculos más avanzados del quehacer político en el continente.

Gracias a la intimidación, a su megalomanía y a otras ambiciones desprendidas de su condición de persona resentida, Rafael Leonidas Trujillo, como apunta Bosch, no fue un tirano a la manera tradicional conocida en América puesto que fue amo de las tierras, de los bancos, de las fábricas y de los negocios. También fue amo de los hombres. Esta condición de resentido, sostiene el mismo autor, hizo de Trujillo, en adición a otras razones, el dictador tan duro, tan inhumano, tan violentamente necesitado de aplastar, de humillar, que padeció el pueblo dominicano durante poco más de treinta años.

Desde sus primeras manifestaciones de ejercicio del poder, Trujillo debió enfrentar las muestras de desaprobación tanto de sus opositores, como de algunos colaboradores. Quienes asumieron esta conducta debieron salir al exilio, suerte que acompañó a Rafael Estrella Ureña, vicepresidente de la República, y a los opositores Federico Velásquez y José Dolores Alfonseca, al tiempo que, por la misma razón, Sergio Bencosme, secretario de Defensa, Cipriano Bencosme y Desiderio Arias, ingresaron a la lista de los primeros asesinatos políticos de la Dictadura.

El proscenio de esta ola de crímenes se dio en junio de 1930 con el asesinato en San José de las Matas del poeta y dirigente horacista Virgilio Martínez Reyna junto a su esposa, doña Altagracia Almánzar, en estado tan avanzado de embarazo que al practicársele una cesárea se comprobó que la criatura no sobrevivió por tener los intestinos perforados.

La intolerancia de Trujillo provocó la organización de la oposición de manera clandestina. En 1943 se formó el Partido Demo-

crático Revolucionario Dominicano, la Juventud Revolucionaria al año siguiente, y de la Unión Patriótica Revolucionaria. Era el momento de Pericles Franco, Francisco Alberto Henríquez Vásquez, Ramón Grullón, Mauricio Báez, Freddy Valdez, Justino del Orbe, y de muchos otros patriotas dominicanos, seguidores de los afanes antitrujillistas expresados desde el exilio con la fundación en 1939 del Partido Revolucionario Dominicano, en La Habana, Cuba. Desde esta isla cobró fuerza la organización de la oposición a la dictadura de Trujillo estimulada por la solidaridad de Juan José Arévalo y Jacobo Arbenz, en Guatemala, de José Figueres en Costa Rica, de Grau San Martín en Cuba, de Elie Lescot en Haití y de Rómulo Betancourt en Venezuela. Con la participación de uno u otro, el exilio dominicano, liderado por Juancito Rodríguez, junto a Miguel Ángel Ramírez, Juan Bosch, Juan Isidro Jimenes Grullón, Tulio H. Arvelo, Miguel Ángel Feliu Arzeno y otros, organizó las expediciones de Cayo Confites y Luperón: dos llamas de la libertad que sólo encendieron en los anhelos y sueños del destierro, pero que marcaron el rumbo a otros intentos que sí prendieron en el sentir libertario de los dominicanos.

Por otro lado, Rómulo Betancourt, junto a Juan José Arévalo, Jacobo Arbenz y José Figueres, representa la antítesis de las múltiples figuras de perfil despótico que durante más de medio siglo dominaron el ejercicio del poder en todo el Caribe. Sus luchas contra los regímenes de fuerza imperantes en Venezuela, y en el resto del entorno caribeño, marcaron un hito de imponderable relevancia en la construcción del sistema democrático en Latinoamérica.

Las primeras manifestaciones del proceso de transición democrática en Venezuela están contenidas en los cambios económicos operados en este país a partir del segundo decenio del siglo XX. Para esos años, el auge de la producción petrolera había desplazado abruptamente la orientación hacia el sector agrario que por tradición ocupaba a casi todos los venezolanos. De modo que, los influyentes remanentes feudales comenzaron a ser superados por los cada vez más sólidos intereses de la burguesía agraria o industrial. Estas premisas de cambio provocaron la reacción directa de los propietarios de fincas de café o cacao, y a través de la participación de sus dependientes, en la articulación de un movimiento estudiantil que, combinado con las masas populares, concibió un pliego de

demandas que señala el arranque del movimiento democrático en Venezuela, claro, con un peso importante del caudillismo histórico que por más de un siglo padeció la patria de Bolívar. Pero que pronto pudo superar para dar paso a la primera entidad burguesa capaz de plantear la ruptura con el viejo orden, así como también a los primeros aprestos concretos dirigidos a la formación del partido de los trabajadores en Venezuela.

El movimiento estudiantil de 1928 actuó en sus inicios con ideas difusas, bajo la orientación anticolonial, y teniendo a Puerto Rico como referencia.¹ En sus acciones pesaba más la condición de rebeldía de gente joven que no tolera la opresión ni el atraso, que la escasa orientación doctrinaria permitida por los controles y censura a que era sometida toda literatura en Venezuela. Esto condujo a que sus primeros pasos tuvieran un obligado sentido de rebelión política: tumbar al tirano, apresurar libertades, abrir el país. Era impostergable el asalto a mano armada de los cuarteles de la tiranía.²

Las jornadas de luchas de los veintiocheros, así se reconoce a la dirigencia del movimiento estudiantil venezolano que enfrentó a la dictadura de Gómez a partir de 1928, reservaron un espacio estelar a Rómulo Betancourt. En ellas tuvo su bautizo político y su primer encuentro verdadero con la dureza de la dictadura. El propio Betancourt explica su debut al afirmar que había cumplido los veinte años el 22 de febrero de 1929, tirado en un calabozo, remachado a los pies cien libras de hierro, con grilletes muy similares a los que vi mucho tiempo después en la Torre de Londres, exhibidos allí como testimonio de la barbarie medieval.³

La firmeza de las protestas estudiantiles, la solidaridad que recibiera de Inglaterra como respuesta a su desplazamiento por parte de los Estados Unidos del control de las riquezas venezolanas, y la forma en que se sumaban a la lucha los sectores populares, despertaron reacciones de preocupación en el dictador Juan Vicente Gómez y sus organismos de seguridad, dado que el protagonismo de este sector

¹ J. Bautista Fuenmayor, "Trascendencia histórica del Movimiento estudiantil de 1928", en *Cultura Universitaria*, núm. 2, Universidad Central de Venezuela, 1978, p. 42.

² R. Betancourt, *América Latina: democracia e integración*, Barcelona, Seix Barral, 1978, p. 8.

³ *Ibid.*, p. 67.

en demanda de reivindicaciones resultaba una experiencia inédita que desbordaba los estrictos controles de la vida universitaria. Juan Bautista Fuenmayor, compañero de Betancourt en las luchas estudiantiles y en otras tareas políticas, resume los efectos inmediatos del movimiento estudiantil de 1928 en los términos siguientes:

1. Enfrentó a Juan Vicente Gómez con las masas populares;
2. Permitió la percepción del cúmulo de contradicciones generadas en la sociedad venezolana a partir de la transición de la economía agraria a la industrial;
3. Puso al desnudo las contradicciones dadas entre Estados Unidos y Gran Bretaña por el control de las riquezas venezolanas;
4. Sacó a la luz pública las marcadas diferencias existentes entre el gomecismo y el neogomecismo. Este último veía con cierta simpatía, aunque coyunturalmente, las posiciones del movimiento estudiantil de 1928.⁴

Esta evaluación permite interpretar que el movimiento estudiantil de 1928 provocó el replanteamiento del esquema de la dictadura de Gómez, pues, al descontento de los campesinos y semisiervos, provocado por la expropiación a que eran sometidos los primeros, y al rigor de la explotación que padecían ambos, se sumaban las protestas de importantes sectores urbanos. Algo más grave todavía era el respaldo despertado por José Vicente Gómez, hijo del dictador, en importantes sectores del centro de Venezuela que alentaban su lanzamiento a la búsqueda de la presidencia de la República, lo que no perdonó el dictador pues lo canceló y envió al exilio.

Las contradicciones dadas al interior de la dictadura facilitaron la liberación y exilio de los dirigentes estudiantiles que guardaban prisión por los hechos de febrero de 1928. Entre estos dirigentes se encontraba Rómulo Betancourt, en cuyas memorias señala que vivió casi diez años en las cálidas tierras del azúcar, las bananas y los negros antillanos. En su primer exilio, catalogado por él como su etapa formativa como hombre público, hizo un recorrido por Aruba; Curazao; Trinidad; Martinica; Barbados; Guadalupe; Jamaica e Islas Vírgenes, donde deploró la falta de atención oficial hacia los

⁴ Bautista Fuenmayor, *op. cit.*, pp. 46 y 47.

sectores sociales empobrecidos, expresada en la ignorancia, altos niveles de prostitución y de alcoholismo.

En 1929, desde las Antillas Menores, Betancourt hizo tierra en Haití, en calidad de desembarque transitorio y bajo la inseguridad que le inspiraba el régimen despótico de Louis Bornó. Su destino era la isla de Puerto Rico, donde no pudo establecerse por ser descubierto al portar un pasaporte chileno y esconder su correcta identificación con el nombre de Carlos Luis Eizaguirre. Allí permaneció varios días en calidad de detenido de las autoridades de inmigración, hasta pasar finalmente a Santo Domingo, donde permaneció durante un año en medio del generalizado resentimiento que dejaron los marinos norteamericanos de ocupación, y de la notable influencia del entonces jefe de la contabularia, Rafael Leonidas Trujillo, incubado en el molde para fabricar déspotas en ese país, en Nicaragua y en Haití, del Cuerpo de Marina de los Estados Unidos.⁵

Durante su estada en Santo Domingo recorrió casi de extremo a extremo el país, siendo objeto de una acogida fervorosa en cada punto visitado. Su labor de divulgación de las atrocidades cometidas por el dictador Juan Vicente Gómez en Venezuela superó el estado de la solidaridad en los círculos pensantes dominicanos. Muestra de esto es la siguiente acotación hecha por el propio Betancourt sobre su presencia en República Dominicana.

No sólo aplausos me dispensó el pueblo dominicano, sino también los fusiles anticuados y los revólveres con que en una noche de 1929, en el río Ozama, a bordo de la goleta “Gisela”, salimos unos cuantos venezolanos, con audacia veinteañera, a derrocar la todopoderosa dictadura de Juan Vicente Gómez. Nuestra aventura terminó cuando la goleta comenzó a hacer agua. Y casi náufragos llegamos al Puerto de Barahona. Allí nos recibió de nuevo, amplia, receptiva, la cordialidad dominicana.⁶

A pesar de permanecer un año en Santo Domingo, y de que aquí compartió con selectas personalidades, y probablemente por su

⁵ Betancourt, *op. cit.*, pp. 9 y 10.

⁶ R. Betancourt, *Tres años de gobierno democrático*, Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República-Impronta Nacional, 1962, p. 166.

prédica contra el carácter despótico del régimen imperante en Venezuela, Betancourt no trató de manera personal al general Rafael Leonidas Trujillo, primera figura militar del país en ese entonces y por los próximos treinta años. El propio Betancourt se encarga de desmentir ciertas afirmaciones de intelectuales dominicanos y venezolanos, cuyas plumas, al servicio incondicional del Jefe, plasmaron tanto en la prensa local, como en libros que circularon en todo el Caribe, la idea de que ambos personajes, Betancourt y Trujillo, tuvieron una relación tan estrecha que fueron hasta socios comerciales. Sin embargo, el líder venezolano desmiente estas afirmaciones cuando al pronunciar unas palabras de agradecimiento a propósito del reconocimiento que le tributara el Ayuntamiento de la ciudad de Santo Domingo en 1962, y que recibiera en Caracas, sostuvo que en su lucha contra la tiranía de Trujillo no hubo nunca ingrediente de una supuesta enemistad personal entre el dictador y él: nunca nos conocimos. Combatí contra él porque es deber de los hombres libres de América combatir contra cualquier tiranía, cualquiera que fuese el sitio donde esté ubicada.⁷

Otra prueba al respecto se encuentra en un informe sobre sus actividades políticas solicitado en 1954 por el Departamento de Estado a través de su embajada en Costa Rica, con el doble propósito de estudiar a fondo su orientación ideológica, y de dar seguimiento a su condición de exiliado político. En su respuesta, localizada en los Archivos de Luis Muñoz Marín, Betancourt presentó una minuciosa cronología de las diferentes etapas de su vida en el exilio, sin que planteara en ninguna parte su regreso a Santo Domingo luego de su salida en 1929. Conocedor de la efectividad de los organismos de seguridad norteamericanos, éste no se iba a aventurar a distorsionar la realidad sobre sus nexos políticos en Santo Domingo. Esto confiere credibilidad al documento en cuestión, al tiempo que resta todo indicio de veracidad a las posiciones que, orientadas a desvirtuar su lucha contra todo orden despótico en América, sostienen el desempeño de relaciones poco decorosas por parte de Betancourt en Santo Domingo durante los inicios de los años 40 en calidad de socio de Trujillo.

La primera etapa del exilio político de Betancourt terminó con la muerte del dictador Juan Vicente Gómez en 1936. Distanciado

⁷ *Loc. cit.*

ideológicamente de algunos de sus compañeros del *Plan Barranquilla*, concebido por los protagonistas del movimiento estudiantil de 1928 para derrocar la dictadura de Gómez y trabajar por la construcción de un espacio democrático en Venezuela, formó el Partido de la Organización Venezolana (ORVE), de ideas democráticas y reformadoras. Su presencia en la vida pública apenas duró un año por la decisión del general López Contreras de disolver los partidos políticos. A partir de entonces trabajó en la clandestinidad en la organización del Partido Democrático Nacional hasta salir en 1940 con destino a Chile en calidad de exiliado, donde permaneció durante casi un año.

Betancourt regresó nuevamente a Venezuela en 1941, y de inmediato retomó sus labores de analista y programador. La primera, desde la tribuna periodística, la segunda, desde las filas partidarias. Contrario al anterior, este retorno resultó mucho más estable, lo que le facilitó un efectivo desempeño en las acciones emprendidas a favor del sistema democrático venezolano. En esta etapa, el primer reto político a enfrentar fue el de la celebración de elecciones presidenciales en 1941, para las cuales fue promovida la candidatura presidencial de Rómulo Gallegos, calificada de simbólica debido a la convicción de que el Congreso elegiría al candidato por el Partido Democrático Venezolano, general Medina Angarita, como presidente de la República. Esta candidatura jugó un papel de gran trascendencia en la historia política venezolana, pues no sólo se orientaba a la promoción a futuro del candidato Gallegos, sino que, sus demandas sociales y políticas se convirtieron en fuerte elemento de presión al gobierno para que la salida de la clandestinidad de los dirigentes políticos que hacían oposición a la reproducción del gomecismo fuera legitimada con garantías institucionales. Así las cosas, la elección de Medina Angarita coincidió con el lanzamiento del Partido Acción Democrática, y su instalación y desempeño gubernamental con la actitud opositora consciente y madura de su líder, Rómulo Betancourt, hasta los hechos de octubre de 1945.

En esta fecha estalló en Venezuela un movimiento revolucionario con el propósito de derrocar al presidente Medina Angarita y su partido, el Democrático Venezolano, e instaurar un gobierno democrático que despejara el escenario político de toda posibilidad de recomposición de las influencias de los antiguos seguidores del

dictador Juan Vicente Gómez. El gabinete de la Junta Revolucionaria de Gobierno fue conformado por tres independientes, un militar y varios miembros de Acción Democrática. Entre las figuras de la Junta destacan Rómulo Betancourt, quien la presidía, Raúl Leoni, encargado del Ministerio de Trabajo, Carlos Delgado Chalbaud, en el ministerio de Guerra y Marina —quien luego participó en acciones golpistas contra la Junta— y Humberto García Arocha, en Educación. Poco después fue incorporado Rafael Caldera, gestor del Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI), cuyo desempeño en la persecución del peculado resultó encomiable.

El programa de gobierno de la Junta Revolucionaria recogía la prédica civilista y democrática planteada siempre en la línea de trabajo del Partido del Pueblo. A tono con esto, en visitas de Estado giradas por el presidente Betancourt a varios países del continente, destacó que para su gobierno lo prioritario era:

Luchar por el bienestar de las clases trabajadoras a fin de que obtengan mejores condiciones de vida, mejores alimentos, mejor habitación, mejor vestido, más educación. Hoy día sabemos que no existe la democracia —que sigue siendo el sistema ideal para el gobierno— en el país donde el pueblo no disfrute de la libertad plena para elegir a sus gobernantes. Tenemos libertad política; ahora vamos hacia la conquista de la libertad económica.⁸

En consonancia con esta afirmación, Betancourt asumió una firme hostilidad contra los regímenes despóticos sin reparar donde se encontraran. Pronto, rompió relaciones diplomáticas con los dictadores Francisco Franco, de España, a quien acusaba de ser una prolongación del nazifascismo, con Rafael Leonidas Trujillo, de República Dominicana y con el nicaragüense Anastasio Somoza García, al tiempo que mantuvo tímidas relaciones con el peronismo argentino.

Rómulo Betancourt ratificó sus profundas convicciones democráticas al plantear la tesis del cordón profiláctico. En ella defendía la idea de que se debía tender una especie de cordón sanitario, de cerco sobre todo gobierno de la región que no fuera fruto de la li-

⁸ R. Betancourt, *La Revolución venezolana*, Caracas, [s/e], 1946, p. 113.

bre decisión del pueblo. Esta posición fue conocida luego como la Doctrina Betancourt. Al efecto, el demócrata venezolano aprovechó los más importantes escenarios políticos del continente, para, con juicios certeros y vibrante oratoria, reiterar durante treinta años su oposición a los gobiernos tiránicos, fueran de izquierda o de derecha, por considerarlos como la negación plena de la paz y de la libertad.

Este rechazo a los gobiernos que no encajaran en el modelo de la democracia provocó la pronta reacción de Trujillo de tal forma que, acciones de ofensiva y contraofensiva contraponían a estos dos hombres de Estado presentándolos cual eran: políticos paralelos. Betancourt, en nombre de sus convicciones democráticas, buscó siempre la oportunidad de contribuir con la caída del dictador dominicano, para lo cual contó con sus aliados de Costa Rica, Guatemala y, coyunturalmente, de Cuba. Por su parte, Trujillo devolvió cada golpe con una carga de igual o mayor fortaleza, sin tomar en cuenta que la personificación de aquellos conflictos, convertía a la cuenca del Caribe en una zona de tensiones políticas de gran intensidad.

Entre las respuestas al cerco tendido por Betancourt a los gobiernos tiránicos resalta el apoyo ofrecido por Trujillo a miembros destacados de la resistencia al nuevo rumbo que transitaba Venezuela bajo la dirección de la Junta Revolucionaria. José Almoína, servidor de confianza del dictador dominicano, reseña en los términos siguientes la forma en que eran acogidos los descontentos de la Junta en Ciudad Trujillo:

Constituida la Junta de Caracas y lanzada a un torbellino de persecuciones en Venezuela, el Presidente me ordenó que girase una circular a los agentes consulares de la República para que dieran todo género de facilidades a los numerosos venezolanos que se veían obligados a exilarse de su patria huyendo de las persecuciones desatadas por los demagogos victoriosos. Llegaron entonces a la República Dominicana, entre otros venezolanos distinguidos, el general Rafael Simón Urbina, los periodistas Federico Landaeta, el señor Prato, y algo después, José Vicente Pepper y su esposa, la señora Graciela Rincón Calcaño de Pepper.⁹

⁹ J. Almoína, *Yo fui secretario de Trujillo*, Buenos Aires, Editora y Distribuidora de La Plata, 1950, p. 222.

Los conspiradores contra la Junta Revolucionara recibían todo tipo de apoyo del dictador dominicano. Así lo confirma el testimonio de Pedro Estrada, Jefe de Seguridad Nacional durante la dictadura de Marcos Pérez Jiménez, al confesar que entre 1945 y 1948 conspiraron contra el liderazgo y los seguidores de Acción Democrática (Adecos). Esa etapa fue dura, afirma Estrada, hasta que Trujillo ofreció apoyo. Organizamos ese movimiento comprando armas, aviones a través de Trujillo, quien financió la mayor parte de estos gastos. Trujillo no se echa para atrás.¹⁰ Igual ocurría en Venezuela con la diáspora que provocaba el trujillismo. En este país, el exilio dominicano recibía la solidaridad en todas sus expresiones, lo que alimentaba las esperanzas del regreso de la libertad a la República Dominicana.

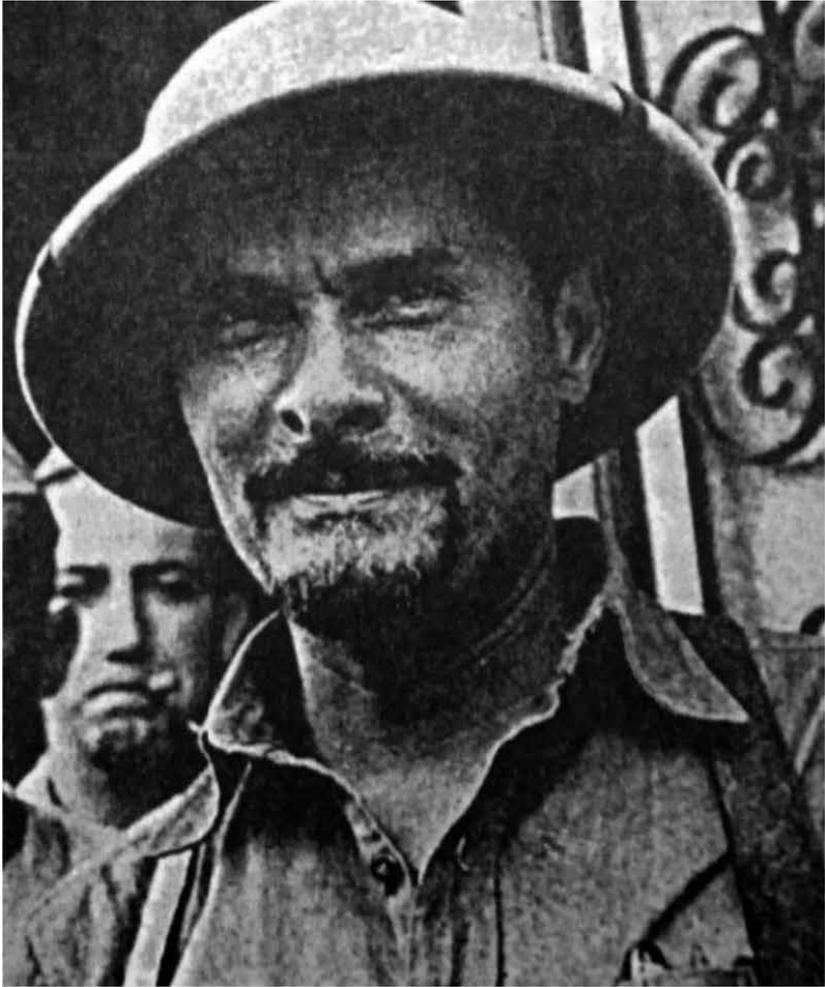
Esta lucha entre democracia y dictadura, al tiempo que aumentaba las tensiones políticas en el Caribe, ponía al desnudo las diferencias entre estos dos hombres de Estado, separados tanto por sus ideales como por sus temperamentos. Trujillo era un dictador sanguinario y corrupto, que había actuado y seguía actuando con mano impiadosa contra todo asomo de oposición y acumulado enormes fortunas substraídas de las arcas nacionales. Betancourt era un viejo e incansable luchador revolucionario, de modesto vivir, con antecedentes marxistas, que detestaba toda forma de tiranía y esclavitud.¹¹ Las diferencias se expresaron sin pausa entre ambos gobernantes durante todo el decenio de 1950, favorable en sus inicios para el dictador Trujillo por el respiro que significó la acción del presidente Truman de lanzar su política de contención del comunismo en sesión de la Cuarta Reunión de Consulta de la OEA, y nada halagador para el demócrata Rómulo Betancourt, afectado por el padecimiento de casi diez años de exilio. Pero, como se verá más adelante, esta realidad sufrió un giro contra el dictador dominicano a partir del retorno de Betancourt al poder a finales de 1958, y de la deposición de Batista apenas días después por el triunfo de la Revolución cubana.

¹⁰ J. Portillo, *Venezuela-República Dominicana: relaciones diplomáticas, 1844-1984*, Santo Domingo, Editora Ex libris, 1991, p. 140.

¹¹ M. Guerrero, *La ira del tirano. Historia del atentado de Los Próceres*, Santo Domingo, Editora Corripio, 1994, p. 35.



General Juancito Rodríguez, promovió y financió la lucha desde el exilio contra Trujillo. Uno de estos movimientos fue la fallida expedición de Cayo Confites.



Miguel Ángel Ramírez, incansable luchador dominicano contra las dictaduras del Caribe. Figura importante de la Revolución del 48 en Costa Rica y uno de los principales líderes de la conjura de Cayo Confites.

EXPEDICIÓN DE CAYO CONFITES

El desenlace de la Segunda Guerra Mundial favoreció la conformación de un ambiente revolucionario que cuestionaba la permanencia de los regímenes de fuerza que imperaban en América. Para este momento, la tesis del cordón profiláctico se fortalecía con la activación de nuevos defensores. Se trataba del apoyo decidido a la construcción de espacios democráticos ofrecido por Juan José Arévalo y Jacobo Arbenz, en Guatemala; por José Figueres en Costa Rica; Grau San Martín en Cuba y por el puertorriqueño Luis Muñoz Marín. Este último, en un ensayo publicado en 1940 con el título *Catecismo del pueblo*, había planteado con otros términos la referida tesis defendida sin tregua por el presidente Betancourt.

Inspirado por esta realidad, el liderazgo del exilio dominicano renovó sus esfuerzos y espíritu de lucha, tras la cohesión de todos los exiliados y por la organización de una expedición que diera al traste con la dictadura instalada en República Dominicana por Rafael Leonidas Trujillo en agosto de 1930. En ese tenor fue concebida la expedición de Cayo Confites —islote situado en las costas del nordeste de Cuba— en los primeros meses de 1947. Por simple apreciación, Abelardo Cuadra, expedicionario nicaragüense enrolado en el plan contra Trujillo, estimó la longitud del cayo en unos 1 500 m y en alrededor de 190 m el ancho, dotado de escasos cocoteros altos y delgados y de un limitado número de familias de pescadores guarecidos en ranchitos de paja. Era una zona poco adecuada para fines de entrenamiento militar pues durante el día hacía un calor feroz y desde el anochecer apretada el frío y venían casi inevitablemente las lluvias.¹

¹ A. Cuadra, *Abelardo Cuadra: hombre del Caribe*, San José, Editorial Universitaria Centroamericana, 1977, p. 238.

La instalación de estas operaciones en suelo cubano no dejaba de ser la contraparte de la política injerencista orquestada en 1944 por Trujillo con el objetivo de reinstalar en Cuba al depuesto tirano Gerardo Machado. Tras esta fallida iniciativa, el dictador dominicano sobornó a periodistas, emisoras de radio y politicastos [...] intrigó en los medios militares y anudó estrechas relaciones con el general Genovevo Pérez Dámera, jefe de Estado Mayor del Ejército.²

En la conjura de Cayo Confites, el exilio dominicano refugiado en Venezuela, Costa Rica, Puerto Rico y Cuba, logró reunir a unos 1 300 expedicionarios, gracias al apoyo material de los gobiernos de estos países, a la solidaridad de su gente y al liderazgo del general Juan Rodríguez,³ Leovigildo Cuello, Juan Isidro Jimenes Grullón, Ángel Morales, entre otros. A éstos se sumaron los cubanos Manolo Castro, Rolando Masferrer y Eufemio Fernández. Muchos de los expedicionarios reclutados tenían grado militar, otros eran cultores de la literatura, como los casos de Juan Bosch y Pedro Mir, estudiantes universitarios, como Fidel Castro, y músicos del talento de Billo Frómata, quien sin explicaciones desistió de participar en esta aventura patriótica.

Las armas de la expedición de Cayo Confites fueron gestionadas por el presidente Juan José Arévalo en Argentina, país que lo había acogido en sus tiempos de exilio forzado por el dictador Jorge Ubico. En esta misión participaron diplomáticos guatemaltecos acreditados en ese país, reforzados con la integración de Juan Ángel Núñez Aguilar, prestigioso luchador hondureño entregado a la causa dominicana. Rigoberto Padilla Rush, hondureño de filiación comunista, reclutado para formar parte de la Legión Caribe e impedido de participar en lo planes de Cayo Confites por la efectiva oposición de su padre, describe los pasos dados —hacia finales de 1946— en Argentina por los comisionados del presidente Arévalo con las palabras siguientes:

² *Actas del Consejo de la OEA*. SEREX, C.a. 323, 10 de julio, 1959, p. 10.

³ Llamado desde muy joven Juancito, nació en Moca el 3 de septiembre de 1885. Sus nexos familiares con los presidentes Ramón Cáceres y Horacio Vásquez motivaron su participación en la Revolución de 1912, en la que alcanzó el grado de general, luego fue senador de la República. Salió al exilio en enero de 1946 para luchar contra la dictadura de Trujillo. Más detalles en Guillermo Villegas Hoffmeister, *La Guerra de Figueres, crónica de ocho años*, San José, EUNED, 1998, pp. 164 ss.

[...] con sutileza y gran estilo, los comisionados convencieron al presidente argentino, general Juan Domingo Perón, uno de los amigos que Arévalo hizo durante su exilio en tierras rioplatenses, de que el armamento y el resto del equipo que solicitaban le vendiera, se emplearía en la reorganización y equipamiento del ejército chapín (de Guatemala) y es así como el general Perón aprobó la venta de mil quinientos rifles tipo máuser, calibre 30,06, un millón de proyectiles para ellos, cincuenta metralletas del tipo usado por el ejército alemán, fabricadas en Argentina, setecientos cincuenta mil tiros calibre 45 para esas metralletas, diez fusiles ametralladoras, tres morteros modelo Brendat de 81 mm, mil granadas de mano y algunos otros implementos más. A la vez se consiguieron quince bazookas, carabinas, pistolas y algunos rifles Springfield y Browning valiéndose de mil subterfugios del hampa norteamericana.⁴

El éxito de los comisionados no sólo se expresa en la autorización del general Perón de este arsenal con destino a Guatemala, sino también en el exiguo precio que debía pagarse, apenas la quinta parte de su valor real, equivalente a unos 78 mil dólares, aportados por el general Juan Rodríguez a través del canario naturalizado cubano, Cruz Alonso, uno de sus colaboradores de mayor confianza.

Además de las armas de factura argentina, otros tipos de material bélico fueron adquiridos en Canadá por gestión de Miguel Ángel Ramírez Alcántara y los hermanos Simeón y Arístides Guillén, quienes, corriendo grandes riesgos, lograron burlar los controles aduanales y policiales ordinarios hasta llegar a los sótanos y zaguanes que les servían de escondites en el propio centro de Nueva York.

Los expedicionarios de Cayo Confites también contaron con cuatro buques y ocho aviones de combate P-38, tres P-51 y un bombardero bimotor B-24 comprados en los Estados Unidos como sobrantes de guerra, lo que explica sus bajos precios. Sostiene Nicolás Silfa que los aviones más caros fueron los (tres, hlm) DC-3 que obtuvo el político Juan Bosch, pues su precio aproximado fue de treinta mil dólares cada uno. Ese dinero lo obtuvo Bosch dictando una serie de conferencias en universidades y otros centros docentes

⁴ Rigoberto Padilla Rush, *Memorias de un comunista*, comp. de Marvin Barahona, Tegucigalpa, Guambras, 2001. En books.google.com.do. Versión digital, pp. 52 y 53.

de Venezuela durante 1945-1946, así como con pequeñas ayudas de venezolanos que simpatizaban con la causa del antitrujillismo. Lo ganado en buena lid por Bosch es una muestra del gran aporte que siempre dio en su lucha contra Trujillo.⁵ En estas operaciones también cuentan 25 mil dólares aportados por el presidente Elie Lescot de los recursos logrados al hipotecar su residencia, como apoyo a la causa de los dominicanos contra Trujillo y como reflejo del desprecio que le inspiraba el dictador.

En los planes de Cayo Confites se valoró la necesidad de aprovechar la escasa distancia que media entre Cuba y Haití, así como también las ventajas que ofrecía como espacio *neutral* y como vía de acceso a la frontera dominicana. Esto no fue posible a pesar de las gestiones realizadas en Puerto Príncipe por Juan Isidro Jimenes Grullón, Buenaventura Sánchez y Juanito Díaz, este último con buenos contactos con colaboradores del presidente Dumarsais Estimé.

Muchos años después el profesor Juan Bosch afirmó que se había contemplado salir de Cayo Confites con unos 60 hombres con la idea de tomar la bahía de Fort Liberté para, camuflados con uniformes militares norteamericanos, proclamar en los cerros de Gurabo Francés un gobierno revolucionario que contaría con el reconocimiento de los gobiernos de Cuba y Venezuela. En sentido más amplio, apunta Bosch, en los planes de Cayo Confites se había acordado el desembarco en la ciudad de Santo Domingo debido a que muchas de sus casas podían convertirse en puntos fortificados, a la disponibilidad de médicos y de medicinas para curar heridos o enfermos, y por las posibilidades de hallar más hombres y mujeres dispuestos a pelear contra la dictadura, para los cuales se transportarían unas 200 armas.⁶ Otros puntos contemplados para el desembarco fueron Puerto Plata y los cerros de San Juan de la Maguana, este último bajo la coordinación de Miguel Ángel Ramírez.

Pero la única acción militar conocida por una parte de los expedicionarios de Cayo Confites se dio en la fase de entrenamiento. Se trata de la toma a tiro de fusil de la tripulación del Angelita,

⁵ H. G. Villegas, *La guerra de Figueres*, San José, Editorial Estatal a distancia, 1998, p. 171.

⁶ B. Vega, *El complot contra Estimé. Trujillo y Haití, vol. IV (1946-1957)*, Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana/Editora Búho, 2009, p. 144.

embarcación de matrícula dominicana perteneciente al Dictador. Abelardo Cuadra Paso, testigo de excepción, ofrece las siguientes precisiones sobre este hecho.

El grito de alarma fue dado por un muchacho dominicano a quien llamaban Pichirilo (se refiere a Ramón Mejía del Castillo, hlm), afamado de ser marino, gracias al auxilio de sus anteojos de larga vista. Cien de nosotros, casi todos los oficiales, nos embarcamos en El Fantasma y a toda máquina, al cabo de noventa minutos los teníamos a tiro de fusil. Empezó el combate, con clara ventaja nuestra, pero ellos pelearon valientemente; les matamos como a cuatro hombres y les herimos a (sic) hombres. Antes de que lográramos hacer prisionera a toda la tripulación, alcanzaron a echar al agua algunos de los bultos, cuyo contenido jamás pudimos averiguar. Se les decomisaron sus haberes de guerra, que pasaron al arsenal de Cayo Confites, y cerca de doscientos dólares me fueron entregados a mí, de los cuales se les extendió recibo. Este dinero se les devolvió al final. En la nota de comprobante que me firmaron, escribieron unas líneas de agradecimiento para mí.⁷

La toma del Angelita provocó la celebración de un consejo de oficiales en el que primó un ambiente tenso y lleno de pesimismo, pues se entendía que con el hecho quedaban al desnudo los planes revolucionarios y se colocaba en una situación delicada al gobierno cubano y demás colaboradores. Ante esta situación, Abelardo Cuadra presentó la moción de olvidar por el momento la expedición a Santo Domingo y orientar los planes contra la dictadura que afectaba a su país. Justificó su petición en los términos siguientes:

[...] el primer argumento es que Somoza ni remotamente nos esperaba; luego, el territorio nicaragüense era más extenso que el de la dominicana, unos cuatrocientos kilómetros de costa atlántica, que nos permitirían desembarcar con toda comodidad; Somoza tenía sólo un ejército de cuatro mil hombres, contra diez mil de Trujillo, y ninguna flota de guerra. Triunfando en Nicaragua, dispondríamos de una base de operaciones para lanzarnos sobre Santo Domingo.⁸

⁷ Cuadra, *op. cit.*, p. 239.

⁸ *Ibid.*, p. 241.

El propio Abelardo Cuadra sostiene que al escuchar su propuesta, el dominicano Horacio Ornes Coiscou sentenció airado y con firmeza: comandante Cuadra, ¿Cree usted que nosotros vamos a emplear tanto capital y tanto valor humano para ir a exponerlo en una ventura en Nicaragua? ¡Nosotros tenemos que ir sobre Santo Domingo, así nos toque morir a todos!

No cabe duda que la captura del Angelita, aunque significó una victoria desde el punto de vista militar, causó serios trastornos en los planes contemplados contra Trujillo si se toma en cuenta que se había perdido uno de los factores que garantizarían el éxito, el de la sorpresa. Con esta conclusión, compartida por todos los expedicionarios, se ponía en evidencia el desconocimiento por parte de los expedicionarios de Cayo Confites de los pasos que daba el dictador dominicano contra sus planes revolucionarios confirmados con informaciones servidas por Harry R. Hambleton, diplomático inglés acreditado en Santo Domingo. Al parecer, no se habían enterado de que, entre el 22 de julio y el 5 de septiembre de 1947, la cancillería dominicana había intercambiado en siete ocasiones sus puntos de vista sobre los preparativos de Cayo Confites con su homóloga de Cuba. Todavía más, no conforme con estos contactos, y en actitud previsor de las implicaciones que podían desprenderse de esta iniciativa, el dictador dominicano había procurado la comunicación directa con el presidente cubano Grau San Martín.

Tan certeras eran las evidencias sobre los aprestos organizativos de la expedición de Cayo Confites manejadas por Trujillo gracias al trabajo de su efectivo servicio de inteligencia y a las imprudencias cometidas por el liderazgo de la conjura, que a finales de agosto de 1947 el dictador dominicano, apelando a los términos de la Convención Interamericana firmada en La Habana en 1928, presentó al gobierno cubano la petición siguiente:

Que se desarme e interne la fuerza que está entrenada y alistada o alistándose para dicha expedición;

Que se incaute de las armas y material de guerra que ostensible o bien clandestinamente se encuentran en poder de la fuerza expedicionaria, para ser entregados al gobierno dominicano, objetivo de ataques de esas preparaciones:

Que tome las medidas que están fácilmente a su alcance para impedir el tráfico de armas y material de guerra con destino a la fuerza expedicionaria; y

Que impida el uso o la adecuación de embarcaciones en los puertos, costas y aguas cubanas por o para la fuerza revolucionaria.⁹

En sí, los planes contra Trujillo se vieron frustrados por la falta de agua y alimentos en el desolado Cayo, por las fuertes presiones ejercidas al presidente Grau San Martín por el gobierno de los Estados Unidos y por la cancillería dominicana, y por la inestabilidad y el desorden que imperaba en el movimiento gracias a la pluralidad de jefes. Unos seguían las directrices de Juan Bosch y el Partido Revolucionario Dominicano, otros eran partidarios del general Juancito Rodríguez, y otros eran militantes de la Unión Patriótica Dominicana (UPD). La primera señal al respecto consistió en el sometimiento de dos de los principales soportes del movimiento: el senador Morín Dopic y el ministro de educación Manuel Alemán. El primero fue herido y capturado en medio de un exagerado operativo militar montado por la policía de La Habana en el que perecieron cuatro de sus asistentes. El segundo, facilitador del hangar donde fueron concentrados varios aviones del movimiento, fue destituido de sus funciones de ministro de educación como forma del gobierno cubano guardar las apariencias.

Al advertir que cada vez se estrechaba más el cerco en su contra, en septiembre de 1947, el consejo de oficiales decidió poner fin a la estancia que desde hacía cuatro meses había fijado en Cayo Confites, mas no a las pretensiones de invadir Santo Domingo, para lo cual se impuso la reorientación de los planes. Con esos fines se dio baja a unos 300 expedicionarios enfermos que fueron enviados a Cuba en el Angelita. También se autorizó la separación voluntaria a cerca de cien expedicionarios.

El nuevo plan consistía en tomar Puerto Príncipe y desde esta base de operaciones invadir Santo Domingo. Por esta razón navegaron en El Fantasma y La Aurora durante casi treinta horas hasta

⁹ Secretaría de Estado de lo Interior, *Libro Blanco del Comunismo en la República Dominicana*, Ciudad Trujillo, Editora del Caribe, 1956.

atracar en Cayo Wincho, islote de las islas Bahamas, donde, según un residente de la zona, se había avistado una embarcación que la oficialidad de la conjura del Cayo estimó que podría tratarse de la fragata de guerra de Trujillo. La confirmación de esta presunción forzó a los expedicionarios a detener el rumbo ante las órdenes de rendirse dadas por la fragata de guerra Maceo, de matrícula cubana, con el argumento de que debían evitar que la flota de Trujillo los hundiera. Toda la tripulación fue apresada y desarmada al llegar a Punta Maicí. Con gran pesar, en septiembre de 1947, el Comité Central Revolucionario debió admitir la disolución de sus fuerzas, lo que se tradujo en el afianzamiento de la dictadura apoyada en la aplicación de medidas de represión que repugnan a la conciencia civilizada del continente americano.¹⁰

Destaca Abelardo Cuadra que Fidel Castro, quien solo tenía rango de soldado, se le acercó la noche anterior al desmonte de las operaciones y le invitó le acompañara, junto a otros compañeros, en su interés de hacer una balsa con una puerta de camarote, la que llenarían de ametralladoras, rifles y municiones que enterrarían al ganar la costa. En efecto, en compañía de dos hombres, Fidel echó al agua infestada de tiburones la balsa, y fue el primero en descender por una cuerda; luego se descolgaron sus dos compañeros y entre varios les bajaron las armas y, efectivamente, las enterró al llegar a la costa.¹¹ Nada precisa este compañero de acciones sobre el mito de que, desde alta mar, Fidel alcanzó la costa a puro nado.

Ante el fracaso de Cayo Confites, Trujillo acusó al gobierno de Cuba de permitir que en su territorio se organizaran actividades sediciosas contra su país, situación que se tornó más evidente con la toma de la embarcación Angelita por parte de los conjurados, catalogada por el Dictador y sus voceros, como un acto de piratería, de audacia y violación a las leyes internacionales, en virtud de que se dio en la jurisdicción marítima de Cayo Lobo, en aguas inglesas, y de que la embarcación se dirigía en viaje de lícito comercio hacia Miami, sin escala en Cuba. La maniobra militar de los conjurados de Cayo Confites causaba mayor asombro en las autoridades dominicanas al enterarse del arresto y envío de la tripulación a La Habana,

¹⁰ C. Mainardi, *Vivencias*, Santo Domingo, Manatí, 2000, p. 137.

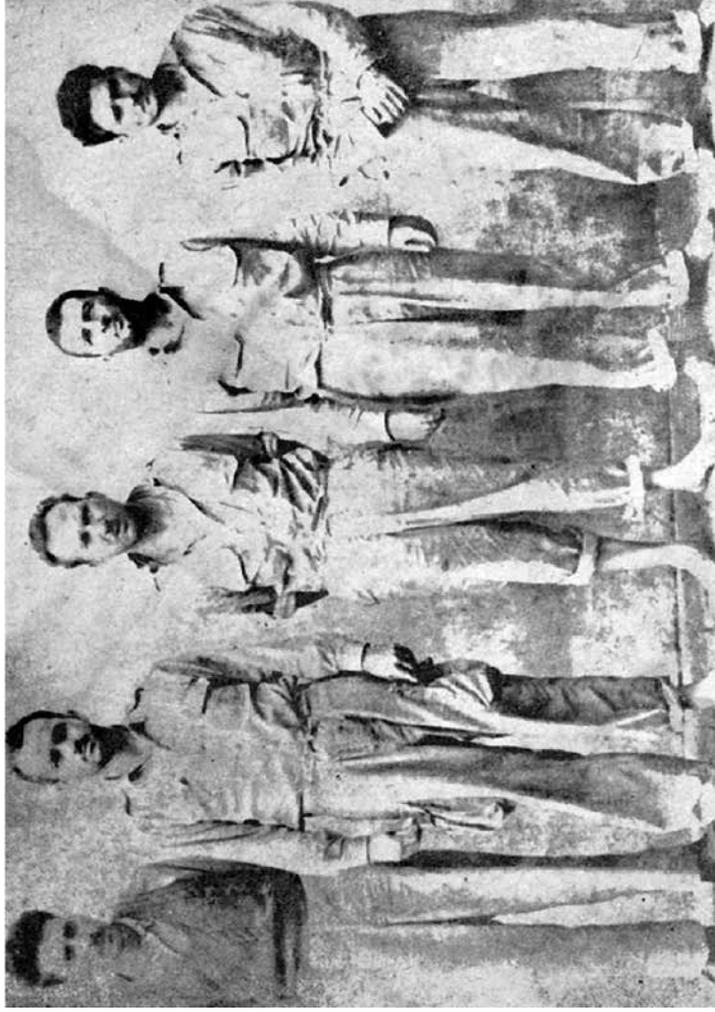
¹¹ Cuadra, *op. cit.*, p. 243.

y de la retención injustificada de la embarcación por parte de las autoridades cubanas.¹²

Dado que la organización de esta fallida expedición era notoriamente pública, en 1948, Trujillo no vaciló en solicitar a la OEA el inicio de una investigación a través del Comité Interamericano de Paz (CIP), cuyas pesquisas determinaron que los preparativos de la expedición de Cayo Confites se iniciaron durante el primer semestre de 1947. Sus participantes, más de mil hombres de diversas nacionalidades, fueron concentrados y entrenados, entre otros lugares, en el politécnico o Instituto Holguín, y en el aeropuerto Anacia, próximo al localizado en Rancho Boyeros. Por mar y aire fueron transportados cañones, bazookas, centenares de fusiles y ametralladoras y millones de cartuchos de munición. Toda la operación estaba sujeta a la observación continua de la Marina y de la Fuerza Aérea de Cuba. Uno de los contactos fue José Ml. Alemán, Ministro de Educación de Cuba, quien desvió parte de los fondos de dicho ministerio. En su finca, situada próximo a La Habana, se concentró parte de las armas a utilizar.¹³ En la parte final del informe extractado, se sostiene el mal estado de las barcasas y la motonave comercial que se encontraban bajo la custodia de la Marina de Cuba. Esta institución también tenía el control de una parte importante de las armas ocupadas a los expedicionarios. La OEA recomendó a las partes buscar una salida al conflicto.

¹² *Loc. cit.*

¹³ Secretaría de Estado de lo Interior, *op. cit.*, p. 217.



Sobrevivientes de la Expedición de Luperón. Desde la izquierda el comandante Horacio Julio Ornes Coiscou, Tulio H. Arvelo, José Ramón Martínez Bonilla, Miguel Ángel Feliú Arzeno y el nargüense J. Félix Córdoba Boniche.

EXPEDICIÓN DE LUPERÓN

Carlos Castillo Ibarra, fogoso y activo legionario de Cayo Confites, figura entre los primeros líderes en gestionar la recuperación de las armas decomisadas a este movimiento y guardadas en las bodegas de la Marina de Guerra cubana. Se planteaba, con la ayuda de estos recursos, poner fin a la dictadura que encabezaba su compatriota Anastasio Somoza. Al no contar en esta tarea con el apoyo del presidente Arévalo, quien a su juicio fue reservado en la participación de Guatemala en las operaciones concebidas contra el dictador nica, se vio precisado a informar a don Toribio Tijerino, nicaragüense de reconocido prestigio, sus vinculaciones con el movimiento dominicano, y solicitarle su aportación económica para viajar a La Habana a gestionar la devolución de las armas perdidas en Cayo Confites.¹

La petición de Castillo Ibarra se tradujo en profundo arrepentimiento, pues, en lugar de corresponder a la colaboración que se le solicitara, Toribio Tijerino no lo tomó en cuenta y decidió participar personalmente en las gestiones encaminadas a la recuperación —por la vía de la compra— de las armas de Cayo Confites. Sin perder tiempo conformó una comisión y se trasladó a La Habana. Allí contó con la mediación de Abelardo Cuadra. Este, consciente de la complejidad de esta misión, solicitó el apoyo de Rolando Masferrer, su jefe en la frustrada expedición como comandante del Batallón Sandino. Sus esfuerzos fallidos, combinados con el inconveniente de que a don Toribio Tijerino y acompañantes no les llegó el dinero que esperaban, forzaron la decisión de desistir de dicha

¹ “Memorando de Carlos Castillo Ibarra, Legión Caribe”, en Archivo de Oscar Aguilar Bulgarelli, carpeta 7, doc. 238, San José, Costa Rica, 8 de junio, 1948.

compra, con lo que se alejaban las posibilidades del éxito de los planes de los revolucionarios nicaragüenses.

En sí, la recuperación de las armas de Cayo Confites (y su concentración en territorio guatemalteco, hlm), se debió a la acción combinada de Rosendo Argüello, nicaragüense de gran arraigo en la lucha contra Somoza, de José Figueres y del presidente Juan José Arévalo, y a la comprensión del presidente Grau San Martín. Para Rigoberto Padilla Rush, el crédito mayor recae sobre el presidente guatemalteco gracias a la misiva que dirigiera a Carlos Prío Socarrás, sustituto de Grau San Martín en la presidencia de Cuba. Todo se facilitó ya que Juan Rodríguez había dado por perdidas sus armas, y ni moral ni legalmente tenía propiedad sobre ellas. Más aún, sin más compromisos que los inicialmente ya narrados, el ex dueño de las armas había estado de acuerdo en la operación y no es que su consentimiento fuere necesario.²

No causa extrañeza el trato desconsiderado dispensado por Argüello al líder del exilio dominicano en esta nota, pues en ella se ratifican las contradicciones dadas entre ambos líderes en la orientación de las luchas que promovían contra las dictaduras que afectaban a la región. También llama la atención la contradicción sobre el destino dado a las armas de Cayo Confites que se advierte entre Argüello y algunos historiadores costarricenses defensores de la idea de que parte de ellas fueron entregadas por el líder dominicano a Figueres.

A la recuperación de las armas de Cayo Confites sobrevino la disputa por su control protagonizada por el liderazgo revolucionario de la región. De manera activa, nicaragüenses y costarricenses planteaban conseguir dichas armas para ponerlas al servicio de sus respectivas causas. En igual sentido también se manifestaron los revolucionarios hondureños. Apunta Argüello que éstos hacían valer la condición de ser el único grupo realmente unificado, no dividido en múltiples grupos como sucedía con los nicaragüenses. También sostenían que su acción revolucionaria tendría mayor respaldo por ser el grupo que contaba con mayor cantidad de emigrados en Gua-

² R. Argüello, *Doy testimonio, conspiraciones y traiciones en el Caribe*, Departamento de Historia del Centro de Investigación de la Realidad de América Latina (CIRA). p. 62.

temala. Tan serias fueron las diferencias por la asignación de las armas de Cayo Confites que, como salida, Toribio Tijerino, líder de uno de los grupos que buscaban derrocar a Somoza en Nicaragua, interesado en sacar provecho de la situación, ideó un documento compromiso, donde los Chamorro y demás fuerzas conservadoras (y democráticas, hlm) tuvieran representación.³ Se trataba de la firma de un pacto de alianza que facilitara la coordinación de la lucha contra las dictaduras imperantes en el Caribe. El mismo se denominó Pacto del Caribe y fue firmado en Guatemala, en diciembre de 1947, por Juan Rodríguez, por el pueblo dominicano, E. Chamorro, Gustavo Manzanares, Pedro José Zepeda y Rosendo Argüello, por el de Nicaragua, y José Figueres, por los costarricenses. Se hace justicia al destacar que los exiliados hondureños también tuvieron un papel activo en las negociaciones que pusieron fin a las disputas que durante casi un año se dieron en torno a la asignación de las armas de Cayo Confites.

Los términos en que se firmó el Pacto del Caribe pueden resumirse en los puntos siguientes:

1. Formación de un solo equipo revolucionario con todos los recursos económicos, bélicos y humanos que sea posible disponer. El acervo común será incrementado por los recursos de cada país liberado.
2. Instalación de un Comité Supremo Revolucionario compuesto por el general Juan Rodríguez García y José Horacio Rodríguez Vázquez, por la República Dominicana, Rosendo Argüello y Toribio Tijerino, por Nicaragua, y por la República de Costa Rica, José Figueres y Rosendo Argüello hijo.
3. El presidente nato de este Comité será el General Juan Rodríguez García, en atención a sus relevantes méritos personales, especialmente, por su noble desprendimiento y espíritu de sacrificio y servirá, además, al cargo de Comandante en Jefe de los Ejércitos aliados, y en concepto de tal nombrará un Estado Mayor de técnicos con el cual debe asesorarse el Comité en asuntos militares.

³ *Ibid.*, pp. 62 y 63.

4. Los Estados y Repúblicas liberados por el Comité Supremo Revolucionario se comprometen a pactar una alianza democrática del Caribe, a la cual podrán ingresar los países democráticos ribereños de este mar, y además El Salvador y el Ecuador por motivos peculiares.
5. Esta Alianza tendrá por finalidad consolidar y depurar la vida democrática en los pueblos miembros, exigir el respeto internacional para cada uno de sus componentes, recuperar las posesiones europeas que perduran en el Caribe, propender a la formación de una nueva República integrada por las Antillas Menores, exigir la alternabilidad en el poder, etcétera.
6. Cualquier diferencia a la interpretación o aplicación del presente pacto será sometida a la decisión irrevocable del señor presidente don Juan José Arévalo, en cuya capacidad, honestidad e imparcialidad se tiene plena confianza.⁴

A partir de este Pacto, el exilio dominicano, persistente en el propósito de liquidar a Trujillo, mudó su centro de operaciones a Centroamérica. Su primer punto de acción fue Costa Rica, donde tuvo su bautismo de fuego la Legión Caribe, término concebido por Horacio Julio Ornes para distinguir a los combatientes del levantamiento armado liderado en 1948 por José Figueres en Costa Rica, pero, según sostiene el hondureño Mario Sosa Navarro, uno de los primeros militantes de este proyecto, la Legión Caribe fue originalmente organizada como grupo de combate antitrujillista por el general dominicano Juan Rodríguez García [...] al que luego se unieron grupos de exiliados opuestos a los regímenes dictatoriales de Centroamérica y el Caribe.⁵ Como muestra palpable de esta tendencia destaca la composición, en términos de nacionalidades, de las expediciones militares de Cayo Confites (1947) y Luperón (1949).⁶

⁴ H. G. Villegas, *La guerra de Figueres*, San José, Editorial Estatal a distancia, 1998, pp. 212-214.

⁵ Rigoberto Padilla Rush, *Memorias de un comunista*, comp. de Marvin Barahona, Tegucigalpa, Guambras, 2001, pp. 73 y 74. En books.google.com.do.

⁶ Tanto Padilla Rush como Bosch sostienen que la Legión caribe nunca existió como unidad militar formal. En términos ideales, su unidad militar fue el Ejército de Liberación de América, fundado en 1946 por el general Juancito Rodríguez. Ramón Amaya Amador, uno de los primeros hondureños reclutados por Juancito

En 1949, empujados por la ausencia de señales en torno al cumplimiento de la ayuda prometida por el presidente Figueres, quien había procurado un arreglo que distendía sus diferencias con el dictador Somoza, por despertarle mayores temores que Trujillo, y por las marcadas diferencias que con frecuencia los enfrentaban a Rosendo Argüello y a otros exiliados nicaragüenses radicados también en Costa Rica, los líderes de la lucha contra el dictador dominicano tomaron Guatemala como centro de operaciones. Desde este país se concibió el plan de una nueva expedición armada por la libertad de los dominicanos liderada y financiada por el general Juancito Rodríguez, y abierta a la participación de dominicanos y extranjeros de diferentes ideologías y tendencias. Refiere Tulio H. Arvelo, enlace entre los exiliados dominicanos radicados en Puerto Rico y Guatemala y la comandancia general del nuevo plan sedicioso, que una de las primeras instrucciones dadas por el general Juancito Rodríguez fue la de su viaje a Cuba a principios de 1949 procedente de Puerto Rico. Tenía la encomienda de reunirse con Juan Bosch y Cotubanamá Henríquez para plantearle el contacto con el presidente Prío Socarrás para conseguir armas. Pero esta vez, contrario a la experiencia de Cayo Confites, no fue posible contar con la ayuda de Cuba ni como punto intermedio de contacto ni como fuente proveedora de recursos. Tan delicado resultaba el contexto internacional que sólo fue posible reclutar a un grupo de cubanos para la expedición, los que, por la frustración de los planes iniciales, no lograron pisar suelo dominicano.⁷

Para la segunda expedición de Santo Domingo fueron reclutados cerca de 70 combatientes radicados en México, Cuba, Costa Rica y Guatemala. Casi la mitad de ellos tenía la condición de oficiales en sus diferentes grados reconocidos en los entrenamientos de Cayo Confites y en la experiencia de la guerra civil librada en Costa Rica

Rodríguez, confesó a su compañero de luchas, Rigoberto Padilla Rush, que la esencia de la Legión caribe fue desvirtuada con el triunfo de la revolución del 48 en Costa Rica. Su conclusión partió de la reacción que le causara ver a un agregado militar de los Estados Unidos acompañando a Figueres en un pase de revista a la tropa, entendió que la Legión Caribe era manipulada por Washington para castigar también a gobiernos indóciles.

⁷ Entrevista a Tulio H. Arvelo, en *Revista Ahora*, año VII, núm. 242, julio de 1968, pp. 18-21.

en 1948. Otros se iniciaban en estas lides sin poder exhibir gran formación debido, en cierto modo, al desinterés por los asuntos militares y a las deficiencias de las instrucciones militares recibidas.

Mientras se prestaba atención a los aspectos militares, en Santo Domingo se avanzaba en la conformación del Frente Interno, compuesto por militantes de diferentes estratos sociales dispuestos a servir de apoyo al movimiento revolucionario que se forjaba. Sus detalles eran conocidos gracias al contacto con Leovigildo Cuello, Ángel Morales, Félix Servio Doucoudray, Oscar Michelena y otros representantes del exilio dominicano radicados en Puerto Rico. Los puntos de operación de mayor avance en la organización del Frente Interno fueron San Juan de la Maguana y Puerto Plata, en los que una pléyade de jóvenes se comprometió a servir de tropa de vanguardia en la acción que debía tener como escenario las comunidades del sur y el poblado de Luperón.⁸ La existencia de este núcleo de apoyo explica el escaso número de combatientes concentrados en Guatemala, al tiempo que refleja un cambio radical de estrategia respecto de los fallidos planes de Cayo Confites. Ahora, el punto más importante consistía en armar al pueblo e incorporarlo a la lucha revolucionaria.

Para la expedición de Luperón fue contemplado el uso de cuatro aviones grandes tipo DC-3 y DC-4 y dos hidroaviones, gestionados y adquiridos en los Estados Unidos por Alberto Bayo y Jacobo Fernández, experimentados militares españoles seguidores de la causa republicana radicados en México. Con estas unidades, reforzadas en el plano marítimo con otras procedentes de Cuba, se entraría de manera simultánea por el norte, sur y centro de Santo Domingo, bajo las respectivas comandancias de Juan Rodríguez García, jefe supremo, Miguel Ángel Ramírez y Horacio Julio Ornes, quienes ganarían posiciones en los puntos estratégicos de los sistemas montañosos dominicanos, donde harían contacto con unos 1 200 combatientes del Frente Interno. En los hechos, la desertión de varios pilotos y copilotos mexicanos y norteamericanos por el incumplimiento de los pagos acordados y por haberse enterado de que la misión a cumplir era diferente a lo acordado, limitó a tres el número de aviones que

⁸ M. A. Feliú Arzeno, en *Luperón, símbolo de libertad y de heroísmo*, La Habana, 1951, p. 6.

desde Guatemala despegaron en junio de 1949 con destino a Santo Domingo para poner fin a la dictadura de Trujillo.

Los contingentes previstos para el control del norte y el sur de Santo Domingo no pudieron cumplir su cometido dado que, debido a la imprudencia de Miguel Ángel Ramírez de romper la discreción acordada al exhibirse en uniforme militar frente a los militares que inspeccionaban la nave, fueron apresados cuando se disponían al reabastecimiento de combustible en los puertos mexicanos de Cozumel y Cuyo. Sólo los expedicionarios que bajo el mando de Horacio Julio Ornes ocupaban el hidroavión Catalina PBY avistaron suelo dominicano. El desembarco se llevó a cabo en la bahía de Gracia, Luperón, próximo al pueblo, la mañana del 19 de junio de 1949, en presencia de algunos campesinos indiferentes.

José Córdoba Boniche, combatiente de Nicaragua sobreviviente de la expedición de Luperón, cuenta la experiencia del desembarco en estos términos.

[...] ya en tierra nos dividimos en dos grupos: el uno, compuesto por los aviadores norteamericanos y de Selva, y el otro, por Ornes, Gugú, Feliú, Martínez Bonilla, el doctor Arvelo, Delgado y yo. Ellos tomaron hacia el Este y nosotros nos dirigimos a los cerros de Luperón. Tratábamos de trabar contacto con elementos del movimiento interno, pero muy pronto quedamos decepcionados. Otro mensaje nos dio cuenta de que Rafael Espínola y 25 hombres más del frente subterráneo (se refiere al Frente Interno, hlm) habían sido capturados y ametrallados por las tropas del “Benefactor” [...] alcanzamos las lomas al mediodía y dormimos esa noche [...] a la noche siguiente aprovechamos la oscuridad, cruzamos un llano de tres o cuatro kilómetros [...]. El día 23, después de haber caminado durante 72 horas, cuando ganábamos el Paso Balataes, en las montañas, salieron al paso decenas de soldados. Gugú y Calderón pudieron escapar; los demás fuimos conducidos a Luperón amarrados.⁹

⁹ José Luis Massó, “José Córdoba Boniche: sobreviviente de Luperón”, en *Revista Bohemia*, Cuba, julio de 1949; reeditado en *Revista Ahora*, República Dominicana, año VIII, núm. 245, julio de 1968, p. 20.

Descubierto por guardacostas del régimen y por miembros de la dotación militar de Luperón, El Catalina fue sometido a un intenso fuego cruzado, lo que provocó su incendio. La tripulación, compuesta por los norteamericanos John M. Chewing, George Raymond Sesuggs y Habbet Joseph Warrat, murió carbonizado. Igual suerte corrieron el nicaragüense teniente Alberto Ramírez, herido de muerte antes al cruzar disparos por error con el capitán Hugo Kunhard, y el teniente Alfonso Leyton, de Costa Rica. Mientras que el capitán Federico Horacio Henríquez Vásquez (Gugú), el médico Salvador Reyes Valdez, el teniente Manuel Calderón Salcedo y Alejandro Selva, este último de Nicaragua, murieron ultimados.

En esencia, el fracaso de esta acción revolucionaria obedeció al conocimiento previo de sus detalles por parte de los órganos de inteligencia al servicio de Trujillo y a sus debilidades organizativas. En el primer caso destaca la colaboración brindada a Trujillo por los Estados Unidos, cuyos agentes seguían los planes del exilio dominicano muy de cerca. Como muestra destaca el testimonio de Tulio H. Arvelo, referido en entrevista citada, en el que relata con sorpresa la coincidencia de haberse encontrado en Puerto Barrios, Guatemala, con unos americanos que habían visto antes en Ciudad Guatemala, previo al embarque en el Lago Izábal del avión que lo conduciría junto a otros patriotas a las costas dominicanas. Horas después, al encallar El Catalina en la Bahía de Gracia, en Luperón, Puerto Plata, un avión Cessna, asignado a la embajada americana en Haití, sobrevoló varias veces sobre ellos. Esta acción de inteligencia fue protegida por las autoridades trujillistas al sostener que dicha nave había llegado al espacio aéreo dominicano como escolta de los insurgentes, y que luego había seguido hacia Cuba sin efectuar ningún aterrizaje en República Dominicana.¹⁰

En el fracaso de esta expedición armada contra Trujillo también incidieron ciertas debilidades dadas en el plano organizativo. Una de ellas tiene que ver con la facilidad con que los organismos de seguridad al servicio de Trujillo penetraron las interioridades del Frente Interno. Incluso, agentes de inteligencia lograron viajar a Puerto Rico en calidad de contacto de los líderes del Frente. Allí no

¹⁰ Secretaría de Estado de lo Interior, *Libro Blanco del Comunismo en la República Dominicana*, Ciudad Trujillo, Editora del Caribe, 1956., p. 254.

les fue posible detectar detalles sobre la expedición, pero al concretarse el desembarco del 19 de junio, esta labor de inteligencia facilitó la acción al día siguiente de Antonio Jorge, otro infiltrado en el movimiento antitrujillista, que facilitó el apresamiento y asesinato en las afueras de la ciudad de Puerto Plata de Fernando Spignolo y Fernando Suárez, dirigentes del Frente Interno, al enfrentarse a un contingente de soldados comandados por el teniente Antero Vizcaíno. Luego fueron asesinados unos 20 integrantes del Frente Interno; Miguel Polanco; Pablo Borrero, Ramón Fernández; Ramón Sarita; Luis Ortiz Arzeno, Fernando y Antonio Inoa, Ramón López Vásquez, Tomás Diloné, Negro Sarita, Carlos Ramírez y ocho más. En la ciudad de Santo Domingo fue asesinado el arq. Octavio Pérez Garrido mediante el expediente muy usado por la tiranía”.¹¹ Otras evidencias de las referidas debilidades tienen que ver con la incorporación de pilotos mercenarios poco o nada identificados con la causa de la libertad dominicana, la estricta concentración del proceso en el mando supremo y su expresa desconfianza en ciertas figuras reclutadas, la escasa incidencia de combatientes dominicanos, apenas ocho de unos setenta reclutados, problemas disciplinarios, diferencias personales entre figuras importantes en el montaje de la exposición como los comandantes españoles Alberto Bayo y Jacobo Fernández y con la calidad de las naves seleccionadas.

Los sobrevivientes Horacio Julio Ornes Coiscou, comandante de la expedición, José Rolando Martínez Bonilla, José Félix Córdoba Boniche, Tulio H. Arvelo y Miguel Ángel Feliú, fueron torturados por sicarios de Trujillo y trasladados a Santo Domingo. En esta ciudad fueron juzgados por alta traición y sentenciados a 30 años de cárcel, pero en breve plazo fueron indultados para simular la existencia de garantías constitucionales en Santo Domingo. No obstante, como mentís a las declaraciones forzadas que debieron ofrecer estos expedicionarios, desde el nuevo exilio, y sin pérdida de tiempo, todos reincidieron en las tareas revolucionarias, con lo que echaban por tierra la farsa de arrepentimiento montada por Trujillo.

¹¹ Alberto Bayo, “La lucha contra Trujillo”, en *Revista Clío*, Órgano de la Academia Dominicana de la Historia, año 77, julio-diciembre de 2008, pp. 139-204, nota insertada a pie de las páginas 178-179 por Emilio Cordero Michel. Es el tercer capítulo del libro *Tempestad en el Caribe*, publicado por Bayo en México en 1950.



Dumarsais Estimé, presidente de Haití, 1946-1950.

OFENSIVA DE TRUJILLO CONTRA ESTIMÉ

A comienzos de 1946 el gobierno del presidente haitiano Elie Lescot estaba afectado por una fuerte crisis ocasionada por el rechazo que provocaba su estilo despótico, la incapacidad de satisfacer las demandas planteadas por nuevas fuerzas políticas de orientación marxista y por la elite negra alejada del poder en Haití desde hacía unos veinte años. Su detonante fue el impedimento de circulación ordenado contra el periódico *La Ruche*, progresista y de línea socialista. Como respuesta a esta disposición se llevó a cabo una huelga general que preparó las condiciones para la destitución del presidente Lescot y la instalación en el poder de un Comité Ejecutivo Militar encabezado por el coronel Frank Lavaud, junto a los mayores Paul Magloire y Antoin Levelt.

La iniciativa más importante de este triunvirato militar consistió en la determinación de propiciar el ambiente apropiado para la elección de un nuevo presidente constitucional en Haití. El primer paso dado en este sentido consistió en la celebración en mayo de 1946 de elecciones legislativas cuyos resultados fueron la composición de una Asamblea Nacional bastante equilibrada. En ese ambiente electoral participaron las fuerzas tradicionales de la política haitiana: los negros, liderados esta vez por Dumarsais Estimé, y los mulatos conducidos por Pierre Louis. Ambos líderes fueron rechazados por grupos emergentes organizados en el Partido Socialista Popular y en el Partido Comunista Haitiano, el primero, dirigido por Edgar Neré Dumas, negro intelectual que, curiosamente, logró el apoyo de la elite mulata y de ciertos estrategas de los Estados Unidos. Otro de los protagonistas en este proceso fue el *Mouvement des Ouvriers et des Paysans*, (Movimiento de Obreros y Campesinos, MOP), fundado por Daniel Figiolé, profesor del área de Ciencias que afianzó su

liderazgo cuestionando con fina oratoria, y con el apoyo de Francois Duvalier; secretario general de su partido, los desaciertos políticos de los líderes negros y mulatos de mayor incidencia en el proselitismo político haitiano de entonces. A pesar del peso que ejercía en la política haitiana, Figolé se vio impedido de participar como candidato en las elecciones presidenciales por no cumplir con el requisito de la edad, pues apenas tenía 26 años. Esta situación forzó la selección del coronel Démosthènes Pétrus Calixte, reconocido amigo y protegido del dictador Trujillo, como candidato presidencial del MOP.

En agosto de 1946, las dificultades y el clima violento que caracterizaron la campaña electoral no impidieron que Dumarsais Estimé, rechazado por Trujillo y los Estados Unidos, venciera al líder mulato Edgar Neré Numa, gracias al apoyo de 32 de los 60 representantes de la Asamblea Nacional, y al respaldo decidido de Paul Magloire, el más influyente de los miembros del Comité Ejecutivo Militar que arbitraba el proceso electoral. Dueño de un lugar prominente entre la *noirité* haitiana, el nuevo presidente de Haití se vio precisado a estructurar un gabinete que garantizara la desarticulación de los diferentes núcleos de poder de la oposición. Esto explica la designación de Daniel Figolé como ministro de Educación, de Calixte, como inspector general de legaciones y consulados en Europa, y de los líderes socialistas Georges Rigaud y Anthony Lespés, ministro de comercio y director en el sector agrícola, respectivamente. También fueron designados Julio Pierre Ardain, protegido de Trujillo, como ministro en México, y el intelectual Jean Price Mars en la cancillería.

La elección de Estimé a la presidencia de Haití para el periodo 1946-1951 significó la incidencia en el poder de una nueva elite profesional negra con apoyo en las ciudades y el campesinado de propiedad haitiano.¹ El nuevo presidente pronto se diferenció de los gobiernos precedentes de los mulatos al disponer el aumento de los sueldos de los militares y voluntarios de la Guardia Nacional y la duplicación del salario mínimo de los trabajadores, al tiempo que sentaba las bases para la ejecución de la seguridad social en Haití, defendía el derecho a la libre expresión y condenaba con

¹ A. Maingot, "Elecciones y democracia en Haití", 1990, en www.bibliojuridica.org.

entereza la persecución política. En el plano del desarrollo material, Estimé contempló la ejecución de importantes proyectos inspirados, en parte, en el marco conmemorativo de la independencia haitiana. De dichos proyectos destaca la decisión de reconstruir la villa de Belladère, situada frente a Elías Piña, que Trujillo había reconstruido poco antes. Belladere se encuentra en la ruta principal que enlaza Port-au-Prince con la República Dominicana. Estimé hizo pavimentar la calle principal, edificar un nuevo hotel y nuevas viviendas, e instalar los servicios de agua y electricidad. Trujillo no se mostró precisamente contento con aquello, por lo que, para mostrar su malhumor, desvió el tráfico dominicano por Jimaní, aldea situada también en la frontera, pero más al sur. Con ello, Belladere estaba condenada a languidecer.²

Con esta reacción el dictador dominicano apenas anunciaba el cerco que opondría al presidente haitiano como desquite del fracaso electoral de Demosthenes Calixte, su protegido, y de la especie de *histeria defensiva* que le provocaba la posibilidad de que el país vecino se convirtiera en centro de operaciones de sus opositores, en una especie de nuevo legionario del Caribe. Esta inferencia tenía sentido si se toma en cuenta que desde los últimos días de la presidencia de Lescot, su antiguo aliado, varios emisarios, entre los que contaban Juan Isidro Jimenes Grullón y Buenaventura Sánchez, llegaron a Puerto Príncipe con la misión de captar recursos y lograr la autorización para que veinte exiliados dominicanos se establecieran en diferentes puntos de Haití, y para el desembarco, en un lugar cercano a la frontera, de exilados dominicanos, para desde allí iniciar un ataque armado contra Trujillo.³ La reiteración de estos contactos durante la administración de Estimé, fortalecidos con la visita de delegaciones oficiales cubanas que también favorecían la organización de la lucha armada del exilio dominicano, y con los ataques publicados en los periódicos haitianos *La Voz de los Jóvenes* y *El Independiente*, ambos de orientación socialista, facilitó a Trujillo la orquestación de un plan ofensivo en el que se acusaba al gobierno haitiano de ayudar a los

² B. Diedrich y Al Burt, *Papá Doc y los Ton Ton Macoutes. La verdad sobre Haití*, Barcelona, Imprenta Juvenil, 1972, p. 61.

³ B. Vega, *El complot contra Estimé. Trujillo y Haití, vol. IV (1946-1957)*, Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana/Editora Búho, 2009, p. 81.

promotores de la expedición de Cayo Confites y de recibir armas de Venezuela para atacar a la República Dominicana.

Para conspirar contra Estimé, Trujillo se valió de los recursos de la diplomacia, de falsos informes de inteligencia, de transmisiones radiales, del soborno de funcionarios y del respaldo de ciertos desafectos del gobierno haitiano. Entre estos últimos se encontraba el coronel Astrel Roland, para quien no sería difícil entrar en connivencia con el dictador dominicano pues lo conocía desde años antes de convertirse en presidente de la República. Roland había colaborado en los aprestos proselitistas que llevaron a Estimé a la Presidencia con la promesa de que ocuparía la posición de Jefe de Estado Mayor, pero su reconocida relación con Trujillo provocó su designación en el servicio exterior en calidad de encargado de negocios, primero en Argentina, luego en Washington y, finalmente, en Quito, Ecuador,⁴ donde le fueron ocupadas cartas de contenido comprometedor recibidas de agentes al servicio de Trujillo. Por esa razón fue acusado de promover desórdenes para derrocar al gobierno y destituido del cargo diplomático que ocupaba. A tono con el contenido de los mensajes descubiertos, a finales de 1948 la cancillería haitiana advirtió al gobierno dominicano que el pasaporte diplomático que usaba el coronel Roland había sido anulado. En consecuencia, solicitaba del gobierno dominicano no concediese hospitalidad en su territorio al antiguo diplomático, para evitar la eventualidad de los desórdenes que podrían producirse entre nosotros, ante la presencia del coronel al otro lado de la frontera.⁵

Como era de esperarse, Trujillo ignoró por completo esta nota. Su respuesta fue la instalación de Astrel Roland en Ciudad Trujillo provisto de las facilidades requeridas para sus acciones desestabilizadoras, cuyo primer acto se inició en enero de 1949 a través de La Voz Dominicana, estación de radio al servicio del dictador. En sus intervenciones radiales Roland, seguido por Alfred Viau, anunciaba su pronto regreso a Puerto Príncipe, al tiempo que criticaba al gobierno de Estimé de manera acerba e insuflaba en los mulatos la necesidad de su retorno al poder. Con esta acción se hacía más

⁴ *Ibid.*, p. 145.

⁵ J. Price-Mars, *La República de Haití y la República Dominicana*, t. III, Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos/Editora Taller, 2000, pp. 810 y 811.

ostensible el distanciamiento y deterioro de las relaciones practicadas entre ambos Estados. Junto a esta campaña radial, se daban constantes incidentes a lo largo de toda la frontera por la violación del territorio y el espacio aéreo haitianos. Tan avanzados estaban los planes de Trujillo contra el presidente Estimé, que desde comienzos de 1950 retomó la idea de invadir el país vecino teniendo de pretexto el montaje de un ataque a la delegación dominicana en Haití. También se contempló el asesinato de varias personalidades haitianas e incendiar localidades estratégicas para propiciar un ambiente de caos y pánico general que debía ser aprovechado por el ex coronel Roland, acantonado en el pequeño poblado dominicano de Jimaní, para atravesar la frontera a la cabeza de un bando armado y derrocar al presidente haitiano.⁶

Como primera reacción, el gobierno haitiano respondió a la embestida Trujillo-Roland por la misma vía provocando un intercambio de acusaciones en el que aparecía acosado y a la defensiva. Tan fuerte era la presión, que la Cámara de Diputados de Haití, reunida en sesión extraordinaria, habló de forzar al “guaraguao del Este” (se refiere a Trujillo, hlm), a que retraiga sus espuelas. Mientras el diputado Philipe Charlieu había gritado: Lucharemos contra ellos con machetes y cortaplumas, de ser necesario. Ningún haitiano le teme a un dominicano, aun cuando tengan destructores y bombarderos.⁷ Quizá por eso el diputado Charlieu acudió al recurso de filtrar a la Revista Time el contenido de las cartas ocupadas a Roland en su hospedaje de Quito.

El otro medio de defensa fue el de la denuncia de la reiterada violación del territorio haitiano perpetrada por las autoridades dominicanas en desconocimiento del acuerdo firmado por ambos países en junio de 1949. El mismo reconocía en el artículo 33 del tratado dominico-haitiano de 1874, conocido como Tratado de Amistad Perpetua entre República Dominicana y Haití, el compromiso de alejar de sus fronteras y extrañar de sus territorios respectivos a aquellos individuos cuya presencia en ellos fuere capaz de causar en el Estado vecino perturbaciones o desórdenes.⁸ No obstante, para el gobierno

⁶ *Ibid.*, p. 241.

⁷ Vega, *op. cit.*, p. 229.

⁸ Anales de la OEA, vol. II, núm. 3, SEREX, 1950, p. 239.

dominicano este tratado no dejaba de ser una simple y vaga referencia histórica carente de toda vigencia, lo que condujo a Estimé a la solicitud del arbitraje del Órgano de Consulta de la Organización de los Estados Americanos. La petición fue presentada en febrero de 1949 por Joseph D. Charles, embajador haitiano ante la OEA, al embajador Enrique Corominas, presidente pro-témpore del Consejo de dicho organismo. En principio, la posición del gobierno haitiano fue rechazada con el argumento de que no encajaba con los fundamentos del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), lo que no limitó el interés de la cancillería haitiana de hacer valer el referido Tratado de Amistad Perpetua, para lo cual comunicó al Grupo de los Cinco nuevos detalles de las agresiones de Trujillo y Roland estimuladas por la negación de la OEA de buscar una salida al conflicto dominico-haitiano. Sus argumentos fueron tan sólidos que la OEA; constituida en Órgano de Consulta, designó en enero de 1950 una comisión investigadora compuesta por los embajadores de Bolivia, Colombia, Ecuador, Estados Unidos y Uruguay, quien la presidía. Contaba además con la asesoría de los estadounidenses Charles Hauch y Hobart Spalding, y del colombiano José María Palacio. El trabajo de campo fue realizado por los embajadores Paul Daniels, de los Estados Unidos, Luis Quintanilla, de México y Enrique Corominas, de Argentina. Entre mayo y junio de 1949 llevaron a cabo quince reuniones, incluidas entrevistas por separado con Hildebrando Alcicioly, presidente del Comité Interamericano de Paz, con los embajadores Joseph L. Déjean, de Haití, Joaquín E. Salazar, de la República Dominicana, con el canciller de Haití, Vilfort Beauvoir, con delegaciones de Cuba, Venezuela y Guatemala, y con los presidentes Dumarsais Estimé y Rafael L. Trujillo. Sus conclusiones contienen los aspectos siguientes:

1. Roland y Dupuy mantuvieron relaciones con anterioridad a noviembre de 1949 para planear una revolución contra Haití.
2. Dupuy recibió alrededor de 2 000 dólares, por intermedio del Primer Secretario de la Embajada dominicana en Puerto Príncipe y de una persona allegada al señor Anselmo Paulino, como ayuda para la conspiración.
3. El propio Dupuy (contacto de Roland en Haití, hlm) se trasladó a la República Dominicana a principios de diciembre de

- 1949, donde obtuvo armas y municiones de una persona indicada por el ex coronel Roland para emplearlas en las actividades subversivas en Haití.
4. En dicho viaje, Dupuy y sus acompañantes contaron con la cooperación de algunas autoridades dominicanas, que les facilitaron medios de transporte, comunicación y otros servicios.
 5. La conspiración Dupuy-Roland tenía por objeto derrocar el régimen del presidente Dumarsais Estimé.
 6. El gobierno de la República Dominicana no tomó las medidas necesarias para evitar que en su territorio, los señores Astrel Roland y Alfred Viau desarrollaran actividades con el objeto de alterar la paz interna de Haití como habría correspondido de conformidad con la declaración conjunta de 1949.
 7. Algunas autoridades dominicanas no solamente toleraron las actividades de Astrel Roland sino que prestaron ayuda en la conspiración de noviembre y diciembre de 1949.⁹

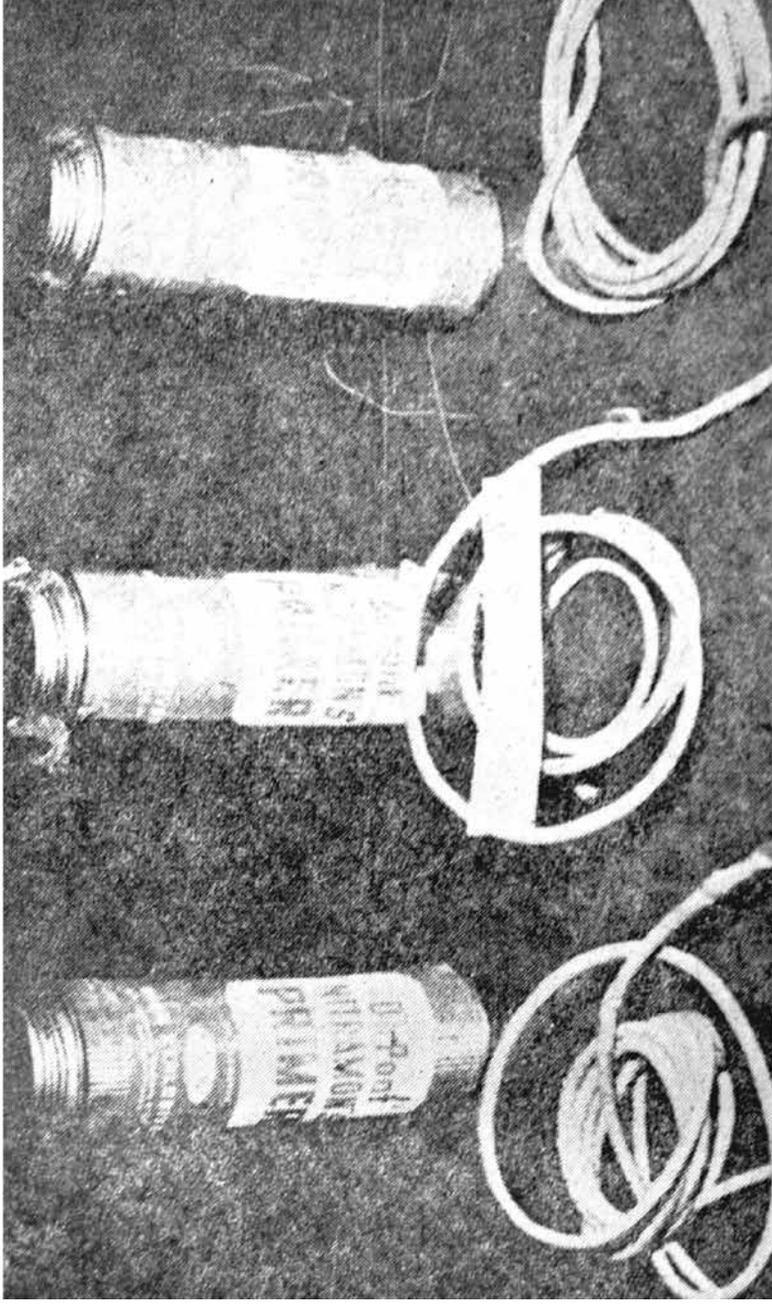
Estas conclusiones reactivaron la necesidad de hacer valer la declaración conjunta firmada en junio de 1949, en la que ambos gobernantes acordaron la intolerancia en sus respectivos territorios de actividades de cualquier individuo, grupo o partido, nacional o extranjero, que tenga como propósito afectar la paz interna de las dos repúblicas vecinas o de cualquier otra nación amiga.¹⁰ En el papel, este acuerdo denota el éxito de la acción diplomática de la cancillería haitiana, que cobraba vigencia el tratado de 1874, pero en los hechos, Trujillo reforzaba su repulsa contra Estimé al enterarse de los avances de la expedición que desembarcaría en escasos días por Luperón. A pesar de que la organización de esta expedición no tuvo ninguna relación con Haití, Trujillo mostró mayores atenciones al propósito de derrocar el gobierno de Estimé, por lo que, sin escatimar recursos, presionó con la reactivación de los ataques transmitidos por *La Voz Dominicana*, promovió la publicación de artículos cuestionadores de las *conspiraciones* urdidas en Haití contra el país y procuró la conquista de un número mayor de colaboradores entre los desafectos de Estimé a través del soborno y la lisonja.

⁹ *Ibid.*, p. 245.

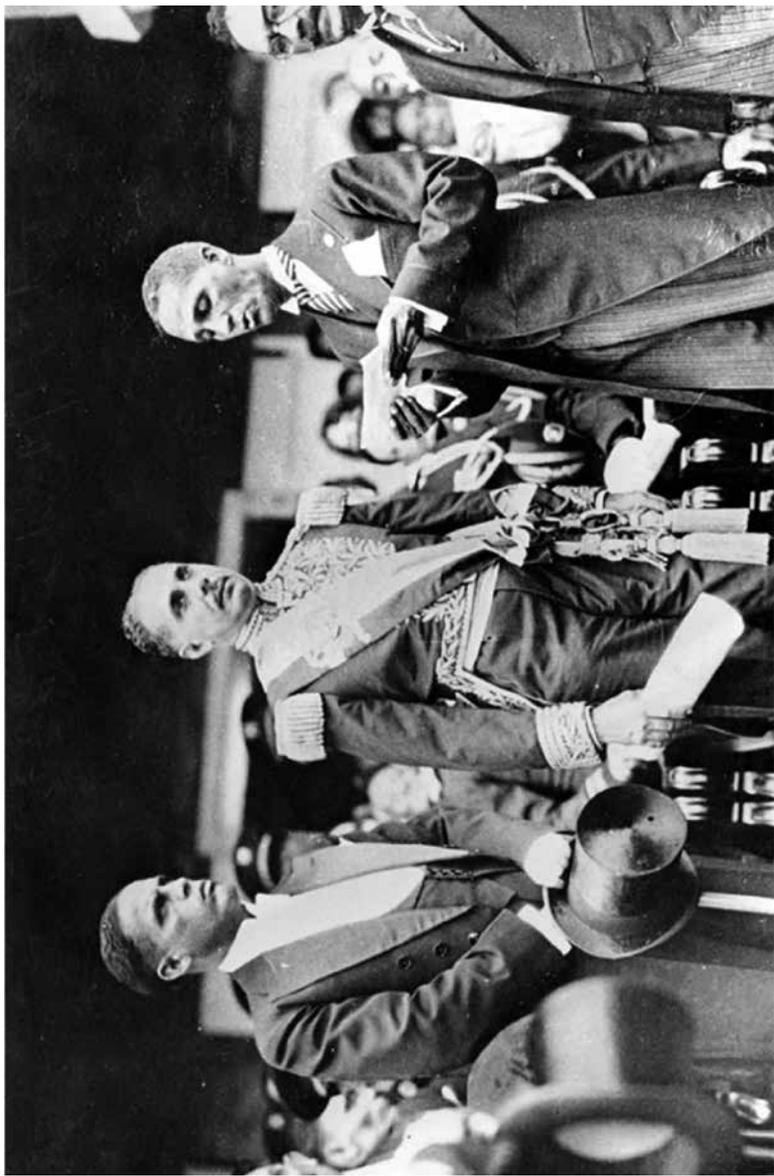
¹⁰ Vega, *op. cit.*, pp. 243 y 244.

El acoso a que era sometido Estimé por parte del dictador dominicano le era devuelto por la colaboración que recibía el exilio dominicano de gobernantes amigos en Cuba, Costa Rica, Guatemala y Venezuela. Por eso, en franca actitud defensiva, solicitó y recibió del Congreso el poder para declarar la guerra con el pretexto de la protección de la dignidad nacional, sin tomar en cuenta que incurría en la violación del Tratado de Asistencia Recíproca y de la carta de las Naciones Unidas. No conforme con esta respuesta, e inspirado quizá en la política de *laissez passez* auspiciada frente a los gobiernos despóticos por los Estados Unidos en los inicios de la Guerra Fría, Trujillo intentó asesinar al presidente Figueres, una vez en la ciudad de New York, y otra en Costa Rica. A estos intentos fallidos siguieron el secuestro en La Habana, de Mauricio Báez, el asesinato de Francisco Requena, en New York, el apresamiento de la embarcación El Quetzal en franca acción de piratería, pues se hallaba localizada a más de mil millas de las costas dominicanas y en los límites marítimos de Cuba. Todo esto hacía del Caribe una zona de gran perturbación, y de marcada tirantez en sus relaciones internacionales. Estas acciones reflejan que se respiraba un ambiente de guerra en el Caribe. Para esto, Trujillo se había preparado comprando armas en Brasil y en Europa, y envió compradores hasta el Asia; adquirió navíos de combate en Inglaterra y convirtió su flota en la mayor del Caribe, mayor aún que las de Venezuela, Colombia y Cuba juntas, montó una fábrica de armas con expertos de Europa, se hizo de aviones y se jactó públicamente de tener setenta mil soldados de línea.¹¹

¹¹ J. Bosch, *Póker de espanto en el Caribe*, Santo Domingo, Alfa y Omega, 1990, p. 59.



Muestra de las bombas utilizadas por sicarios al servicio de Trujillo con el fin de asesinar al presidente Rómulo Betancourt.



Trujillo toma juramento como presidente de República Dominicana, 16 de agosto de 1930.



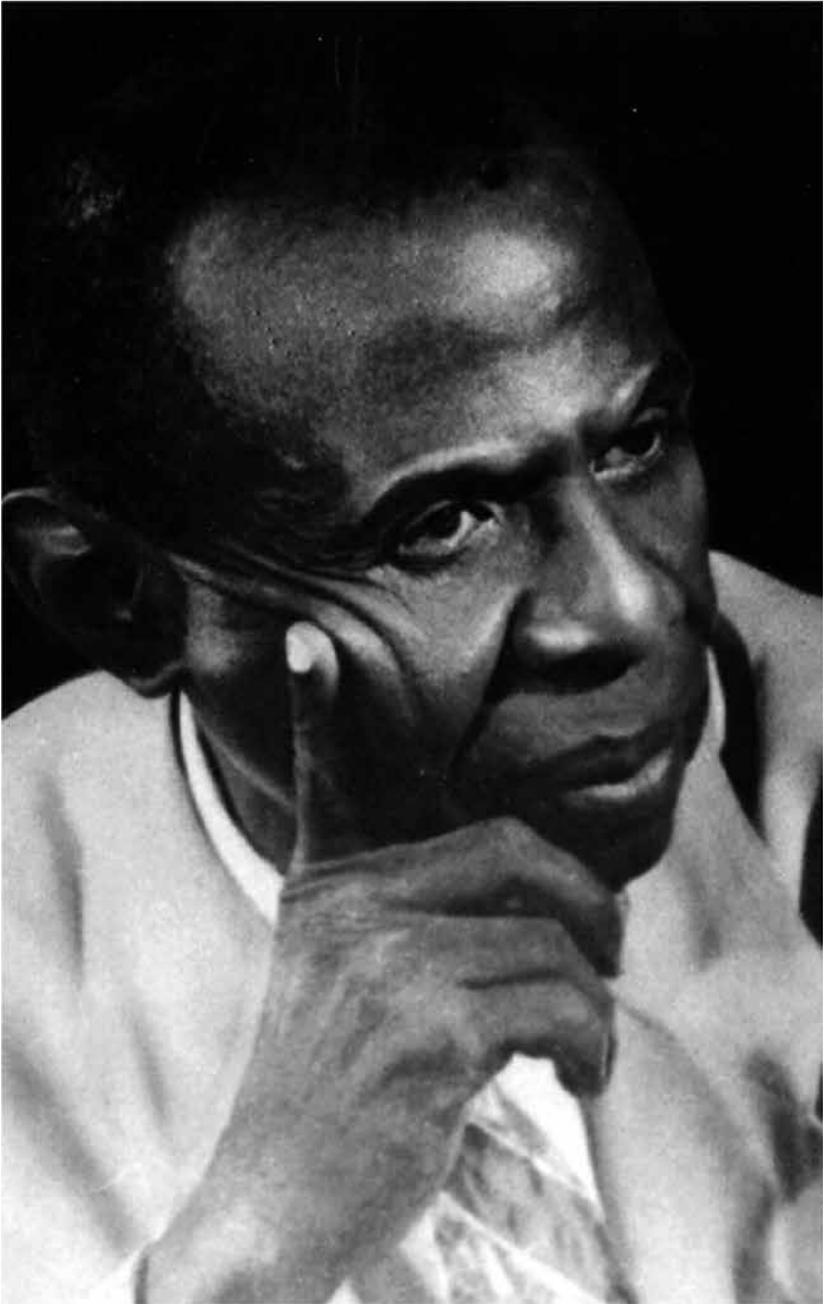
Carnet del Partido Dominicano, único y de militancia obligatoria.



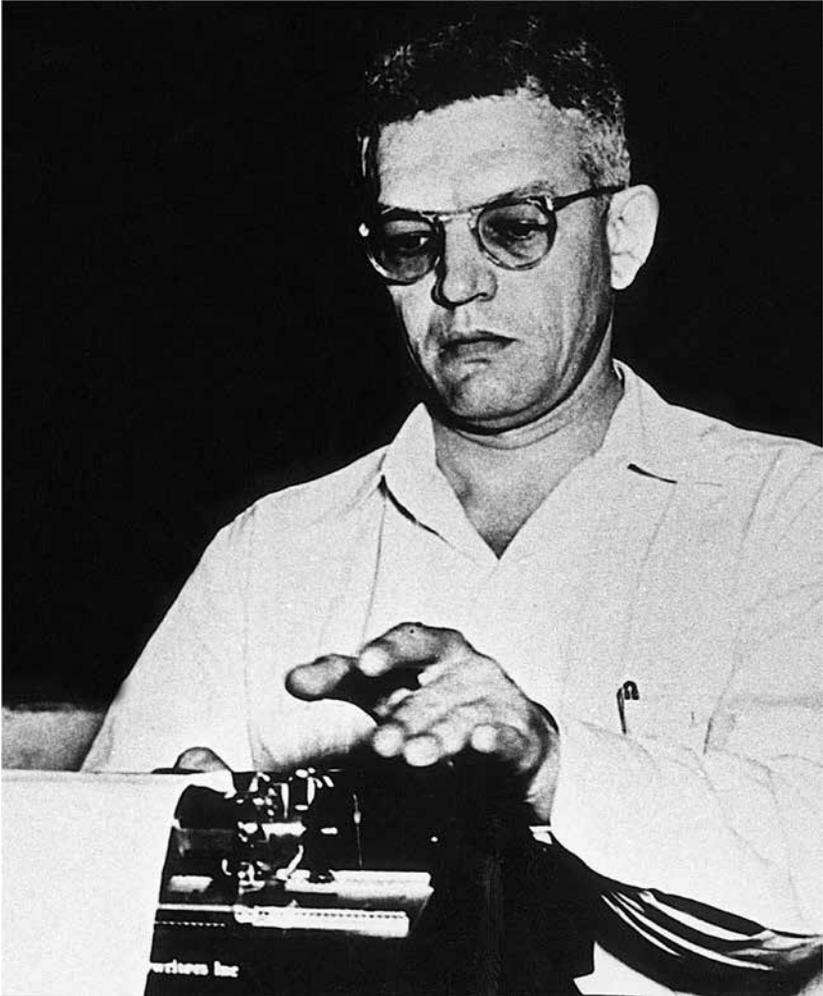
Encuentro de los dictadores Rafael Leonidas Trujillo, República Dominicana, y el español Francisco Franco.



Juan José Arévalo, presidente de Guatemala durante el periodo 1945-1951, prestó una gran ayuda a los exiliados dominicanos en la consecución de las armas que serían utilizadas contra Trujillo en la expedición de Cayo Confites.



Jean Price Mars, canciller de Haití durante el gobierno de Dumarsais Estimé.



Juan Bosch, líder del exilio antitrujillista.



Enrique Jiménez Moya, comandante de la expedición organizada en Cuba contra Trujillo en junio de 1959.



Rómulo Betancourt, planteó la idea de aplicar un cordón profiláctico contra todo gobierno que no resultara de la voluntad del pueblo.

Fieles a los tres esposos,
en la cárcel apresados,
volvían de Puerto Plata.
Era noche de Noviembre
allá arriba en la montaña.
Por un camino al abismo
el Tirano de la Muerte
seguía a las tres hermanas.

Junto a dulce-claro-arroyo
con olor jurco y musgo
(sombras, fantasma, desvelos).

Sin luz en aquel silencio
fueron inmoladas ellas.

Sin socorro, sin defensa
cayeron las tres hermanas
para levantarse luego.

En un caballo de hierro
viajó esa noche la muerte.
El jinete era el Tirano.

Música, tambor, bandera!
No muere la libertad!

Levantadas para siempre
cayeron mártires: PATRIA
MINERVA, MARIA TERESA.

Amén de Mariposas
(Fragmento)
Pedro Mir



Las hermanas Mirabal, Patria, Minerva y María Teresa, heroínas dominicanas, asesinadas el 25 de noviembre de 1960 por orden de Trujillo.

LA NUEVA OFENSIVA DIPLOMÁTICA Y EL ATENTADO DE LOS PRÓCERES

La llegada de Betancourt al Palacio de Miraflores en diciembre de 1958 reeditó las diferencias que lo enfrentaban a Trujillo. Éste jamás asimiló el triunfo de la democracia en el Continente, y mucho menos en Venezuela por la forma reiterada en que Betancourt planteaba y buscaba apoyo para la puesta en práctica de un “cordón profiláctico” que librara al continente de los gobiernos de fuerza que le afectaban desde los años de la Junta Revolucionaria. Dicha tesis era interpretada por el dictador dominicano como una provocación, por lo que inició la difusión de una ola de insultos contra Venezuela y su Presidente, proferidos desde la República Dominicana a través de la prensa.

Según Crassweller, todas las mañanas, La Voz Dominicana emitía para Caracas una grabación en cinta magnetofónica que un diplomático venezolano desafecto había suministrado a Trujillo, en la que la voz del presidente Betancourt, imitada a la perfección, incurría en incesantes sandeces que le hacían aparecer ridículo.¹ Este hostigamiento verbal fue combinado con la protección a los representantes de la extrema derecha venezolana que por su desafección al nuevo régimen tomaban el camino del exilio.

Trujillo urdió el derrocamiento de Betancourt desde los inicios de su gobierno al permitir la conversión de su país en el centro de operaciones del exilio venezolano, al tiempo que buscó el apoyo de sus homólogos Juan Domingo Perón y del general Francisco Franco, a través de Manuel Valdés Larrañaga, embajador de España en el país. El dictador dominicano contempló formar un bloque de “aliados” contra el naciente régimen betancouriano, quizá como tardía

¹ R. Crassweller, *Trujillo: la trágica aventura por el poder personal*, Barcelona, Bruguera, 1968, p. 419.

venganza del acoso recibido años antes de parte de la Legión Caribe. Bernardo Vega resume los detalles del plan en los términos siguientes:

- a. Todos los ex militares de los servicios de inteligencia, de la Guardia Nacional y de la Policía de Venezuela que se encontraban en el exilio, deberían de trasladarse a República Dominicana, donde serían organizados, entrenados y donde recibirían armas modernas y uniformes;
- b. Dos mil hombres serían seleccionados de la Legión Española ubicada en los territorios españoles de África. El gobierno español autorizaría esa selección, así como su traslado de África a Ciudad Trujillo. Vendrían con armas modernas: morteros, lanza-cohetes y municiones. Se buscaría apoyo de Franco por solicitud de Trujillo y Pérez Jiménez;
- c. Invasión simultánea por Barcelona, Coro y Maracaibo;
- d. previo a la invasión, desarrollar una campaña de propaganda radial, de sabotaje y confusión interna, un avión a reacción dejaría caer hojas sobre Caracas y
- e. Era imperativo actuar de inmediato, sin dilación.²

Para neutralizar la reacción internacional, España se desvinculó por completo de la participación en complot alguno contra Betancourt. Aunque, lejos de ser sancionado por su estrecha relación con Trujillo, el embajador Valdés Larrañaga fue promovido en el cuerpo diplomático.

En abril de 1959, junto al ex presidente Marcos Pérez Jiménez y Oscar Tamayo Suárez, llegaron a Santo Domingo los primeros 34 mercenarios, participantes en el movimiento encabezado por Castro León, y conocido como el *Alzamiento del Táchira*, sofocado sin mayores complicaciones por la comandancia de la Plaza de San Cristóbal. Las provocaciones de Trujillo se manifestaron también a través de Pedro Estrada y Luis Chafardet Urbina, quienes tomaron el territorio dominicano como centro de coordinación de sus planes de insurrección militar contra el orden Constitucional de Venezuela. El primer paso consistió en la impresión y transporte de un manifiesto

² B. Vega, *Los Estados Unidos y Trujillo, 1960-1961*, Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, Impresora Amigo del Hogar, 2000, p. 143.

a cargo de Chafardet, en el que se incitaba a las Fuerzas Armadas a insubordinarse contra Betancourt, y que sería lanzado en la ciudad de Caracas en noviembre de 1959, pero la tripulación de la nave utilizada erró en el blanco y el manifiesto fue a parar a Curazao.

Estas iniciativas de Trujillo contra Betancourt no sólo obedecían a la rivalidad particular de dos hombres de Estado. También eran reflejo de la combinación de la crisis interna que venía minando la base de sustentación del sátrapa dominicano desde 1955, reflejo de la crisis que sacudía al capitalismo mundial y del descenso de los precios internacionales del azúcar, café y tabaco. Otros factores de crisis tienen relación con la inversión de cuantiosos recursos en la celebración del 25 aniversario de la dictadura, con el montaje de la Feria de la Paz y la Confraternidad del Mundo Libre, con la adquisición de la Compañía Eléctrica Dominicana, y con el incremento de los gastos militares orientados al resguardo de la dictadura ante el triunfo de la Revolución cubana. A estos factores desestabilizantes de la dictadura de Trujillo se suman la solidaridad moral y material dispensada por Betancourt al exilio dominicano y la renovación del uso de la vía diplomática como el recurso ideal en su lucha contra las dictaduras. En cuanto a República Dominicana, procuraba hacer más efectivo el cerco diplomático que desde finales de los años 50 le afectaba, pues Colombia, Perú, Ecuador, Bolivia y la propia Venezuela, habían roto sus relaciones diplomáticas con este país. Su discurso fue el de la defensa de los derechos humanos, y su escenario la tribuna local y los foros internacionales. Tras este objetivo, vio su primera oportunidad en la Quinta Reunión de Consulta celebrada en Santiago de Chile, en 1959. En este cónclave defendió la aprobación de una resolución recogida por el periódico dominicano *Unión Cívica* en los términos siguientes:

La armonía en las Repúblicas Americanas sólo puede ser efectiva en tanto el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y el ejercicio de la democracia representativa sean una realidad en el ámbito interno de cada uno de ellos, ya que la experiencia ha demostrado que la falta de acatamiento de tales principios es fuente de perturbación general y da origen a emigraciones que suscitan frecuentes y graves tensiones entre el Estado de que proceden y los Estados que la reciben.³

³ *Unión Cívica*, vol. 7, núm. 12, 1961, p. 1.

Poco después, Eisenhower respaldó la Declaración de Santiago al afirmar en Sudamérica, en clara alusión a Fidel Castro y Rafael L. Trujillo, y haciendo pública su tácita coincidencia con Betancourt, que Estados Unidos no aprobaba en el hemisferio ni dictaduras de izquierda ni dictaduras de derecha.⁴ Esta afirmación ponía en jaque al equipo dominicano que dirigía las relaciones exteriores. Como medio de defensa, Trujillo no tuvo más que acudir a la reivindicación de su posición anticomunista, revivida por el triunfo de la Revolución cubana, al agotado recurso de la tesis del interamericanismo y al principio de No Intervención establecido en la Carta de la OEA, amenazado por los que como Rómulo Betancourt se ríen de los ideales del panamericanismo y afanan por hacerlo fracasar, en servicio de Moscú.⁵

Apoyado en el trato ominoso dado por Trujillo a los expedicionarios de junio de 1959 y sus relacionados, en los arrestos masivos desatados contra la militancia del Movimiento Revolucionario 14 de Junio al descubrirse aprestos conspirativos dirigidos por Manuel Aurelio Tavárez Justo, en informes de sindicatos de Estados Unidos, y de otros países representados en la Organización Mundial del Trabajo (OIT),⁶ también en el texto de una pastoral publicada por la Conferencia de Obispos de la iglesia católica dominicana que deploraba el flagrante irrespeto a los más elementales derechos ciudadanos, Betancourt inició lo que se ha dado en llamar la *Operación Trujillo*. Su definición fue conocida en febrero de 1960 cuando el régimen de Caracas, a través de Marcos Falcón Briceño, embajador de Venezuela ante la OEA, solicitó una reunión del Consejo de la OEA para dar a conocer las violaciones de los derechos humanos en la República Dominicana.⁷ De inmediato, el Consejo delegó en el Órgano de Consulta de la OEA y éste en el Comité de Paz, en cuya sesión se determinó por una votación de 18 votos a favor y 1 en contra,

⁴ R. Gallegos, *Trujillo: cara y cruz de su dictadura*, Madrid, Ediciones Iberoamericanas, 1968, p. 243.

⁵ V. Hoepelman, "El ejemplar panamericanismo de Trujillo", en *Revista Renovación*, núms. 4-6, 1961, pp. 100-110.

⁶ M. Guerrero, *La ira del tirano. Historia del atentado de Los Próceres*, Santo Domingo, Editora Corripio, 1994, p. 74.

⁷ G. Pierre-Charles, *El Caribe Contemporáneo*, México, Siglo XXI Editores/Impresos Prima, 1981, p. 105.

y con la abstención de Bolivia y Cuba, la conformación de una comisión encargada de investigar la realidad sobre los derechos humanos en la República Dominicana. Presidida por John C. Dreier, representante de los Estados Unidos en la OEA, esta comisión, apunta Crassweller, contaba entre sus miembros a los representantes de El Salvador, México, Uruguay y Colombia. La reacción del gobierno dominicano no se hizo esperar, pues, el embajador Virgilio Díaz Ordóñez, con el argumento de que esta decisión era atentatoria contra la esencia de la soberanía, declaró que el Gobierno dominicano no permitiría al Comité de Paz poner el pie en el país, actitud que no sólo reflejaba debilidad de Trujillo en la política de la región, sino que le inculcaba de las acusaciones rechazadas.

A pesar de las dificultades presentadas, la Comisión de Paz realizó su trabajo basándose en entrevistas realizadas a exiliados dominicanos establecidos en Estados Unidos y en otros países, en la interpretación de acuciosos reportes periodísticos, así como también, en los testimonios de importantes organizaciones internacionales ligadas a la defensa de los derechos humanos. Su veredicto fue el esperado por muchos. En junio de 1960, sentando precedente en la historia del sistema interamericano, la OEA aprobó una resolución de condena a la violación de los derechos humanos en República Dominicana, interpretada por la diplomacia venezolana, no sólo como un triunfo, sino como un soporte de gran valor en beneficio del fortalecimiento de la democracia en América.

Estos resultados ensancharon las diferencias que mediaban entre Trujillo y Betancourt. Para el primero, la censura internacional de que fuera objeto su país a propósito de las escasas garantías de seguridad ciudadana que ofrecía su régimen, debía ser el último eslabón de la cadena de agresiones que en su contra había iniciado Betancourt desde su llegada a la Junta Revolucionaria en 1945. Bien se sabe que desde la presidencia, Betancourt respaldó las expediciones de Cayo Confites y Luperón, también la de junio de 1959, organizadas con el fin de terminar con el dictador dominicano, a quien no le bastaría el apoyo que ofrecía al exilio venezolano opositor a Betancourt, sino que, para cobrar cuentas de manera definitiva, contempló la eliminación física del líder venezolano. En este empeño aprovecharía la experiencia de fallidas acciones contra la vida de Betancourt, pues, como afirma Diedrich:

[...] el 18 de abril de 1951 en La Habana trataron de inyectarle un gas “mostaza”, (especie de veneno de cobra, hlm) agentes de la dictadura de Pérez Jiménez que tenían por centro de operaciones a Miami, Florida. También en julio de 1955 se detectó en México, por el propio gobierno mexicano, otro plan destinado a dar muerte a Betancourt con un equipo de armas automáticas [...]. En octubre del mismo año se detecta otro proyecto de asesinato, vinculado a la dictadura dominicana, concretamente al general Hermida, Jefe del Servicio de Inteligencia del Ejército Dominicano, la idea era secuestrarlo en Puerto Rico y repetir la hazaña contra Galíndez.⁸

El último plan urdido por Trujillo contra Betancourt surgió en 1959 como respuesta al apoyo que ofreciera a las fallidas expediciones de junio, y cobró celeridad a partir del referido reporte condenatorio de la OEA. Este intento homicida se conoce como el Triple Plan.⁹ La primera opción estaría a cargo de Castro León, militar de la disidencia venezolana. Consistía en emboscar a Betancourt y asesinarle con ráfagas de ametralladoras o la precisión de un francotirador. La segunda presentaba detalles más complicados, pues se trataba de colocar una bomba marina en la quilla del barco del presidente Betancourt. Con este propósito fueron contratados los especialistas Zuncini, que se desempeñó como jefe del equipo de entrenadores de hombres rana (combatientes de la intervención militar perpetrada en 1965 en Santo Domingo, hlm), Enso Lovoto, entrenador en asuntos de minas de profundidad y bombas, e Ilio Capozzi, su asistente, más un ex oficial de la marina de guerra japonesa que entrenó a 18 hombres en desembarcos relámpago.¹⁰ En los servicios de inteligencia, participó el español Luis M. González Mata, experto espía internacional. Estas opciones no trascendieron la práctica de algunos ejercicios de experimentación en los que, según reseña de prensa, jugó un papel importante el oficial dominicano Manuel Ramón Montes Arache.

⁸ B. Diedrich, *Trujillo, la muerte del dictador*, Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 2000, p. 43.

⁹ N. Silfa, *Guerra, traición y exilio*, Santo Domingo, Editora Corripio, 1980, p. 515.

¹⁰ *Loc. cit.*

La tercera opción del *triple plan* concluyó en el atentado del 24 de junio de 1960, mejor conocido como el atentado de Los Próceres. Este acto fue sugerido por el coronel Johnny Abbes García, jefe del Servicio de Inteligencia Militar dominicano (SIM), como reacción ante la censura de la Comisión de paz de la OEA. El plan contemplaba la instalación en Venezuela de una Junta Militar presidida por Juan Manuel Sanoja Rodríguez, y por Jesús M. Castro León, como jefe de las Fuerzas Armadas, de la cual se pasaría a una Junta Cívico Militar en la que Oscar Tamayo Suárez y Eduardo Morales Luengo tendrían papeles determinantes. Sin reparos, Trujillo dio carta blanca para que se llevase a ejecución su proyecto terrorista. La única condición que le impuso fue la de que no interviniesen dominicanos en su ejecución material ni en la insurrección que seguiría al atentado.¹¹

Concretamente, los planes del atentado de Los Próceres se iniciaron en mayo de 1960, con la salida de Juan Ml. Sanoja de Venezuela con destino a Ciudad Trujillo vía Haití, de donde pasó a Madrid, el 17 de mayo. Allí se reunió con el ex capitán venezolano Eduardo Morales Luengo. Ambos regresaron el 30 de mayo a Ciudad Trujillo, donde les esperaba Johnny Abbes García.¹² El equipo conspirativo sería completado con Jesús García, capitán de aviación, Juvenal Zavala Chávez, piloto aviador, Luis Cabrera Sifontes, los hermanos Morales García, Manuel Vicente Yáñez Bustamante, Juan Bautista Rojas, dirigente obrero, José Morales Hernández, Luis M. Chafardet Urbina, Juan de Dios Moncada *Vidal*, entre otros. La mayoría de los conjurados recibió entrenamientos de dos cubanos expertos en explosivos que estaban adscritos a la Aviación Militar Dominicana.

A mediados de junio Johnny Abbes García, hombre de extrema confianza de Trujillo, había tomado todas las providencias de lugar en pos del éxito de su plan homicida. Reparó en tantos detalles que llegó a plantearle al Jefe la realización de un experimento sobre lo planeado cuya descripción presenta Luis M. González Mata en los términos siguientes:

Los ensayos se realizaron en la propia finca de Trujillo en San Cristóbal. El atentado estuvo ensayándose en la finca con una meticulosidad

¹¹ Gallegos, *op. cit.*, p. 251.

¹² Vega, *op. cit.*, p. 252.

cronométrica y al vivo. De modo que reconstruimos una avenida de Caracas, en un extremo solitario de la hacienda de Trujillo. En el arcén de aquella avenida simulada situamos un automóvil cargado de explosivos —quince kilos de TNT—, conectado con detonador a distancia. A trescientos metros de allí habíamos apostado un operador, encargado de la explosión de la bomba. Queríamos conocer los efectos que produce la explosión de un coche inmovilizado cuando pasa por delante de él un automóvil en marcha. Trujillo suponía, desde luego, que iba Betancourt. Pero quiso suponerlo mejor: cuando el encargado de provocar el estallido del artefacto se disponía a accionar el disparador, Trujillo decidió que se procedería a un ensayo real. El vehículo avanzó con un conductor, un ayudante de campo y un presidente Betancourt. Explosión. No se encontraron más que trozos de cuerpos humanos entremezclados con la chatarra retorcida. Ya está —dijo Trujillo— ¡Ahora a Caracas!¹³

Para cumplir con esta exclamación se escogió el 24 de junio, fecha en que, en presencia del presidente de la República, se celebran actos oficiales en Venezuela con ocasión del aniversario de la Batalla de Carabobo y del Día del Ejército.

En la mañana del 17 de junio de 1960 aterrizó en territorio dominicano El Cabrito. Su tripulación, compuesta por Jesús García, capitán de aviación civil, Juvenal Zabala Chávez, copiloto, Juan Manuel Sanoja, Vicente Yáñez Bustamante, Luis Cabrera Sifontes y José Morales Luengo, hizo el viaje con el propósito de entrevistarse con Trujillo. El carácter secreto de la operación y el escándalo a que se exponía el Jefe debido al deterioro de las relaciones diplomáticas con Venezuela, provocaba la adopción de extremas medidas de seguridad al recibir a los conjurados. Tropas, automóviles militares y oficiales del Ejército dominicano, vigilaban la llegada. Había órdenes de hacer esperar a quienes bajaran del avión. Y 45 minutos después llegó Morales Luengo, Capitán de Navío retirado de las Fuerzas Armadas venezolanas, en un vehículo militar. En la madrugada del día siguiente, El Cabrito, con la misma tripulación, despegó otra vez de Maiquetía, y de nuevo dio rumbo falso hacia el Hato “El Pinal”, aterrizando a las 8:03 previa una identificación y precauciones

¹³ Silfa, *op. cit.*, p. 525.

similares a las del día anterior.¹⁴ A su regreso a Venezuela transportaba cerca de 900 kilos de material consistente en pistolas, revólveres, ametralladoras, proyectiles y dos maletas verdes conteniendo el detonador a microondas y los explosivos para el artefacto.¹⁵

Cumplida esta misión, Morales Luengo y el resto de la tripulación se ocultaron en Caracas. Mientras, los contactos para cumplir con el aspecto militar del plan eran, entre otros, Lorenzo Mercado, Alfonso Acero, de importante incidencia en el Estado Miranda, Carlos Pulido Barreto, jefe del Servicio de Armamentos, y el capitán Ángel Morales Luengo, hermano de Eduardo Morales Luengo, quienes buscaban sigilosamente el respaldo de civiles y militares. En la mañana del esperado 24 de junio de 1960:

Cabrera Sifontes y Yáñez Bustamante son despertados por Morales Luengo. Salen con sus maletas verdes y las colocan en el automóvil propiedad de Cedraro. En él se dirigen a la Avenida de los Próceres, lo estacionan por unos momentos frente a la Mezcladora y entre tanto dan una vuelta en el carro de más lujo que conduce Cabrera Sifontes, para que éste les indique dónde deben estacionar el vehículo con la carga explosiva y el aparato receptor de la señal que enviará el transmisor de micro-ondas. Terminado este trabajo Yáñez Bustamante se retira para hacer una señal convenida, pero la buena visión del lugar en que se encuentra Cabrera Sifontes permite accionar al transmisor de micro-ondas que envía la señal y produce la explosión. Un pequeño radio de pilas ajustado la noche anterior al transmisor de micro-ondas, con su antena fuera, daba la impresión de un observador que escuchaba las transmisiones de los actos.¹⁶

Cuatro días antes de estos aprestos finales, informaciones procedentes de Washington y Miami daban cuenta de que agentes al servicio del dictador dominicano y de Marcos Pérez Jiménez fraguaban un plan contra la vida del presidente de Venezuela. El Ministro de Defensa, López Henríquez, confirmó que el gobierno de Estados Unidos les había advertido previamente sobre el atentado, lo mis-

¹⁴ *Ibid.*, p. 3.

¹⁵ *Unión Cívica*, vol. 7, núm. 12, 1961, p. 2.

¹⁶ *Ibid.*, p. 6.

mo que el general Pedro Aramburu, ex presidente de Argentina, así como el Embajador venezolano en España, Santiago Ochoa.¹⁷ No obstante, el presidente Betancourt, aquejado de ciertas dolencias, dejó de lado las recomendaciones de sus médicos y se dispuso a participar en los actos conmemorativos de Carabobo. Le resultaba difícil la no asistencia a esos actos dado el contexto en que había asumido la presidencia de Venezuela. Su ausencia podía interpretarse como un desplante a las Fuerzas Armadas, y esto no convenía a sus propósitos de consolidación en el poder.

El 24 de junio de 1960 se materializó la aventura internacional de mayor relieve de las tantas que auspiciara la dictadura de Trujillo. Ese día, una estruendosa explosión provocada por Cabrera Sifontes al pulsar el dispositivo detonante de sesenta libras de nitrato de amoníaco, interrumpió el camino al presidente Betancourt mientras se disponía a presidir una parada militar en Caracas. Quedó a salvo milagrosamente, pero con quemaduras de consideración en las manos, en los brazos, en la cara, y serias lesiones en el oído. También salvaron la vida el Ministro de Defensa y su esposa, lo que no sucedió con el coronel Armas Pérez, jefe de la Casa Militar y hombre de estricta confianza del Presidente, tampoco con el chofer Valero, quienes fallecieron casi al instante.

Otros dos miembros de la comitiva resultaron heridos, el doctor Pinto Salinas, médico del Presidente, y el sargento técnico José Nicomedes Molina. Un motorista de la escolta, Félix Acosta, y el policía municipal Atilio Dávila, resultaron con quemaduras múltiples, aunque ligeras.¹⁸ Las horas inmediatas a la explosión fueron de confusión y consternación. Para muchos sonaba una acostumbrada clarinada golpista anunciando el fin de la democracia en Venezuela, lo que movía a las autoridades gubernamentales a solicitar a toda la sociedad venezolana la renovación de la confianza en el orden institucional surgido de las elecciones libres de 1957.

La pronta identificación de los conjurados resultó fácil para los organismos de seguridad venezolanos debido a la colaboración de Cedraro Márquez, propietario del automóvil utilizado en el atentado. Los primeros en ser capturados fueron Cabrera Sifontes y Yáñez

¹⁷ Vega, *op. cit.*, p. 283.

¹⁸ Guerrero, *op. cit.*, p. 104.

Bustamante, quienes atravesaban una crisis de nervios espantosa; estaban horrorizados e invadidos por el pánico. Hablaron por los codos, denunciaron a todos los confabulados, particularmente a los que estuvieron en Santo Domingo recibiendo entrenamiento especial.¹⁹ La trama criminal del dictador dominicano quedaba al desnudo.

Sectores oficiales y del pueblo venezolanos plantearon una salida de fuerza a la crisis dejada por el fallido intento de asesinato programado por Trujillo contra Betancourt. Los primeros en elevar este clamor fueron los miembros de la prensa. El Periódico *La Esfera*, por ejemplo, tenía poca fe en los efectos del recurso diplomático, por lo que llamaba a utilizar la escuadra aguerrida y fuerte, y la aviación moderna de Venezuela contra Santo Domingo. Igual era el sentido del diario *Últimas Noticias* al sostener: nos han declarado la guerra y nos han lanzado una bomba. ¿Es que no tienen proyectiles nuestros barcos?²⁰

A pesar de manifiestas reacciones a favor de una respuesta violenta al dictador dominicano, el gobierno de Venezuela optó por captar el interés de la comunidad internacional con miras a lograr que la OEA convocara a una Reunión de Consulta para discutir la injerencia de Trujillo en los asuntos internos venezolanos. A tales fines, tuvo como justificación el incidente de los volantes denunciado ante la Comisión Interamericana de paz el 25 de noviembre de 1959, la ayuda suministrada por el gobierno dominicano al ex general venezolano Jesús M. Castro León para organizar el movimiento rebelde de mediados de abril de 1960, y el atentado contra la vida del presidente Betancourt y su gobierno, perpetrado el 24 de junio.²¹

El 4 de julio, con marcada firmeza, el gobierno de Venezuela instruyó a su representante en el Consejo de la OEA, Marcos Falcón Briceño, para que solicitara la convocatoria urgente del Órgano de Consulta previsto en el Tratado de Río de Janeiro de 1947. Cuatro días después, como reflejo de la incidencia de Betancourt, y del interés de Estados Unidos no sólo de tratar la situación de la dictadura de Trujillo, sino también de condenar a Cuba por las medidas de

¹⁹ M. Javier, *Mis veinte años en el Palacio Nacional*, Santo Domingo, Editora Taller, 1986, p. 296.

²⁰ Guerrero, *op. cit.*, p. 150.

²¹ *Ibid.*, p. 172.

Fidel Castro contra las inversiones norteamericanas y sus relaciones con la Unión Soviética, se decidió escuchar en la OEA las acusaciones de Venezuela contra el Gobierno dominicano. El órgano de Consulta estuvo integrado por los embajadores Erasmo de la Guardia, de Panamá, Henry Clinton Reed, de Estados Unidos, Vicente Sánchez Gávito, de México, y Carlos Clulow, de Uruguay.

Escuchadas las acusaciones de Venezuela y la defensa del representante de República Dominicana, embajador Virgilio Díaz Ordóñez, la Comisión investigadora realizó sendas visitas a las capitales de estos países, encontrando en el país acusado, el estreno de Joaquín Balaguer en la presidencia de la República por la renuncia de Héctor B. Trujillo, solicitada por el Dictador con la idea de reflejar la existencia de una apertura democrática capaz de invitar a regresar al país a los dominicanos en el exilio, donde tendrían todo tipo de garantías en el desenvolvimiento de sus actividades políticas.²² Con esta farsa esperaba neutralizar cualquier veredicto de la OEA en su contra.

Basado en los interrogatorios hechos a los implicados en la trama criminal, el Órgano de Consulta estableció que Trujillo había dado apoyo moral y material con fines de asesinar a Betancourt y tomar control del Gobierno venezolano. Dicho apoyo consistió en brindar facilidades a los implicados para viajar, ingresar y residir en territorio dominicano, en haber facilitado los dos viajes del avión matrícula venezolana desde y hacia la Base Aérea Militar de San Isidro, República Dominicana; en proveer armas para el golpe contra el Gobierno de Venezuela y el dispositivo electrónico y la bomba que se utilizaron en el atentado, y en haber adiestrado, en el funcionamiento del dispositivo electrónico de dicha bomba, a quien la hizo explotar y demostrado a éste la fuerza destructiva de la misma.²³

Bajo estas premisas, la Comisión de Consulta recomendó se convocara la Sexta Reunión de Consulta, a celebrarse en San José de Costa Rica en agosto de 1960. Su fin era tratar las exigencias de Venezuela, Estados Unidos y sus aliados, en cuanto al mantenimiento

²² F. Franco, *Historia del pueblo dominicano*, Santo Domingo, Editora Taller, 1993, p. 583

²³ Guerrero, *op. cit.*, p. 181.

de la paz, la seguridad continental, la defensa del sistema regional, los principios democráticos americanos, la amenaza de intervención soviético-china en la región. Aunque no aparece explícito en la convocatoria, el propósito esencial de los Estados Unidos, amparado en la solicitud hecha a la OEA por el gobierno que presidía en Perú Manuel Prado, residía en aplicar severas sanciones y en las posibilidades de una agresión militar a Cuba por el giro que daba la Revolución.

A esta convocatoria asistió la totalidad de ministros de Relaciones Exteriores del continente, en adición a la presencia del Secretario de Estado de Estados Unidos, Christian Herter. El programa de trabajo fue dividido en dos sesiones o conferencias. La primera correspondió al conocimiento de las acusaciones hechas a Trujillo por el Gobierno de Venezuela, y la segunda; de mayor interés para Estados Unidos debido a las preocupaciones que despertaba Cuba, se concentró en el análisis de las tensiones en el Caribe. Así las cosas, Betancourt condicionó su respaldo a las pretensiones diplomáticas de Estados Unidos contra Cuba, a la aplicación de severas sanciones diplomáticas y económicas contra el sátrapa dominicano.

Estados Unidos jugó un papel muy activo en el desarrollo de esta acción diplomática dado el interés que despertaba una serie de acontecimientos políticos muy relevantes conocidos por el continente desde finales de los años 50. El triunfo de la Revolución cubana, las expediciones de 1959 contra la dictadura de Trujillo, el ascenso de Quadros a la presidencia de Brasil y el ambiente pro independencia que se advertía en Guyana, provocado en parte por la influencia de la Revolución cubana, dejaban en ese país el temor de que, fruto del agrietamiento de las tensiones en el continente, y muy particularmente en el Caribe, se viera en peligro su hegemonía sobre la zona. Este escenario de agitación pro comunista forzaba a los Estados Unidos a la adopción de nuevas políticas de alianza con las democracias reformistas, lo que, a pesar de su probado anticomunismo, traería irremediabilmente la ruptura con su viejo aliado Rafael L. Trujillo. También implicaba el temor de que la aplicación de sanciones muy fuertes facilitara en la República Dominicana un régimen al estilo cubano. De ahí que, ante los acalorados debates, y la firmeza de la delegación de Venezuela en sus pretensiones de sanciones extremas para su agresor:

El Secretario de Estado norteamericano, Christian Herter, intenta una última maniobra dilatoria, y sin oponerse de manera frontal al principio de las sanciones, propone solicitar que la República Dominicana acepte recibir a una comisión dotada de los poderes efectivos y encargada de preparar elecciones libres. Sólo sería sancionada en caso de una negativa. Se trata de un plan endeble y complicado que poco les conviene a los ministros latinoamericanos. Pero Washington necesita justamente su apoyo para aislar a La Habana.²⁴

La posición de Herter fue rechazada por el Gobierno venezolano, pues su demanda en torno a la aplicación de sanciones a Trujillo resultaba innegociable. Venezuela exigía sanciones reales, no simbólicas. Y lo logró, pues la Sexta Reunión de Consulta aprobó por unanimidad condenar la injerencia del dictador dominicano en los asuntos internos del Gobierno venezolano. A este respecto convino aplicar dos medidas: ruptura de las relaciones diplomáticas e interrupción parcial de las relaciones económicas de todos los Estados miembros con la República Dominicana.

Con las sanciones acordadas en San José, la Organización de los Estados Americanos hizo realidad por primera vez parte de sus preceptos teóricos sobre la potestad de vigilar procesos particulares o entre naciones. Por primera vez la OEA restringió el tradicional dogma de la no intervención a ultranza y se aprobó la intervención colectiva en los asuntos de una nación que por sí misma, hubiese practicado una intervención unilateral.²⁵

²⁴ L. Capdevila, *La dictadura de Trujillo*, trad. de Dense Armitano, Santo Domingo, Impresión Cenapec, 2000, p. 307.

²⁵ Crassweller, *op. cit.*, pp. 427 y 428



Anastasio Somoza García, seguido por sus hijos, Luis y Anastasio Somoza Debayle, sometió a Nicaragua a una dura dictadura durante más de 40 años.

NICARAGUA BAJO EL CONTROL DE LOS SOMOZA, PRIMER ACTO

La dinastía de los Somoza ocupó el poder en Nicaragua durante más de 40 años. Su primer acto se inició en 1937 con Anastasio Somoza García (Tacho), y sus hijos Luis y Anastasio Somoza Debayle le siguieron los pasos y excesos en el poder hasta el triunfo en 1979 de la revolución liderada durante casi dos decenios por el Frente Sandinista de Liberación Nacional.

Como sucedió en Santo Domingo con el dictador Rafael Leonidas Trujillo, Anastasio Somoza García fue el resultado militar y político del ciclo de intervenciones militares patrocinado en todo el Caribe por los Estados Unidos durante el primer cuarto del siglo XX. Su ascenso como hombre público no se detuvo a partir de 1933, cuando, premiado por su incondicionalidad a los invasores norteamericanos, fue designado Jefe de la Guardia Nacional, entidad carente de la condición de fuerza militar orientada al mantenimiento del orden público. Desde esta posición Somoza García dio los pasos que entendió necesarios para adueñarse de la presidencia de Nicaragua. Uno de ellos consistió en el asesinato del general César Augusto Sandino, y la eliminación de los vestigios del movimiento nacionalista que éste encabezaba.

Con la salida de las tropas norteamericanas del territorio nicaragüense, y bajo la consigna: Quiero la paz en Nicaragua y he venido a hacerla, Sandino firmó en 1933 un acuerdo con el presidente Juan Bautista Sacasa que incluía, entre otros puntos, la disolución de su ejército dejando apenas una guardia armada de cien hombres, a cambio de la asignación de tierras vírgenes a lo largo del río Coco. Allí instalaría una empresa cooperativa que se dedicaría a la búsqueda de oro en las proximidades de su campamento en Wiwili.

Analistas de la época sostienen la convicción del Presidente sobre la voluntad de cumplir con este acuerdo sin que implicara el deseo de eliminar a Sandino como factor político.¹ Sin embargo, la aceptación popular que luego de un año del abandono del centro de operaciones militares de Las Segovias, despertaba el *General de Hombres Libres* en su reintegro a la vida civil, preocupaba a Somoza García por entender que ponía en peligro sus ambiciones políticas. Por esa razón, ante el fracaso de comprometerlo en sus planes golpistas contra el presidente Bautista Sacasa, Somoza tomó la decisión de asesinar a Sandino y sin perder tiempo se la comunicó a un selecto grupo de 14 oficiales en los términos siguientes:

Los he mandado a buscar por ser ustedes oficiales de mi entera confianza, y para someterles a su entera consideración la solución que debe darse a las dificultades que existen entre la vida del general Sandino y la vida de la Guardia. Yo vengo ahora mismo de la legión americana y le he presentado al ministro Blis Lane este mismo problema y él me ha prometido su apoyo incondicional. La actualización de Sandino en la vida pública nicaragüense, tomando en cuenta las últimas declaraciones dadas por él a la prensa, son pruebas evidentes de su ambición, y esto indica que nosotros, en representación del Ejército y por la paz futura de Nicaragua, debemos tomar una resolución contundente pero necesaria.²

Somoza logró el respaldo solicitado sin ningún reparo, probablemente, debido a la confianza que inspiraba el apoyo ofrecido por la embajada de los Estados Unidos en Nicaragua a través de Arturo Bliss Lane. El plan homicida fue puesto en marcha la noche del 21 de febrero de 1934, a escasas horas de la referida reunión.

Sandino fue detenido junto a sus compañeros, generales Francisco Estrada y Juan Pablo Umanzor, al dejar la residencia presidencial de la Loma de Tiscapa, luego de compartir una cena con el

¹ W. Krehm, *Democracia y tiranías del Caribe en los 1940s*, Santafé de Bogotá, Planeta colombiana editorial, 1957, pp. 229 ss.

² A. Torres Lazo, *La saga de los Somoza, historia de un magnicidio*, Bogotá, Editorial Hispamer, 2009, p. 59, el autor de este libro tuvo a cargo, en calidad de fiscal, la conducción del proceso legal llevado a cabo en Nicaragua contra los acusados del asesinato de Anastasio Somoza García, consumado en septiembre de 1956.

Presidente, lo que deja abierta las posibilidades de su participación en los hechos. Desde allí fue sometido y conducido a la Fortaleza del Hormiguero, donde varios oficiales esperaban impacientes su llegada. Durante esa noche la Guardia Nacional rodeó el campamento sandinista en Wiwili y mantuvo a punta de fusil el control de sus ocupantes. Trescientos hombres, mujeres y niños cayeron bajo las balas. Luego se anunció una amnistía para los sandinistas [...] pero los confiados que la aceptaron fueron masacrados cuando salían del pueblo.³

Con el asesinato de Sandino y de sus más cercanos seguidores llegaba a su fin el más trascendente de los movimientos de resistencia que, como reacción a las doctrinas del *Big Stick* y de la Diplomacia del Dólar, surgieron contra las intervenciones militares realizadas en el Caribe por los Estados Unidos desde los inicios del siglo XX. Sólo quedaron en pie los dirigentes Pedro Altamirano, Juan Gregorio Colindes y Ramón Raudales, más en la añoranza que en la ejecución del anhelado programa político y social del sandinismo. A partir de entonces el campesinado fue silenciado y Sandino, el líder de siempre, calumniado, disminuido y tratado como bandolero.⁴ Mientras Somoza García, al tiempo que proyectaba su hazaña en un libro supuestamente de su autoría titulado *El verdadero Sandino, o el Calvario de las Segovias*, se acercaba a la conquista del poder político y a la instalación de una de las más horrendas dictaduras de América.

A pesar de que la Constitución limitaba sus aspiraciones políticas por sus nexos familiares con el presidente Sacasa y por su condición de militar, Somoza hizo públicos sus planes de optar por la presidencia de su país ignorando, además, los esfuerzos de persuasión encaminados por la embajada de los Estados Unidos en Nicaragua. En este empeño contó con el respaldo del Partido Liberal y con una facción importante del Partido Conservador organizada con

³ *Ibid.*, p. 230. Mayores detalles sobre la elaboración y ejecución del plan homicida contra Sandino aparecen en el testimonio de Abelardo Cuadra Vega recogido por el narrador nicaragüense Sergio Ramírez se trata de un teniente de la guardia nacional y miembro del equipo de 14 oficiales convocados con tales fines por Somoza García. En www.youtube.com, opción de búsqueda: videos sobre asesinato de Sandino.

⁴ J. Romero [coord.], *Historia de Nicaragua*, Managua, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua/Imprenta Comercial la Prensa, 2002, p. 281.

el distintivo de Camisas Azules, especie de grupo paramilitar que, provisto de los recursos necesarios por la Guardia Nacional, provocaba disturbios callejeros que implicaban enfrentamientos con los seguidores del gobierno. Otros medios de presión empleados para minar las bases del Presidente consistieron en la conquista de los oficiales que guardaban fidelidad al orden constitucional, su relevo por seguidores de Somoza cuando no era posible conquistarlos, el control de las ciudades más importantes, la asunción por parte de Somoza García de tareas propias del Presidente, el desconocimiento de la autoridad del Presidente, la promoción de huelgas y el incremento ilimitado del clientelismo político. Este último aspecto se resume con la expresión del dictador: *plata para los amigos, palos a los indiferentes y plomo para los enemigos*.

La persistencia de este acoso minaba de manera considerable la estabilidad del presidente Sacasa, por lo que se vio precisado a solicitar la colaboración de los Estados Unidos, México y sus vecinos de Centroamérica con el pretexto de que los efectos de los excesos inconstitucionales del jefe de la Guardia Nacional se harían sentir en otras naciones de la región. Esta petición fue rechazada por los Estados Unidos con el amparo del principio de no intervención en los asuntos domésticos de los Estados asumido en la Séptima Conferencia Panamericana celebrada en Montevideo en 1933, decisión que radicalizó la embestida de Somoza García al extremo de que, en mayo de 1936, intervino con éxito los últimos reductos militares fieles al Presidente: el Fortín de Acosasco, localizado en León, y la Guardia Presidencial con sede en Managua. De ese modo asaltaba el poder por la vía del golpe de Estado. La farsa de la legitimidad vendría semanas después con unas elecciones nacionales celebradas con la abstención de más de la mitad de los electores.

Apoyado por los sectores tradicionales de poder, los grandes propietarios de fincas cafetaleras, de ganado y del comercio, Somoza García logró afianzarse en el poder al contar con el respaldo de la Asamblea Nacional Constituyente, y con el trato preferencial del Departamento de Estado norteamericano, dispensado, entre otras razones, por la ubicación de Nicaragua en el área de influencia del Canal de Panamá. Tan necesarias resultaban las buenas relaciones con el gobierno de Nicaragua que, a pesar de las prácticas antidemocráticas del nuevo Mandatario, el presidente Roosevelt llegó a

afirmar: Somoza es un hijo de perra, pero es nuestro hijo de perra.⁵ Lo mismo había afirmado años antes con respecto a Trujillo.

Tacho Somoza se concentró en la desarticulación del movimiento revolucionario aprovechando la debilidad que le caracterizaba, pues carecía de dirección y organización. Tras este objetivo desarrolló una tenaz persecución contra obreros, campesinos y las expresiones progresistas de la pequeña burguesía. En poco tiempo conculcó todos los derechos ciudadanos y redujo los espacios de la oposición política con la imposición de una represión brutal, de la prebenda, la intimidación y la compra de conciencias y lealtades a través de la Guardia Nacional, su mecanismo de control por excelencia ahora con sus facultades ampliadas considerablemente.

Logrado el control de la oposición, Tacho Somoza se concentró en un desempeño gubernamental a la usanza de los demás regímenes de fuerza vigentes en la región. Es decir, en el abuso sin control del poder, las políticas clientelistas, el nepotismo ilimitado, la corrupción administrativa y en la concentración de grandes fortunas a través de la imposición de políticas impositivas onerosas (comisiones). Otras medidas tuvieron que ver con las expropiaciones forzosas, la monopolización de empresas productivas y la obligación del consumo de los bienes producidos. El propio dictador resumió la cuantía de sus riquezas cuando al ser cuestionado sobre las tantas propiedades que tenía en el campo, contestó sin inmutarse: *yo sólo tengo una finca y se llama Nicaragua*.

Pero la concentración de tanto poder en el dictador y su familia no anuló la capacidad de movilización y lucha del pueblo nicaragüense, estimulado por los procesos progresistas que habían dado al traste con los regímenes de fuerza dirigidos por Jorge Ubico en Guatemala, y por Maximiliano Hernández Martínez en El Salvador. A pesar del cierre de la universidad estatal, y de la momentánea neutralización de los trabajadores, lograda con la promulgación en 1945 de un Código de Trabajo que nunca aplicó,⁶ fueron tan fuertes las presiones de los sectores populares y de un número importante

⁵ Muro Rodríguez *et al.*, *Nicaragua y la revolución sandinista*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1986, p. 55.

⁶ Pérez Brignole [ed.], *Historia General de Centroamérica*, Madrid, Siruela, 1993, p. 112.

de oficiales formados en el nuevo esquema militar nicaragüense, que Somoza García se vio forzado a desistir de sus pretensiones reeleccionistas, conformándose con la comandancia de la Guardia Nacional y cediendo a Leonardo Argüello la candidatura a la presidencia de la República en las elecciones generales de febrero de 1947.

Contrario a la experiencia conocida por su homólogo Trujillo, la imposición de Argüello como presidente títere de Nicaragua no funcionó para Tacho Somoza. Apoyado en el novedoso lema: *A la Patria por la cultura*, Argüello estableció sus diferencias con el general Somoza al cuestionar la existencia de intereses de grupos auspiciados por la ambición de caudillos en desmedro de los intereses nacionales, llegando al extremo de solicitarle la salida de Nicaragua. Esta independencia de acción despertó preocupación y recelo en su tutor político, lo que trajo consigo la puesta en marcha, 26 días después de haber asumido su mandato, de un golpe militar y la designación por el Congreso, en una Asamblea Constituyente muy cuestionada, pues sólo participó el sector aliado al somocismo, de Benjamín Lacayo Sacasa como presidente interino de Nicaragua. Este acto irregular provocó descontento y rechazo, no sólo en buena parte de la sociedad organizada, sino también en el gobierno de Estados Unidos, de quien no tuvo el reconocimiento como jefe de Estado, sino, el auspicio de la destitución de Lacayo Sacasa y su sustitución, apenas 80 días después de su instalación en la Presidencia, por Víctor Manuel Román Reyes, tío del general Tacho Somoza.

Mientras se definía la ubicación de una figura capaz de desempeñarse en la primera magistratura guardando los niveles de fidelidad requeridos a un presidente títere, Somoza jugaba inteligentemente las fichas de su ajedrez político con la idea de legitimar su presencia en el poder una vez superadas las tensiones políticas registradas internamente y en el entorno centroamericano. En esa dirección auspició en 1948 la promulgación de una nueva Constitución, y convenció a Cuadra Pasos, figura clave de la clase política local, de la necesidad de firmar un acuerdo bajo la promesa de que garantizaría la celebración de elecciones libres. Pero, en el fondo, sólo perseguía asegurarse el control de la oposición. En ese sentido, su mayor logro fue sellado dos años después con la firma del Pacto de los Generales, especie de anuncio del fin de las pugnas sociales conocidas en Nicaragua desde la segunda mitad del siglo XIX. Dicho Pacto, firmado

por Emiliano Chamorro, en representación del Partido Conservador Tradicionalista y Anastasio Somoza por el Partido Liberal, establecía la condición de senador vitalicio para el primero, mientras Somoza, que ocupaba la presidencia de Nicaragua con carácter provisional a raíz de la muerte del presidente Román Reyes, garantizaba la legitimidad en el poder más allá de 1950.

El escenario planteado sirvió de marco a las elecciones generales de 1951, cuyos resultados, nada sorprendentes, dieron ganador al general Somoza García. En esta ocasión contó con una sólida base social, lo que, combinado con la estabilidad económica provocada por los buenos precios de los principales productos de exportación, particularmente del algodón, facilitó el afianzamiento de un Estado, sino moderno a ultranza, al menos un poco más al ritmo de los nuevos tiempos y progresos, y alimentado por el adulo y los comportamientos lacayescos. Es innegable que Tacho Somoza, con espíritu empresarial personalizado, sin ninguna orientación hacia la búsqueda del bien común, introdujo reformas importantes en la agricultura, el comercio, la industria y la navegación marítima y aérea de Nicaragua,⁷ pero a un precio muy alto y divorciado del bien común: el de complacer el espíritu empresarial que lo convirtió en uno de los hombres más ricos de América y a Nicaragua en una especie de feudo familiar. Dicha estabilidad también tuvo como contraparte la vigencia de un régimen de terror en el que las torturas alcanzaron un grado máximo de sofisticación y refinamiento. Somoza era implacable con sus adversarios. Hizo escarnio de la dignidad y los derechos humanos, abofeteando a su antojo las aspiraciones de libertad y democracia de sus compatriotas. Conculcó todos los derechos e infringió las normas más elementales del juego limpio, la decencia y la convivencia ciudadana. Fue corrupto y corruptor. Ambicioso sin medida y egoísta consumado.⁸

Al cumplirse la primera mitad del periodo constitucional que agotaba, el general Somoza anunció sus pretensiones de postularse nuevamente como candidato presidencial para el periodo 1957-1963. Esta decisión implicaba, como se advertía en los corrillos políticos de Nicaragua, el incumplimiento de los acuerdos firmados años an-

⁷ Torres Lazo, *op. cit.*, p. 173.

⁸ *Loc. cit.*

tes tanto con Cuadra Pasos como con Emiliano Chamorro y, por consiguiente, la reactivación de los líderes del Partido Conservador, algunos de ellos residentes en Costa Rica en calidad de exiliados. Sin pérdida de tiempo, se reunieron por iniciativa del general Chamorro y acordaron acciones que incluían el asesinato del dictador, para lo cual procurarían el respaldo de importantes militantes de la Legión Caribe y de la dirección del Partido Liberal Independiente. Este plan no tuvo grandes progresos, pues fue delatado, y los conjurados pagaron con la cárcel, la vida o, para guardar ciertas apariencias, con el exilio.

Igual suerte corrió el movimiento concebido en mayo de 1953, y develado un año después por exmiembros de la Guardia Nacional defensores del orden constitucional, algunos de ellos exiliados en Costa Rica y Guatemala, apoyados a partir de diciembre por la Unión Nicaragüense de Acción Popular (UNAP), organización inspirada en los principios del pluralismo político, la búsqueda reivindicaciones sociales y el nacionalismo, en cuyas filas militaban gente de reconocida filiación conservadora y liberal como Reynaldo Tefel, Arturo Cruz Porras, Pedro Joaquín Chamorro, Ernesto Cardenal, Rafael Córdoba Rivas y René Vivas Bernard. La jefatura del movimiento invasor recaía sobre Pablo Leal, según designación conferida en Costa Rica por Figueres y Juan Bosch. Las mayores expectativas de ayuda fueron creadas por el depuesto presidente cubano Carlos Prío Socarrás al entregarle 25 mil dólares e indicarle que una dotación de armas consistente en 600 rifles, ochenta metralletas, tres ametralladoras de trípode, con una dotación de cien tiros para cada una y 600 granadas, le serían entregadas en México.⁹ Estos recursos fueron desembarcados en uno de los puertos del lago Nicaragua.

A pesar de los recursos disponibles y de la participación de militares debidamente entrenados, la conspiración no logró sus objetivos debido al incumplimiento de Emiliano Chamorro, responsable de la incorporación de 300 combatientes, los cuales nunca llegaron; al enfriamiento de los miembros de la UNAP, estimulado por las reservas que le provocaba la influencia del régimen de Arbenz en el movimiento, y a la sorpresiva indecisión de algunos de sus ideólogos.

⁹ J. M. Blandón, *Entre Sandino y Fonseca Amador*, Managua, Segovia ediciones latinoamericanas, 2008, p. 265.

La combinación de estos factores con el trabajo de inteligencia desarrollado por los servicios de seguridad de Somoza explica el fracaso de los oficiales de la generación del 44 en su intención homicida contra el dictador. Sobre ellos recayó el peso del terror aplicado sin control en la búsqueda de confesiones que facilitarían la identificación de los demás conjurados.

La frustración que dejaba cada intento fallido por la eliminación de Somoza García, más de diez en esta etapa, lejos de amilanar a sus promotores, consolidaba en ellos la determinación de librar a los nicaragüenses del oprobio que significaba la dictadura. Esta llama libertaria se mantuvo viva hasta que Rigoberto López asumió con determinación obsesiva la idea de dar muerte a Tacho Somoza, tarea que, para muchos, sólo era posible mediante un golpe militar. Con ese objetivo fue orientado y entrenado en El Salvador, donde residía, por el ex capitán Adolfo Alfaro, Edwin Castro Rodríguez, Cornelio Silva Argüello y Alberto Narváez. Se trataba de un hombre quedo, recogido y tímido, sin vocación reconocida por la actividad política, aunque tras su meta ingresó al Partido Liberal Independiente. Graduado de contador, pero dedicado casi a tiempo completo al cultivo de la poesía, sin alcanzar el grado de escritor de nota o de poeta aceptable, pues con sus versos no llegó a impresionar a nadie, lo que no fue óbice para que fuera reconocido como Rigoberto el poeta.¹⁰

La ocasión para la puesta en práctica del plan de Rigoberto López se presentó con el anuncio del acto de proclamación de la candidatura de Tacho Somoza para el periodo 1957-1963, fijado por el Partido Liberal Nacionalista (PLN) para el 21 de septiembre de 1956 en ciudad León, de donde era nativo el poeta. En esa fecha dicha ciudad fue convertida en el centro de mayor atención de toda Nicaragua. El cierre de edificios aledaños a los lugares en que haría escala el dictador y el control de las calles por patrullas armadas como si se tratara de un operativo de guerra, fueron parte del exceso precautorio de los organismos oficiales de seguridad, garantes del desarrollo ordenado de la agenda política y los encuentros sociales previstos por los colaboradores de Tacho Somoza.

Mientras se dirigía al departamento en que se alojaba, localizado en las proximidades de la iglesia Catedral, el general Tacho Somoza

¹⁰ *Ibid.*, p. 135.

fue abordado por su pariente, coronel José Dolores García, director general de la Secretaría de Comunicaciones de Nicaragua, y enterado de que había recibido un mensaje del generalísimo Trujillo de la República Dominicana, en el que pide se le advierta que por toda Centroamérica corre el persistente rumor de que es hombre muerto.¹¹ Igual advertencia recibió del agente de seguridad norteamericano Richard Van Winckle, fundador en Nicaragua de la Oficina de Seguridad Nacional (OSN), quien daba crédito a dicho rumor como reconocimiento al eficiente servicio de inteligencia establecido por el dictador dominicano en toda América latina, por lo que recomendó la no asistencia de Somoza a la fiesta convocada en la Casa del Obrero. Pero, ni siquiera su amigo íntimo, coronel Camilo González, pudo convencer al general Somoza de la necesidad de que no asistiera a la fiesta programada en su honor. Más que por respeto a los anfitriones, la idea de complacer a los municipales de León partía de su lógica política: asegurarse el voto de la provincia León en las elecciones nacionales de 1957. De modo que, ignorar la advertencia de Trujillo facilitó la acción magnicida de Rigoberto López, quien, inadvertido por el entusiasmo desbordante de la fiesta y por la entera concentración de Tacho Somoza en las muestras de adhesión expresadas por todos los presentes, logró acercarse a escasos metros del dictador y descargar sobre su cuerpo el revólver Smith & Wesson calibre 38 de cinco balas, que portaba. Durante poco más de una semana se prolongó la convalecencia, entre consciente y agónica, del gobernante que durante veinte años no sólo controló todos los mecanismos de la economía y del poder, sino que, como bien afirmara Juan Bosch sobre su homólogo dominicano, también fue dueño de los hombres.

No bastaron las avanzadas atenciones médicas dispuestas por el presidente Eisenhower, ni el aferró a la vida cuando amenaza el peligro. El 29 de septiembre de 1956, en el hospital Gorjas, localizado en la zona del Canal de Panamá, gracias a la muestra de arrojo y sacrificio de Rigoberto López, caía el telón del primer acto de la permanencia de la dinastía Somoza en la presidencia de Nicaragua, especie de gendarme que sin respetar los más elementales preceptos de las relaciones entre Estados, fue motivo de tensión en el Caribe

¹¹ Torres Lazo, *op. cit.*, p. 127.

con su labor de injerencia en los conflictos internos de Costa Rica, en su oposición a la Legión Caribe, en la agresión contra el gobierno progresista de Arévalo y Arbenz en Guatemala, contra la revolución cubana, en el ataque a Playa Girón, y en la intervención armada contra el Gobierno constitucionalista de la República Dominicana.¹²

¹² Muro Rodríguez, *op. cit.*, p. 63.



Muestra de la entrada triunfal de las tropas y seguidores de José Figueres a San José, 1948.

APRESTOS REFORMISTAS EN COSTA RICA

A partir de 1940 la transición hacia el reformismo estatal en Costa Rica tuvo señales claras con el ascenso a la Presidencia de Rafael Ángel Calderón Guardia, médico cirujano que ganó el reconocimiento de una mayoría considerable de los sectores sociales más empobrecidos por su ejercicio profesional al servicio del bien común, sin privilegios clasistas ni de estatus. También despertó el respaldo de los cafetaleros, banqueros, grandes comerciantes, y de otros representantes de la oligarquía costarricense. Este apoyo tuvo contenido político al ser postulado como candidato presidencial por el Partido Republicano, y al ganar las elecciones nacionales de ese año. Calderón Guardia logró una votación superior a los 90 mil votos, equivalentes al 85% de los electores participantes, contra trece mil logrados por el Bloque de Obreros y Campesinos, de orientación comunista, y siete mil de la Confraternidad Guanacasteca. Su proyecto presidencial fue tan sólido que provocó la abstención electoral de la Alianza Democrática, el adversario de mayor consideración.

Cual sucediera con la mayoría de los países del continente, el curso que debía seguir el gobierno de Calderón Guardia fue diferente, debido, en parte, a los tempranos efectos de la Segunda Guerra Mundial. La misma provocó el cierre de los mercados en Europa y, por consiguiente, limitó considerablemente las exportaciones del principal producto de Costa Rica, el café. Para enfrentar esta dificultad fue necesario acudir al sacrificio fiscal de la derogación de los impuestos de exportación que pesaban sobre este producto, salvo el de siete centavos por fanega. También se creó la Oficina de Cuotas

de Café, destinada a regular, controlar y autorizar la exportación de este producto.¹

De manera indirecta, también favoreció a los productores de café el distanciamiento de las relaciones económicas sostenidas por Costa Rica con los alemanes desde la presidencia de León Cortés (1936-1940), de reconocida simpatía con Japón e Italia, países que junto a Alemania lideraban el Eje nazi fascista de la Segunda Guerra Mundial. Vale señalar que Alemania comenzó a reemplazar a Inglaterra como el mejor cliente de Costa Rica durante los años treinta. Hacia 1938, por ejemplo, compraba el 80% de la producción de cacao y en abril de 1939, sus representantes manifestaron que tomarían el 40% de la cosecha de café (controlaban el 20%, hlm). Se difundía mucha propaganda nazi, varios alemanes participaban en el gobierno como funcionarios, otros eran dueños de cafetales e ingenios azucareros, se organizaron en el Club Alemán y en la Escuela Alemana, medios de presión, con mayor incidencia.² Como paso firme contra esta influencia, presente con igual dimensión en Guatemala, a finales de 1941 se procedió a la vigorización de la Oficina de Coordinación, orientada al control de las iniciativas industriales y comerciales presentadas por nacionales de los países del Eje (Alemania, Italia y Japón). A partir de esta fecha, las personas afectadas debían hacer dentro de determinado plazo, una declaración jurada de bienes, de sus negocios, de los empleados que tuvieran a su servicio, nacionalidad de los mismos y, en general, de la clase de ocupaciones a que tales personas se dedicaban a falta de negocios personales o además de ellos. Las personas afectadas por este control quedaban obligadas a solicitar la previa autorización de dicha Oficina, para todo negocio que realizaran, y a depositar en los bancos comerciales sus valores (...) no pudiendo girar sobre ellos sin el visto bueno de la Oficina de Coordinación.³

¹ *Memoria* de Rafael Ángel Calderón Guardia presentada al Congreso Constitucional, mayo de 1941. Mensajes presidenciales, Costa Rica, 1940-1962, en sites.google.com.

² J. Schifter Sikora, *Las alianzas conflictivas*, San José, Costa Rica, Asociación Libro Libre, 1952, en freebooks.google.com, edición revisada y ampliada, 1986, p. 53.

³ *Memoria* de Rafael Ángel Calderón Guardia presentada al Congreso Constitucional, mayo de 1942. Mensajes presidenciales, Costa Rica, 1940-1962, en sites.google.com., p. 4.

Apunta Jacobo Schifter que la decisión de poner fin a la marcada influencia alemana en la economía y sociedad costarricenses, facilitó a Calderón Guardia realzar su imagen en Washington. Esta situación facilitó la participación de Costa Rica en las cuotas fijadas por el mercado de Estados Unidos para la economía del café, y en el disfrute de los préstamos disponibles en el Banco de Exportación e Importación. De manera que, en ese contexto de mutua colaboración, en diciembre de 1941, Calderón Guardia declaró la guerra a Japón a escasas horas del ataque aeronaval perpetrado por este país contra la base militar norteamericana de Pearl Harbor, localizada en la isla de Oahu, Hawai. Para esta decisión tuvo como justificación la aplicación del principio que establece que todo atentado contra la integridad de un Estado americano debía ser considerado como una agresión contra todos los Estados del continente, consignado en las conferencias panamericanas celebradas en Buenos Aires (1936), en Lima (1938), en Panamá (1939) y en La Habana (1940). A estos recursos del sistema panamericano se sumó la Declaración de Washington, firmada por la mayoría de su membresía el primero de enero de 1942, y por Costa Rica a finales de dicho mes. En esta Declaración los países signatarios se comprometían a usar todos sus recursos militares y económicos contra los miembros del Eje y sus seguidores; a cooperar con los demás gobiernos signatarios y a no celebrar armisticio ni concertar la paz por separado con el enemigo común.

En términos económicos, para el cumplimiento de estas disposiciones, en marzo de 1942, se creó en Costa Rica la Junta de Custodia de la Propiedad. Su finalidad, según explica el propio Presidente, consistiría en hacer cumplir los preceptos de la Oficina de Coordinación, incluyendo la prohibición de todo acto de comercio entre personas residentes en Costa Rica, nacionales o extranjeras, y personas que residan en Japón, Italia o Alemania, sea cual fuera su nacionalidad. También debía fiscalizar el uso de los bienes de las personas que figuraban en las listas negras, entendiéndose los claros desafectos a los postulados del *sistema interamericano*.

A pesar de los límites que imponía el ambiente de la Segunda Guerra Mundial, el presidente Calderón Guardia tomó medidas que sentaron las bases para importantes cambios institucionales en Costa Rica. En el ámbito educativo, por ejemplo, procedió a la derogación de ordenanzas educativas vigentes desde finales del siglo XIX,

las cuales, como es evidente, constituían una traba para el desarrollo del país. De igual modo, el número de escuelas de primera y segunda enseñanza creció de manera importante, reflejo del incremento de la demanda de nuevos alumnos. También se estimuló el crecimiento intelectual con la apertura de la Universidad en marzo de 1941.

En cuanto a las relaciones con los países limítrofes, prestó atención a dos tareas ponderadas, entre otras administraciones, durante el gobierno de León Cortés. La primera tiene que ver con la aprobación definitiva de la Convención Canalera firmada con Nicaragua en 1940, y la segunda consistió en la firma de un tratado que, en mayo de 1941, puso fin al problema de los límites fronterizos con Panamá.

Del conjunto de medidas impulsadas por el presidente Calderón Guardia, las de mayor impacto tienen que ver con las que garantizaban importantes derechos ciudadanos. Como fue el caso de la implantación a finales de 1941 de la Caja Costarricense de Seguro Social, cuya cobertura, siguiendo el modelo chileno, abarcaba la atención por maternidad, enfermedad, invalidez, vejez y desempleo involuntario. A esta iniciativa siguió la aprobación de la Ley de Garantías Sociales, en la que se valora el trabajo como un deber social del hombre, que confiere una existencia digna; incluye salario o sueldo mínimo y una jornada de trabajo de ocho horas durante el día y siete durante la noche. Derecho a sindicalizarse, tanto al patrón como al trabajador. Fomento de las cooperativas. Planes de vivienda a bajo costo. Mejores condiciones de trabajo: higiene, seguridad y estímulo a la preparación del trabajador costarricense sobre el extranjero.⁴ Como complemento de esta ley se aprobó el Código de Trabajo en septiembre de 1943. Fue concebido con la destacada participación de Manuel Mora, líder comunista, de monseñor Sanabria, aliados del presidente Calderón Guardia, e inspirado en la experiencia argentina, colombiana, cubana, chilena, mexicana, venezolana y norteamericana. Este Código fortaleció la Confederación de Trabajadores de Costa Rica con la creación de más de cien sindicatos, con la regulación del trabajo femenino y de los menores de edad, dicta normas sobre las jornadas de trabajo y reglamenta el

⁴ O. Aguilar Bulgarelli, *Costa Rica y sus hechos políticos de 1948*, San José, Costa Rica, Editorial Universidad Estatal a Distancia, 2004, pp. 29 ss.

descanso. Además, establece el procedimiento para la fijación del salario mínimo, conforme a principios técnicos sobre la materia, y recoge otros preceptos registrados en las Garantías Sociales.⁵ Para la aplicación eficaz de este Código se procedió a la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

Los buenos frutos de estas medidas dieron al gobierno una sólida base social en la que, junto al partido oficial, fueron parte importante el Partido Vanguardia Popular, de filiación comunista y la alta jerarquía católica, integrantes del movimiento reconocido como La Triple Alianza, en cuya composición destacan desde la más prominente de las familias cafetaleras hasta el proletariado bananero de la zona sur del país, pasando por sectores de artesanos y empleados públicos.⁶ Sin embargo, a estos aciertos se opone su desacertado desempeño en materia de política fiscal, pues durante la gestión de gobierno de Calderón Guardia las rentas nunca superaron los niveles alcanzados por el gasto público. Así lo muestran los datos consignados en las memorias anuales presentadas por el Presidente por ante el Congreso Constitucional, en las que los ingresos ascendieron a 41.7, 42.6, 36.9 y 50.3 millones de colones para los años 1940, 1941, 1942 y 1943, respectivamente. Mientras que para igual periodo los gastos fueron del orden de 43.9, 47.3, 48.5 y 71.5 millones de colones respectivamente. Estos recursos fueron invertidos en más del 60% en los renglones fomento, educación y servicio de la deuda. El cotejo de estas cifras arroja un déficit superior a los 40 millones de colones, que se cubría con préstamos que a finales de 1943 elevaron la deuda pública a 206.7 millones de colones, equivalentes al doble del monto heredado del gobierno de León Cortés. De esta cifra, 142.8 millones pertenecían a la deuda externa, cuyo acreedor principal eran los Estados Unidos e Inglaterra, y 64.9 millones de colones conformaban la deuda pública local.

El presidente Calderón Guardia justificaba el incremento de la deuda pública como respuesta a la necesidad de dinamizar la economía a través de un programa de fomento de obras públicas. Para él, asumir la línea de la restricción del gasto, como se plantea en estos

⁵ Schifter, *op. cit.*, p. 31.

⁶ Pérez Brignole [ed.], *Historia General de Centroamérica*, Madrid, Siruela, 1993, p. 89.

momentos en términos de austeridad, no era posible sin condenar a los más pobres al hambre, a la miseria y al desamparo.⁷ Aunque este razonamiento se apoya en cierta lógica de la dinámica económica, para figuras destacadas de la oposición de entonces, y para algunos historiadores de Costa Rica, en el crecimiento exorbitante de la deuda pública también incidió la puesta en práctica de una política fiscal improvisada, matizada por la corrupción, el descontrol y los vicios administrativos⁸ apadrinados por el presidente Calderón Guardia. Aguilar Bulgarelli también suma al ambiente corrupto de este desorden fiscal la puesta en ejecución de medidas como la derogación del monopolio de la gasolina, el carácter oneroso de las contrataciones realizadas en el sector eléctrico, la proliferación de contratos sin licitación, lo que auspiciaba el enriquecimiento ilícito, y la continuación de la práctica del *brochismo* expresada en la proliferación del servilismo y la adulonería.

A esta percepción negativa del gobierno calderonista se sumaban las reservas que despertaban en los sectores conservadores las cada vez más estrechas relaciones del Presidente con los sectores orientados por el comunismo. También inquietaba la ponderada declaratoria de guerra que hiciera el Presidente a Alemania, pues, muchos criollos de los que guardaban nexos familiares o económicos con inmigrantes alemanes, sufrieron de manera directa la expoliación de sus inversiones auspiciada por el gobierno y sus aliados. Igual acontecía con los sectores populares. Su reacción ante la ejecución de medidas de corte inflacionario, las constantes imputaciones de debilidad y corrupción administrativa, las arbitrariedades y abusos de poder que debían enfrentar, los resultados fraudulentos de las elecciones de *medio periodo* celebradas en 1942, junto a las limitaciones de expresar libremente sus puntos de vista sobre la crisis general que vivía el pueblo de Costa Rica, hacían cada vez más precaria la participación popular en el gobierno de Calderón Guardia. En sí, se desmoronaba la Triple Alianza, compuesta por el Presidente, la Iglesia católica y el liderazgo comunista.

Fruto de esta situación, desde los inicios de 1944, el oficialista Partido Republicano se vio afectado por el debilitamiento de su

⁷ *Memoria* de Rafael Ángel Calderón Guardia presentada al Congreso Constitucional, mayo de 1944. Mensajes presidenciales, Costa Rica, 1940-1962, en sites.google.com., p. 6.

⁸ Aguilar Bulgarelli, *op. cit.*, pp. 29 ss.

base de sustentación. Buena parte de sus seguidores formaron filas en otros proyectos políticos con miras a la participación en las elecciones generales de ese año. Unos acompañaron a León Cortés —presidente de Costa Rica durante el período 1936-1940— en sus aspiraciones de conquistar nuevamente el poder apoyado en las consignas del conservadurismo, otros, profesionales, liberales y servidores públicos y privados, especialmente del comercio, siguieron las orientaciones de Rodrigo Facio, mentor del bloque de intelectuales que al año siguiente, y con la participación de José Figueres, daría origen al Partido Socialdemócrata.

Con el maestro y filósofo Teodoro Picado como candidato, el denominado Bloque de la Victoria, compuesto por el Partido Republicano, de orientación calderonista, y Vanguardia Popular, logró permanecer en el poder hasta 1948, gracias a una cuestionada victoria en las elecciones generales de 1944 en las que obtuvo 82 173 votos, contra 44 485 del opositor León Cortés. Igual ambiente de repulsa había provocado su elección como presidente del Congreso en mayo de 1942.

Al asumir la Presidencia, Picado comprobó que heredaba de su predecesor y mentor una difícil situación fiscal y una economía afectada por los bajos precios del café, bajos salarios, altos niveles de inflación, desorden en Hacienda y falta de mecanismos adecuados de control administrativo. A pesar de este diagnóstico, sus ejecutorias no se distanciaron del gobierno anterior. Así lo muestran el predominio de un déficit en el gasto público de unos 15 millones de colones por año, el incremento del gasto sin la identificación de las fuentes proveedora de los recursos, la ejecución de presupuestos iguales durante años consecutivos, el incremento de las importaciones en desmedro de los sectores productivos locales, entre otras debilidades.⁹ Esta realidad refleja el carácter inoperante de mecanismos de control como la Ley Orgánica de Presupuesto, Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y la Ley Orgánica de la Tesorería Nacional, creados por iniciativa del propio presidente Picado.

Como nuevo presidente, Picado despertó la preocupación de la oligarquía costarricense y de los propios Estados Unidos por sus

⁹ Para mayores detalles véanse las diferentes memorias rendidas por ante el Congreso Constitucional por el presidente Teodoro Picado, *Mensajes Presidenciales, Costa Rica, 1940-1962*, en sites.google.com.

buenas relaciones con los sectores de avanzada de Costa Rica, tildados —algunas veces con razón— de comunistas. En realidad, lo que preocupaba a los sectores poderosos locales era el interés del Presidente por la modernización del Estado, iniciativa que no dejaba de ser una amenaza a los privilegios económicos y sociales que disfrutaban desde la época colonial. La primera muestra de que existía en el gobierno la decisión de procurar cierto alejamiento de los comunistas se dio en 1946, no por las presiones de los socialdemócratas y los seguidores de Cortés, ahora en alianza contra Picado, sino bajo la influencia del plan estratégico concebido por Estados Unidos para la región centroamericana.

A pesar de que durante el año referido el gobierno de Picado favoreció públicamente la permanencia en suelo costarricense de la misión militar norteamericana, Estados Unidos, no confiado en el anticomunismo del Presidente, inició un plan de acercamiento a los sectores de la oposición que comulgaban con sus ideas contra el polo comunista. La primera parte del plan consistió en apoyar la creación de la American Federation of Labor, cuyo propósito era ayudar al sindicalismo cristiano en el continente, en desmedro de las confederaciones sindicales de carácter progresista. Su filial en Costa Rica fue la Confederación Costarricense de Trabajadores Rerum Novarum, contraparte de la Confederación de Trabajadores de Costa Rica (CTCR), tan sólida que regenteaba 228 sindicatos, 18 federaciones y 2 confederaciones. Otra forma de debilitar la gestión de Picado consistió en la conquista de los principales líderes de la oposición. Como fue el caso de Otilio Ulate, director del Diario de Costa Rica, cabeza de la oposición conservadora cuyo ascenso al poder comenzó a ser preparado con la invitación que le girara el Departamento de Estado para visitar los Estados Unidos. La esfera del mundo diplomático también se activaría contra la estabilidad del orden constitucional en Costa Rica.

Este ambiente de conspiración coincidía con la aceleración del desgaste provocado por la puesta en práctica de medidas impopulares como el pago del impuesto territorial y la conversión del impuesto cédular en impuesto sobre lata, provocadoras de disgustos que desencadenaron protestas. En 1947, por ejemplo, primaba en Costa Rica un clima de inestabilidad de proporciones tan considerables que fue posible la organización de un paro nacional apoyado de ma-

nera militante por comerciantes e industriales. Se trató de la huelga de brazos caídos, calificada por el pueblo, según el líder comunista Manuel Mora, como la huelga de las bolsas cerradas, pues no fue un huelga de trabajadores, sino la reacción de los ricos contra la legislación social que anunciaba un nuevo rumbo revolucionario en Costa Rica, y que era confundida con medidas de contenido comunista que ponían en peligro los bienes de las personas.¹⁰

Este ambiente de crisis sirvió de marco a la celebración de las elecciones nacionales de 1948. En ellas participaron Calderón Guardia y Otilio Ulate. El primero, defensor de Picado y por ende del statu quo, contó con el respaldo del llamado Bloque de la Victoria, abierta renovación de la reconocida alianza de Vanguardia Popular y el Partido Republicano Nacional, aunque bajo el acuerdo de asistir separados a las elecciones. Ulate, por su parte, fue respaldado por el bloque opositor liderado por el Partido Unión Nacional, de esencia conservadora, en el que participaron los partidos Social Demócrata y el Demócrata. El contenido de la campaña desarrollado por el bloque de la oposición consistió en tres puntos esenciales. Primero, terminar con la influencia del Partido Vanguardia Popular en el gobierno, era una lucha abierta contra el comunismo. Segundo, terminar con un régimen de ocho años depravado, y que llevaba al país a la banca rota. Tercero, luchar por la libertad del sufragio en Costa Rica.¹¹

Contra los deseos de su candidato, y en cumplimiento de los acuerdos que pusieron fin a la huelga de brazos caídos, Picado se vio precisado a conducir el proceso de las elecciones a distancia, posición nada común entre los mandatarios de entonces. En este sentido, también incidió el cerco que le tendieran los Estados Unidos al enterarse de las posibilidades de concertación de una alianza militar con Somoza que, según informes del Departamento de Estado, favorecía la frustración de las elecciones para instalar una dictadura en Costa Rica capaz de impedir los planes de integración centroamericana planteados por Figueres, Arévalo y Arbenz, así como también las acciones revolucionarias concertadas en el Pacto del Caribe. Ante esta amenaza el Departamento de Estado mostró su empeño

¹⁰ Aguilar Bulgarelli, *op. cit.*, p. 160.

¹¹ *Ibid.*, p. 143.

por el buen desenvolvimiento del proceso electoral de Costa Rica, al tiempo que reforzaba su respaldo al candidato del bloque de la oposición. Tan grande fue su interés que, como parte de los puntos acordados para dejar sin efecto la huelga de los brazos caídos forzó al presidente Picado a traspasar el control del Tribunal y del Registro Electoral a la oposición.¹²

A tono con la percepción del momento, los resultados de las elecciones nacionales celebradas en febrero de 1948 favorecieron a Otilio Ulate con una ventaja de poco más de diez mil votos sobre el oficialista Calderón Guardia. Para los líderes del Partido de gobierno el desarrollo del proceso electoral y sus resultados confirmaban sus constantes denuncias sobre la falta de transparencia de los funcionarios del Registro Electoral. Explicaban a través del diario *La Tribuna*, de orientación calderonista, que muchos de sus seguidores no pudieron ejercer el derecho al voto en virtud de dislocaciones u omisiones selectivas en el padrón de electores, y por deficiencias operativas del Tribunal Electoral. Con estos argumentos Calderón Guardia desconoció el triunfo de Ulate, reconocido por el Tribunal Electoral unas tres semanas después de las elecciones, y montó una activa campaña de descrédito contra las autoridades de este organismo en la que exigía la nulidad de las elecciones alegando ilegitimidad. Para lograr esta demanda contaba con el Congreso Constitucional controlado por el Partido Republicano Nacional gracias a su alianza con Vanguardia Popular. De modo que, en sesión del 1 de marzo de 1948, el poder legislativo, alegando en sus considerandos la existencia de vicios sustanciales en el padrón electoral, entre los que se encontraban la violación de mandatos del Código Electoral y la condición de ilegítima por no resultar del voto mayoritario, sino de la proclamación del Tribunal Electoral, anunció al país la anulación de las elecciones nacionales celebradas en febrero de 1948. Llama la atención la ambigüedad de esta resolución si se toma en cuenta que los miembros del Congreso Constitucional fueron elegidos en el proceso electoral y, sin embargo, para ellos no contaba la condición de ilegitimidad. En sí, las elecciones fueron burladas, como había sucedido en 1944 y 1946, porque para mantener la posición dominante los grupos que tenían el control de la economía nacional ne-

¹² Schifter, *op. cit.*, p. 254.

cesitaban retener el control político, la nueva clase media necesitaba un cambio en la dirección de la economía del país, porque si no, no había lugar para ella.¹³

De lo señalado se advierte un clima de ingobernabilidad. El caos político y la inseguridad invitaban a la desobediencia civil en Costa Rica. De ahí que, apoyado por los firmantes del Pacto del Caribe, promovido en Guatemala por Juan José Arévalo desde finales de 1947 y por representantes del exilio de los diferentes países donde gobernaba el autoritarismo, José Figueres Ferrer logró iniciar en marzo de 1948 un movimiento armado en la región montañosa del suroeste de la provincia de San José, donde era propietario de plantaciones de café y cabuya.¹⁴

El propio Figueres reiteró que la guerra del 48 tuvo una larga gestación de casi seis años, siendo el punto de inicio su salida en julio de 1942 hacia México como exiliado, acto considerado por muchos ciudadanos como la conclusión de las libertades públicas en Costa Rica. Esta convicción estimuló brotes revolucionarios, a veces prematuros, pero siempre valientes y patrióticos.¹⁵ Figueres dio forma en México a sus planes de crear una fuerza revolucionaria que terminara con las dictaduras en Centroamérica y el Caribe, ideal que compartió con el exiliado nicaragüense Rosendo Argüello. Con ese fin comenzaron a comprar armas y a enviarlas a Costa Rica, y al mismo tiempo trataron de asegurarse la asistencia de otros gobiernos interesados en su plan. Figueres buscó el apoyo de algún gobierno centroamericano como puente para el contrabando de armas hacia Costa Rica. Por varias razones ese gobierno vino a ser el guatemalteco.¹⁶

En la guerra civil encabezada por Figueres la presencia de veteranos de la expedición de Cayo Confites fue muy importante. De ellos destacan los comandantes Miguel Ángel Ramírez Alcántara

¹³ Juan Bosch, citado en Armando Vargas Arroya, “Juan Bosch, puente entre Costa Rica y las Antillas”, ponencia presentada en el encuentro internacional Juan Bosch, Legado de Humanidad, Santo Domingo, 25-27 de junio de 2009, p. 19.

¹⁴ *Ibid.*, p. 29.

¹⁵ José Figueres, *Comparecencia por ante el Congreso Constitucional*, enero de 1949, p. 2; Mensajes Presidenciales, Costa Rica, 1940-1962, en sites.google.com, p. 2.

¹⁶ Schifter, *op. cit.*, p. 35.

y Horacio Julio Ornes Coiscou, dominicanos; de Jorge Rivas Montes, Mario Sosa Navarro, Francisco Morazán, Francisco El Indio Sánchez, Presentación Ortega y Alfredo Mejía Lara, hondureños y, Marcos Ortega, Rosendo Argüello, Jacinto López, Adolfo Báez Bone, Octavio Caderón, José María Tercero, nicaragüenses. Algunas de las armas reunidas para esta fallida exposición también fueron utilizadas en la lucha de Figueres gracias a la gestión de Arévalo para su devolución por parte del presidente cubano Carlos Prío Socarrás, a quien convenció con el pretexto de que con las mismas enfrentaría los planes de sublevación orquestados contra el gobierno de Guatemala. Las armas llegadas por esta vía a Guatemala provocaron la disputa entre los diferentes grupos de exiliados establecidos en ese país: el grupo dirigido por Toribio Tijerino deseaba que fueran cedidas al general Chamorro para invadir Nicaragua. Otros las anhelaban para los hondureños. Mientras que el grupo de Rosendo Argüello quería que la sublevación comenzara por Costa Rica. En defensa de esta posición, le tocó convencer al maestro e historiador Edelberto Torres, expresándole que por el momento más valdría esperar y ayudar a Pepe Figueres (con las armas devueltas de Cayo Confites, hlm), que ya estaba prácticamente alzado en armas contra el gobierno de Teodoro Picado. Triunfante la revolución figuerista, tocaría el turno a la dictadura somocista.¹⁷ Con esta salida se anunciaba la radicalización de las diferencias que existían entre los líderes del exilio dominicano y nicaragüense establecidos en Costa Rica, pues; sin que fuera una condición forzada, en los acuerdos sobre el destino de las armas a rescatar también fue ponderada la renuncia del dominicano Juancito Rodríguez al derecho que sobre ellas tenía si luego era ayudado a realizar la revolución en su país.¹⁸

La disputa de los exiliados refugiados en Guatemala llamó la preocupación del presidente Arévalo, pues trastornaba su intención de ayudar a Figueres y su proyecto revolucionario. Para apaciguar dichas diferencias, fue necesario que el Presidente, siguiendo las recomendaciones de Roberto Brenes Mesén, uno de sus más cer-

¹⁷ Padilla Rush, *op. cit.*, p. 76.

¹⁸ R. Muñoz Fonseca, *Liberia, mi homenaje a sus pobladores, a mi gente*, [s/f], en www.lespiritudel48.org, p. 14.

canos colaboradores, amenazara con retirar el apoyo que hasta entonces había dispensado a los exiliados del continente. Finalmente, los grupos en pugna comprendieron la necesidad de que se diera prioridad a la situación costarricense y las armas fueron cedidas a Figueres.

El apoyo recibido por Figueres tuvo por contrapartida la decisión del dictador Somoza de ofrecer al oficialismo tica los recursos necesarios para contener el movimiento que favorecía el triunfo electoral de Ulate. Esto no fue posible pues con el avance de la lucha armada, garantizado con las acciones militares dadas en La Fila de San Cristóbal, en El Empalme, la toma de San Rafael de Tasrrazú, de San Marcos, de Puerto Limón y Cartago, las dos últimas organizadas respectivamente en el Plan Clavel y el Plan Magnolia, pronto quedó sellado con la instalación de la Junta Revolucionaria presidida por Figueres. El éxito definitivo de este movimiento se puso en evidencia en abril de 1948 con la firma del Pacto de la Embajada de México, mediante el cual se acordó la renuncia del presidente Picado y la designación en mayo de 1948 de Santos León Herrera como presidente provisorio de Costa Rica.

La designación de este presidente provisional no fue más que un simple protocolo de negociación. Apenas unos veinte días después fue sustituido por Figueres y una junta de gobierno reconocida como la Junta Fundadora de la Segunda República. Desde ésta, y durante año y medio, Figueres se concentró en la consecución de los objetivos siguientes:

1. Afianzar el poder militar.
2. Sancionar a los delincuentes del régimen derrocado.
3. Auspiciar un nuevo orden garante de la vida institucional y de las libertades públicas.
4. Promover el bienestar público. Respetar el derecho electoral.
5. Restablecimiento de la moral. Erradicar la corrupción administrativa.
6. Eliminación de la politiquería y modernización de la administración.
7. Progreso social sin comunismo. Progreso social fruto de las filosofías cristiana y democrática, no de las tendencias ideológicas comunistas y dictatoriales.

8. Mayor conciencia y solidaridad con los pueblos del mundo, especialmente de América.¹⁹

Como reflejo del contenido económico de la Revolución del 48 el régimen de José Figueres, amparado en los sectores sociales emergentes que promovían el despegue del sector industrial, contrario al criterio de la vieja oligarquía cafetalera, puso en práctica un conjunto de medidas entre las que destacan:

[...] la nacionalización de los bancos, primer país en América en hacerlo; nacionalizó las fuentes de energía eléctrica, puso a funcionar un sistema de compra de granos que arrebató a los comerciantes el privilegio de encarecer los productos al salir de los productores y abaratarlos cuando iban a cosecharse, levantó los jornales de los trabajadores de todos los tipos, regó por todo el país millones de plantas de café, aumentó varias veces el presupuesto mediante el cobro estricto de los impuestos a los beneficios, consolidó la deuda nacional y la puso al cuidado de la banca central. En una palabra, el gobierno Revolucionario se lanzó, calladamente, a realizar una serie de innovaciones que acababan con el monopolio del dinero de parte de unas cuantas familias privilegiadas y con el mercado de la oferta para el trabajo que controlaban los potentados del café [...].²⁰

De alguna manera debió manifestarse el peso e incidencia de estas medidas en el esquema social que hacía tradición en Costa Rica, a pesar de que intelectuales del valor de Oscar Aguilar Bulgarelli, catalogan la Guerra Civil del 48 como un periodo de renovación, más que de revolución.

¹⁹ Figueres, *op. cit.*, p. 3.

²⁰ J. Bosch, *Temas históricos*, Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 1991, pp. 287-289. Estas valoraciones fueron publicadas por Bosch en La Habana, a finales de 1949.

DIFERENDO ENTRE NICARAGUA Y COSTA RICA

En términos políticos, el primer paso de la Junta de Gobierno presidida por Figueres consistió en prestar atención a la Legión Caribe hasta entonces orientada por las aspiraciones de los diferentes grupos de exiliados que lo habían acompañado en la guerra del 48. Desde esta organización, y en función de lo establecido en el Pacto de Alianza o del Caribe, el liderazgo del liberalismo reformador de Costa Rica, Guatemala, Cuba, y poco después Venezuela, tenía como objetivo combatir las dictaduras existentes en el Caribe. Esta decisión provocó la reacción de los gobernantes despóticos de la zona, expresada en la formación del llamado Pacto de las Tres T, entiéndase Tacho Somoza, por Nicaragua, Tiburcio Carías, por Honduras y Trujillo, por la República Dominicana. Este último actuó muy dolido por la decisión de Figueres de romper relaciones diplomáticas con su gobierno, y como respuesta a la ayuda moral y material que prestó el gobierno guatemalteco al jefe de la revolución costarricense, en contraposición a las normas y principios adoptados por la IX Conferencia Interamericana celebrada en 1948 en Bogotá, Colombia.¹

Los miembros del Pacto de las Tres T asumieron como recurso de defensa el patrullaje constante de las costas y áreas fronterizas de sus respectivos países. Sus iniciativas antidemocráticas fueron favorecidas por el incumplimiento del Pacto del Caribe por parte de Figueres y su implícito apoyo a la injerencia de los Estados Unidos en el escenario político de Guatemala provocado por las medidas de orientación nacionalista iniciadas por Arévalo y continuadas por Jacobo Arbenz. Otra forma de expresión de las agresiones programadas contra la estabilidad política de la región residió en el con-

¹ *Documentos de la OEA*, SEREX, 1948, p. 1678.

curso prestado por Anastasio Somoza a los planes desestabilizadores llevados a cabo por Calderón Guardia al invadir la frontera norte de Costa Rica en diciembre de 1948. Buscaba derrocar la Junta de Gobierno figuerista y convocar a una asamblea constituyente en la que el pueblo, según sus palabras, pudiera organizar el país a partir de su voluntad soberana. Su punto de operaciones fue el poblado La Cruz, próximo a la frontera, donde, como en las comunidades El Amo y en el Puerto de Soley, se registraron acciones militares de escasa consideración.

Con el apoyo a las ambiciones de Calderón Guardia, consistente en el envío de tropas y armas, Somoza no sólo perseguía asestar un duro golpe al presidente Figueres, sino también neutralizar las actividades revolucionarias que desde territorio costarricense se llevaban a cabo en su contra. Desde esta perspectiva, Jacobo Schifter interpreta que el dictador nicaragüense:

[...] ayudó posiblemente, a planear la invasión con el fin de lograr ya sea que el Tratado de Río se empleara para garantizarle la neutralización de las huestes de Argüello por medio del establecimiento de una fuerza internacional en sus fronteras, o que los Estados Unidos mediaran esta vez en sus disputas con Figueres. El General, por consiguiente, no estaba interesado en el triunfo calderonista per se, que posiblemente lo hubiera perjudicado frente a los Estados Unidos.²

A la ayuda de Somoza siguió la de Trujillo, cuya reacción ante los cuestionamientos del presidente Arévalo le había movido a tomar un interés creciente en los asuntos del istmo. Su contribución consistió en el envío de armas y aviadores contra Figueres,³ destinados a minar la base de operaciones en que se había convertido Costa Rica para el exilio dominicano, y a rechazar los planes sediciosos que desde allí fraguaban en su contra. Con esta disposición proyectada hacia el final de la segunda administración de Figueres, se ponía en evidencia que los hechos de Cayo Confites (1947) y Luperón (1949),

² R. Muñoz Fonseca, *Liberia, mi homenaje a sus pobladores, a mi gente*, [s/f], en www.elespiritudel48.org, p. 16, hace referencia a su obra *Alianzas Conflictivas*.

³ W. Krehm, *Democracia y tiranías del Caribe en los 1940s*, Santafé de Bogotá, Planeta colombiana editorial, 1957, p. 221.

expediciones organizadas para la libertad de Santo Domingo, estaban frescos en la memoria del tirano dominicano.

Como reacción a la crisis provocada por los calderonistas, la Junta de Gobierno declaró traidor a la patria a su líder, al tiempo que solicitó apoyo de Guatemala e inició contactos con diplomáticos norteamericanos para adquirir las armas necesarias para impedir el avance de los insurrectos, cuyo objetivo militar no pudieron alcanzar gracias a la inefectiva coordinación entre las fuerzas calderonistas del exterior con las del interior, combatidas por tropas figueristas que actuaban en masas, en completo desorden y sin unidad orgánica.⁴ A pesar de esta iniciativa, la mayor esperanza de solución de las autoridades ticas residía en el arbitraje internacional. De ahí que, bajo el argumento de que se violaban preceptos de la Convención de La Habana (1928) y del TIAR (1947), solicitaran la convocatoria del Consejo de la Organización de los Estados Americanos, apenas al día siguiente de iniciado el levantamiento de Calderón Guardia.

Al escuchar a los embajadores don Mario A. Esquivel, de Costa Rica, y don Guillermo Sevilla Sacasa, de Nicaragua, el Consejo de la OEA dispuso constituirse en Órgano Provisional de Consulta, al tiempo que nombró una comisión investigadora encargada de establecer el curso de los acontecimientos que enfrentaban a estos países, compuesta, según recomendaciones del presidente del Consejo, por el argentino Enrique V. Corominas, por los embajadores José María Bello, de Brasil, don Silvio Villegas, de Colombia, Paul C. Daniels, de los Estados Unidos de América y Luis Quintanilla, de México, quien la presidía. La Comisión Quintanilla llevó a cabo su trabajo durante los días 17-24 de diciembre de 1948. En ese intervalo entrevistó, tanto en Costa Rica como en Nicaragua, a importantes actores de las fuerzas políticas en pugna. Sus conclusiones se convirtieron en resolución el 24 de diciembre. Apoyado en las reservas de la cancillería costarricense, los investigadores reconocieron la organización en territorio nicaragüense de acciones sediciosas contra el gobierno de Costa Rica, así como la disposición de este país de apoyar a grupos armados dispuestos a conspirar contra Nicaragua y otros países de

⁴ R. Argüello, *Doy testimonio, conspiraciones y traiciones en el Caribe*, Departamento de Historia del Centro de Investigación de la Realidad de América Latina (CIRA), p. 110.

la región. También se solicitó a los gobiernos de los países en pugna la abstención inmediata de todo acto hostil y la observación de los principios de no intervención y solidaridad reconocidos como sostén del sistema interamericano. Tomando en cuenta esta disposición, la representación de Nicaragua incluyó en sus demandas la inmediata disolución de los grupos de nicaragüenses que tenían a Costa Rica como centro de operaciones para conspirar contra Somoza, a lo que Figueres accedió gustoso por considerar, según afirmación de Lorenzo Argüello, que podía prescindir del respaldo de los nicas debido a su consolidación en el poder. Para el líder de una facción del antisomocismo, la OEA debía preocuparse por terminar con las violentas dictaduras para evitar el problema de las conspiraciones revolucionarias en el Caribe, pues al obrar de esa manera dichas conspiraciones dejarían de existir automáticamente, para buscar los métodos cívicos para lograr la cristalización de sus ideales.⁵

En otra de sus recomendaciones, la Comisión sometió al Órgano Provisional de Consulta la designación de una Comisión Interamericana de Expertos Militares, cuyo fin sería velar por la distensión de los conflictos en el Caribe a través del cumplimiento de las resoluciones referidas. Los militares seleccionados fueron el coronel Decio de Escobar, de Brasil, general Francisco Tamayo, de Colombia, coronel Alfonso Sapia Bosch, de los Estados Unidos, coronel Manuel Robledo Rojas, de México y Carlos María Bobeda, de Paraguay.⁶ Para cumplir con la tarea asignada, los comisionados visitaron Costa Rica y Nicaragua en enero de 1949 con la idea de tomar las medidas que evitaran nuevas fricciones entre estos países aunque tuvieran que llegar al recurso extremo de ordenar el cierre de la frontera común.

Tan efectiva resultó la mediación de esta Comisión que, al cabo de un mes, los gobiernos de Costa Rica y Nicaragua suscribieron un pacto de amistad conocido como el Pacto Esquivel-Sevilla, en honor de los embajadores firmantes Mario Esquivel Arguedas, por Costa Rica, y Guillermo Sevilla Sacasa, por Nicaragua. Mediante este pacto, ambos países sellaban el compromiso de solucionar de manera pacífica sus diferencias en virtud de lo establecido por el

⁵ *Ibid.*, p. 113.

⁶ O. Aguilar Bulgarelli, *Costa Rica y sus hechos políticos de 1948*, San José, Costa Rica, Editorial Universidad Estatal a Distancia, 2004, p. 255.

Tratado Interamericano de Soluciones Pacíficas firmado en Bogotá en 1948, a pesar de que oficialmente no había entrado en vigor, pues no había sido ratificado. Este pacto fue aprobado por el gobierno de Costa Rica en marzo de 1949, y entró en vigencia gracias a la tramitación del protocolo de ratificación depositado en la sede de la OEA por el gobierno nicaragüense a mediados de ese año. Complacido con estos resultados, Alberto Lleras Camargo, a la sazón Secretario General de dicha Organización, destacó la rapidez y eficacia de la intervención del Órgano Provisional de Consulta en la superación definitiva de la situación conflictiva que afectaba a las partes referidas. Sin embargo, esta apreciación del Secretario General quedó desvanecida al paso de poco tiempo puesto que, a mediados de 1954, la tensión política que afectaba las relaciones entre Costa Rica y Nicaragua había alcanzado niveles insostenibles. Parte de los motivos de conflicto fueron resumidos a principios de 1949 por el embajador de Costa Rica en Washington, Antonio Facio Ulloa, en los términos siguientes:

La cadena de actos que puede calificarse de agresivos, incluye el cierre del río San Juan a la navegación para embarcaciones costarricenses; campañas de difamación por la prensa, circulación de noticias y declaraciones oficiales tendenciosas prediciendo luchas internas en Costa Rica; desfiles y maniobras militares en que altos funcionarios del Gobierno de Nicaragua llaman a la Guardia Nacional de su país a defender el territorio nacional contra una supuesta agresión costarricense; concentración de tropas motorizadas en la frontera común con Costa Rica; la reciente adquisición de una flota aérea armada, de proporciones exageradas e inusitadas para la América Central; y más grave aún, las facilidades que en Nicaragua se les extiende a los enemigos internos y externos de Costa Rica para organizarse militarmente y conjurar contra la estabilidad de las instituciones democráticas costarricenses y la seguridad y la paz de la Nación.⁷

Esta ola de provocaciones fue acompañada de la acción armada y por actos delictivos a partir de julio de 1949. En esta fecha desafectos del presidente Figueres dirigidos por el coronel Claudio Mora

⁷ Argüello, *op. cit.*, p. 117.

Molina, asaltaron una sucursal del Banco Nacional de Costa Rica, en San Miguel de Saripiquí, y luego de enfrentarse con la fuerza del orden, se refugiaron en Nicaragua, donde recibieron protección oficial. Esa era la respuesta de las autoridades nicas ante sucesos similares provocados por la preparación de grupos antisomocistas en Costa Rica, sin que se diera una respuesta oficial por parte de la Junta de Gobierno. De modo que, a la petición de desarme de los grupos que conspiraban en territorio nicaragüense contra Figueres, el propio canciller Oscar Sevilla Sacasa respondió: Si el Presidente Figueres quiere guerra, la tendrá. La paciencia de nuestro gobierno no puede ser ilimitada.

Esta simulada disposición a la guerra tuvo oportunidad de llegar a hechos concretos con la renovación de los deseos de poder de Calderón Guardia. Tomando a Nicaragua como centro de operaciones, y a sus autoridades como estrechos colaboradores, a finales de 1954, un grupo importante de sus seguidores urdió un nuevo plan contra el gobierno de Figueres. Para estos fines, también se esperaba contar con el respaldo de los dictadores Marcos Pérez Jiménez y Rafael Leonidas Trujillo, confesos adversarios del líder costarricense. Las acciones comenzaron en diciembre con el control momentáneo de Villa Quezada por parte de las fuerzas calderonistas, y su disputa con el destacamento de la Guardia Civil de dicha zona. En breve plazo, la plana mayor del movimiento, conducida por Francisco Calderón Guardia, el coronel Mora Molina y el mayor Picado Lara, llegó a Costa Rica desde territorio nicaragüense y estableció su cuartel general en la hacienda El Amo. Desde este lugar, y durante casi dos meses, los insurrectos bombardearon y asaltaron el poblado de Los Chiles, La Cruz, Hacienda Santa Rosa, Ciudad Liberia, la ciudad Capital, y otros objetivos militares.

Alarmado por el curso que seguían los acontecimientos, en enero de 1955, el gobierno de Costa Rica, invocando el artículo 6 del TIAR, solicitó la convocatoria de una Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores. En la justificación de dicha petición se refería: el gobierno de Costa Rica contempla una situación grave, creada por el gobierno de Nicaragua, que afecta y pone en peligro la integridad del territorio y la soberanía y la independencia política costarricenses.⁸

⁸ *Anales de la OEA*, ser. D/IV.2, SEREX, 1954-1959, p. 19.

Correspondiendo a esta petición, el Consejo de la OEA, constituido en Órgano Provisional de Consulta, procedió a conformar una comisión investigadora integrada por los representantes de México, Brasil, Ecuador, Estados Unidos y Paraguay, encargada de buscar una salida a las agrietadas relaciones de Costa Rica y Nicaragua. Esta comisión también se conoce como la Comisión Quintanilla, en honor al representante de México Luis Quintanilla, quien la presidía. Su labor de investigación descansó en sendas visitas a los países en pugna realizadas entre el 12 y el 28 de febrero de 1955. En San José, por ejemplo, la Comisión llevó a cabo entrevistas con el presidente Figueres y con otras importantes figuras de la vida nacional. También fue comprobada la gravedad de la situación que envolvía a los costarricenses al realizar varios vuelos de reconocimiento en las zonas de mayor actividad rebelde. Sus primeras impresiones llevaron al Órgano Provisional de Consulta a condenar mediante resolución los actos que amenazaban la soberanía costarricense. Además, se aprobó una petición a los Estados miembros de la OEA en torno a la aceleración de los trámites de compra de aviones y armas iniciados por el gobierno de Costa Rica. Como resultado de esta medida, el gobierno de Estados Unidos mostró su disposición de enviar sin demora cuatro aviones de combate a dicho país.

La agresión de Somoza era tan evidente que la Comisión de la OEA no tuvo ninguna dificultad en constatar la procedencia de los invasores del territorio de Costa Rica, lo que echaba por tierra la tesis del dictador de que los conflictos que afectaba al país vecino eran fruto de sus problemas internos. Sin embargo, el sistema interamericano dio muestras de debilidades, pues, a pesar de que se llegó al convencimiento de que las autoridades nicaragüenses estaban profundamente implicadas en toda la operación contra Costa Rica y en la violación de compromisos contraídos con el Tratado, no se hizo ninguna tentativa de condenar el gobierno de Nicaragua ante ningún organismo de la OEA.⁹ Esto así, a pesar de que, en acalorados debates, muchos favorecerían se dictara condena y castigo público contra el dictador.

⁹ J. Dreier, *La Organización de los Estados Americanos*, Buenos Aires, Poligrafía Argentina, 1962, p. 94.

En apenas una semana de trabajo, y tras vencer fuertes presiones del gobierno de Nicaragua, la Comisión Quintanilla preparó un extenso informe sobre la base de que los gobiernos en pugna, según lo establece el Tratado Interamericano de Soluciones Pacíficas, nombraran sus respectivos miembros de la Comisión de Investigación y Conciliación. Además, recomendó la firma de un acuerdo bilateral conforme a lo contemplado en el artículo 4 del Pacto de Amistad de 1949. Para estos fines, el Órgano Provisional de Consulta creó una comisión especial integrada por los representantes de Uruguay, Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, México y Paraguay, que dejó sin efecto la comisión investigadora formada inicialmente.¹⁰

En correspondencia con las recomendaciones del Órgano Provisional de Consulta, las autoridades de Costa Rica y Nicaragua mostraron la disposición de zanjar sus diferencias. De modo que, en enero de 1956, los representantes de ambos países, reunidos en la Unión Panamericana, firmaron un acuerdo sobre el funcionamiento de la Comisión de Investigación y Conciliación y otro acuerdo de conformidad con el artículo 4 del Pacto de Amistad o de Esquivel-Sevilla, de 1949.¹¹ Este último velaba por el buen funcionamiento de la frontera, controlaba la presencia de exiliados políticos en territorio vecino y tomaba en cuenta los preceptos de la Convención de Montevideo de 1933 sobre Deberes y Derechos de los Estados en caso de conflictos internos. También tomaba en cuenta la Conferencia sobre Asilo Territorial celebrada en Caracas en 1954. Para la firma y funcionamiento de estos acuerdos el Órgano Provisional de Consulta formó una Comisión de Seguimiento en la que participaron Mario A. Esquivel y Oscar Sevilla Sacasa, respectivos cancilleres de Costa Rica y Nicaragua, el embajador de Estados Unidos en la OEA, John C. Dreier, Alberto Domínguez Cámpera y Mario de Pimentel Brandao. De este modo, en septiembre de 1955, quedaba sin efecto la convocatoria de Reunión de Consulta del Consejo de la OEA, solicitada ocho meses antes por el gobierno de Costa Rica.

Estas muestras de aparente búsqueda de avenencia fueron frustradas meses después con el asesinato del dictador Anastasio Somo-

¹⁰ *Ibid.*, p. 91.

¹¹ *Anales de la OEA*, ser. D/IV.2, SEREX, 1954-1959, p. 20.

za García, nueva fuente de tensión política entre Nicaragua y Costa Rica si se toma en cuenta que los hijos del dictador destronado, Luis y Anastasio Somoza Debayle, recrudecieron sus diferencias con Figueres hasta llegar al extremo de acusarlo de inspirador del atentado contra su padre. Esta creencia era estimulada, en parte, por el embajador Thomas Whelan, representante de los Estados Unidos en Nicaragua. Éste les había comunicado en agosto de 1956 que, en virtud de los preparativos seguidos en el extranjero contra Nicaragua, y especialmente contra la persona del “hombre fuerte” de este país, no era prohibido el usar métodos similares, pero preventivos, contra aquellos que llevaban acabo esos preparativos y aún —por alto que estuviesen colocados— contra aquellos que los facilitasen.¹² Para el embajador Whelan, los facilitadores de dichos preparativos operaban en territorio costarricense, donde actuaban, como reflejo de un supuesto renacimiento de la Legión Caribe, exiliados de Cuba, República Dominicana, Colombia, Venezuela y Nicaragua, especialmente luego del derrocamiento de Jacobo Arbenz en Guatemala. Todos, en plan de ataque directo o de apoyo a movimientos revolucionarios internos en los países en los cuales el régimen político constituía una barrera contra el comunismo internacional. Tan efectiva resultaba la voz de alarma del embajador Whelan, que casi la totalidad de sus homólogos del sistema interamericano promovieron la idea de la concentración de fuerzas en los territorios de Nicaragua contiguos a Costa Rica. En contraste con el ambiente de reconciliación promovido por los Estados Unidos a través de la OEA, en el que se recomendaba prudencia con Figueres. A esta determinación preventiva se suma la puesta en marcha de una activa campaña de prensa contra Costa Rica en la que se presentaba a Figueres como el protector de legionarios que actuaban contra Cuba, República Dominicana y, por supuesto, Nicaragua.

La constancia de estas agresiones contra el gobierno de Figueres llevó a Raymond Pons, para entonces embajador de Francia en Nicaragua, a la conclusión de que los Estados Unidos favorecían los preparativos discretos, pero continuos, de la reedición de la Opera-

¹² *Informe de Raymond Pons*, embajador de Francia en Nicaragua, al Ministro de Relaciones Exteriores, diciembre de 1956, archivos de Arturo Morales Carrión, Universidad de San Germán, Puerto Rico.

ción Guatemala en Costa Rica si Figueres no ponía fin a las atenciones que dispensaba a los exiliados que organizaban actividades sediciosas en su país. Como primera señal de esta disposición destaca la “neutralidad benevolente” asumida por su arbitraje a favor de Nicaragua en el clima de tensiones que lo enfrentaban con sus vecinos hondureños y costarricenses. De ahí que de los órganos de la OEA nunca saliera una sanción contra el general Tacho Somoza, aunque también hubo celo por la conservación de la integridad y el derecho de autodeterminación de Costa Rica.¹³ Todo esto, al precio de la separación del territorio costarricense de la ruta de acción del exilio progresista provocado por las dictaduras del continente con lo cual terminaban los afanes libertarios de la Legión Caribe y su vigencia se limitaba a la añoranza y a lo puramente nominal.

¹³ Dreier, *op. cit.*, p. 92.

APERTURA DEMOCRÁTICA EN GUATEMALA

El general Jorge Ubico, catalogado por algunos como el dictador *liberal*, se mantuvo en la presidencia de Guatemala durante el periodo 1931-1944. Como otros dictadores del continente impuso su férrea voluntad con el uso de la violencia sin límites. Para servir-se del Estado y garantizar los intereses de la oligarquía cafetalera, de sus aliados alemanes y norteamericanos, en desmedro del avance del sector industrial, el general Ubico asesinó, encarceló y envió al exilio a sus opositores, disolvió las organizaciones laborales y silenció a los intelectuales.¹ Bajo sus riendas, Guatemala ocupaba un lugar cimero en el panorama autoritario que dominaba la región, a pesar de las primeras muestras de desgaste presentadas a partir de 1940 con la abierta oposición de los diferentes sectores sociales sometidos a sus caprichos. Trabajadores, estudiantes y maestros provocaron constantes disturbios callejeros, paros escalonados y una huelga general, en demanda de las reivindicaciones más sentidas por los sectores populares guatemaltecos: autonomía universitaria, libertad de expresión y circulación y de otros derechos ciudadanos, creación de fuentes de trabajo, rebaja de los precios de los productos de la canasta familiar, etcétera.

Las fuertes presiones contra este régimen de fuerza vencieron el estado de sitio en que se encontraba Guatemala durante casi catorce años, al tiempo que forzaron al Dictador a contemplar su relevo antes de la dimisión que lo condujo al exilio. A su salida, impuso un triunvirato militar compuesto por los generales Juan Federico Ponce Vaides, quien lo presidía, Eduardo Ariza Villagrán y Pineda

¹ Pérez Brignole [ed.], *Historia General de Centroamérica*, Madrid, Siruela, 1993, p. 95.

Buenaventura, confesos incondicionales del ubiquismo. Reconocidos por los Estados Unidos, los triunviros permanecieron en el control del Estado durante poco más de cien días amparados en el uso de la fuerza y otros recursos antidemocráticos camuflados de vanos intentos por el establecimiento gradual de las garantías constitucionales. En ese orden, se contempló la autorización de partidos políticos y de organizaciones sindicales, así como también la abolición de los monopolios del azúcar, la carne y el tabaco, creados por el general Jorge Ubico. Este nuevo ambiente estimuló la organización del pueblo en seis nuevos partidos políticos: el Frente Popular Libertador, el Partido Renovación Nacional, el Partido Vanguardia Nacional, el Partido Nacional de los Trabajadores, el Partido Social Democrático y el Partido Concordia Nacional. Todos, junto al renacido Partido Liberal, dispuestos a procurarse un espacio que les permitiera jugar un papel importante en las elecciones nacionales convocadas para noviembre de 1944.

A escasos meses de las elecciones nacionales, el Frente Popular Libertador concertó una alianza con el Partido Renovación Nacional, liderado por Juan José Arévalo. De ésta derivó el Frente Unido de Partidos Arevalistas (FUPA), respaldado por los gremios que agrupaban a electricistas, empleados, maestros, auto transportistas, ferrocarrileros, barberos, sastres, etc. La fortaleza del Frente escandalizó a los sectores conservadores que se apoyaban en el oficialismo, por lo que la represión cobró niveles superados hasta dispersar y demoralizar a los militantes del FUPA, lo que sin dudas se logró; pues, en octubre de 1944, Arévalo, junto a varios de sus más cercanos colaboradores, se vio forzado a pedir asilo en la embajada de México.

A esta situación respondió la oficialidad joven apoyada por ciertos sectores de la pequeña burguesía urbana: estudiantes, maestros, intelectuales, obreros y, en menor grado, por miembros aislados del campesinado. Su mentor fue el mayor Francisco Javier Arana, quien, luego de un feroz combate que duró más de 15 horas, logró la toma de la Guardia de Honor bajo la consigna: *Constitución y democracia*. Esta acción militar condujo a la firma del acta-compromiso que puso fin al ubiquismo y al poncismo en Guatemala. En presencia del cuerpo diplomático acreditado en dicho país reunido en la sede la embajada de los Estados Unidos, de la Junta Militar instalada por el dictador Ubico, representada por el general Federico Pon-

ce Vaides, Luis Barrutia, el coronel Francisco Andrade y el mayor Humberto García Galvez, de la Junta Revolucionaria, representada por el mayor Francisco Arana, el capitán Jacobo Arbenz y Jorge Torriello, y en presencia del general Miguel Idígoras Fuentes en calidad de garante, acordaron el cumplimiento de los puntos siguientes:

1. Deberán salir del país el presidente de la República, general Federico Ponce Vaides; los secretarios de Estado, salvo don Mariano Pacheco Herrarte y los jefes de los cuerpos militares de la capital.
2. Serán respetados los bienes que legalmente correspondan a las personas que salgan al exilio.
3. Las tropas acatarán las órdenes que debe girar el presidente de la República, general Ponce, para que se entreguen inmediatamente y desarmados para ser concentrados en los locales que designe la Junta Revolucionaria.
4. El cuerpo diplomático amparará el exilio del señor presidente Ponce y su séquito en las misiones diplomáticas en que se acogerán mientras abandonen el país.
5. El mando del gobierno lo asume la Junta Revolucionaria.²

Con este pacto la era del predominio del dictador Ubico daba paso a una nueva etapa en la historia política de Guatemala, la que trajo consigo la Revolución nacionalista y democrático-burguesa de octubre de 1944-1954, opuesta a la dictadura militar, al atraso social y al colonialismo económico. Como puede notarse, la iniciativa del mayor Arana fue algo más que un golpe militar de rutina,³ aunque su esencia fuera desvirtuada totalmente por Estados Unidos al catalogarla con el fantasma del comunismo.

El control de la Guardia de Honor dio paso a la instalación con carácter provisional de una Junta Revolucionaria conducida por el

² F. Villagrán Kramer, *Biografía Política de Guatemala*, Guatemala, Flacso-Guatemala/Impresos Industriales, 1994, p. 35.

³ Departamento de Estado, Estados Unidos, "Situación política de Guatemala", en *Agencia Central de Inteligencia*, Biblioteca de Harry Truman, Washington, documento 6, 11 de marzo de 1952, en Departamento de Estado, Oficina del Historiador: <http://history.state.gov>. Con esta referencia se localizan todos los documentos del Departamento de Estado citados en el desarrollo de esta obra.

mayor Arana, convertido de repente en una de las principales figuras militares del decenio revolucionario iniciado en Guatemala en 1944, por el capitán Jacobo Arbenz y el doctor Jorge Toriello. En este nuevo esquema de poder, los estudiantes universitarios, las capas medias y buena parte del campesinado tuvieron una participación de una importancia hasta entonces desconocida entre los guatemaltecos.

La primera iniciativa de la Junta consistió en el envío de Ubico y sus más cercanos colaboradores (civiles y militares) a México y los Estados Unidos provistos de apenas unos cuantos dólares pues sus cuentas bancarias, por demás millonarias, fueron congeladas. Como bien destaca Velásquez Carrera, también se procedió a la disolución de la Asamblea Legislativa; a la abolición de la Constitución moldeada según los intereses de los ubiquistas; abolición del servicio personal de trabajo llamado de vialidad, que obligaba a los campesinos más pobres a trabajar en la construcción y mantenimiento de los caminos y carreteras; a la abolición de la libreta de los jornales, con lo cual desaparecía el trabajo obligatorio. También se incluyó la abolición del decreto que autorizaba a los latifundistas a matar sin responsabilidad civil a cualquier individuo que penetrara en sus haciendas con el objeto de robar alimentos, animales u otros bienes. Igual de importante fue la aprobación de la ley de titulación supletoria, que convirtió a miles de campesinos en propietarios de la tierra que trabajaban bajo la modalidad del usufructo.

En términos políticos, la Constitución auspiciada por la Junta Revolucionaria estableció una efectiva separación de los poderes del Estado; prohibió la reelección presidencial y vicepresidente, reconoció los partidos políticos de tendencia democrática, los derechos civiles de la mujer, la organización de las municipalidades mediante el voto directo, obligatorio y secreto para los hombres alfabetos, y obligatorio y público para los analfabetos, derecho del pueblo a la rebelión cuando la alternancia en el poder fuese quebrada, entre otras medidas.⁴ Además, se planteó la autonomía del Poder Judicial, la autonomía de la Universidad Nacional y la organización y apoliticidad del Ejército, respetuoso de la libertad del pueblo y de la Constitución.

⁴ E. Velásquez Carrera, *La economía exportadora capitalista: los inicios de la patria burguesa, 1944-1954*, Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala/Diario La Hora, 1993, p. 92.

En este ambiente de reordenamiento de la vida institucional el pueblo de Guatemala tuvo la oportunidad de elegir a un nuevo presidente en las elecciones nacionales celebradas en diciembre de 1944. Dejando atrás a los candidatos presidenciales Adrián Recinos (favorecido con apenas 20 000 votos), procedente de las filas del ubiquismo y apoyado por los Estados Unidos, al ingeniero Manuel María Herrera, por el Partido Nacional de los Trabajadores (PNT) y al coronel Guillermo Flores Avendaño, por el Partido Social Democrático (PSP), Juan José Arévalo, fortalecido con la consolidación de la Revolución de Octubre de 1944, fue electo presidente de Guatemala al lograr poco más de 250 000 votos, equivalentes al 80% de los sufragios y a la obtención del control de las 76 curules de la Asamblea Legislativa. La contundencia de su triunfo electoral llevó al liderazgo de las Fuerzas Armadas, de manera libre y espontánea, pues ningún recurso legal lo contemplaba, a dar un ejemplo de respeto al orden institucional con la publicación en ceremonia solemne de lo que se conoce como el Juramento del Ejército, cuyas líneas generales son las siguientes:

Las Fuerzas Armadas de la República jamás serán instrumento de arbitrariedad ni de opresión, ninguno de sus miembros acatará órdenes que impliquen la comisión de un delito. [...] Defenderemos la integridad territorial, la Constitución de la República y los derechos y libertades del pueblo. [...] Organizaremos en nuestro suelo el imperio de la democracia y cumpliremos con lealtad el espíritu de sacrificio de nuestros deberes militares. [...] Defenderemos los principios de sufragio libre y de no relección, así como las leyes debidamente emitidas e instituciones sociales y políticas del país. [...] Mantendremos al Ejército como una institución profesional digna y absolutamente apolítica.⁵

Arévalo, profesor universitario, defensor de la democracia efectiva y del *socialismo humanitario*, asumió la presidencia en marzo de 1945 y, según lo previsto, fue relevado del cargo en 1951. En su gabinete de gobierno participaron las diferentes fuerzas que lo llevaron a la presidencia de la República. De la Junta Revolucionaria, por ejemplo, escogió al mayor Francisco Arana para la jefatura de

⁵ Villagrán Kramer, *op. cit.*, p. 44.

las Fuerzas Armadas, al capitán Jacobo Arbenz como ministro de la Defensa Nacional, mientras que el Ministerio de Gobernación fue ocupado por Adolfo Almengor, el de Salud Pública por Julio Bianhi y Roberto Guirola ocupó el de Agricultura. De igual modo, al Partido de Renovación Nacional le fueron reservados los ministerios de Hacienda, Comunicaciones y Obras Públicas, y al Frente Popular Libertador el de Educación Pública.

En esta nueva gestión de gobierno el pueblo disfrutó gradualmente de la libertad de expresión y prensa, del derecho al sufragio para todos los adultos, salvo las mujeres analfabetas, y de la libre sindicalización. También conoció el derecho a huelga, la seguridad social obligatoria, la autonomía universitaria, la independencia del ejército frente al poder civil, la creación del Banco Central, del Departamento de Fincas Nacionales, entre otras reivindicaciones. Durante su administración se registró un notable incremento en la inversión pública cuyos efectos pronto se manifestaron en el gasto social. Hubo más escuelas a partir de la evaluación del sistema educativo, se ejecutó un plan nacional de alfabetización, fueron construidas más viviendas y creadas más oportunidades de empleos. En sus iniciativas económicas, limitadas por el peso de los sectores que históricamente controlaban este renglón, Arévalo favoreció la pequeña industria y permitió la creación del pequeño propietario agrícola. También promovió el cultivo del algodón y la ganadería, que sólo podían desarrollarse de manera rentable en grandes extensiones de tierra y con el uso de un nuevo tipo de asalariado agrícola. Además, el sector comercial creció, alentado por los altos precios de los productos de exportación y la ampliación de la capacidad de compra interna.⁶

Pero los mayores avances del gobierno de Arévalo consistieron en la aprobación de la Ley de Seguridad Social (1946) y del Código de Trabajo (1947), con las que se buscaba dar seguridad a la inversión de los capitalistas y protección a los trabajadores, impactados considerablemente. Gracias a este código se multiplicaron las organizaciones de empresarios y trabajadores y se reconocieron en 1948 la Confederación General de Trabajadores de Guatemala y la Confederación Nacional Campesina de Guatemala (CNCG). Mientras

⁶ *Ibid.*, p. 46.

que 92 sindicatos actuaban bajo el marco de la ley al año siguiente. Otro punto de apoyo fue la aprobación de la Ley de Arrendamiento Obligatorio (1949), en la que se establecía que todo terrateniente debía arrendar sus tierras incultas por no menos de dos años. Su aplicación representó la cifra de 100 000 familias campesinas beneficiadas durante los primeros dos años de vigencia.

El presidente Arévalo anunció la consecución de una revolución cultural como última etapa de la Revolución que con él se consolidaba, entendida la cultura como la mayor expresión de la condición social del ser humano, aunque relegada por la necesidad de prestar atención a las precarias condiciones materiales de los guatemaltecos. Este señalamiento, fruto de su reconocida condición de humanista y maestro, llama poderosamente la atención si se toma en cuenta que para entonces no era tema de atención en la agenda política de los países del continente.

Con estas y otras medidas, el presidente Arévalo dio un notable impulso al desarrollo capitalista de Guatemala. Sin embargo, el escaso desarrollo clasista de la oligarquía criolla, y el recelo que provocaba en Estados Unidos su colaboración con las fuerzas revolucionarias que combatían los regímenes de fuerza vigentes en la región, explican su determinación de auspiciar el debilitamiento del orden constitucional prevaleciente, por lo que fue asediado tan estrechamente que durante su mandato debió enfrentar con éxito más de veinte intentos de golpe de Estado, incluyendo la conspiración que en 1949, contraviniendo los postulados del *juramento del ejército*, apoyó el coronel Francisco Javier Arana.

En medio del ambiente de tensiones provocado por la orientación progresista y nacionalista del gobierno de Arévalo, a finales de 1950 fueron celebradas elecciones nacionales en Guatemala, en las que Idígoras Fuentes, candidato de los sectores tradicionales de poder, y por ende, de sus aliados norteamericanos, junto a Víctor Manuel Giordani, Clemente Marroquín Rojas, Jorge García Granados, Arcadio Chávez y otros, fue derrotado por Jacobo Arbenz y una coalición de organizaciones conformada por Acción Revolucionaria, el Partido de Renovación Nacional y el Partido Guatemalteco del Trabajo. Este último de filiación comunista. En esta ocasión las fuerzas progresistas lideradas por Arbenz lograron el favor de 266 000 electores, equivalentes a poco más del 60% de los votos emitidos.

Para el nuevo presidente, lo más anhelado era convertir Guatemala en un país económicamente independiente, transformar la economía a partir del nivel de desarrollo capitalista requerido por la época, y elevar sustancialmente el nivel de vida de las grandes masas del pueblo.⁷ Simplemente, planteaba la continuidad de la línea de trabajo de Arévalo y, por consiguiente, la negación de cuantos les habían precedido en la primera magistratura del Estado. Y así fue. Para cumplir con sus objetivos el nuevo mandatario conformó un gabinete en el que estuvieron representadas las diferentes fuerzas políticas que lo llevaron a la Presidencia. Manuel Galich, por ejemplo, ocupó el ministerio de Relaciones Exteriores, Manuel Noriega Morales, el de Economía y Trabajo, Gregorio Prem Bereta, fue designado en Hacienda, en Educación Pública estuvo Mardoqueo Castillo, como encargado de Gobernador fue designado Augusto Chranaud, secretario general del PRG, los coroneles Carlos Aldana Sandoval en el ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas, y Rafael O'Meany en el Ministerio de Defensa, y Roberto Herrera Solís en Salud Pública.

Jacobo Arbenz asumió la presidencia de Guatemala a principios de 1951. Durante su primer año de gestión se concentró en afianzar el orden democrático con la profundización de las medidas de corte social y político planteadas por su predecesor. A saber, incremento de la participación oficial en los cambios que demandaba la sociedad guatemalteca, incentivo al desarrollo de la infraestructura económica, construcción de vías de comunicación y transporte, estímulo al desarrollo de las instituciones bancarias y sistemas de crédito modernos, facilidades para el desarrollo de la empresa privada, etc. Sin embargo, uno de los problemas de mayor urgencia era el de la tenencia de la tierra, pues en 1951, el 70% de las tierras estaba en manos del 2% de los propietarios, 51 agricultores (menos de un sexto de 1%), poseían el 13.78% de las tierras. Sólo la United Fruit Company tenía el 6.38% del total, casi el doble de lo que cultivaban 161,501 agricultores (43%) con el 3.45% de tierras.⁸

Para hacer frente a esta inequidad, apoyándose en la experiencia de la Ley de Arrendamiento Obligatorio promovida por Arévalo,

⁷ Velásquez Carrera, *op. cit.*, p. 99.

⁸ G. Toriello, *¿A dónde va Guatemala?*, México, Editorial América Nueva, 1956, p. 80.

el presidente Arbenz promulgó a mediados de 1952 la Ley de Reforma Agraria, inspirada en el programa de la Junta Revolucionaria de 1944 y en la facultad reservada al Estado por la Constitución de 1945. Con estos medios era posible ordenar la expropiación de las tierras privadas no utilizadas con indemnización previa, para su incorporación en el patrimonio nacional, tanto para alquiler y concesión de las tierras nacionalizadas, como para la formación de comunidades agrícolas, para la agricultura colectiva y para la protección de las tierras ejidales y comunales. Otra vía de inspiración era la filosofía socialista y nacionalista de Juan José Arévalo, cuyas ideas se aproximaban, pero debían poco a la ideología marxista. También se infiere la influencia de la experiencia de la reforma agraria puesta en marcha en México a principios del siglo XX, si se toma en cuenta que Jorge García Granados, presidente de la Asamblea Constituyente de Guatemala, había residido en ese país decenios antes de 1944.⁹

El sistema de la tenencia de la tierra sostenido por el viejo régimen representaba un obstáculo para el desarrollo del sector agrícola. Por lo que se precisaba de medidas valientes que dieran al traste con la forma primitiva de contratar la fuerza de trabajo campesina, que redujeran su dependencia directa y se estimulara y diversificara la producción agrícola. No cabe duda que la consecución de estos objetivos consolidaba el contenido y la orientación nacionalista del gobierno de Jacobo Arbenz. Consciente de esta realidad fue concebida la Ley de Reforma Agraria, seguida personalmente por el Presidente en interés de que no fuera desvirtuada. Su aplicación se fundamentó en la ejecución del Decreto 900, cuyos primeros artículos tratan sobre el interés de poner fin a la propiedad feudal con la adopción de los métodos capitalistas que prepararían a Guatemala para el desarrollo industrial. Esto explica la contemplación de los marcados remanentes de servidumbre y esclavitud vigentes en desmedro de los campesinos, mozos, colonos y trabajadores del campo. Mediante este decreto también se contempló el pago en trabajo del arrendamiento de la tierra y los

⁹ Oficina de Inteligencia del Departamento de Estado, División de Investigación de las Repúblicas Americanas, Washington, 5 de marzo, 1953, caja de trabajo 7901025A, carpeta 1.

repartimientos de indígenas. Tras estos propósitos, apunta el especialista Paz Cárcamo, durante la puesta en vigor de esta Ley fueron expropiadas:

1 002 fincas de particulares con una extensión de 603 615 hectáreas, cuyo valor monetario a ser indemnizado era de Q 8, 345 544. Esa tierra fue distribuida a 1 497 comités agrarios, formados por campesinos sin tierra. Los departamentos que fueron más afectados por la reforma agraria fueron Escuintla, El Quiché, Izabal, Alta Verapaz y Huehuetenango. Se expropiaron 280 000 hectáreas aproximadamente de las fincas nacionales. Todo esto fue hecho entre enero de 1953 y junio de 1954. Fueron beneficiados más de 100 000 campesinos y la reforma agraria intentaba dar tierras a otros 225 000 campesinos. En año y medio las relaciones sociales pasarían de la servidumbre a las dominadas por el mercado libre de mercaderías.¹⁰

En la ejecución, por demás unilateral, de la reforma agraria se respetó la propiedad superior a 90 hectáreas, estuvieran cultivadas o no. También quedaron fuera de su espectro las propiedades aprovechadas por sus dueños, especialmente las dedicadas al cultivo de café, plátano, caña de azúcar, frijoles, cereales, etc. Las tierras expropiadas eran propiedad del Estado, de terratenientes poderosos y de compañías extranjeras. Para ser beneficiario de ellas se requería la formación de comités agrarios compuestos por cinco miembros reclutados por el Partido Guatemalteco del Trabajo y confirmados por las autoridades de cada municipio o departamento. Destacaba el compromiso de que los títulos asignados no podían ser transferidos ni hipotecados, y de que debían pagar durante un plazo determinado el 3% del valor de la cosecha lograda cada año si se trataba de pequeños campesinos individuales, y 5% para los propietarios de mayor capacidad de inversión.

A pesar del orden concebido para la puesta en marcha de la reforma agraria, las ocupaciones indiscriminadas de tierras realizadas por campesinos orientados por los dirigentes del Partido Guatemalteco del Trabajo, de clara orientación comunista, llevaron a sus destructores a disminuir los resultados logrados con la articulación de

¹⁰ Velásquez Carrera, *op. cit.*, p. 101.

protestas orientadas con un matiz económico e ideológico. Las mismas eran sustentadas por los dueños del viejo orden agrícola que se desmontaba y por los que se escudaban en la asunción de las doctrinas comunistas en que supuestamente se inspiraban las medidas de corte social del segundo gobierno de la Revolución. Entre los primeros destacaron los agricultores poderosos agrupados en la Asociación Guatemalteca de Agricultores (AGA), seguidos por la Cámara de Comercio e Industria, por los Comités de Defensa y las Uniones Cívicas. En el plano ideológico, el Comité de Estudiantes Universitarios Anticomunistas, el Comité Cívico Nacional, la Alianza Juvenil Anticomunista, el Comité Central de Obreros de Guatemala, el Frente Anticomunista Guatemalteco, el Comité Femenino Anticomunista Guatemalteco, y el Partido Unificación Anticomunista, junto a sus diferentes filiales, contaron entre los opositores de la reforma agraria.

Mas, ninguna de las instituciones que asumieron el discurso anticomunista de la contrarrevolución tuvieron tan efectivos resultados como los presentados por la jerarquía de la iglesia católica presidida por el arzobispo Mariano Rossell Arellano. Sus credenciales anticomunistas se dieron a conocer en 1945 cuando, al cumplirse el primer aniversario de la Revolución de Octubre, se dio a conocer la primera carta colectiva del Episcopado de Guatemala. En ésta se presentaba la ideología comunista como una gran amenaza para el pueblo. Sus grandes temores frente a esta doctrina fueron reiterados, por solo citar tres ocasiones, en 1947, cuando presentó el gobierno de Arévalo como el opresor de la esencia de la iglesia católica. En 1953, cuando organizó la Peregrinación Nacional de la Imagen del Cristo de Esquipulas, con la que minó considerablemente la estabilidad del gobierno de Jacobo Arbenz y, en 1954, con la Carta Pastoral Contra los Peligros del Comunismo en Guatemala, especie de cruzada nacional contra el comunismo en la que invita al pueblo guatemalteco a “levantarse como un solo hombre contra el enemigo de Dios y la Patria”.

Los efectos de la prédica anticomunista de la iglesia católica fueron tan evidentes que Jerome C. Dunbar, representante principal de la Operación Éxito en La Florida, no tardó en solicitarle a la CIA la conveniencia de hacerla mucho más efectiva con la oferta de una asesoría que contemplara los puntos siguientes:

1. Destacar el temor de que comunistas interfieran con la instrucción religiosa en las escuelas, con actividades para los jóvenes católicos y otros aspectos de la vida de la iglesia, como lo hicieron siempre que su poder aumentó.
2. Sugerir que la Iglesia podría advertir a los fieles contra la contaminación espiritual inevitable a través de los frentes comunistas [...] indicando la afiliación de cada grupo con las organizaciones internacionales comunistas.
3. Organizaciones laicas podrían advertir en sus publicaciones que Guatemala quedaría aislada de toda América Latina (política, económica y espiritualmente) si sigue siendo trampolín para la conspiración comunista internacional.
4. En su trato con las publicaciones católicas y programas de radio, es posible que, además de lo anterior en general los argumentos que sugieren que podría no ser suficiente sólo para decir lo que los comunistas le hacen a la Iglesia y al pueblo en general en países lejanos, como Rusia (por cuya suerte a la media de Guatemala no puede cuidar) con el fin de despertar la repulsión popular contra el comunismo. Parece necesario vincular estas experiencias en otros países de cerca a las vidas personales y los intereses de su público local. Esto podría hacerse, por ejemplo, al describir gráficamente cómo la iglesia local se convertiría en una sala de reuniones para el “Combate sin Dios”, como los niños del lector tendría que pasar su tiempo con los “Pioneros Roja”, como las imágenes de Lenin, Stalin y Georgy Malenkov sustituirían a las imágenes de los santos de todos los hogares, y similares.¹¹

¹¹ Departamento de Estado, Memorando del Comando General de la sede de la Operación Éxito en Florida, a la Estación de la CIA en Guatemala, Agencia de Inteligencia Central, Caja de Trabajo 79-01025A, 28 de abril, 1954.



Jorge Alessandri Rodríguez, en calidad de presidente de Chile, pronunció en agosto de 1959 las palabras de apertura de la Quinta Reunión de Consulta, punto de partida de los aprestos diplomáticos puestos en marcha por los Estados Unidos contra la Revolución cubana desde una perspectiva regional.



El presidente Kennedy participa junto al presidente Lleras Camargo en el acto de lanzamiento de la Alianza para el Progreso, Bogotá, Colombia, 1961. Foto Archivo *El Tiempo*.



Augusto César Sandino, defensor de la soberanía de Nicaragua frente a las tropas invasoras de los Estados Unidos.



Rafael Ángel Calderón Guardia, presidente de Costa Rica, 1940-1944. Invadió Costa Rica en varias ocasiones desde Nicaragua.



Puerto Cabezas, Nicaragua, 1959, punto de salida de mercenarios de la contrarrevolución cubana. Colección Robinson.



Manuel Mora, Luis Demetrio Tinoco, Monseñor Víctor Manuel Sanabria, Teodoro Picado y el Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, celebran la promulgación del Código de Trabajo en Costa Rica, 15 de septiembre de 1943.



José Figueres Ferrer, primera figura del proceso revolucionario vivido en Costa Rica en 1948, presidió la Junta Fundadora de la Segunda República hasta entregar el poder a Otilio Ulate en noviembre de 1949. Posteriormente fue electo presidente para los periodos 1953-1958 y 1970-1974.



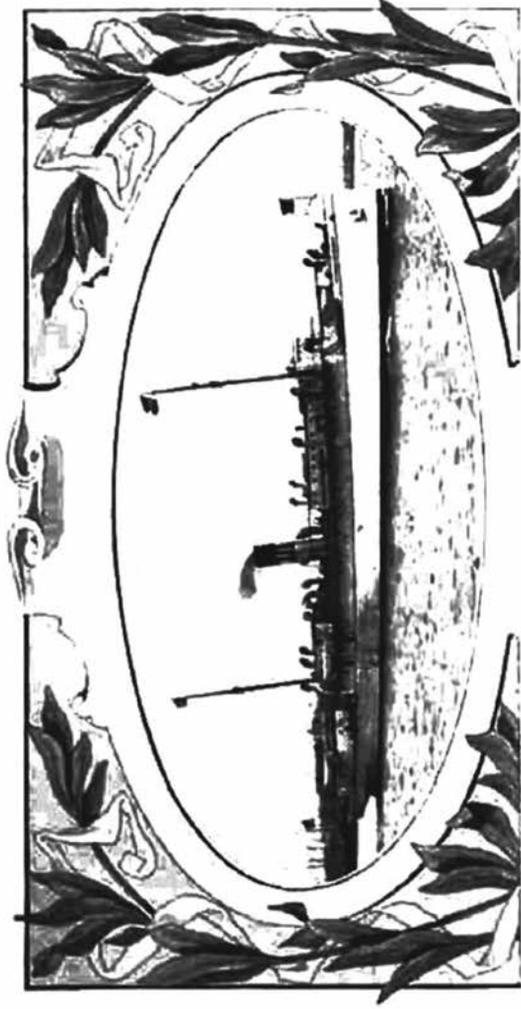
Imagen de Guatemala hacia 1950.



Juan José Arévalo junto a sus seguidores en una de las concentraciones políticas celebradas en Guatemala en la campaña electoral de 1944.



Jacobo Arbenz en plena campaña electoral, Guatemala, 1951.



**UNITED
FRUIT COMPANY
BILL OF FARE**



Carlos Castillo Armas, contó con el apoyo de Estados Unidos en su plan golpista contra Arbenz en 1954.

ASEDIO DE LA CIA CONTRA JACOBO ARBENZ

El contenido de la política agraria puesta en marcha por el gobierno de Arbenz tornó más tensas las relaciones entre Guatemala y los Estados Unidos. Para este país resultaba inconcebible la confiscación del capital de operaciones de la International Rail Ways of Central América, ejecutada por el gobierno bajo el argumento de que no pagaba los impuestos de lugar. También causaba estupefacción el informe de Mr. Greenberg, director interino de la United Fruit Company, mejor conocida como La Frutera, rendido a la Embajada de los Estados Unidos en Guatemala, en el que daba cuenta que las autoridades del Departamento Nacional Agrario habían notificado en agosto de 1953 que procederían a la expropiación de 174 000 hectáreas de la división de la compañía bananera localizadas en el lado del Atlántico. Esta área abarcaba 138 000 hectáreas en el bosque; 25 000 en tierras bananeras abandonadas; 158 arrendadas a los productores independientes de banano, y ocupada ilegalmente en régimen de arrendamiento nominal de 10 000 hectáreas. El informe precisaba que la compañía mantenía el derecho sobre 89 000 hectáreas, incluyendo 4 000 en banano, 5 000 en abacá, 59 000 de bosques y 6 000 de pastos.¹ A esta acción se sumaba la expropiación de unas 234 mil hectáreas de la United Fruit ubicadas cerca de Tiquisate, en la costa del Pacífico de Guatemala.

El carácter nacionalista de esta medida fue valorado por los Estados Unidos como fruto de la influencia comunista en el gobierno de Guatemala y, por tanto, considerado como atentatorio contra el

¹ Telegrama de la Embajada de Guatemala, Departamento de Estado, Agencia Central de Inteligencia, caja de trabajo 79-01025A, 65, carpeta 8, doc. 39, 12 de agosto, 1953.

derecho de propiedad. Para salvar esta amenaza se puso en marcha una gigantesca campaña nacional e internacional con el fin de restarle credibilidad a estas medidas y de frustrar su aplicación. Paralelamente, se llevó a cabo un proceso de demanda al Estado guatemalteco por 15.8 millones de dólares acompañada de la aceleración del plan *Operación Éxito*, también conocido como Operación Guatemala, concebido con la anuencia del presidente Truman por la Agencia Central de Inteligencia (CIA) a finales de 1951. Se trataba de un plan de acoso y agresiones contra el gobierno de Guatemala basado en la propaganda, la diplomacia y la lucha armada cuya ejecución facilitara el desconocimiento del orden institucional impuesto por el presidente Arbenz. Su aplicación estuvo a cargo de John Foster Dulles, Secretario de Estado y su hermano Allen Dulles, director de la CIA, auxiliados por el subsecretario de Asuntos Interamericanos, John Moors Cabot, y por John Cabot Lodge, embajador de los Estados Unidos ante Naciones Unidas, todos, abogados y miembros del cuerpo de accionistas principales de La Frutera.

En informe preparado en octubre de 1952, la CIA sostenía sin vacilaciones el carácter coyuntural de la alianza concertada entre el liderazgo de la izquierda extremista y el presidente Arbenz, así como también su rechazo a las ideas del comunismo soviético. Esta afirmación obedecía a la convicción de que la dependencia económica de Guatemala respecto de los Estados Unidos y la incapacidad manifiesta de los empresarios y conservadores de auspiciar un golpe de Estado —lo que sí se advertía como amenaza entre oficiales de alto rango asignados al palacio de gobierno— alejaban las posibilidades de que el gobierno de Guatemala tomara partido a favor de los soviéticos. Poco después del informe en cuestión, su contenido fue corroborado por un diagnóstico titulado: *Las condiciones y tendencias en América Latina que afectan la Seguridad de Estados Unidos*, solicitado por el Departamento de Estado a la CIA. En este se descartaba la posibilidad de que los comunistas lograran el control directo sobre la política de cualquier Estado de América Latina, al menos durante los próximos años.² Este criterio despertaba ciertas reservas para el embajador norteamericano en Guatemala, Schoenfeld,

² Departamento de Estado, Estados Unidos, Agencia Central de Inteligencia, documento 34, Job 79-01025, caja 78, carpeta 001, 13 de febrero, 1953.

quien advertía al Departamento de Estado la necesidad de no pasar por alto el potencial comunista en Guatemala capaz de lograr resultados perjudiciales para la seguridad de los Estados Unidos por su inteligencia y su capacidad de influir de manera directa en los aparatos de formulación de políticas del Gobierno.³

La aclaración del embajador Schoenfeld se apoyaba en el hecho de que cuatro de las 58 curules que conformaban el Congreso Nacional incluyendo al destacado Víctor Manuel Gutiérrez, eran ocupadas por representantes de izquierda calificados de comunistas, mientras la mayoría de los 43 congresistas de las distintas fuerzas aliadas al gobierno daban muestras de solidaridad o al menos de tolerancia frente a sus posiciones. El liderazgo de la izquierda nacionalista también amplió su radio de acción con la conformación del Partido Guatemalteco del Trabajo, jugada política que legalizó sus operaciones; con el control de importantes posiciones en el Sistema de Seguridad Social; en la Confederación Nacional Campesina de Guatemala; de las federaciones agrícolas; del Sindicato de Trabajadores de Educación de Guatemala; del acceso a los medios oficiales y semioficiales de prensa y en el Programa de Reforma Agraria, concebido, según los servicios norteamericanos de inteligencia, por José Manuel Fortuny, secretario general del Partido Guatemalteco del Trabajo.

Los avances logrados por la izquierda nacionalista guatemalteca no impidieron la expresión, en los corrillos confidenciales de la política exterior norteamericana, de la convicción de que la orientación de la administración encabezada por el presidente Arbenz no superaba los límites de una democracia moderna, orientada a mejorar la suerte de su pueblo a través de reformas sociales paternalistas, propias del modelo de reformas del Nuevo Trato [...]. Ninguna de las reformas es sustancialmente extrema en comparación con muchos de los que en los Estados Unidos, Europa, e incluso en otros países de América Latina.⁴ A pesar de esta certeza, el reconocimiento público de los avances alcanzados por el comunismo en Guatemala fue uno de los recursos utilizados por los Estados Unidos contra la consolidación del proceso revolucionario iniciado en 1944 en ese país centroamericano. De ahí que arreciara su rechazo con la puesta en marcha del

³ *Loc. cit.*

⁴ Departamento de Estado, Agencia Central de Inteligencia, 79-01025A, caja 139, carpeta 6, documento 12, octubre de 1952.

segundo componente de la Operación Guatemala: la propaganda. En esta área, la estrategia consistió en convencer a través de los diferentes medios de prensa, tanto a la comunidad norteamericana como a los pueblos aliados del Caribe, de que el gobierno de Guatemala se había convertido en un títere manejado por Moscú y, por tanto, en una casi segura base militar de la Unión Soviética para ataques al canal de Panamá y a los propios Estados Unidos.⁵ En este sentido, en abril de 1954 fue denunciada la entrada de unas 200 toneladas de armas a este país por la vía de Polonia, Suiza y Checoslovaquia, destinadas, según el Departamento de Estado, a provocar revoluciones comunistas en Centroamérica.⁶ En sí, más que la preocupación por la penetración soviética en la región, la realidad era que los niveles de independencia mostrados tanto por Arévalo como por Arbenz, debilitaban el control ejercido por los Estados Unidos en el continente.

Para la difusión de estas y otras ideas se instaló en Nicaragua, como parte de la ayuda prestada por Tacho Somoza contra el orden constitucional de Guatemala, *La Voz de la Liberación*, estación de radio clandestina. Sus mensajes estaban dirigidos a intimidar a los sectores que simpatizaban con el gobierno y de esa forma minar el respaldo que le dispensaban. También se buscaba poner en ridículo sus medidas con el montaje de dramas y difundir la ideología y objetivos del movimiento de liberación concebido bajo el liderazgo del coronel Carlos Castillo Armas. Este recurso de las transmisiones clandestinas contra la estabilidad del orden institucional en Guatemala también se utilizó desde territorio hondureño.

Los planes norteamericanos contra el nacionalismo guatemalteco constituían la oportunidad esperada por el dictador Rafael Leonidas Trujillo Molina en su afán de revancha por la organización en Guatemala de la expedición que en 1949 llegó a las costas dominicanas con el propósito de poner fin a la dictadura que protagonizaba. Por esta razón se involucró en dichos planes con el montaje, junto a otras iniciativas, de un ciclo de conferencias que desvirtuaba el impacto del gobierno de Arbenz transmitidas a toda Centroamérica a través de la estación radial *La Voz Dominicana*. La primera disertación

⁵ J. Bosch, *De Cristóbal Colón a Fidel Castro*, Santo Domingo, Alfa y Omega, 1979, p. 677.

⁶ Periódico *La Nación*, Ciudad Trujillo, 3 de junio, 1954, p. 5.

estuvo a cargo de Pedro Pablo Villanueva, connotado servidor del trujillismo que, apoyado en el expediente del anticomunismo, se dirigió a su objetivo en los términos siguientes:

Pueblo guatemalteco, ha llegado la hora de las reivindicaciones. Obreros, militares, labriegos, estudiantes, profesionales, hombres de bien, en cuyos pechos arde inextinguible el amor a la libertad y la fe de Cristo: aunados vuestros esfuerzos; id al sacrificio, que millones de brazos se levantarán en vuestra ayuda. Romped la coyunda roja que oprime vuestra patria. Cortad los tentáculos del insaciable pulpo moscovita. Seréis improvisados combatientes, mas, por la sanidad de vuestra causa y por vuestra decisión y arrojo, desfilaréis victoriosos, cual bélica visión de apoteosis, con trofeos de espadas y banderas.⁷

A la disertación de Villanueva siguieron las de Enrique Striddels, presidente de la Corte de Apelación de San Cristóbal, provincia sureña cercana a Santo Domingo, de Porfirio Herrera Báez, canciller dominicano, y del poeta Héctor Incháustegui Cabral, imitados por otros intelectuales dominicanos que revalidaban el título de campeón del anticomunismo que ostentaba el dictador dominicano.

Otro recurso utilizado contra Arbenz consistió en la redacción de un número importante de folletos y en la publicación de artículos en los principales periódicos de Cuba, Honduras, Nicaragua, República Dominicana y Venezuela, países gobernados por aliados de los Estados Unidos contra el pueblo de Guatemala. De estos documentos vale destacar el titulado: *Cronología del comunismo en Guatemala*, escrito en los Estados Unidos e impreso en La Habana con una tirada de 100 mil ejemplares distribuidos en todo el continente. A este se suman casi 30 mil piezas de caricaturas, fotografías y carteles de contenido anticomunista acelerados en el campo de la colocación selectiva. La variedad de esta campaña alcanzó tales niveles que no faltó el recurso del cine, pues, buscando mayor efectividad, películas de la orientación de *Caracas: Resolución y Realidad*, fueron enviadas a todos los puestos de la zona.⁸

⁷ *Ibid.*, p. 12.

⁸ Departamento de Estado, Agencia Central de Inteligencia, Job 80-r01731r, caja 30, carpeta 1011, documento 280, Washington, 27 de julio, 1954.

En escasas semanas, más de dos millones de ejemplares de diferentes tipos de propaganda producida en los países vecinos y en Guatemala con las facilidades ofrecidas por los Estados Unidos para la disponibilidad de equipos: grabadoras, cámaras, mimeógrafos e impresoras, proyectaban en Guatemala una imagen divorciada de la orientación progresista del gobierno de Arbenz. Pero el cerco tendido por los Estados Unidos contra Arbenz se hizo más estrecho desde finales de 1953 con la disposición de unos 30 mil dólares para los dos primeros meses de operación de una especie de guerra psicológica coordinada por los agentes Howard Hunt y David Daten Phillip, que incluía la producción de propaganda, la subversión, el desarrollo de redes de rumor, la selección de personalidades de la oposición como creadores de opinión y las actividades de inteligencia. El radio de acción de esta campaña incluía a Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Honduras. Entre sus componentes contaron los siguientes:

1. Transmisión de todos los rumores de cambios en el gabinete de Arbenz, en el Ejército, de actividades revolucionarias y comunistas.
2. Preparar cada semana un “barómetro psicológico”, especie de informe sobre las condiciones locales.
3. Hacer un estudio continuo sobre la moral entre los estudiantes, obreros, oficiales del ejército, soldados, funcionarios gubernamentales, los propietarios de granjas y las empresas profesionales.
4. Preparar una lista de los 25 comunistas y pro-comunistas más peligrosos con la información adecuada...
5. Proporcionar a la sede dos veces a la semana los negativos y las leyendas ilustrativas de las miserables condiciones de vida de Guatemala.
6. Preparar operaciones destinadas a ridiculizar los principales actos nacionales.⁹

La ejecución al pie de la letra de estas acciones facilitó la consecución de uno de los objetivos mejor ponderados por los autores

⁹ Departamento de Estado, Agencia Central de Inteligencia, Memorando de conversación, caja 79-01025A, carpeta 2, documento 57, Washington, 8 de octubre, 1953.

de la Operación Guatemala: hacer de los guatemaltecos verdaderas presas del temor, de la angustia y de la inseguridad ciudadana. De modo que, a partir de octubre de 1953, una especie de toque de queda autoimpuesto pautó el comportamiento de la población en sus estratos medios y de mayor marginalidad social. Esto traía consigo la pérdida de la esperanza en los aires renovadores de la Revolución de octubre de 1944. En medio de ese desaliento se veía más clara la puesta en práctica del plan militar que daría al traste con el gobierno de Jacobo Arbenz, para cuya garantía sólo faltaba agotar un recurso: el de la vía diplomática, canalizada a partir de 1951 con la celebración en Washington de la Cuarta Reunión de Consulta de la OEA, cuya finalidad, como se verá más adelante, consistía en el lanzamiento formal de la política de contención de la ideología comunista en América, y a través de la Décima Conferencia Interamericana desarrollada en Caracas, Venezuela, en marzo de 1954.



Soldados norteamericanos de la Segunda División de Infantería participantes en la Guerra de Corea, apostados cerca del río Chongchon, noviembre de 1950. Esta guerra estimuló el lanzamiento de la política de contención del comunismo en América, realizado por el presidente Truman en la Cuarta Reunión de Consulta de la OEA.

HACIA LA CONTENCIÓN DEL COMUNISMO

El recurso de la diplomacia puede considerarse como el de mayor alcance entre los utilizados por Estados Unidos a partir de los inicios de la Guerra Fría con el propósito de frenar el avance de las ideas comunistas en el continente americano y en su fuente de origen: la antigua Unión Soviética. En ese empeño asumió instrumentos del sistema interamericano como el Principio de No Intervención; las declaraciones de La Habana (1928), de Buenos Aires (1936), de Lima (1938) y Chapultepec (1945), el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (1947), la Carta de la OEA (1948), y otros, forjados al calor de los debates de las diferentes Conferencias Internacionales Americanas iniciadas en territorio norteamericano en 1889.

El conflicto de la Guerra de Corea, en la que, como primer hito militar de la Guerra Fría, los Estados Unidos y la Unión Soviética asumían la defensa de sus respectivas posiciones en el sur y en el norte logradas con el desenlace de la Segunda Guerra Mundial, identificó aún más a los norteamericanos con la idea de que debían prestar mayor atención al continente americano por tratarse de su área de influencia inmediata. Amenazada por los avances de la revolución de carácter democrático burgués que, a favor del pueblo y contra sus intereses, impulsaban desde 1944 Juan José Arévalo y Jacobo Arbenz en Guatemala y José Figueres en Costa Rica. A esto se suman los aprestos democráticos planteados por Rómulo Betancourt en Venezuela, y Prío Socorrás en Cuba, impulsores de manera directa e indirecta de las luchas que libraban dominicanos, hondureños y nicaragüenses contra los regímenes dictatoriales que afectaban a sus respectivos países. Buscando el consenso que frenara esta efervescencia revolucionaria, en noviembre de 1950 el gobierno de Estados Unidos, amparado en el artículo 40

de la Carta de la OEA, solicitó la celebración en Washington de la Cuarta Reunión de Consulta con la justificación de que la política de agresión del comunismo internacional, llevada a cabo por intermedio de sus satélites, ha traído consigo una situación que pone en peligro a todas las naciones libres [...]. Estados Unidos, habiendo emprendido una movilización urgente de todos sus recursos para la defensa común, desea consultar a los demás miembros de la OEA, con respecto a la situación universal que todos confrontamos y a la coordinación de los esfuerzos colectivos que se requieren para hacerle frente.¹

Como era de esperarse, esta iniciativa fue aprobada por unanimidad y en tiempo record. A finales de marzo de 1951 quedaba instalada una de las Reuniones de Consulta de mayor significado para la política exterior norteamericana en el continente. Tan urgente resultaba la agenda a tratar que la ceremonia de instalación contó con la asistencia de todos los Estados miembros de la OEA. En el caso dominicano, por ejemplo, la delegación estuvo compuesta por Virgilio Díaz Ordóñez, quien la presidía en calidad de secretario de Estado de Relaciones Exteriores y Cultos, Manuel Arturo Peña Batlle, Jesús María Troncoso Sánchez, Gustavo Julio Henríquez, Emilio García Godoy, Joaquín Balaguer, Rafael Matos Díaz, Tulio Franco Franco y Minerva Bernardino.

En el fondo, los estrategas de la política exterior norteamericana veían en esta Reunión de Consulta la oportunidad de consolidar su poderío militar y, de ese modo, lograr mejores resultados en el control de la propaganda, el sabotaje y el espionaje comunistas. También se esperaba la integración de los países miembros de la OEA a las tareas de salvaguarda del continente. Mientras para Estados Unidos el interés por esta Reunión se concentraba prácticamente en lo político, otras inquietudes anidaban algunas de las delegaciones latinoamericanas. De ellas destacan las expectativas en el área de la economía, particularmente en lo que tiene que ver con el logro de concesiones por parte de Estados Unidos basadas en la paridad y estabilidad de los precios de los productos y de las materias primas, y en el acceso a la adquisición de productos estratégicos. Lograr estas facilidades redundaría en provechos tan considerables que el go-

¹ Actas de la cuarta Reunión de consulta de la OEA, en www.oas.org/consejo.

bierno de México llegó a plantear la creación de una junta de control de precios en América.

La agenda de la Cuarta Reunión partió de tres puntos básicos: 1) Cooperación militar para la defensa de América y para prevenir y rechazar la agresión de acuerdo con los convenios interamericanos y con la Carta de las Naciones Unidas y las Resoluciones de dicha Organización. 2) Fortalecimiento de la seguridad interna de las Repúblicas americanas. 3) Cooperación económica de emergencia, en la que se contemplaba: a) la producción y distribución para fines de defensa; b) la producción y distribución de productos escasos y utilización de servicios necesarios para atender los requerimientos de la economía interna de las Repúblicas americanas; y c) Medidas para facilitar en lo posible la ejecución de los programas de desarrollo económico.

Las tareas organizativas se dieron por instancia de los Estados Unidos en diferentes plenarios del Órgano de Consulta de la OEA. Los debates se iniciaron en diciembre de 1950, aunque de manera formal la Cuarta Reunión se desarrolló desde finales de marzo hasta el 7 de abril de 1951. Como indica el protocolo, en la fase de instalación fueron aprobados el español, el francés, el inglés y el portugués como idiomas oficiales de la Reunión, y la ratificación de la regla de la unanimidad para incluir nuevos temas una vez elaborada la agenda. Esto era posible por mayoría simple o por una votación de dos tercios. Además, se establecía que este porcentaje sería válido para todas las decisiones del Consejo.²

A pesar de que se había dado a conocer una agenda de trabajo con mucho tiempo de antelación, previo a los inicios de la Reunión se externaron las más variadas preocupaciones. Para unos importaba el enfriamiento de las relaciones entre Estados Unidos y Argentina, entorpecidas por la acusación del presidente Juan Domingo Perón en el sentido de que parte de la prensa local conspiraba en su contra inspirada en semejantes planes de la prensa norteamericana. Otros mostraban preocupación por los desajustes económicos provocados por los aprestos bélicos de los Estados Unidos como resguardo ante los posibles efectos de la Guerra de Corea. Se entendía que este conflicto ponía en peligro la paz y prosperidad disfrutadas en el Continente,

² Periódico *El Caribe*, Ciudad Trujillo, 2 de marzo, 1951, p. 1.

por lo que se imponía evitar que las diferencias entre las naciones fueran tratadas en el plano de las negociaciones y no en el de la guerra. Otros se expresaron en el plano económico, pues era conocida la acusación de Estados Unidos en el sentido de que Brasil había creado una combinación de tipo monopolista para mantener los precios del café a un nivel injustificablemente alto. Esta acusación se contraponía al deseo de los gobiernos latinoamericanos de lograr mejores condiciones en el comercio sostenido con Estados Unidos.³

En medio de estas expectativas, el 26 de marzo de 1951, el presidente Harry S. Truman presidió en Washington el acto de apertura de la Cuarta Reunión de Consulta de la OEA. En su discurso tuvo como norte el ataque despiadado al imperialismo comunista, contrapuesto a la defensa de las bondades del régimen democrático. Sus valoraciones se basaron en la ponderación de los principios que norman las relaciones entre las repúblicas americanas, en el significado de la Guerra de Corea, en la defensa de la economía, el espíritu de cooperación y del uso limitado de las armas. Para Truman, el imperialismo comunista constituía una seria amenaza a los principios de la libertad espiritual, económica y política de las naciones libres. Al sustentarse en un régimen de fuerza en el que el poder se impone de manera desenfrenada, el comunismo también hacía incierta la estabilidad de los asuntos internacionales. Esto así, puesto que bajo la coacción y la agresión no es posible la cooperación, fundamento de las relaciones entre las naciones libres. De modo que, advertía el Presidente, si la subversión y las fuerzas armadas soviéticas tenían éxito en su proyecto de expansión, las consecuencias para todo el continente serían desastrosas. Se perderían los lazos culturales y religiosos, y el comercio internacional quedaría violentamente desorganizado. En caso extremo, el éxito de los planes expansivos de los soviéticos pondría en peligro la independencia del Hemisferio ante la posibilidad de distorsionar la esencia de la Carta del Atlántico desviando sus grandes recursos económicos para atacar a los propios amigos conquistados.⁴

Esta convicción explica el interés de Estados Unidos por el curso seguido por la Guerra de Corea, causante de la invocación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca en su contenido sobre

³ *Ibid.*, 24 de marzo, 1951, p. 1.

⁴ *Ibid.*, p. 3.

el compromiso de la resistencia colectiva de los Estados latinoamericanos cuando se trata de un enemigo común. Era necesario estar alerta frente al problema de esta guerra, pues al tiempo que se ayudaba a Europa en su resistencia a la expansión soviética, se asumía la defensa de los principios en que se fundamentan los países del continente. El principio de la independencia y del gobierno propio está en juego allí. A modo de sentencia señaló el presidente de los Estados Unidos: si la justicia y el orden no prevalecen en Corea, estarán en peligro en todas partes.⁵

Estos esfuerzos pacifistas, pues se entendía que de este modo disminuían las posibilidades de una tercera guerra mundial, debían ser tomados en cuenta en las deliberaciones de la Cuarta Reunión de Consulta con la adopción de medidas dirigidas al fortalecimiento de las Naciones Unidas. Al sentir que los planes de expansión del socialismo eran una amenaza real a la estabilidad de los intereses de Estados Unidos en todo el mundo, Truman recomendó al plenario de la OEA la contemplación de un plan de defensa concebido en los términos siguientes:

Ahora tenemos que proyectar, como tarea primordial, el fortalecimiento y el uso coordinado de nuestras fuerzas defensivas en este Hemisferio. Tenemos que considerar cómo podremos usar, de la mejor manera posible, nuestra fuerza para apoyar nuestra causa de la libertad contra la agresión en todo el mundo. El éxito de nuestro programa de defensa depende de nuestra fuerza económica. En estos tiempos difíciles, la producción defensiva debe tener la preferencia cuando usemos nuestros recursos económicos. Tendremos que aumentar la producción de materiales estratégicos. Tendremos que desviar la capacidad industrial hacia fines de la defensa. Estas necesidades crearán muchos y difíciles problemas prácticos, que nuestros países deberán solventar. Se producirán escasez de materiales básicos y de otros productos. Y habrá limitaciones en ciertos aspectos de la expansión del capital.⁶

La lógica de esta petición residía en el hecho de que al iniciarse el decenio 1950: América latina suplía el 100% del vanadium que

⁵ *Loc. cit.*

⁶ *Loc. cit.*

absorbía Estados Unidos, el 100% del quebracho, más del 90% de los cristales de cuarzo, más del 80% del aceite de ricino, más del 70% del cordaje de sisal, más del 60% del antimonio y del cobre, más del 50% del berilio, del bismuto, del plomo y del cadmio, más del 40% del wolframio y del zinc, así como grandes cantidades de cromo, manganeso, algodón, fibras de manila, estaño y mineral hierro.⁷ La disponibilidad de tanto material de valor estratégico representaba un gran desafío para el bloque de países socialistas que invitaban al relanzamiento público de la carrera armamentista. También refleja casi con exclusividad el carácter políticomilitar que Estados Unidos confería a esta Reunión de Consulta, lo que explica la preocupación de varios gobiernos del continente. Tal fue el caso del Brasil, cuyo canciller, Joao Neves de Fontuona, tuvo la entereza de recordar que la convocatoria de la Cuarta Reunión de Consulta también incluía la ponderación de reglas de cooperación económica entre las naciones. En términos concretos, Neves de Fontuona sorprendió al presidente Truman con las palabras siguientes:

Ninguno de nosotros desconoce que vuestro país, señor presidente de Estados Unidos de América, se arma de nuevo caballero de la libertad de los pueblos y de la persona humana y que los recursos tienen límites naturales. Está, de nuestra parte, todo listo para participar con una cuota en la escala de los sacrificios, pero no podemos reincidir en las prácticas del pasado sin que ése, nuestro sacrificio, constituya la ruina para nosotros sin ninguna ventaja para el mundo. Necesitamos pues, encontrar la fórmula de la cooperación económica recíproca, no solamente de emergencia, sino que nos prepare un futuro de indispensable restablecimiento y que, estimulando con los auxilios técnicos y financieros el comienzo de nuestra industrialización, eleve el nivel de vida de los habitantes de las diversas regiones del Continente creando una atmósfera de trabajo y bienestar para todos.⁸

Igual actitud asumió el delegado del gobierno de Bolivia, canciller Pedro Zilveti Arce, al expresar que la forma más efectiva de

⁷ C. Lechuga, *Itinerario de una farsa*, La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 1991, p. 20.

⁸ Actas de la cuarta Reunión de consulta de la OEA, en www.oas.org/consejo.

enfrentar la difusión de las ideas comunistas era devolviendo a los pueblos del continente la alegría de vivir poniendo a su alcance el sustento, un techo, libertad y disfrute de los bienes culturales. Si no se supera la miseria económica y social los pueblos serán presa fácil del comunismo, considerado como la filosofía de la desesperación. Para el canciller boliviano constituía un absurdo pedir abnegación a los hombres que nada esperan y, más que vivir, vegetan afligidos por el hambre, las enfermedades y el miedo.⁹

Las contradicciones expresadas en los debates de esta Reunión no impidieron la aprobación de unas 30 resoluciones contenidas en el acta final reconocida como la Declaración de Washington. Su contenido abarca temáticas diversas como la formulación de acuciantes problemas sociales, económicos y culturales, pero para Estados Unidos nada tenía más relevancia que la contención del comunismo en el Hemisferio occidental. Esto explica su concentración en la aprobación de los instrumentos normativos relacionados con la defensa de las Repúblicas americanas, los controles de seguridad, la cooperación militar interamericana y el mantenimiento de las relaciones pacíficas entre las naciones americanas.

Amparado en la idea de que la defensa del continente es una responsabilidad común, a lo que se dedicó bastante tiempo en las discusiones de la Cuarta Reunión, el Congreso de Estados Unidos quiso dar muestra de esta realidad al votar un crédito de poco más de 38 millones de dólares para la asistencia militar directa a los países de América Latina, a los que se sumaron otros 51 millones en 1952. Con estos recursos se establecieron en Cuba, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, las primeras misiones militares norteamericanas en la región.¹⁰

⁹ L. Dallanegra, *Relaciones Internacionales, Política e Integración. Estados Unidos de América*, Buenos Aires, edición del autor, 1994, p. 70.

¹⁰ Lechuga, *op. cit.*, p. 20.



En primer plano destaca el canciller de Guatemala, Guillermo Toriello, en sesión de trabajo de la Décima Conferencia Panamericana, celebrada en Caracas, en 1954. En este cónclave defendió con gallardía la orientación progresista del gobierno de Jacobo Arbenz.

LA DÉCIMA CONFERENCIA DE CARACAS, CERCO DIPLOMÁTICO CONTRA ARBENZ

Los avances logrados por los Estados Unidos en su interés de integrar mediante la Declaración de Washington —aprobada en la Cuarta Reunión de Consulta de la OEA— a los países de América a su política de defensa nacional frente a los avances doctrinarios de la hoy disuelta Unión Soviética, se refuerzan con la orientación de la agenda discutida en la Décima Conferencia Interamericana. La misma fue convocada con el pretexto de salvar al continente del comunismo, pero en realidad no pasaba de ser una farsa diplomática montada para hacer valer el rechazo del gobierno norteamericano al presidente Jacobo Arbenz, fortalecer la acusación de que era un instrumento de la Unión Soviética y justificar con ella la declaración anticomunista que debía evacuar este cónclave. Esta posición frente a las ideas comunistas tuvo por aval, aunque no fue referido en la mesa de las discusiones de la Conferencia, el informe titulado: Capacidad del Partido Comunista de Guatemala, preparado en enero de 1953 por agentes de la CIA, en el que se llegó a las conclusiones siguientes:

Los comunistas buscan expandir su control sobre el trabajo para derrocar el liderazgo no comunista de los sindicatos rurales, especialmente los del programa de reforma agraria apoyado por el gobierno [...]. Por lo tanto, los comunistas pueden aspirar a extender su influencia entre el electorado y, sobre el gobierno por el control de los votantes, y por su capacidad para organizar manifestaciones [...]. Entre los intelectuales, los comunistas han logrado concentrar su atención en los educadores y escritores. Ellos y sus simpatizantes han penetrado con fuerza en la prensa oficial y semioficial y en las agencias de propaganda del gobierno [...]. La táctica política de los comunistas se ajusta a la estrategia del comunismo internacional y ambiente local. [...] los comunistas siem-

pre han tenido un interés de propiedad en las actividades de los partidos de gobierno, amonestar y criticar en detalle e instando a un frente democrático en Europa unido contra la reacción. Los comunistas han ganado escaños en la legislatura nacional, donde trabajan con éxito en la asignación de comisiones de trabajo y se encuentran a la vanguardia del apoyo legislativo a las medidas nacionalistas [...]. En el ejecutivo también buscan posiciones que les permitan promover sus programas. Así, se han infiltrado en gran medida en el Sistema de Seguridad Social, el Departamento Agrario y en los organismos de propaganda. Es evidente también que Fortuny, Secretario General del PGT, tiene acceso al círculo íntimo de los políticos que rodean al Presidente. Se le atribuye la redacción de la recién aprobada Ley de Reforma Agraria.

El éxito comunista en Guatemala está fuertemente condicionado por el medio ambiente superficial democrático de izquierda y por nacionalistas de la Revolución de 1944. El atraso económico y social del país y el importante papel desempeñado por los intereses comerciales de Estados Unidos en la vida de Guatemala. Tampoco hay ninguna duda sobre la eficiencia relativamente alta del liderazgo comunista en Guatemala.¹

La Décima Conferencia Interamericana tuvo lugar en Caracas durante prácticamente todo marzo de 1954. Con ella quedaba inaugurada una nueva fase en la celebración de las Conferencias Internacionales Americanas, llamadas de ese modo hasta la aprobación de la Carta de la OEA en 1948. Su desarrollo contó con la representación de casi todos los Estados miembros del sistema interamericano. Cerca de 200 delegados plenos, salvo Costa Rica, cuya cancillería había propuesto en la Novena Conferencia Interamericana a Venezuela como sede de la Conferencia siguiente antes de la asonada golpista que llevó al coronel Marcos Pérez Jiménez a la presidencia de ese país. Esto explica, en parte, su inasistencia y las iniciativas que junto a Rómulo Betancourt impulsara contra la celebración de esta reunión.

Contrario a la posición de Costa Rica, el gobierno de la República Dominicana, cual sucediera con sus pares del Caribe, asistió con

¹ *Informe de Inteligencia* preparado por la oficina de investigación de inteligencia del Departamento de Estado, Agencia Central de Inteligencia, caja de trabajo 79-01025a, carpeta 1, documento 33, enero de 1953.

regocijo a la Décima Conferencia. Su delegación estuvo compuesta por Joaquín Balaguer, Temístocles Messina, Porfirio Herrera Báez, Manuel de Moya Alonso, Tulio Franco y Franco, José Ramón Rodríguez, José Mariano Sanz Lajara, José García Trujillo, Antonio Leyba Pou, S. Salvador Ortiz, Minerva Minervino y José Patxot Vallejo, hasta ese momento, la más numerosa de cuantas delegaciones habían tenido la representación dominicana en reuniones de esa naturaleza. También la más entusiasta debido a la relación que guardaba la agenda a tratar con el título de campeón del anticomunismo que se había asignado al dictador Rafael Leonidas Trujillo, y por la oportunidad de contribuir con el derrumbe de los logros alcanzados por la Revolución guatemalteca de 1944.

La agenda de trabajo de la Décima Conferencia incluyó los puntos siguientes:

1. Convivencia Pacífica:
 - a. Posibilidades de revisión del Tratado Americano de Soluciones Pacíficas, Pacto de Bogotá.
 - b. Informe de la Comisión Interamericana de Paz.
 - c. Corte Interamericana de Justicia.
2. Otros instrumentos pertinentes relativos a los arreglos pacíficos.
3. Colonias y territorios ocupados en América e informe de la Comisión de Territorios Dependientes.
4. Régimen de Asilados, Exilados y Refugiados Políticos, asilo territorial.
5. Protocolo a la Convención sobre Deberes y Derechos de los Estados en caso de luchas civiles.
6. Situación general y perspectiva de la economía: estado de los planes de desarrollo, preservación de los recursos naturales, cooperación comercial y técnica. Aspectos sociales del desarrollo económico.
7. Intervención del comunismo internacional en las repúblicas americanas.

Como era de esperarse, el desarrollo de esta agenda se llevó a cabo en medio de acalorados debates orientados por las diferencias de intereses existentes entre los Estados Unidos, defensores casi con

exclusividad del contenido político de la Conferencia, y una parte importante del resto de los países representados preocupados por el atraso económico, la marginalidad social y cultural imperante en el continente.

La participación de la delegación del gobierno de Guatemala en las plenarios de este forzado encuentro no pudo ser más heroica. En defensa de la acusación de comunista, el canciller Guillermo Toriello expresó con firmeza que la política de su gobierno se ubicaba dentro de los amplios marcos de la democracia representativa y que sus tres grandes y fundamentales objetivos eran el acrecentamiento y el respeto absoluto de las libertades democráticas; la elevación del nivel de vida de los guatemaltecos mediante la transformación de una economía semifeudal y semicolonial en una economía capitalista; y la defensa de la soberanía y la independencia nacionales.² En esbozo magistral de las iniciativas del presidente Arbenz, Toriello calificó su gobierno como de liberación nacional en su interés de explicar las razones que llevaban a tomar una serie de medidas que afectaban los privilegios de las empresas extranjeras radicadas en Guatemala. Hizo referencia, a modo de ejemplo, de la ruptura del viejo monopolio del transporte interior hacia los puertos con la construcción de la carretera del Atlántico. De igual modo, destacó la disposición de terminar con el control absoluto que tenía la United Fruit de los puertos y muelles nacionales ordenando la inmediata construcción de otros nuevos. Estaba claro que en materia de comercio interno y externo la meta inmediata era diversificar los medios demandados por sus operaciones provocando una mayor participación oficial en desmedro del monopolio que representaba la Flota Blanca de La Frutera. Iguales planes fueron contemplados para el sector eléctrico, combustible y otros renglones sensibles de la vida nacional.

A pesar de la contundencia de estos argumentos, las resoluciones aprobadas por la Décima Conferencia Interamericana, resumidas en la resolución 95 con el título Declaración de Caracas, contaron con el voto casi unánime de los países participantes. Sólo se registró el voto contrario del país afectado, mientras México y Argentina

² G. Toriello, *Discurso del Jefe de la Delegación de Guatemala* en la X conferencia interamericana, Caracas, Venezuela, 5 de marzo, 1954, en www.gloobal.net/iepala.

optaron por la abstención. De manera contradictoria, en esta resolución se reconocen como derechos inalienables las iniciativas de corte reformista-liberal impulsadas en Guatemala a partir de la Revolución de Octubre de 1944, a saber:

1. Reafirmación de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
2. Reconocimiento del derecho inalienable de cada Estado americano de escoger libremente sus propias instituciones en el ejercicio efectivo de la democracia representativa, como medio de mantener su soberanía política, alcanzar su independencia económica y vivir su propia vida social y cultural.
3. Reconocimiento del principio de no intervención en los asuntos internos y externos de los Estados.
4. Fortalecimiento del respeto a los derechos individuales y sociales del hombre, sin discriminación alguna.
5. Estimular una efectiva política de bienestar económico y justicia social destinada a elevar el nivel de vida de sus pueblos.³

Según sus objetivos, el logro de la Conferencia de Caracas residió en la aprobación de la Declaración de Solidaridad para la Preservación de la Integridad Política de los Estados Americanos contra la Intervención del Comunismo Internacional, contenida en la resolución 93. En ésta se sostiene que el carácter agresivo del movimiento comunista internacional seguía constituyendo, dentro del complejo de las circunstancias mundiales, una amenaza especial e inmediata para las instituciones nacionales, para la paz y seguridad de los Estados americanos y para el derecho de cada uno de ellos a desenvolver libre y espontáneamente su vida cultural, política y económica, sin intervención de otros Estados en sus asuntos internos o externos.⁴ Se trataba, estaba claro, de la defensa del principio de la libertad y de no intervención en los asuntos de los Estados americanos al estilo de

³ Décima Conferencia Interamericana, en Conferencias Internacionales Americanas, Segundo Complemento, 1945-1954, p. 365. En Biblioteca Digital Daniel Cosío Villegas, <http://biblio2.colmex.mx>.

⁴ *Ibid.*, p. 363.

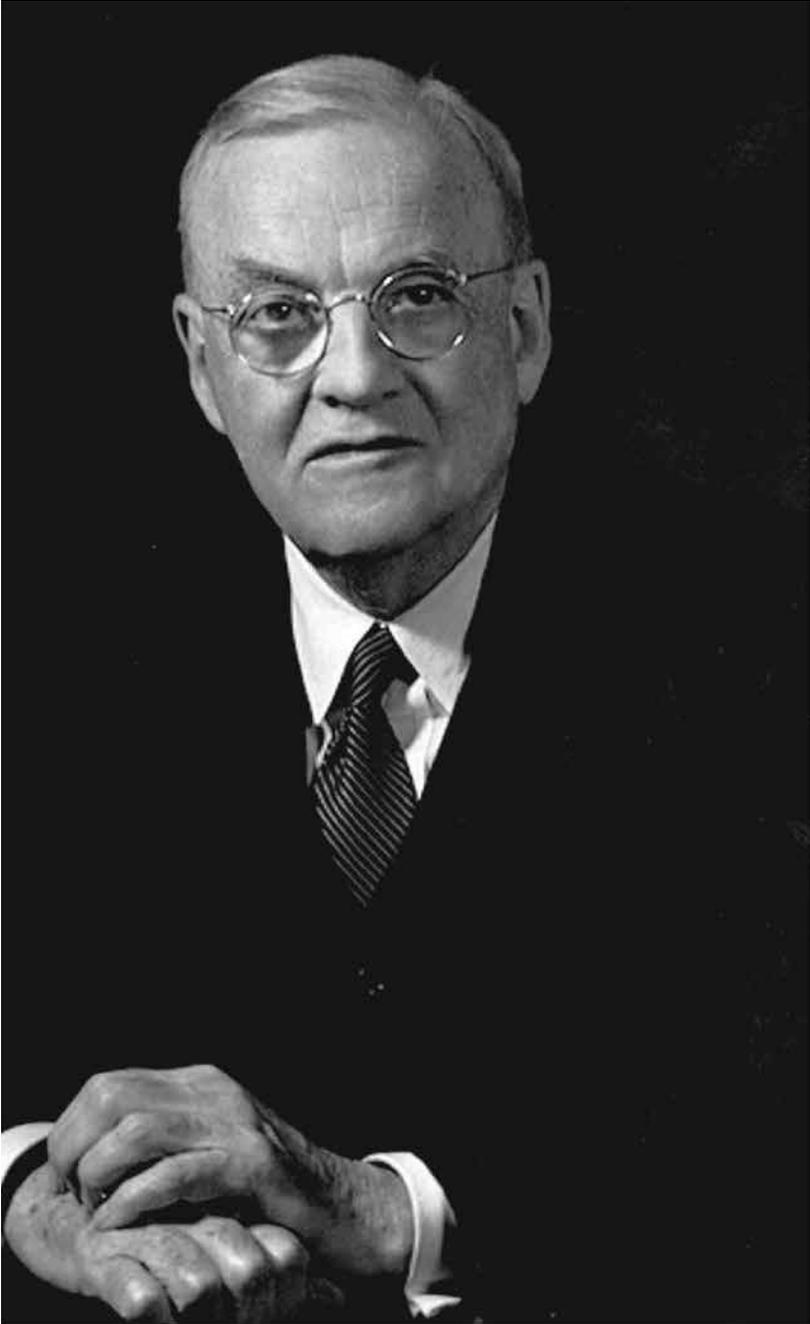
los norteamericanos vigente desde los celos de James Monroe ante cualquier asomo de influencias extra continentales en América.

A juicio de Alzugaray, esta Conferencia sirvió de experimento para la ejecución de los diferentes instrumentos creados por Estados Unidos para garantizarse el control del continente en el marco de la Guerra Fría. En este encuentro se puso en evidencia la tensión entre la preocupación de este país por la subversión comunista y el deseo de Latinoamérica de asistencia económica. Prevaleció su criterio con la aprobación de una resolución que plantea la intervención colectiva contra el comunismo internacional. Con ese pretexto, el ejercicio democrático quedaba limitado en el Continente, al tiempo que se hacía evidente el derrumbe del principio de no intervención, cuya consagración definitiva parecía haberse logrado en la Carta de Bogotá.⁵

⁵ C. Alzugaray, *Crónica de un fracaso imperial: La administración Eisenhower y el derrocamiento de la dictadura de Batista*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2000, p. 65.



Jacobo Arbenz, presidente de Guatemala durante el periodo 1951-1954.



John Foster Dulles, promotor del plan Operación Guatemala, ideado con el propósito de poner fin al gobierno de Jacobo Arbenz.

DERROCAMIENTO DE JACOBO ARBENZ

A penas tres meses después de la clausura de la Décima Conferencia Interamericana, y amparado en la justificación ideológica que ésta representaba, John Foster Dulles ratificó ante el Departamento de Estado la convicción de que el gobierno de Guatemala violaba flagrantemente la esencia del derecho interamericano al permitir que el movimiento comunista internacional penetrara sus instituciones. Sostenía que la no observación de la Doctrina Monroe, del Tratado de Asistencia Recíproca y de la Carta de la Organización de Estados Americanos, ponía en peligro la estabilidad del continente. Para conjurar este peligro abogó por la convocatoria de los Estados miembros de la OEA a la que sería la Quinta Reunión de Consulta. Si no se hace esto, afirmaba el Secretario de Estado, la totalidad de la OEA puede corromperse y vencernos en el continente americano las mismas fuerzas que han aportado guerra, cautiverio y miseria a tantos centenares y millares en Europa y Asia.¹ Esta reunión debía estar precedida del aislamiento del gobierno de Guatemala mediante la ruptura de relaciones diplomáticas.

En vista de que la Reunión de Consulta no se llevó a cabo en el tiempo previsto por Foster Dulles, Estados Unidos procedió a la puesta en práctica del tercer componente de la Operación Guatemala: el de la lucha armada, para la cual fueron reclutados Carlos Castillo Armas y Miguel Idígoras Fuentes. En principio, al primero le fue confiada la coordinación de las tareas militares, dada su condición de ex coronel del ejército de Guatemala, mientras que al segundo, reconocido por su afiliación entre los sectores conservadores, se le confiaría la coordinación de la parte política.

¹ *Anales de la OEA*, Ser/D/iV.2, SEREX, 1954-1959, p. 18.

En informe remitido en marzo de 1952 por la División del Hemisferio Occidental de la CIA a su director adjunto, el señor Dulles, se presenta con grandes detalles la hoja de vida académica y militar del coronel Carlos Castillo Armas. En ella destacan sus estudios en la Escuela Técnica Industrial de Guatemala, sus estudios militares básicos en la Academia Militar, sus estudios especializados de artillería en dicha Academia, un curso básico de un año en la Escuela de Tácticas Aplicadas, un Curso General de Personal y un curso de servicios en Leavenworth, Kansas, Estados Unidos. También repara en detalles como el de su fuerte personalidad, su hablar suave y lento, su condición de trabajador serio, duro, estudioso, dócil a las ideas e inteligente. Pero lo que mejor explicaba su selección por parte de la CIA como el líder absoluto del movimiento armado fraguado contra Arbenz, era su reconocida oposición al proceso de reformas impulsado en Guatemala desde la caída del dictador Ubico en 1944. Sobre su participación en esta acción, estaba la condición de sincero anticomunista, reflejada en un libro de su autoría titulado *Yo Acuso*, de dudoso valor, y su abierta simpatía por los Estados Unidos. Bajo estas premisas, el respaldo económico que por vía de su asesor Juan Córdoba Cerna, dispensaba la United Fruit Company a las acciones contrarrevolucionarias organizadas por Castillo Armas desde Honduras con el visto bueno del presidente Juan Manuel Galves y del saliente dictador Carías, llegó a la respetable cifra de casi dos millones de dólares a finales de 1953. A esta cifra se suma la asignación de tres millones de dólares aprobada por el Departamento de Estado, aunque el costo real de la operación fue justo debajo de este monto.²

Las otras vías de apoyo canalizadas por la CIA contra el gobierno de Arbenz fueron los dictadores Anastasio Somoza, de Nicaragua, y Rafael Leonidas Trujillo, de República Dominicana. También se contó, aunque con menos peso, con el dictador venezolano Marcos Pérez Jiménez. El interés de Tacho Somoza por el éxito de la Operación Guatemala creció a partir de abril de 1952 debido al ambiente electoral vigente en Costa Rica, pues entendía, no sin razón, que su pronta conclusión hacía menos probable la posible elección de José

² Departamento de Estado, memorando del Jefe interino de la División del Hemisferio occidental al Director adjunto de la CIA, caja de trabajo 79-01025a, carpetas 12, documentos 57 y 62, carpeta 3, documento 287, 12 de mayo, 1975.

Figueres, su rival más cercano. Por esta razón, en visita precipitada y no oficial a Estados Unidos, el dictador nica solicitó las armas requeridas para, junto a Castillo Armas y a sus aliados de República Dominicana, Panamá y Venezuela, poner fin al gobierno reformista de Arbenz. En principio, esta iniciativa provocó poco respaldo entre sus contactos del servicio de inteligencia de los Estados Unidos, pero mantuvo el entusiasmo y en septiembre del referido año, como bien informa Jacobo R. Seekford al jefe de la División del Hemisferio Occidental de la Agencia Central de Inteligencia, Somoza amplió su propuesta en los términos siguientes:

1. Que aceptaba ayudar en el movimiento de armas hacia y a través de Nicaragua.
2. Que proporcionaría la zona de montaje, el punto de embarque y la nave de aterrizaje necesaria para montar e iniciar la fuerza necesaria para capturar Puerto Barrios, en una operación por el agua.
3. Que iba a aportar parte del personal, unos 40 hombres, incluidos los operadores de radio y los hombres de mortero.
4. Que iba a proporcionar aviones bombarderos.
5. Que había hablado al general Trujillo y el segundo le daría toda la ayuda posible.
6. Estados Unidos pagará los gastos, alimentos de viajes y mantenimiento, de los hombres mientras estén en Nicaragua.³

A pesar de que estos puntos no despertaban el total convencimiento, Somoza recibió la notificación de que los Estados Unidos estaban interesados en su participación en la solución del *problema* de Guatemala, motivados, en parte, por la confianza que este despertaba en el coronel Castillo Armas por el entusiasmo y deseos de cooperación que le mostrara al disponer de sus propios recursos para el pago de inspección de los aviones de que disponían realizada por pilotos norteamericanos. También por poner a su disposición la base militar de Puerto Cabezas, en adición a su finca de El Tamarindo,

³ Departamento de Estado, Informe sobre los planes militares de Guatemala, agencia central de inteligencia, caja de trabajo 79-01025a, carpeta 6, documento 134, referido en este documento por Jacobo R. Seskford, agente especial de la CIA.

y la zona de Momotombito, en el entorno del lago Nicaragua, como centro de operaciones del campamento invasor. No menos convincente resultaba su interés de lograr una acción conjunta entre Honduras, país sede de las operaciones de Castillo Armas, El Salvador y Nicaragua.

Otro punto de apoyo importante se manifestó en septiembre de 1952 con la decisión de Trujillo de enviar a Honduras a Félix W. Bernardino, hombre de su extrema confianza, con la encomienda de entrevistarse con el coronel Castillo Armas y ponerle en conocimiento su disposición de respaldarle con armas, aviones, hombres y dinero. Ayuda que para llegar sólo tendría por condición que antes del Día-D fueran asesinados cuatro dominicanos residentes en ese momento en Guatemala, entre los que se estima figuraban los líderes de la Legión Caribe Juancito Rodríguez, Miguel Ángel Ramírez y Horacio Ornes Coiscou. A juicio del coronel Castillo Armas, por razones de seguridad, no era posible complacer esta petición antes del derrocamiento de Arbenz, aunque le provocaba hacerlo pues en sus planes incluía, por sus convicciones e imposición de la CIA, la formación de brigadas especiales, en las que participarían pistoleros servidores de Trujillo, con la misión de eliminar con medidas similares a las figuras de mayor peso político relacionadas con el gobierno nacionalista de Jacobo Arbenz.

Para mediados de 1954 los planes de Castillo Armas no sólo contaban con el apoyo reseñado. También había ganado el respaldo de varios jefes de unidades del Ejército y de otras entidades castrenses, convencidos por la prédica contra el credo comunista que desde los hechos del 44 mantenían Estados Unidos en Guatemala. La primera manifestación de respaldo a esta política fue el rechazo de la plana mayor de las fuerzas armadas a la influencia que tenían los líderes del Partido Guatemalteco del Trabajo en el gobierno. Dicho rechazo fue puesto de manifiesto en reunión sostenida a principios de junio por el presidente Arbenz con el Estado Mayor del Ejército, el Ministro de Defensa, de las Fuerzas Armadas, los directores de la Guardia Civil, Judicial y de la Inteligencia Militar, entre otros. De este encuentro salió el acuerdo de entregar al Presidente un cuestionario que lo llevaba a fijar posición sobre la proscripción o mantenimiento de las ideas comunistas en su gobierno. En términos concretos, Francisco Villagrán Kramer, militante del Frente Popular durante

el gobierno de Juan José Arévalo, sostiene que el referido cuestionario estaba compuesto por veinte preguntas, cuyo contenido perseguía recabar información sobre los tópicos siguientes:

1. Posibilidades de que el gobierno prescindiera de los cuadros del Partido Comunista sin que esta decisión implicara consecuencias graves.
2. Limitar las actividades de los comunistas locales y extranjeros residentes en Guatemala a las tareas propias de su partido.
3. Orientación de la política internacional libre de la influencia de la doctrina comunista.
4. Reclutamiento de los funcionarios públicos en función de su competencia y méritos, no por su filiación política.
5. Ejecución de una política nacionalista apoyada en el ejército, no en los grupos que inciden en el gobierno por intereses particulares y egoístas.
6. Confianza plena del Presidente en los servicios que pueda prestarle el Ejército por ser la fuente más verídica, imparcial y sincera con que cuenta.
7. Posibilidades de suplantación del Ejército Nacional por las prerrogativas cedidas a las milicias populares.
8. Desautorizar los llamamientos violentos y antidemocráticos hechos por el liderazgo comunista.

La oposición del presidente Arbenz a este pliego de demandas selló el paso definitivo de la alta oficialidad guatemalteca a las filas de la contrarrevolución. A pocos días del fuego cruzado que significó el emplazamiento a que fue sometido el Presidente comenzó el bombardeo a Guatemala y la banda de Castillo Armas, compuesta por 80 cuerpos entrenados en operaciones de guerrilla por la CIA y aproximadamente 400 mercenarios, comenzó la invasión desde la vecina Honduras.⁴ Se acercaba el fin del segundo gobierno de la Revolución frente a la falta de entusiasmo de varios sectores del Ejército para defenderlo. Los jefes militares obedecían las instruc-

⁴ J. L. Valdés Ugalde, *Estados Unidos, intervención y poderío mesiánico, la Guerra Fría en Guatemala, 1954*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Talleres de Formación Gráfica, 2004, p. 325.

ciones del embajador norteamericano Peurifoy, no las del presidente de la República. A esto hay que agregar la renuncia del jefe de la Fuerza Aérea de Guatemala, y los primeros bombardeos a puntos estratégicos como el Puerto de San José, dirigidos por aviones norteamericanos que operaban desde el aeropuerto Puerto Cabezas, de Nicaragua.⁵

La primera reacción del presidente Arbenz consistió en denunciar por ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas la forma en que Estados Unidos auspiciaba el irrespeto a la soberanía de su país. Pero esta acción no prosperó debido a que los gobiernos de Nicaragua y Honduras se habían adelantado al solicitar a la Comisión Interamericana de Paz una investigación sobre los sucesos descritos. Esto facilitó el avance de la invasión a Guatemala, mientras se discutía el protocolo diplomático en torno a la viabilidad de la participación de la ONU en un caso ya apoderado por un organismo regional. Bajo este cuadro, la resistencia ofrecida por el gobierno fue de escasa consideración, lo que hacía más evidente el apoyo de los principales jefes militares a las tareas injerencistas puestas en marcha contra Guatemala. Tampoco pudo contar el Presidente con las fuerzas políticas que le habían servido de apoyo, unidas desde 1953 en el Frente Democrático Nacional, por carecer de la fortaleza y cohesión para incoar cualquier acción. Por esta razón, Jacobo Arbenz no tuvo más opción que la de renunciar a la presidencia de su país a finales de junio de 1954. Prefirió esta salida, apunta el canciller Toriello, a tomar medidas inconstitucionales y contrarias al ejercicio de la democracia representativa que su gobierno cumplía a cabalidad, como las propuestas por los altos mandos de las fuerzas armadas, por la incapacidad material de hacer frente a la contrarrevolución, para evitar la inmolación de hombres, mujeres y niños inocentes, y por considerar que su salida de la presidencia evitaría la total frustración de los avances logrados por diez años de revolución.

Con la renuncia de Jacobo Arbenz triunfaba la contrarrevolución y se renovaban automáticamente la persecución, el terror, la tortura y los frustrados cuartelazos en la región. Su contraparte fueron las movilizaciones organizadas por el retorno a la legitimidad por los

⁵ J. Bosch, *De Cristóbal Colón a Fidel Castro*, Santo Domingo, Alfa y Omega, 1979, p. 679.

trabajadores, los estudiantes y el pueblo en general. Con el poder ultrajado del coronel Castillo Armas y sus aliados locales y extranjeros se dio inicio a uno de los periodos más violentos en la historia de Guatemala. Más de nueve mil guatemaltecos fueron detenidos por el nuevo régimen que se hizo con el poder en junio de 1954. Entre ocho y diez mil salieron al exilio. En manifiesta hipersensibilidad anticomunista, las puertas de la política se cerraron como expresión de las bases en que se sustentaron las raíces ideológicas del terror de Estado cuyo punto álgido fueron las campañas militares que durante los ochentas cometieron actos de genocidio contra los indefensos pueblos indígenas.⁶ Todo esto, a cambio de la reiteración de la empañada reputación que para los sectores progresistas del continente guardan los Estados Unidos como el *verdadero amigo del sistema democrático*, y ante la falta del rol de arbitraje real que se esperaba del sistema interamericano y de la OEA en funciones de organismo rector.

⁶ M. Vela Castañeda, "Guatemala, 1954: Las ideas de la contrarrevolución", en *Foro internacional*, vol. XLV, núm. 1, El Colegio de México, México, enero-marzo de 2005, pp. 89-114.



Fidel Castro y el Che Guevara. Foto: R. Corrales, 1960.

TERCERA PARTE
LA REVOLUCIÓN CUBANA:
CENTRO DE LAS TENSIONES POLÍTICAS
EN EL CARIBE



PRECEDENTES

Previo al triunfo de la Revolución cubana, las expectativas del Partido Ortodoxo y de las masas populares de ganar las elecciones nacionales programadas para 1952, quedaron frustradas por la acción golpista llevada a cabo en marzo de ese año por Fulgencio Batista. Ayudado por el descrédito del gobierno denunciado por la oposición,¹ por la extrema confianza que despertaba al Departamento de Estado en importantes sectores de la burguesía cubana, y en buena parte de las Fuerzas Armadas, Batista, cual aconteciera en 1949 con el coronel Marcos Pérez Jiménez en Venezuela, y en 1954, con Castillo Armas, en Guatemala, representó la figura ideal para frenar el auge del movimiento popular y sus demandas de corte reformista-democráticas que para entonces se daba en Cuba.

Carente de una base programática que reflejara una visión de conjunto sobre los grandes problemas de la sociedad cubana, el gobierno de facto encabezado por Fulgencio Batista hizo gala de la improvisación en su propósito de liquidar la oposición, particularmente al Partido Ortodoxo, cuya base, y parte de la dirección, fueron socavadas con la prebenda, la persuasión y la coacción. Mas, el principal foco de atención del nuevo régimen residía en frenar el auge de las ideas comunistas en Cuba, por lo que se procedió a romper las relaciones diplomáticas con la Unión Soviética, y, previo al desconocimiento de la Constitución de 1940, se llevó a la clandestinidad al Partido Comunista Cubano, al no poder, en cierto modo, usar con los mismos resultados los métodos aplicados contra la militancia ortodoxa.

La dictadura de Batista debió manejar la crisis económica provocada por la Guerra de Corea, en la que el presidente Arbenz no

¹ J. Bosch, *Póker de espanto en el Caribe*, Santo Domingo, Alfa y Omega, 1990, p. 186.

tomó posición públicamente a pesar de las presiones recibidas de Estados Unidos. La abrupta caída de los precios de los productos de exportación, registrada durante el período 1952-1958, con un leve respiro en 1957, refleja un deterioro de gran proporción en la economía cubana. Como muestra destaca el hecho de que, de 672 millones de dólares generados por las exportaciones en 1951, se pasó a sólo 432 millones en 1955, y a 555 millones de dólares al año siguiente.² Fidel Castro presenta un cuadro más completo al describir la situación imperante en Cuba en 1953, en estos términos:

El 85% de los cubanos paga renta por el uso de sus parcelas y no vive en sosiego por las constantes amenazas de desalojo. Más del 50% de las mejores tierras están en manos de extranjeros, especialmente en Oriente, donde se localiza la United Fruit Company, mientras que las tierras controladas por la West Indian unen la costa norte con el sur. De estas, cerca de 300 mil caballerías se mantienen en manos poderosas sin cultivar, al tiempo que unas 200 mil familias, refugiadas en bohíos o chozas, carecen de una vara de tierra para subsistir.³

Este cuadro se percibe más dramático, según la misma fuente, si se toma en cuenta que para el año en referencia cerca de 400 mil familias, urbanas y rurales, vivían en cuarterías y solares carentes de las mínimas condiciones de salubridad; que más de 90% de los niños del campo tenían parásitos; que de una población de 5 millones, más tres millones de cubanos carecía del servicio de energía eléctrica, y que un millón de cubanos estaba en la categoría de desempleado.

La proporción de este período de recesión colocaba al régimen en una situación de marcada inestabilidad, lo que explica el uso de la criminalidad, del terror más brutal, de la extorsión, la tolerancia frente a los cuadros militares, y el desconocimiento de los más elementales mecanismos de la democracia, como recursos para aplacar las insatisfacciones provocadas por la incapacidad oficial de cumplir con las demandas más prioritarias de la población.

² G. Pierre-Charles, *El Caribe Contemporáneo*, México, Siglo XXI Editores/Impresos Prima, 1981, p. 133.

³ Fidel Castro, *La Historia me absolverá*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1975, p. 77.

La aplicación de estos métodos no limitó el sentir nacionalista, ni la capacidad combativa de la conciencia popular. El hecho de que la clase obrera fuera explotada despiadadamente, que imperaran el analfabetismo, la miseria, los abusos, la malversación, el juego, la prostitución y los vicios reinaran por doquier,⁴ estimuló el interés por la organización para la lucha en los diferentes sectores sociales que enfrentaban a Batista. Y que, de manera firme, respondieran con el recurso de la huelga, de la movilización estudiantil y de la desobediencia civil. En este último aspecto destaca el asalto al cuartel Moncada, llevado a cabo el 26 de julio de 1956, cuyos planes contenían dos acciones básicas: terminar con Batista, y de no, proseguir la lucha en las montañas. La idea era tomar de manera simultánea los cuarteles Moncada, en Santiago de Cuba y Carlos Manuel de Céspedes, en Bayamo. Con tales fines fueron reclutados 150 combatientes, de los cuales 42 procedían de las localidades habaneras de Artemisa, Guanajay, Nueva Paz, Madrigal y San Nicolás de Bari. Parte de los entrenamientos militares se llevaron a cabo en fincas ubicadas en algunos de estos lugares. En la historia me absolverá, Fidel Castro resume el programa del Moncada en los puntos siguientes:

1. Devolver al pueblo la soberanía y asunción de la Constitución de 1940 como la verdadera ley suprema del Estado.
2. Implantar el castigo ejemplar a todos los que habían traicionado la patria. Implantación efectiva de la voluntad popular y de la verdadera justicia.
3. Conceder la propiedad inembargable e intransferible de la tierra a todos los colonos, sub-colonos, arrendatarios, aparceros y precaristas que ocupasen parcelas de cinco o menos caballerías de tierras, indemnizando el Estado a los anteriores propietarios en un promedio de diez años.
4. Otorgar a los obreros el derecho de participar del 30% de las utilidades en todas las grandes empresas industriales, mercantiles y minerales, incluyendo centrales azucareros.
5. Conceder a los colonos el derecho a participar del 55% del rendimiento de la caña y cuota mínima de 40 mil arrobas a

⁴ R. Sánchez, *Historia del movimiento obrero cubano*, La Habana, Editora Política, 1985, p. 21.

todos los pequeños colonos que llevasen tres años o más establecidos.

6. Confiscación de bienes a los malversadores de todos los gobiernos y a sus combatientes y herederos por bienes mal habidos.⁵

Este programa pone en evidencia el avance que representaba la Constitución de 1940 para la sociedad cubana. En ella, al tiempo que se proscribía el latifundio, se contemplaba la ejecución de una reforma agraria integral, que tocara los problemas básicos de los cubanos: educación, salud, vivienda y desempleo. Muestra de cuanto significaba dicha Constitución fue el hecho de que, previo al golpe de 1952, y en la farsa electoral de 1954, en sus pretensiones de retener el poder, Batista promoviera su puesta en vigencia como recurso estratégico para obtener el respaldo de importantes sectores sociales.

Las acciones del Moncada se iniciaron con 45 hombres comandados por Fidel Castro. Sus objetivos quedaron frustrados debido, entre otras causas, a la no disponibilidad de las fuerzas que, por ser la mejor armada, servirían de resguardo ya que se habían extraviado al entrar a la ciudad. Desde el punto de vista militar, este error selló el fracaso del asalto al Moncada, pero su ejemplo estimuló en el pueblo la decisión de luchar sin tregua contra la tiranía y por la libertad. En cierto modo, fue suficiente para encender la chispa de la revolución.

Tras el fracaso militar del asalto al Moncada, Fidel logró tomar las montañas junto a otros 18 combatientes ayudado por la resistencia heroica de Abel Santamaría, quien protegió su retirada. Durante una semana ocuparon la parte alta de la cordillera de la Gran Piedra y el Ejército ocupó la base, de modo que, destacó el líder guerrillero: ni nosotros podíamos bajar ni ellos se decidieron a subir. No fueron, pues, las armas; fueron el hambre y la sed quienes vencieron la última resistencia.⁶ Sometido por las fuerzas de Batista, Fidel fue juzgado y condenado a 15 años de prisión, de los que sólo cumplió 22 meses pues, favorecido por la amnistía general concedida por el dictador, quedó libre en mayo de 1955. Sin perder tiempo, y con el propósito que inspiró los hechos del Moncada, Fidel se concentró en

⁵ Castro, *op. cit.*, p. 71.

⁶ *Loc. cit.*

la organización del Movimiento 26 de Julio, pasando luego a residir en México en calidad de exiliado político.

Como era de esperarse, el dictador Batista, interesado en esconder las dimensiones de este acontecimiento, lo tildó de atentado contra su vida promovido y financiado por el ex presidente Carlos Prío Socarrás. Sus componentes no pasaban de ser un grupo de mercenarios reforzados por algunos extranjeros. Sin embargo, durante los días siguientes al 26 de julio, Cuba vivió momentos de terror. La soldadesca fue echada a las calles y caminos, sobre todo en la región de Santiago de Cuba, con la orden de matar a cuanto adversario conocido hallara. Hubo casos en que uno de esos adversarios, oculto en los matorrales de un río, vio cómo a su hermano lo llevaban a un puente cercano, le echaban alcohol, le pegaban fuego, lo forzaban al abismo y se ponían a cazarlo a tiros [...]. Las cárceles estuvieron repletas de todas clases y edades (sic), y fueron suspendidas todas las garantías por seis meses.⁷ El desconocimiento de los derechos ciudadanos, resumido en esta ola represiva, estimuló la manifestación de los sectores populares en defensa del fin de la dictadura aun fuera a través de una salida de fuerza. Con este propósito crecía la matrícula del Movimiento 26 de Julio, inspirado en el programa del Moncada. La idea era llevar la lucha contra Batista desde las montañas y las ciudades.

Desde esta perspectiva, en noviembre 1955, Fidel Castro, acompañado de 80 combatientes, partió a bordo del yate Granma desde el puerto mexicano de Tuxpan, llegando a principios de diciembre al área de Los Cayuelos, cerca de la ciudad de Manzanillo, en Oriente. Sorprendida la exigua tropa por los disparos de las patrullas, sólo 16 supervivientes consiguieron adentrarse en la Sierra Maestra, donde, tras reagruparse como la Columna José Martí bajo el mando de Castro, Camilo Cienfuegos, Ernesto Che Guevara, Raúl Castro y otros, comenzaron la lucha contra los 40 000 soldados del ejército de Batista.⁸ Dos años después del desembarco del Granma, las guerrillas de la Sierra Maestra, fruto de sus avances en la consecución de importantes objetivos militares, contaban con el apoyo de diferentes sectores de la sociedad cubana, muy especialmente de

⁷ Bosch, *op. cit.*, p. 189.

⁸ Fundación CIDOB, *Fidel Castro Ruz. Biografías de líderes políticos*, 2001, p. 2. En www.cidov.org.

la clase media, y de algunos representantes de la oligarquía tradicional. De modo que, para 1958, el régimen de Batista lucía débil y desmoralizado, lo que no dejó de ser preocupante para los intereses de los Estados Unidos. Los niveles de deterioro del dictador eran tan considerables, que a partir del primer trimestre de 1958, ciertos expertos de la política exterior de los Estados Unidos, bajo la influencia de connotados seguidores de Prío Socarrás, llegaron a plantear una salida no electoral, siempre y cuando la misma significara la frustración del triunfo de los rebeldes de la Sierra Maestra. Uno de estos teóricos fue el subdirector de la Oficina de Asuntos de Centroamérica y el Caribe, Allan Stewart, quien, en memorando dirigido a William P. Snow, vicesecretario de Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos, propuso la orquestación de un golpe militar que pusiera fin a la dictadura de Batista. Planteaba sustituirlo por una Junta Cívico-Militar compuesta por los generales Eulogio Castillo y Martín Díaz Tamayo, los coroneles Ramón Barquín y Enrique Borbonet, y los doctores Gustavo Cuervo Rubio, José Miró Cardona, Raúl Velazco y Manuel Urrutia. Stewart justificaba su propuesta golpista en estos términos:

Presumiblemente, esta Junta no se formaría hasta tanto un golpe de Estado derroque a Batista, en lugar de un movimiento dirigido por Castro, precedido por una huelga general. Cualquiera de estas dos variantes derivaría en derramamiento de sangre, pero el plan de Castro probablemente resultaría una matanza de civiles mucho mayor que la producida por un golpe. Si Batista organiza elecciones honestas y logra que la oposición se le una para establecer las bases de las elecciones en noviembre, serviría mejor a nuestra política que este curso de acción, y Batista fuera derrocado, el método menos censurable sería un golpe militar seguido del establecimiento de una Junta Civil o Cívico-Militar que, a su vez, nombraría un presidente provisional, preferiblemente por vía constitucional.⁹

Semanas después de la propuesta de Stewart fue cursada una Nota de Inteligencia sugerida por R. Gordon Arneson, subdirector

⁹ C. Alzugaray, *Crónica de un fracaso imperial: La administración Eisenhower y el derrocamiento de la dictadura de Batista*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2000, p. 120.

de Inteligencia e Investigaciones del Departamento de Estado, en la que se mostraba preocupación por los éxitos seriadados del Ejército Rebelde, y por los abiertos pronunciamientos del principal lugarteniente en la Sierra Maestra, el argentino Ernesto Guevara, contra el sistema norteamericano. Esta realidad, indicaba que resultaba imposible superar de manera pacífica la crisis que afectaba a Batista.

Mientras en Estados Unidos se agilizaban las gestiones para no perder el control de la política cubana, en diciembre de 1958 los disturbios y manifestaciones contra Batista eran cada vez más frecuentes y efectivos. De repente, el dictador sólo podía responder por el control de La Habana y su limitado entorno. De manera que, carente del apoyo internacional, y con un ejército desmoralizado, la caída de Batista se hacía ostensible. El triunfo de la Revolución cubana quedó sellado con el descenso al llano de los guerrilleros el 1 de enero de 1959. Ese día, cual dijera el líder ortodoxo Eduardo Chibás, Martí, mentor ideológico de todas las contiendas libradas por Cuba en pos de la libertad, bajaba a las calles. Los esfuerzos del Moncada y de los 25 meses de la Sierra Maestra, eran una tangible realidad. Todo, porque para el dictador Batista, la embestida combinada del campo y la ciudad, resultó irresistible. Su debilidad, acrecentada por la notable disminución del apoyo que de costumbre recibía de los Estados Unidos, lo llevó a dimitir y a buscar la ayuda de su homólogo dominicano Rafael Leonidas Trujillo.

A su salida de Cuba, Batista había dejado un cuadro aterrador. En el sector salud, por ejemplo, existía un médico por cada 1076 habitantes, mientras que en la ciudad de La Habana, con apenas 22% del total de la población, se concentraba 61% de las camas de hospital disponibles. En el sector rural la realidad era más conmovedora, ya que para esos años, virtualmente no existía el servicio médico para los campesinos. Según encuesta hecha en 1957 por la Agrupación Católica Universitaria, 14% de los trabajadores del campo padecía o había padecido tuberculosis, 13% padecía en ese momento fiebre tifoidea, 35% tenía parasitismo intestinal, y 31% de los trabajadores agrícolas padecía paludismo.¹⁰ Al triunfo de la Revolución, la mor-

¹⁰ A. Martínez, *Encuesta sobre servicios rurales de salud en Cuba*, La Habana, Agrupación Católica Universitaria, 1999, p. 2.

talidad infantil superaba los 60 por cada mil niños nacidos vivos, y la esperanza de vida era inferior a los 63 años de edad.

En el ámbito de las finanzas, la misma fuente señala que 30% de la población de menores ingresos, recibía solamente 4% de los ingresos totales distribuidos en el país. Esto así, gracias a que las arcas del Estado, expoliadas sin límites, pues al momento de la fuga, el dictador había repatriado más de 200 millones de dólares —sin tomar en cuenta otros 200 millones que no fueron registrados— presentaban reservas de apenas 100 millones de dólares. Los precios del azúcar continuaban deprimidos y Estados Unidos aplicó la supresión de los créditos comerciales, como parte de su temprana política de represalia contra las primeras medidas de la Revolución. Esta realidad imponía al nuevo orden la lucha por la supervivencia de Cuba, fundamentada en la más absoluta austeridad, y en la necesidad de erradicar los factores que hacían de la práctica política cubana, una tarea propicia para el peculado, y en consecuencia, para el abandono de las grandes metas del pueblo.

PRIMERAS MEDIDAS DE LA REVOLUCIÓN CUBANA

Una de las pruebas más contundentes de que la Revolución contemplaba el total reordenamiento de la sociedad cubana, según se establecía en el programa del Moncada, fue la puesta en vigor en febrero de 1959 de una nueva Ley Fundamental. En ésta destacaba el principio que faculta al pueblo a disponer para sus propios fines de sus riquezas naturales y demás recursos, sin restricciones por parte de ninguna obligación surgida de la cooperación económica internacional, cual lo establece el principio del beneficio recíproco y de Derecho Internacional. En ningún caso, un pueblo puede ser desposeído de sus propios medios de existencia (Tercera Comisión Asamblea General, ONU, 1955), y en el precepto universalmente aceptado que establece que cada pueblo dispone de la soberanía permanente sobre sus recursos naturales.¹

Los primeros meses del gobierno revolucionario fueron ocupados en sacar de circulación la estructura de poder impuesta por la decapitada dictadura. Como forma de restar las posibilidades de recomposición del viejo régimen se procedió a la confiscación de los bienes del dictador y de sus colaboradores, los de personas naturales o jurídicas responsables de los delitos cometidos contra la economía nacional o la hacienda pública, al castigo ejemplar a los responsables de los crímenes políticos cometidos y saneamiento administrativo, a la disolución del ejército batistiano e imposición del Ejército Rebelde, convertido en las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) y a la disolución de los partidos políticos del régimen.

Al momento del triunfo de la Revolución el 75% del área agrícola era controlada por unos 25 mil terratenientes, de los cuales el 10%

¹ P. Carreau *et al.*, *Al borde del holocausto*, [s.p.i.], 1980, p. 539.

concentraba 45% de la tierra, mientras que, de unas 250 mil familias campesinas contactadas, cerca de 140 mil vivían en condiciones de extrema pobreza. Había más de 600 mil obreros agrícolas y unos 100 mil obreros azucareros. El 64% de los agricultores no eran propietarios de las tierras que trabajaban y se veían obligados a pagar renta.²

Amparado en la Ley de Reforma Agraria aprobada en mayo de 1959, el gobierno revolucionario determinó limitar la propiedad de la tierra a una extensión no mayor de 30 caballerías, siendo expropiadas las extensiones superiores a esta cifra para su distribución entre los campesinos y obreros carentes de tierra. De igual modo, basado en el artículo XII de esta Ley, para operar en condición de colono se establecía el carácter nominal de las acciones, que sus propietarios fueran de nacionalidad cubana y que, para los colonos, no era posible combinar esa condición con la de propietarios, accionistas o funcionarios de empresas dedicadas a la fabricación de azúcar. Antes del primer año de aplicación de esta Ley, como había acontecido en Guatemala en tiempos de Arévalo y Arbenz, el gobierno de la Revolución había favorecido con la entrega de tierra a más de cien mil arrendatarios, aparceros, partidarios y precaristas, con las miles de caballerías expropiadas a compañías norteamericanas establecidas en Cuba. De éstas, sólo La Atlántica del Golfo, tenía el control de 17 mil caballerías. Esta medida estuvo acompañada de la organización de cooperativas con los nuevos obreros agrícolas en calidad de dueños de las tierras, y en capacidad de disponer de los equipos agrícolas y demás recursos requeridos por las jornadas agrícolas.³ Importa señalar que la Ley de Reforma Agraria produjo un cambio de gran trascendencia en la estructura económica y social de Cuba. Gracias a su aplicación, las inversiones norteamericanas, dueñas del 36% de las centrales más grandes generadoras del 40% de la producción azucarera, de cerca de dos millones de hectáreas de las mejores tierras cubanas, quedaron seriamente afectadas.

La aplicación de la reforma agraria estuvo acompañada de la intervención de la Compañía Cubana de Teléfonos, de la imposición de ciertas condiciones a la Compañía Cubana de Electricidad, filial de

² N. León Cotayo, *El bloqueo a Cuba*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1983, p. 38.

³ F. Castro, *Los que supieron caer*, La Habana, 1961, p. 170. En www.cubadebate.cu.

American Foreign Power CO., de las nacionalizaciones de las compañías agrícolas, industriales y de servicios norteamericanas, y de la industria y el gran comercio de Cuba. Estas expropiaciones se fundamentaron en los artículos 1 y 5 de la Ley 851 aprobada en julio de 1960. En estos se autorizaba al Presidente de la República y al Primer Ministro disponer, mediante resoluciones, y cuando lo consideren conveniente a la defensa del interés nacional, la nacionalización, por vía de expropiación forzosa, de los bienes de las empresas propiedad de personas naturales o jurídicas nacionales de los Estados Unidos aunque las mismas estén constituidas con arreglo a las leyes cubanas. De ese modo, sólo en 1960 fueron nacionalizadas 26 empresas norteamericanas, incluyendo los bancos First National City Bank of New York, el First National Bank of Boston y el Chase Manhattan Bank.

A esta ley siguió la Ley 890, orientada a la expropiación forzosa de todas las empresas comerciales pertenecientes a la burguesía cubana y sus aliados norteamericanos. Con esta Ley, como refleja la extensa lista de empresas nacionalizadas por la Revolución que se incluye a continuación, la incidencia directa del capital norteamericano en Cuba se daba por terminada.

103 ingenios, 24 destilerías y plantas de bebidas alcohólicas, 3 empresas derivados lácteos, 2 fábricas de chocolate, 1 molino de harina, 8 fábricas de pintura, 1 fábrica de lámparas, 3 fábricas de productos químicos, 6 industrias metalúrgicas, 7 papelerías, 61 empresas textiles y de confección, 16 molinos de arroz, 7 plantas de productos alimenticios, 2 plantas de aceite, 47 almacenes de víveres, 11 tostaderas de café, 3 droguerías, 13 tiendas por departamentos, 8 empresas ferroviarias, 11 circuitos cinematográficos y cines, 19 empresas de construcción, 1 empresa eléctrica y 13 empresas marítimas.⁴

Bajo el amparo de las nacionalizaciones de bienes norteamericanos llevadas a cabo por México en 1917, y de la nacionalización de los derechos de la Standard Oil llevada a cabo por la revolución boliviana de 1937, la Ley 890 establece la indemnización a los daños causados por las expropiaciones sobre las bases siguientes:

⁴ E. Carré, *Girón: una estocada a fondo*, La Habana, Imp. Federico Engels, 1975, p. 32.

a) El pago se efectuará en Bonos de la República que se emitirán a ese efecto por el Estado cubano y que estarán sujetos a las condiciones dispuestas en la Ley. b) Para la amortización de dichos bonos y como garantía de los mismos se formará por el Estado cubano un fondo que se nutrirá anualmente con 25% de las divisas extranjeras que correspondan al exceso de las compras de azúcares que en cada año calendario realicen los Estados Unidos de Norteamérica sobre tres millones (3 000 000) de toneladas largas españolas para su consumo interno y a un precio no menor de 5.75 centavos de dólar la libra inglesa (FAS). c) Los bonos devengarán un interés no menor del dos por ciento (2%) anual que será pagadero exclusivamente con cargo al Fondo que se integrará conforme a la Base b). d) El fondo a que se refiere la anterior Base b), no se acumulará, sino que se entenderá extinguida la obligación de pago de los mismos. f) Los bonos se amortizarán en un plazo no menor de treinta (30) años, contados a partir de la fecha en que la expropiación del bien o la empresa se produzca.⁵

Estos preceptos constitucionales sirvieron de base a convenios de indemnización firmados por el gobierno de la Revolución cubana a finales del decenio de 1960 con Canadá, el Reino Unido, España, Francia y la Confederación Suiza. Su cumplimiento cambió por completo el panorama político, social y económico de Cuba. En lo adelante, la enajenación local y extranjera de las riquezas, la malversación de fondos, las prebendas que alimentaban el clientelismo político, la vigencia del vicio, el tráfico de drogas, la práctica del contrabando, el abandono estatal de los sectores marginados, entre otros tantos males sociales, quedarían sustancialmente superados.

Tras el cumplimiento de las grandes tareas de refundación de la sociedad cubana, el gobierno revolucionario prestó especial atención al estímulo del desarrollo humano, perceptible a corto plazo en las innovadoras iniciativas puestas en marcha para mejorar la educación, la salud y disminuir el desempleo. En la primera de estas áreas, por ejemplo, las estadísticas disponibles sostenían que, de los casi seis millones de habitantes que componían el pueblo cubano,

⁵ A. Aguilar, *Antecedentes del bloqueo económico*, La Habana, Instituto Nacional de Investigaciones Económicas/Editorial Ciencias Sociales, 2000, p. 25.

aproximadamente un millón eran analfabetos absolutos y más de un millón eran analfabetos funcionales. Paradójicamente, existían unos 600 000 niños sin escuelas, mientras 58% de los maestros, unos 10 000, se encontraban desocupados. Sólo 55% de los niños en edad escolar estaban matriculados en las escuelas, y el nivel de escolaridad medio en el país era de dos grados de enseñanza primaria, y de tres grados en los mayores de 15 años.⁶ Para conjurar esta situación se tomó la decisión de convertir varios cuarteles en escuelas, y la dedicación de muchos soldados a la construcción de las mismas. Como primer paso en este sentido, se procedió a la conversión de Ciudad Libertad en albergue de diez mil niños, y de otros miles en el antiguo Cuartel Moncada. Paralelamente, se llevó a cabo una intensa campaña de alfabetización en la que, miles de jóvenes, aun bajo el sacrificio de abandonar sus habituales labores escolares, fueron concentrados en las áreas rurales donde este flagelo social presentaba mayor incidencia. Los resultados obtenidos durante los primeros meses de la Revolución fueron encomiables.

Al triunfo de la Revolución cubana, la mortalidad infantil alcanzaba tasas de 60 por 1 000 nacidos vivos y la materna alcanzaba índices de 118 por 10 000, la tasa de mortalidad por gastroenteritis era de 41.2 por cien mil y la de tuberculosis de 15.9 por cien mil. En zonas rurales, 36% de la población padecía de parásitos intestinales, 31% de paludismo, 14% había padecido o padecía de tuberculosis y 13% de tifoidea.⁷ Para atender este alarmante cuadro se procedió, en primer término, a la modificación del sistema vigente en materia de salud, de manera que tuviera cobertura en todo el país. Tras este objetivo el Ministerio de Salubridad y Asistencia Social pasó a tener tres direcciones generales y seis direcciones regionales ejecutivas. En procura de un mejor servicio de salud en el área rural, se creó, mediante la Ley No. 100 de febrero de 1960, el Departamento de Asistencia Técnica, Material y Cultural del Campesino, al tiempo que se establecía el Servicio Médico Social Rural.

En materia de salud, el gobierno de la Revolución prestó sus primeras atenciones a las enfermedades epidémicas que, de tradición,

⁶ A. Martínez, *Encuesta sobre servicios rurales de salud en Cuba*, La Habana, Agrupación Católica Universitaria, 1999, p. 2.

⁷ *Cuaderno de Historia*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1996, p. 9.

causaban graves daños a la población cubana. Como ejemplo destaca la campaña contra el paludismo llevada a cabo en 1959, tan efectiva, que al cabo de ocho años no se registraron casos autóctonos de malaria. También se prestó atención a la difteria o garrotillo, frecuente en Cuba desde los inicios del siglo XIX. Para conjurar esta enfermedad se llevaron a cabo campañas de vacunación de cobertura masiva, de modo que, de aproximadamente 1 500 casos registrados en 1962, se pasó a cero en 1970.

Mención especial merece el caso de la poliomielitis, enfermedad tratada en Cuba desde los inicios del siglo XX, particularmente en la Isla de Pinos y en la provincia Las Villas, donde se registraron unos 200 casos. A partir de esta experiencia hubo epidemias de poliomielitis en 1934-1935, 1942-1943, 1946-1947 y 1952-1954, dejando claro su alta incidencia en Cuba. Dadas sus connotaciones, se llevó a cabo una campaña de vacunación que tuvo carácter nacional. Cerca del 90% de la población cubana fue vacunada contra esta enfermedad por lo que, a partir de mayo de 1962, sus efectos habían desaparecido como causa de muerte en Cuba, registrándose casos aislados en 1963, 1964, 1970, 1971 y 1972.⁸

Otra medida de gran alcance fue la promulgación en 1963 de la Ley 1100, conocida como Ley de Seguridad Social. Su contenido se resume en los puntos siguientes:

1. Reafirmó la responsabilidad del Estado en el cumplimiento de las funciones derivadas del sistema de seguridad social.
2. Liberó al trabajador o jubilado de cualquier tipo de cotización.
3. Garantizó la cobertura universal a todos los trabajadores y su familia, no importa que sean del campo o la ciudad.
4. Cubrió accidentes de trabajo, enfermedad profesional, lo que deja sin sentido el concepto de riesgo profesional.
5. Abarcó la maternidad.
6. Incluyó prestaciones por enfermedad y accidente de origen común.
7. Reconoció servicios prestados con anterioridad a la Revolución.

⁸ *Ibid.*, p. 2.

8. Para fines de retiro, basta con tener 60 años de edad y 25 de años de servicio, en el caso de los hombres, y 55 años de edad, en el caso de las mujeres.⁹

Para los autores citados, la Ley 1100 de 1963 significó la primera y más radical reforma de la seguridad social en América Latina. Muestra del acierto que significó es el hecho de que pudiera mantenerse sin modificaciones hasta 1979.

Como respuesta a las restricciones puestas en práctica por Estados Unidos contra el avance de la Revolución, las autoridades cubanas dispusieron el fortalecimiento de sus relaciones con los países socialistas. En febrero de 1960, por ejemplo, aprovechando la visita del viceministro soviético Anastas Mikoyan, cuyo fin era inaugurar en Cuba una exposición sobre los avances de la Unión Soviética en materia científica, tecnológica y artística, las autoridades cubanas lograron la firma de un acuerdo de cooperación económica que incluía la ayuda técnica y el intercambio comercial y cultural.

En el aspecto comercial, Cuba asumía el compromiso de vender a la Unión Soviética cinco millones de toneladas largas de azúcar a los precios del mercado mundial durante el cuatrienio 1960-1964. Se estimaba que estas operaciones, incluida la venta de frutas, conservas de frutas, henequén, cueros y de otros productos, aportarían cerca de 70 millones de pesos cubanos cada año, equivalentes a 36.5 millones de dólares para el primer año, y entre 13 y 15 millones de dólares en los años siguientes.¹⁰ Estos recursos fueron destinados a la compra de maquinarias para el desarrollo agrícola, combustible y otros productos.

El acuerdo en referencia incluía el canje de azúcar por petróleo de la Unión Soviética a precios que reportaban el ahorro de cerca de un dólar por barril en beneficio de Cuba. Procedentes del puerto ruso de Norovosisk, los primeros embarques del crudo tocaron puerto cubano en abril de 1960, año en que la cuantía de dichos embarques mantuvo un crecimiento sostenido según se observa en los datos siguientes:

⁹ P. Morales, *El sistema de seguridad cubano*, La Habana, Palacio de las convenciones, 2001, p. 29.

¹⁰ León Cotayo, *op. cit.*, p. 74.

PETRÓLEO RUSO EN PUERTOS CUBANOS, 1960

<i>Mes</i>	<i>Cantidad (en barriles)</i>
Abril	80 639
Mayo	76 207
Junio	234 321
Julio	997 726
Agosto	1 609 527
Septiembre	1 496 812
Octubre	2 287 436
Noviembre	2 567 873
Total	9 344 541

Fuente: Carré Loscano, *Girón: una estocada a fondo*, La Habana, 1975.

Dos meses después de este acuerdo comercial con la Unión Soviética, el gobierno cubano procedió a la firma de un convenio comercial con la República Popular de Polonia que incluía la cooperación técnica, la asistencia científica y la adquisición de equipos industriales a crédito. Tan blandas fueron las concesiones hechas por los polacos al progreso de la Revolución cubana, que las amenazas de sanción por parte de Estados Unidos no se hicieron esperar, de modo que, al tiempo que avanzaba el contacto comercial cubano-polaco, a ese mismo ritmo disminuía el intercambio comercial entre Polonia y Estados Unidos, así como la ayuda que en diferentes órdenes recibían los polacos de los norteamericanos. Igual reacción provocó la llegada a Cuba de petróleo procedente de la Unión Soviética. Como era de esperarse, se dio la negativa de la Standard Oil Company (New Jersey), de la Texaco y la Royal Shell, ambas de capital británico, a refinar el crudo ruso a fin de paralizar la economía y con ello, provocar en Cuba una crisis de extrema proporción.

Otras prioridades de la Revolución fueron atendidas a partir de las siguientes decisiones.

1. Reducción en 50% de los onerosos alquileres de viviendas.
2. Reducción de las tarifas eléctricas.
3. Reducción precios medicamentos.
4. Programa especial atletas de alto rendimiento a través del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación.

5. Creación del Consejo Nacional de Cultura
6. Creación imprenta nacional y del Instituto Cubano del Libro.
7. Creación de la Escuela Nacional de Arte.
8. Creación del Conjunto Nacional de Danza de Cuba, del Ballet Folklórico y Nacional de Cuba.
9. Gratuidad de la enseñanza en todos sus niveles y la escolaridad obligatoria hasta el noveno grado.
10. Surgió la Casa de las Américas.
11. Fundación de la Academia de Ciencias de Cuba.
12. Creación de los institutos de investigación de la caña de azúcar, de Geología de Suelos, de Meteorología, de Oceanografía, de Medicina Tropical, de Bacteriología, Biotecnología, entre otros.



Líder de la Revolución cubana en labores de cortador de caña como expresión de los avances de la reforma agraria en Cuba.

IMPACTO DE LA REVOLUCIÓN CUBANA

La Revolución cubana constituyó la renovación del patriotismo emancipador exhibido por las colonias americanas durante el siglo XIX. Su concreción invitaba al sentido independentista predicado por los hombres proceso del continente, como recurso viable ante las vendas neocoloniales que imponía Estados Unidos. Es que, a partir del triunfo de la Sierra Maestra, se tornó más claro el espacio que debía ocupar el nacionalismo antiimperialista en el escenario político latinoamericano.¹

A partir del proceso revolucionario cubano, el Estado Libre Asociado, instalado años atrás por los Estados Unidos en Puerto Rico, y exhibido como modelo a seguir por los pueblos latinoamericanos, quedaba totalmente desplazado. Ahora, los pueblos con disposición de luchar por la autodeterminación miraban hacia la vecina isla de Cuba. Veían más claro el horizonte, pues si apenas situada a 90 millas del territorio norteamericano, o, como señala Antonio Gaztambide: *estando tan lejos de Dios y tan cerca de los Estados Unidos*, los cubanos habían librado con éxito un proceso revolucionario, ¿por qué no habría de contemplarse la reproducción de esta experiencia revolucionaria?

La interpretación del sentido autonomista insuflado por la Revolución cubana a los sectores liberales de la zona estimuló en los Estados Unidos el incremento de su tradicional sentido interventor. Esto se debió al hecho de que sus relaciones con los Estados de América latina entraron en una nueva fase a partir del momento en que la Revolución cubana comenzó a radicalizarse. Las medidas de auténtica

¹ T. Halperin, *Historia contemporánea de América Latina*, Madrid, Alianza Editorial, 1998, p. 508.

liberación nacional y la instauración de un régimen socialista en un punto tan focal de las Antillas, establecieron una dificultad flagrante y una contradicción fundamental entre el gobierno de Fidel Castro y los demás del continente, moviendo al mismo tiempo a todos los sectores revolucionarios y nacionalistas de América latina alrededor de ideas de cambio y soberanía.² En sí, apuntaba Dardo de Cuneo en 1960, desde México hasta Lima, y con mayor intensidad en unas zonas que en otras, se percibía un estado de ánimo castrista, una psicosis castrista, apoyada circunstancialmente por recursos de propaganda provenientes de La Habana, pero mucho más apoyada por las mismas condiciones de vida de las poblaciones latinoamericanas.

De lo referido se advierte que las oligarquías criollas, tradicionales aliadas a Estados Unidos, se vieron frontalmente amenazadas con el nuevo orden cubano. De repente, bajo su influencia directa o indirecta, brotes de guerrillas se hicieron sentir en casi toda la zona. De modo que se tratada de un ostensible incremento de las tensiones políticas que hacían tradición en el Caribe.

Para muchos revolucionarios de la época, sólo el ejemplo de César Augusto Sandino resultaba equiparable a la gran influencia ejercida por la Revolución cubana en las luchas libradas por los pueblos del continente en pos de la libertad. Por ejemplo, Tomás Borges, artífice de la Revolución sandinista cristalizada veinte años después en Nicaragua, define el rol catalizador del proceso revolucionario cubano en estos términos: la victoria de la lucha armada en Cuba, más que motivo de alegría, representó el levantamiento de innumerables velas, un destello de luz que permitió ver más allá de los simples y aburridos dogmas de la época [...]. Vimos en Fidel la resurrección de Sandino, la respuesta a nuestras dudas, la justificación de nuestros sueños, que hasta instantes antes sonaban a herejía.³

En mayo de 1959, estaba en marcha un plan destinado a derrocar la dictadura de Luis Somoza en Nicaragua, en el que figuraban Pedro Joaquín Chamorro, Luis Cardenal y Reynaldo Tefel. En Costa Rica, el principal contacto era Enrique Lacayo Farfán, líder del Movimiento Revolucionario Nicaragüense, quien contaba con excelen-

² Muro Rodríguez *et al.*, *Nicaragua y la revolución sandinista*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1986, p. 87.

³ D. Nolan, *La ideología sandinista y la Revolución sandinista*, Barcelona, Ediciones 29, 1986, p. 38.

tes relaciones con los dirigentes del Partido de Liberación Nacional de Costa Rica. El plan contempló la concentración de los conspiradores, poco más de cien, y en más del 95% nicaragüenses, en la zona costarricense de Punta Llorona. Allí recibieron los entrenamientos de rigor de parte de Freddy Fernández, dominicano, naturalizado como ciudadano de Costa Rica. Este intento de derrocar al segundo dictador de la dinastía Somoza se inició con los desembarcos de dos naves aéreas, una, en la zona denominada Mollejones, en el Departamento de Chantales, y la otra, en los llanos de Olama, Departamento de Matagalpa. Ambos fueron sometidos sin dificultad por la Guardia Nacional.

Una tercera columna debía unirse a los planes revolucionarios por la vía marítima. Se trataba de la columna Rigoberto López Pérez, honrada con el nombre de quien se inmolará en el atentado que años antes había terminado con Anastasio Somoza García. La suma de estas fuerzas no fue posible, pues, enterado el mando de las tres goletas empleadas del fracaso militar sufrido por los expedicionarios en Chantales y Matagalpa, decidió cambiar de rumbo, dejando la costa Atlántica de Nicaragua y llegando sin proponérselo a las laderas Cerro Jalapa, en la montaña El Chaparral. En este lugar, según informe del gobierno de Honduras:

Miembros de las Fuerzas Armadas encargados de vigilar la frontera con Nicaragua, encontraron un grupo armado compuesto por 42 personas que pretendían internarse en territorio nicaragüense para sumarse al movimiento subversivo en aquel país, empeñándose en combate que duró una hora y cuarenta y cinco minutos hasta rendirse dicho grupo con saldo de nueve muertos, dos cubanos y siete nicaragüenses, 15 heridos y 28 prisioneros, por las fuerzas rebeldes, y tres heridos por las fuerzas hondureñas.⁴

Entre los heridos en el encuentro de El Chaparral estaba Carlos Fonseca Amador, devuelto a Cuba junto a los demás prisioneros. Sus lecciones de la experiencia cubana contribuyeron a la formación en 1961, junto a Tomás Borges y Silvio Mayorga, del Frente Sandinista de Liberación Nacional.

⁴ *Actas Consejo de la OEA*, SEREX, 27 de junio, 1959, p. 32.

Los resultados de los interrogatorios practicados a los expedicionarios apresados por la Guardia Nacional permitieron al gobierno de Nicaragua acusar a sus vecinos de Costa Rica y Honduras de flagrante injerencia en sus asuntos domésticos. La acusación por parte de Nicaragua a estos países fue bastante subida de tono, como reflejo de la preocupación que despertaba el choque frecuente con el sistema democrático costarricense, y por las disputas libradas con Honduras por el control de territorios fronterizos. Estas diferencias, de carácter histórico entre estos pueblos, ahora las hacían depender del gobierno de la Revolución cubana. De lo dicho se interpreta que fuertes tensiones caracterizaron las relaciones de estos países centroamericanos. Para distenderlas fue necesario el arbitraje de la OEA, interesada, sobre todo, porque advertía la posibilidad de hacer sentir su poder contra el avance de la Revolución cubana.

En este ambiente de conflictos, dos comisiones designadas por el Órgano de Consulta de la OEA partieron rumbo a Nicaragua y Honduras, con la misión de investigar la veracidad de las imputaciones de que era objeto Honduras por parte del gobierno de Nicaragua. Estas comisiones fueron recibidas por los respectivos presidentes de Costa Rica y Honduras, señores Mario Echandi y Ramón Villeda Morales. Pero, como era de esperarse, las investigaciones realizadas establecieron la responsabilidad de Fidel Castro en el financiamiento y aprovisionamiento de armas a los expedicionarios. Llama la atención que, a pesar de que parte de estas armas fueron fabricadas en la Armería de San Cristóbal, República Dominicana, la figura de Trujillo no fuera mencionada en ningún momento por los referidos investigadores.

En cuanto a la acusación de particulares, se llegó a la conclusión de que José Figueres Ferrer, reconocido enemigo de toda dictadura, había apoyado el fallido intento armado contra Somoza, pues, las naves aéreas utilizadas por los insurrectos pertenecían a la compañía Aerolíneas Nacionales de Costa Rica, cuyo principal accionista era el ex presidente de Costa Rica. También se estableció la participación, desde suelo costarricense, de Enrique Lacayo Farfán, fundador del Movimiento Revolucionario Costarricense, de marcada simpatía entre los dirigentes del Partido de Liberación Nacional de Costa Rica. Sus actividades en este país, según el informe en cuestión, consistían en la venta de bonos para captar los fondos necesari-

rios para armar un movimiento contra Somoza, el uso de los medios de comunicación para el desarrollo de campañas orientadas a captar adeptos, el tráfico clandestino de armas y material de guerra, en la concentración de conspiradores en distintos puntos de Costa Rica, y en la publicación de un manifiesto revolucionario en el Diario de Costa Rica en que se invitaba a todos los nicaragüenses residentes en dicho país a apoyar el derrocamiento del gobierno de Nicaragua.⁵

Ante estos hechos, el presidente Echandi recomendó, en interés de simular la tolerancia de los organismos de seguridad, la puesta en acción de un plan conjunto de fiscalización de la frontera con Nicaragua, que incluía la Carretera Panamericana, el patrullaje del litoral y posibles campos de aterrizaje, la investigación de toda concentración de individuos sospechosos en puntos que, como los de Barra del Colorado, Tortuguero, Finca Santa Cecilia y Punta Llorona, pudieran resultar adecuados para la concentración de futuros conspiradores. También prometió el control de aeronaves civiles y comerciales en Costa Rica.

En lo que respecta al gobierno de Honduras, se aceptó su desvinculación de la conspiración contra Somoza gracias a la conducta oficial mostrada por este país en el enfrentamiento de El Chaparral. Otra explicación válida era la facilidad de acceso al territorio hondureño, ya que había sido abolido el visado para El Salvador y Guatemala. Paralelamente, otros asomos de semejantes conflictos inspirados en el soporte ideológico de la revolución cubana se dieron en Haití y en Panamá, los cuales quedaron limitados a la simple rendición con la garantía de representantes de la OEA.

En el caso de Santo Domingo, la influencia inmediata de la Revolución cubana tuvo efectos de mayor dimensión, lo que constituía otro factor de tensión en las relaciones políticas del Caribe. Transgrediendo las más elementales normas del mundo diplomático, y como reflejo de la inseguridad en que era colocado por el nuevo orden de cosas que imperaba en Cuba, Trujillo desató una serie de agresiones contra este país, que iban desde la sustracción de cuatro aviones usados por Batista al fugarse a República Dominicana, el ataque, saqueo e incendio de la embajada de Cuba en Ciudad Trujillo, la insinuación de organizar una expedición de 25 000 mercenarios

⁵ *Informe Anual OEA*, SEREX, 26 de junio, 1959, pp. 94 y 95.

contra Fidel y la Revolución, los insultos personales a través de la radio, la televisión y otros medios prensa, hasta el ataque por pandilleros al Ministro y al Primer Secretario de la Embajada de Cuba, en uno de los establecimientos del Banco de Reservas de Ciudad Trujillo.⁶ Todo esto no hace más que evidenciar la dramática coyuntura que enfrentaba la dictadura. Una ostensible crisis política se iniciaba en la primera mitad de 1959, cuya base principal en lo inmediato fue el triunfo revolucionario cubano.⁷

El detonante mayor de la crisis política que afectaba la región fueron las expediciones que tocaron suelo dominicano en junio de 1959 con el propósito de derrocar a Trujillo. Estas fueron organizadas en Cuba, y apoyadas por Venezuela, con el objetivo de cerrar más el cerco al sátrapa dominicano. Los detalles organizativos y operativos sobre estas expediciones han sido tratados acertadamente por un número importante de historiadores dominicanos y cubanos,⁸ de manera que, a tono con los fines de esta exposición, basta con destacar la marcada influencia de la experiencia cubana en dichas expediciones advertida en la lectura del manifiesto del Movimiento de Liberación Dominicana, MLD. En su programa mínimo, los expedicionarios planteaban reivindicaciones políticas, sociales y económicas, sin dejar de lado sus ideas sobre el giro que debía darse a la participación del país en los asuntos de política internacional. La idea era preterir para siempre todo tipo de gobierno alejado de los principios que rigen la organización democrática del Estado. Siguiendo los ejemplos de Guatemala, de la Junta Revolucionaria de Gobierno instalada en Venezuela en 1945, y de la Revolución cubana, este programa contemplaba terminar con el sistema irracional del latifundio, con la inseguridad social y los bajos niveles de instrucción incidentes en los segmentos marginados de la población. Con ese propósito pondría en ejecución una amplia Reforma Agraria, auspiciaría una reforma íntegra del sistema de enseñanza y tomaría en cuenta a la niñez y a la ancianidad.

⁶ *Actas de la OEA*, SEREX, 1959, p. 3.

⁷ R. Cassá, *Capitalismo y dictadura*, Santo Domingo, Editora Universitaria, 1982, p. 615.

⁸ Véase Michel Cordero, "Las expediciones de junio de 1959", en *Revista Clío*, órgano de la academia dominicana de la Historia, año 78, núm. 177, enero-junio de 2009, pp. 97-150; J. Abreu Cardet, *Cuba y las expediciones de junio de 1959*, Santo Domingo, Editora Manatí, 2002; D. Gómez Ochoa, *La victoria de los caídos, comisión permanente de efemérides patrias*, Santo Domingo, Editora Collado, 2007.

En cuanto al aspecto económico, los expedicionarios de junio esperaban emular las expropiaciones y revisiones de bienes fruto de concesiones irregulares, practicadas en Cuba a partir de la Revolución. Se cristalizaran o no, demandas de este tipo fueron siempre motivo de gran preocupación para los Estados Unidos, resumida por el *New York Times* en estos términos:

La tensión está aumentando en el Caribe. No debe permitirse que esto continúe porque es evidente que puede ocurrir algo más grave que las actuales alarmas y excursiones. La disputa actual que concierne primariamente a la República Dominicana y a Cuba, con Haití actuando sin quererlo como amortiguador entre las dos, ha tomado un feo aspecto.⁹

Ante los hechos de junio, la cancillería dominicana, invocando la condición de miembro signatario del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), que había servido de base para buscar solución a la situación crítica vivida en el Caribe a principios de 1950, solicitó a través del Embajador Virgilio Díaz Ordóñez, la convocatoria del Consejo de la OEA, con el fin de que se conociera la grave situación internacional creada en el área del Caribe como consecuencia de las invasiones contra el territorio dominicano llevadas a efecto por bandas armadas organizadas, adiestradas y equipadas en territorio de la República de Cuba, de donde partieron con la finalidad de iniciar y fomentar una guerra civil en la República Dominicana.¹⁰ Llama la atención el hecho de que, aun cuando en la petición formalizada ante la OEA por el Gobierno dominicano se destaca a Cuba como centro promotor de los hechos imputados, en sus argumentaciones se advierte una mayor concentración en demostrar el apoyo decisivo del Gobierno venezolano. En sí, para la cancillería dominicana, el apoyo recibido por los expedicionarios consistió en las acciones siguientes:

1. Acopio de fondos para fines subversivos anti dominicanos a través del Comité Venezolano para la Liberación de Santo

⁹ Artículo del *New York Times*, reproducido en el periódico *El Caribe*, 4 de julio, 1959, p. 1.

¹⁰ Serie Consejo OEA/SER. d/IV.2, doc. oficiales, 1954-1959, SEREX, 2 de julio, 1959.

- Domingo. Este funcionó en Caracas, La Guaira, Barquisimeto, Ciudad Bolívar, Perijá y Departamento de Vargas.
2. Campaña conocida como El millón universitario contra Trujillo, dirigida por la Universidad Central de Caracas, con la participación de la Asociación de Profesores, la Federación de Centros y el Frente Universitario.
 3. Campaña de incitación a la lucha armada a través de Radio Rumbo, Ondas del Lago, Radio Continente, Radio Popular y Radio Barquisimeto. Aporte de 150 000 dólares, parte del armamento empleado, y traslado desde el Aeropuerto de Maiquetía hasta Manzanillo, Cuba, de un grupo de expedicionarios.

Como se ve, el Gobierno dominicano fue firme al denunciar la orquestación de actos de intervención, agresión y hostilidad sistemática del régimen venezolano en su contra, por lo que, con esta acción creía asegurar se ventilaran sus diferencias con el presidente Betancourt en la próxima Reunión de Consulta de la OEA.

La negativa de las cancillerías de Venezuela y Cuba a las imputaciones hechas por el Gobierno dominicano fue categórica. En sesión extraordinaria del Órgano de Consulta, el delegado de Venezuela tildó de poco serio el vaticinio hecho por su homólogo dominicano al tiempo de negar que la paz estuviera en peligro en el continente. Mientras su delegado, invocando el artículo 34 del Reglamento de dicho órgano, solicitaba la clausura de debate, el presidente Betancourt, en discurso pronunciado desde el Palacio de Miraflores, conmemoraba el día de la independencia con la siguiente advertencia al dictador dominicano:

Con serena firmeza, la posición de Venezuela ha sido definida: no se tolerará que a nuestro país se le sitúe en pie de igualdad con ese régimen, y si se pretende que sus actuaciones indocumentadas y falsas sean investigadas por una comisión de la Organización de Estados Americanos, esa comisión no podrá pisar tierra venezolana. Si otros gobiernos creen compatible con la decencia internacional continuar dándole beligerancia a un despotismo que América entera repudia, Venezuela y su régimen democrático no los acompañarán en ese proceder.¹¹

¹¹ R. Betancourt, *Tres años de gobierno democrático*, Caracas, Imprenta Nacional, 1962, p. 24.

Dos días después, en declaraciones al periódico *La Esfera*, el presidente Betancourt fue todavía más desafiante al reiterar: ninguna comisión de la OEA podría pisar tierra venezolana con relación a la perturbación de la paz en el Caribe promovida por gobiernos que no respetan los principios democráticos, dejando entredicho que Venezuela se retiraría de este organismo si tal cosa sucediera.

Igual de tajante fue la reacción de Fidel Castro al expresar a la prensa internacional que Cuba no permitiría la intervención ni la investigación de la OEA en su territorio. Cuba nunca aceptará nada que perjudique su soberanía. Todo esto, a su juicio, formaba parte de un plan que llevaría a ambos países a la guerra para facilitar de ese modo el propósito de frustrar la Revolución cubana, que tanto acariciaban Estados Unidos.¹² Se trataba, a juicio del líder cubano, de una petición inaceptable por venir de un régimen *que atropella, viola, y menosprecia el contenido jurídico del sistema interamericano*. En este sentido, hubo imputaciones recíprocas. Por su lado, Raúl Castro, ministro cubano de Relaciones Exteriores, tomando a personeros de la dictadura, declaró a la prensa internacional que unos 25 000 mercenarios se preparaban en la República Dominicana para invadir Cuba. Mientras que Virgilio Díaz Ordóñez, representante dominicano ante la OEA, sostuvo que unos 3 000 combatientes cubanos y 25 aviones venezolanos se preparaban con el propósito de invadir Santo Domingo.

La presión de estos dos países contó con el respaldo de aliados como Bolivia, cuyo delegado había expresado en la referida sesión extraordinaria que votaría en contra de la convocatoria del Órgano de Consulta, alegando el apego a los principios del Derecho Internacional americano, a su filiación democrática y a las bases constitucionales y populares del gobierno boliviano. Esta firme oposición llevó al gobierno dominicano a dejar sin efecto su nota acusatoria del 2 de julio de 1959, no sin antes acusar de vacilante a la OEA, dejando a este organismo, por petición de Chile y Brasil, la selección del procedimiento y de las vías a utilizar para resolver la crisis que afectaba las relaciones interestatales en el Caribe. Esta solución transaccional, a juicio del canciller Herrera, implicó un sacrificio oneroso para la dignidad nacional dominicana en su demanda de justicia ante una agresión que, por su preparación, equipo y orientación ideológica,

¹² Periódico *El Caribe*, Ciudad Trujillo, 1959, p. 1.

constituyó uno de los casos más graves de intervención en asuntos internos de un país americano por otros países americanos.

Finalmente, la coyuntura de la Revolución cubana convirtió el Caribe, según expresión de Guillermo Sevilla Sacasa, a la sazón embajador de Nicaragua ante la OEA, en un mercado de armas, tráfico de aventureros, impulsos revolucionarios como nunca habíamos presenciado.¹³ No había lugar a ninguna duda, Cuba estaba a la cabeza de la efervescencia revolucionaria contra los regímenes despóticos en el área, lo que se convertía en una tragedia para sus promotores locales e internacionales. *El Universal* de México, describe como sigue lo afirmado.

Es La Habana centro de reunión de los exiliados de esos países (se refiere a Nicaragua y República Dominicana, hlm), que se reúnen periódicamente con altos funcionarios del gobierno Revolucionario. En la Universidad de La Habana se dan mítines para recaudar fondos de ayuda a las conspiraciones; se han impreso bonos de ayuda desde 25 centavos hasta 5 pesos. La Federación de Estudiantes de Cuba está iniciando un movimiento estudiantil latinoamericano, similar al que se formara cuando la lucha contra Batista en el extranjero. La Federación de Trabajadores de Cuba está en igual campaña. Es de notar que Fidel Castro, cuando la lucha contra Batista, firmó un pacto de mutua ayuda con los exiliados dominicanos, nicaragüenses y de otros países. Ahora él está cumpliendo ese pacto con el envío creciente de armas de todos tipos a revolucionarios dominicanos y nicaragüenses, y con el envío, en muchas ocasiones, de hombres.¹⁴

La nota extractada concede la razón a los círculos de opinión norteamericanos que explicaban la crisis del Caribe desde la óptica de la contrarrevolución y el anticomunismo. Para conjurarla, sostenía el congresista Flood, era impostergable la asignación de un escuadrón de servicio especial con sede en Panamá, cual se había hecho durante la Segunda Guerra Mundial, como una advertencia a los perturbadores del área y como garante de la seguridad de Estados Unidos y de la paz del Hemisferio.¹⁵

¹³ Actas Consejo de la OEA, SEREX, c-a-332, 10 de julio, 1959, p. 16.

¹⁴ Periódico *El Universal*, Caracas, 4 de julio, 1959, p. 8.

¹⁵ Periódico *El Caribe*, Ciudad Trujillo, 27 de junio, 1959, p. 1.



Muestra de los participantes en el movimiento guerrillero del Escambray promovido en 1960 por los Estados Unidos contra la Revolución cubana.

PRIMERAS REACCIONES DE LOS ESTADOS UNIDOS

A la caída de Batista, el cuadro económico imperante en Cuba permitía su ubicación entre los países pobres, subdesarrollados y dependientes de América latina. Esta dependencia era tutelada por los Estados Unidos desde el desenlace de la guerra librada contra España en 1898, y se expresaba con el control de la industria exportadora cubana, en la que destacaba la industria azucarera y sus canales de comercialización. Además, poseía alrededor de 1 200 000 hectáreas de tierra, incluidas las mejores tierras cubanas, controlaban el servicio de electricidad y telefónico, el abastecimiento de combustible, el crédito bancario y buena parte de la escasa industria existente, incluyendo la industria láctea, la industria de la goma y la industria del níquel. Igual situación se daba en las relaciones comerciales. Cuba vendía en el mercado norteamericano 60% de su producción, al tiempo que 80% de sus importaciones tenía igual procedencia.¹

Esta posición de control absoluto de la economía cubana ejercida por Estados Unidos cambió radicalmente con las iniciativas revolucionarias ya reseñadas. En este sentido, los norteamericanos reaccionaron con la puesta en práctica de una serie de medidas orientadas a frustrar la consolidación de la Revolución, y al consecuente resguardo de sus intereses en todo el Caribe. Tras la identificación de las vías que conducirían a la consecución de este propósito, en 1960 fue consultada la opinión pública estadounidense a través de los servicios de la encuestadora Gallup. El instrumento de medición incluyó como ejes temáticos la interrupción del comercio con Cuba mientras Castro se mantuviera en el poder, la

¹ A. Martínez, *Encuesta sobre servicios rurales de salud en Cuba*, La Habana, Agrupación Católica Universitaria, 1999, p. 1.

especialización de fondos y materiales de guerra destinados a combatir el régimen castrista y la posibilidad de enviar tropas de Estados Unidos a Cuba. Los resultados en torno al primer eje indicaron que 63% de los consultados estuvo de acuerdo contra 23%, y 14% no expresó ninguna opinión. Mientras 44% estuvo de acuerdo con la segunda pregunta contra 41% y 15% de los encuestados dijo no tener opinión. El mayor rechazo se expresó en el tercer tema. Más de 64% mostró su oposición al envío de tropas norteamericanas a Cuba, contra 24% que sí estuvo de acuerdo, y 11% que no tuvo respuesta.² Probablemente, estos resultados influyeron en la asunción de la vía diplomática en la búsqueda de solución al problema de la Revolución, pues la del autoritarismo militar se encontraba en franco descrédito.

En principio, Estados Unidos decidieron reconocer al gobierno de la Revolución cubana por creer que se trataba —igual pensaban sus aliados de América Latina— de un nuevo triunfo de tendencias que ya había sido experimentado en Venezuela, Costa Rica, y aun en Puerto Rico.³ Por esta creencia se designó una dotación diplomática con la acostumbrada función de procónsul. Pero esta vez no fue posible frenar ni domesticar los avances de la nueva experiencia revolucionaria, como había sucedido en Guatemala en tiempos de Jacobo Arbenz, y, en menor grado, durante el régimen de José Figueres en Costa Rica.

Con el apoyo de los medios de comunicación, todavía fieles al sistema derrotado, la embajada norteamericana articuló una campaña periodística de difamación y desprestigio contra la dirección del gobierno revolucionario cubano. La idea era contraponerla con el pueblo acudiendo al peligro que entrañaba el triunfo del comunismo en Cuba y, al mismo tiempo, crear una confusión en el escenario político internacional que alejara a los países sometidos de la región del contagio que pudiera provocar la experiencia revolucionaria cubana. Esta iniciativa no surtió los efectos deseados debido al descrédito en que había caído este método en la región del Caribe,

² D. Cunneo, *La batalla de América Latina*, Buenos Aires, Ediciones Siglo Veinte, 1964, p. 41.

³ T. Halperin, *Historia contemporánea de América Latina*, Madrid, Alianza Editorial, 1998, p. 516.

pues sus defensores habituales eran los dictadores Trujillo, Somoza, Batista y Pérez Jiménez, entre otros.

La desactivación de los planes anticubanos de la diplomacia norteamericana fue una realidad debido a la confianza del pueblo cubano en la Revolución, a la confianza en la autoridad política de sus líderes y el firme espíritu de unidad revolucionaria que inspiraban. Apunta Fidel Castro que uno de los factores de mayor peso en la frustración de las primeras acciones de los Estados Unidos contra la nueva realidad política de Cuba, tuvo que ver con las medidas incuestionablemente justas de la Revolución.

Desde los primeros días del triunfo, la Revolución cubana provocó un marcado activismo en la clase política norteamericana. De ahí que, apenas una semana después de la ocupación de La Habana, la referida campaña de descrédito tuvo por complemento la disposición de numerosos congresistas, entre los cuales destacaba Wayne Hays, de solicitar al Departamento de Estado la pronta ejecución de medidas que contrarrestaran el avance del nuevo orden cubano, entre las que debían contar el envío de tropas, la rebaja de la cuota azucarera y el embargo comercial a Cuba. En estas recomendaciones, por demás preventivas, queda evidenciado que desde muy temprano se interpretó en los Estados Unidos el curso que, con las medidas revolucionarias iniciadas en mayo de 1959, seguiría el quehacer político en Cuba.

Una de las medidas de la Revolución que despertó mayor preocupación en Estados Unidos fue la Ley de Reforma Agraria. Su profundo contenido social provocó ansiedad y trastornos entre inversionistas norteamericanos y productores locales, así como también entre los voceros en el Congreso del Departamento de Agricultura norteamericano. En éstos últimos, dicha Ley despertaba la duda sobre la posibilidad de que Cuba pudiera cumplir con la cuota de azúcar que debía colocar en el mercado de Estados Unidos, lo que favoreció a sus productores con el levantamiento de la restricción de la siembra de caña en la Florida y Luisiana.

Aunque con limitado alcance, las peticiones del congresista Hays fueron satisfechas al acto por el Departamento de Estado. En un montaje de mal gusto, se autorizó a la Subcomisión de Seguridad Internacional la realización en Washington de una serie de audiencias donde participaron desertores de las Fuerzas Armadas de Cuba

y del gobierno de la Revolución. Mientras tanto, la deserción que Estados Unidos estimulaba en Cuba cuestionaba la legitimidad del proceso seguido por las nuevas autoridades cubanas. Avionetas procedentes de la Florida bombardeaban las siembras de caña de los centrales Adelaida y Punta Alegre, en Camagüey, Manatí y Las Delicias, en Oriente, dejando un saldo de aproximadamente 15 mil toneladas de caña perdidas.⁴ Poco después, en febrero de 1960, estalló sobre el central España, una avioneta tipo Comanche, seguida del lanzamiento de bombas sobre el pueblo de Cajimar. En Las Villas, sufrieron también los centrales Washington y Alicia. En marzo y abril, hubo ataques aéreos en las zonas cañeras de Perico y Coliseo, y el central Pinar del Río, ubicado en San Cristóbal.⁵

Al tiempo que avanzaba la destrucción de las zonas cañeras, se agotaban los trámites para la reducción de las 800 000 toneladas de azúcar asignadas a Cuba mediante la Ley de Azúcar de 1956. Desde enero de 1959, el presidente Eisenhower había solicitado al Congreso la facultad de poder modificar las cuotas de azúcar asignadas a diferentes países, según el interés de Estados Unidos. Como respuesta a esta petición la Comisión de Agricultura de los Estados Unidos aprobó un proyecto de resolución en el que se solicitaba la modificación de la referida Ley, y la asignación de plenos poderes al Presidente para la reducción de la cuota cubana y su distribución entre otros proveedores. Basado en esta iniciativa, el senador George Smathers elaboró un proyecto de ley en el que planteaba reducir la cuota azucarera de Cuba en unas 300 000 toneladas. De esta cifra, los productores norteamericanos de azúcar de remolacha serían beneficiados con la asignación de 150 000 toneladas, 50 000 toneladas para los productores de caña, y el resto sería distribuido entre los demás suplidores de azúcar al mercado norteamericano.

A juicio de Smathers, con los recursos que Estados Unidos pagaba por concepto de sobreprecio del azúcar cubano, equivalentes a unos 150 millones de dólares, se debía conformar un fondo especial destinado a compensar a los empresarios norteamericanos afectados por las expropiaciones dispuestas por la Revolución. También proponía

⁴ P. Rodríguez, *El despliegue de un conflicto, la política norteamericana hacia Cuba, 1959-1961*, La Habana, Editora Ciencias Sociales, 1999, p. 84.

⁵ Fidel Castro, en Pino Santos, *Historia de Cuba*, La Habana, Editorial Universitaria, 1964, p. 84.

la no consideración de Cuba en caso de incremento de la demanda de azúcar por parte de Estados Unidos. Debido a sus alcances e interés estratégico, este proyecto de reducción de la cuota azucarera cubana contó con el respaldo de los diferentes sectores que incidían en el Congreso norteamericano. Para el congresista Kenneth Keating, por ejemplo, el curso de la Revolución cubana lucía irreversible, por lo que se debía comprar cada vez menos azúcar a Cuba como represalia por las confiscaciones de propiedades norteamericanas allí realizadas. Igual pensaba el senador Keith Thompson quien era partidario del uso de la presión económica como acción preventiva del riesgo de pérdida de vidas de sus nacionales en territorio cubano.⁶

A pesar del consenso generado por el referido proyecto, su discusión no estuvo exenta de importantes debates en el Congreso norteamericano debido a los intensos contactos que, en busca de ser favorecidos por la inminente redistribución de la cuota azucarera asignada a Cuba, realizaban los demás países productores de azúcar a través de congresistas muy bien compensados. De modo que, con el respaldo de republicanos y demócratas, en 1960, el senado de los Estados Unidos enmendó mediante resolución la Ley del azúcar en estos términos: 1) Aumento de las cuotas de las áreas productoras remolacheras y de caña continental en 150 000 y 50 000 toneladas respectivamente. 2) Rebaja de la cuota básica de Cuba en 192 000 toneladas, y la de los países de derecho pleno en 8 000 toneladas. 3) El presidente de los Estados Unidos tendrán facultades discrecionales en la puesta en ejecución de estas enmiendas. 4) La vigencia de dichas enmiendas será hasta finales de 1964. A pocos días de esta modificación, la Ley de Azúcar vigente en los Estados Unidos fue prorrogada hasta junio de 1962, con la enmienda de que el presidente Eisenhower quedaba autorizado a establecer la cuota que debía cumplir Cuba hasta el primer trimestre de 1961. También debía redistribuir la reducción de la cuota aplicada a este país disponiendo el incremento de las importaciones de países de pequeñas asignaciones hasta 10 000 toneladas, del 15% de la cantidad restante para Filipinas, y prorratear el resto según las cuotas vigentes.⁷

⁶ N. León Cotayo, *El bloqueo a Cuba*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1983, p. 70.

⁷ *Ibid.*, p. 106.

El presidente Eisenhower, tomando como pretexto la nacionalización de las refinerías norteamericanas instaladas en Cuba, procedió a la total anulación de la cuota azucarera que debía comprar a los cubanos. Con esta medida se asestó un duro golpe a la economía de la isla, pues en lo inmediato, se vislumbraba el desmonte de una industria que, a decir de Boorstein:

Dominaba la economía cubana. Junto con sus derivados, el alcohol y la melaza, el azúcar constituía alrededor del 80% de las exportaciones, y pagaba el gran volumen de las importaciones [...]. Estas diferencias, de carácter histórico entre estos pueblos, ahora las hacían depender del gobierno de la Revolución cubana. Fuertes tensiones caracterizaron las relaciones de estos países centroamericanos. Para distenderlas fue necesario que se empleara alrededor del 25% de la fuerza de trabajo. La exportación de azúcar constituía del 20 al 30% del producto nacional bruto. Empleaba de 4 a 5 mil trabajadores en el corte, carga y transporte de la caña por cuatro meses.⁸

La tercera vía de estrangulación del nuevo orden cubano consistió en la lucha contrarrevolucionaria concebida por la Agencia Central de Inteligencia, y resumida por el vicepresidente Richard Nixon, al afirmar que durante meses, la CIA no sólo había venido apoyando y favoreciendo, sino de hecho adiestrando a exiliados cubanos, con el eventual propósito de apoyar una invasión de la misma Cuba.⁹ Se trataba del Programa de Acción Encubierta contra Cuba. Las primeras acciones de este plan fueron puestas en marcha desde antes de su formal aprobación por parte del presidente Eisenhower en marzo de 1960. Como muestra destaca la conspiración para invadir Cuba develada en Miami a mediados de 1959. La misma contempló el reclutamiento de William Alexander Morgan y de Eloy Gutiérrez Menoyo como comandantes de las acciones militares, así como la participación del gobierno de la República Dominicana. El fracaso de esta conspiración mostró la necesidad de organizar la contrarrevolución, por lo que se procedió a la ubicación del lideraz-

⁸ D. Boerstein, *Relaciones Internacionales de América Latina*, Caracas, Editora Nueva Sociedad, 1990, p. 12.

⁹ *Ibid.*, p. 37.

go anticubano radicado en Estados Unidos, y al auspicio de la conformación del Movimiento de Recuperación Revolucionaria (MRR), del Directorio Revolucionario Estudiantil (DRE), el Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP) y el Movimiento Demócrata Cristiano (MDC).

Para dirigir las acciones contrarrevolucionarias en Cuba se creó el Plan Rama 4 por solicitud del director de la Agencia Central de Inteligencia, J. A. Esterline, asistido por el diputado Richard M. Bissell y su ayudante Tracy Bornes. Se inició con apenas 20 miembros y al cabo de un año superaba las 500 personas entrenadas militarmente por el coronel del Cuerpo de Marina Jack Hawkins.¹⁰ El nuevo plan, concebido por Allen Dulles y aprobado por Eisenhower y apoyado con un presupuesto inicial de trece millones de dólares, contemplaba el desarrollo de actividades guerrilleras en la zona montañosa del Escambray, situada al sur centro de la isla. La otra opción residía en la preparación de un brote guerrillero artificial adiestrado en tiro, uso de explosivos y manejo de comunicaciones.¹¹ Los mercenarios reclutados con estos fines fueron entrenados tanto en Miami, como en territorio de Guatemala, donde se contó con la aprobación del gobierno títere de Miguel Idígoras Fuentes. Se conformó el Consejo Revolucionario Cubano, presidido por José Miró Cardona, quien fungiera como primer ministro en los inicios del gobierno revolucionario cubano. A pesar de disponer de armas modernas y en cantidad apreciable, los contras del Escambray, unos 150 combatientes, fueron sometidos en sólo 29 días por efectivos de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, quienes contaron con la ayuda de los campesinos de la zona. En el desembarco de la bahía de Navas, situada entre Moa y Baracoa, perdieron la vida Armentinio Feria y Arturo Álvarez, jefe y subjefe de la expedición, respectivamente. Mientras entre los prisioneros contaron los norteamericanos Anthony Zarba, Allen D., Thompson, Paul Hughes y Robert O. Fuller. El fracaso del Escambray quedó sellado con la pormenorizada denuncia hecha

¹⁰ Departamento de Estado, Memorando del Jefe de WH/4/Pm, Agencia de Inteligencia Central (Hawkins), al Jefe de WH / 4, de la dirección de Planes (esterline), documento 9.

¹¹ J. Bosch, *De Cristóbal Colón a Fidel Castro*, Santo Domingo, Alfa y Omega, 1979, p. 680.

por Fidel Castro ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, y por Raúl Roa, ministro de Relaciones Exteriores, en otros foros internacionales.

A escasos días del fallido plan del Escambray, los organismos de inteligencia norteamericanos acudieron al terror psicológico con la puesta en marcha de la Operación Peter Pan. Mediante esta operación, apoyada por la jerarquía católica de Cuba, se planteaba la privación de los padres de toda autoridad sobre sus hijos. De modo que, con el pretexto de salvar a los jóvenes del comunismo, más de 14 mil niños fueron separados de sus padres y enviados a los Estados Unidos a vivir en internados, casas correccionales, orfanatos, en el campo, o adoptados por familias que no conocían. En muchos casos el reclutamiento se convirtió en acciones de secuestro. Esta acción monstruosa provocó el dolor y el sufrimiento a miles de niños, a sus padres y a sus familias. Muchos fueron separados durante años, y muchos no lo volvieron a ver jamás.¹² El paraíso prometido no fue tal. Muchos de los niños reclutados, según revelan testimonios de los afectados, fueron víctimas de todo tipo de maltratos, incluyendo los castigos corporales, la alimentación inadecuada y los abusos sexuales. El desarraigo cultural, diferencias de idioma, religiosas y de costumbres, llevaron a los menores reclutados a un ambiente de soledad que pronto se tradujo en rebeldía y en caldo de cultivo para su ingreso a las bandas juveniles que tantos estragos causan en la sociedad norteamericana.

¹² Mesa Redonda, televisión cubana, 25 de mayo, 2002, p. 5, versión digital en www.cubavsbloqueo.cu.

REUNIONES DE CONSULTA Y CONTRARREVOLUCIÓN

A mediados de 1959 la tensión política imperante en el Caribe era tan aguda que no se descartaba que degenerara en una conflagración. Esta conclusión surgía de la ponderación de los sucesos que afectaban a la región, resumidos por el periodista Joseph Hinshaw en tres puntos esenciales. Primero, los intentos de invasión por mar y aire, contra territorio dominicano, habían partido de alguna base extranjera, es decir, no dominicana. Segundo, la constante intranquilidad provocada por los conflictos políticos y fronterizos dados entre Costa Rica, Nicaragua y Honduras. Tercero, los persistentes rumores de que Haití, cuyo territorio está al oeste de la República Dominicana, iba a ser invadido por fuerzas cubanas o dominicanas, o por contingentes de ambos países.¹

Con el propósito de buscar una salida a la conversión del Caribe en una zona de conflictos, el gobierno de Panamá, que también había padecido varios intentos de invasión, solicitó, contando con el respaldo de los Estados Unidos, Brasil, Chile y Perú, la convocatoria de la Quinta Reunión de Consulta. Esta petición fue atendida con notable celeridad por el Consejo de la OEA. En breve plazo se escogió a Santiago de Chile como sede del encuentro, y el 12 de agosto como fecha de inicio. También fueron escogidas las diferentes comisiones de trabajo para su montaje y celebración.

Los temas de agenda de esta Reunión de Consulta, aprobados en sesión extraordinaria celebrada un mes antes de la fecha de inicio, se basaban en la necesidad de mantener la paz en América, considerar la tensión internacional en la región del Caribe en sus aspectos generales y múltiples, según los principios y normas que rigen el sistema

¹ Periódico *El Caribe*, Ciudad Trujillo, 7 de agosto, 1959, p. 2.

interamericano, y de los medios para asegurar el cumplimiento por los Estados de los principios de no intervención y de no agresión. Además, se discutiría sobre el ejercicio efectivo de la democracia representativa y el respeto a los derechos humanos, fundamentado en estudios doctrinarios que condujeran al cumplimiento de los principios esenciales del derecho internacional.

Cuba propuso la inclusión en agenda de los problemas del subdesarrollo en los países de América latina por entender que los problemas políticos no pueden verse aislados de los económicos. Su propuesta tuvo ocho votos a favor, cuatro en contra y nueve abstenciones. Estos resultados, al tiempo que indicaban una derrota para Estados Unidos, colocaban al Consejo de la OEA en una situación de ilegalidad ya que el número de votos requeridos para la aprobación era de once, no nueve. Esta irregularidad provocó la irritación y el retiro de la delegación cubana de la sesión, lo que ponía en duda su participación en la Quinta Reunión de Consulta. Era el presagio de los enconados debates que, a puertas cerradas, debían darse entre los representantes de Cuba y la República Dominicana y, por otra parte, entre los delegados de Venezuela y Cuba.

Con una cobertura que superaba los 60 comunicadores debidamente acreditados, y la presencia de todos los países miembros del sistema interamericano, se dio la apertura en la fecha prevista de la Quinta Reunión de Consulta. El acto inaugural estuvo presidido por el presidente chileno Jorge Alessandri Rodríguez, quien limitó sus palabras a lo simplemente protocolar, pues se mostró escueto, cortés, y saludó el encuentro sin entrar a sus interioridades.

En la segunda plenaria de la Reunión, el Secretario de Estado Christian A. Herter destacó su importancia al señalar que era la primera vez que la OEA se reunía para tratar el cuadro de agresiones que venía afectando las relaciones entre los países de América latina. Ratificó el interés de su país por la superación de las tensiones en el Caribe debido a su condición limítrofe con la región, a las repercusiones que a través de toda la comunidad interamericana dejaría el quebrantamiento de las relaciones pacíficas y amistosas entre sus Estados miembros, y por la necesidad de preservar dicho sistema como baluarte de la libertad del mundo amenazada por los designios agresivos e imperialistas del comunismo internacional. Para el diplomático norteamericano estaba claro que el ambiente de agitación social

y de tensión política que vivía la región facilitaba la proyección de las prácticas antidemocráticas del comunismo en el Continente. Esta realidad debía ser contrarrestada con la aprobación de una declaración de fe en los principios básicos del sistema interamericano, con la creación de un Comité Especial Transitorio encargado de establecer las reales causas de los conflictos en el Caribe y la consideración de estos problemas por parte del Comité Interamericano de Paz.

La posición de la delegación cubana valoró otros factores en su interés de buscar una salida al problema de las tensiones políticas en la región. Insistió en la necesidad de ponderar la relación entre desarrollo económico e inestabilidad política. No es posible llegar a conclusiones convincentes sobre esta realidad si no se parte de la superación de la falta de alimentos, de vías de comunicación, de aulas y maestros, de hospitales y médicos, y de otras prioridades que afectan a los pueblos del continente. Para su vocero, el ministro Raúl Roa, las tensiones en el continente se debían a la existencia de dictaduras atrincheradas contra los pueblos que habían alcanzado una etapa de vida democrática. Son estas dictaduras, aseguraba el diplomático cubano, las que, no conformes con aherrar y succionar durante décadas a sus propios pueblos conspiran contra sus vecinos, arman legiones mercenarias que secuestran, asesinan a los exilados y fatigan toda la gama del crimen internacional. Acusaba a estos gobiernos de fuerza de infractores contumaces de todos los principios, convenciones y tratados del sistema interamericano, y de ser los verdaderos generadores de las tensiones internacionales. Estas dictaduras desconocen los derechos humanos, violan todas las normas jurídicas y lanzan sobre los horizontes de América y del mundo a millares de proscritos, cuyo único delito es creer en la libertad y amar a su patria.

Como recurso demostrativo de sus afirmaciones, Raúl Roa acusó a Trujillo de intervenir en los asuntos cubanos con la transmisión, a través de la emisora La Voz Dominicana, de un programa titulado: *Para que el pueblo sufra*. Y con el adiestramiento y organización de bandas armadas compuestas por mercenarios europeos y asiáticos, dirigidos por reconocidos criminales de guerra cubanos, y reconocidas como Legión Extranjera. Esta fue urdida y financiada en Ciudad Trujillo, con ramificaciones en el disuelto ejército de la dictadura de Batista, la cooperación de los criminales de guerra re-

fugiados en Miami y el concurso de algunos latifundistas afectados por la Ley de Reforma Agraria.² Conocer este cuadro conspirativo, y estar indiferente ante él, deja claro, según razonaba el ministro Roa, que la Quinta Reunión de Consulta no era más que una conjura contra Cuba, un plan para agredir a Cuba.

Haciendo causa común con estas valoraciones, el gobierno de México fijó su posición a través del canciller Manuel Tello. Se orientaba a la defensa del principio de no intervención en los asuntos de los países del continente, fundamentada en el legado político de Benito Juárez, resumido en la expresión “el respeto al derecho ajeno es la paz”. También se apoyaba en la incorporación de dicho principio en los preceptos de la Doctrina Estrada enunciada a finales de los años veinte en estos términos: Ninguna nación tiene el derecho de imponer a otra un determinado régimen. Un mal gobierno es mejor que uno bueno impuesto por otro país.³ Extra a la defensa de estos principios, el canciller Tello sostenía que la agenda de la Quinta Reunión debía incluir la discusión sobre el apoyo al principio de no agresión, el apoyo al sistema democrático de gobierno, del fortalecimiento de los principios de los derechos del hombre, y a la convicción de que los Estados americanos deben cooperar leal y desinteresadamente en el campo económico para beneficio mutuo de todas las naciones de América.

Para Horacio Lafer, ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, el respeto al principio de no intervención es el primer principio y toda la base de la vida en común, desconocerlo implica el término de la soberanía. Para él, la democracia debe crearse en las mentes del pueblo, debe permitirse a todo el mundo concebir ideas sanas para que todos puedan decidir por sí mismos su propio destino de acuerdo con las ideas democráticas del continente. Hacer conciencia de esta necesidad es estar en condiciones de rechazar la imposición de ideas o modelos desde el exterior, es restar el peligro de la crisis o descomposición del sistema interamericano. Para el gobierno brasileño, observar al pie de la letra el principio de no intervención, no sólo constituía una vía efectiva en la eliminación de las tensiones políticas en el Caribe, sino que, además, facilitaría el avance en la

² *Anales de la OEA*, SEREX, documento 39, 1959, pp. 6-8.

³ Periódico *El Caribe*, Ciudad Trujillo, 11 de agosto, 1959, p. 1.

lucha contra la pobreza y ayudaría a superar las debilidades que implica el subdesarrollo. Estas consideraciones coincidían con el plan del presidente Juscelino Kubitschek conocido desde 1958 como la Operación Panamericana. Su fin residía en restaurar la unidad interamericana y estimular la cooperación de Estados Unidos en el desarrollo económico de América Latina.⁴

Agotada una semana de sesiones y deliberaciones, se arribó a la aprobación, con quince votos a favor, cuatro en contra y dos abstenciones, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la que contó con el rechazo de la delegación de República Dominicana. Igual actitud tomaron Uruguay, México y Brasil. Estos dos últimos justificaron su posición al señalar que una iniciativa tan importante debía ser parte de los temas a tratar en la próxima Conferencia Internacional de Quito. Las abstenciones vinieron de Bolivia y los Estados Unidos.

Se esperaba que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos estuviera compuesta por siete miembros escogidos entre personalidades americanas. Su función básica era llevar a cabo una campaña preventiva a favor del respeto de los derechos de los ciudadanos del continente. Apoyada en el trabajo de un Comité Internacional de Jurisconsultos, también aprobado por la Quinta Reunión, dicha Comisión tuvo como primera tarea la celebración de una convención internacional sobre derechos humanos.

También fueron aprobados el proyecto Subdesarrollo y Preservación de la Democracia, presidido por una Comisión compuesta por Estados Unidos, México, Uruguay y El Salvador, y la Comisión Interamericana de Paz. Tres propósitos debían ser encarados en lo inmediato por esta Comisión, a saber:

- a) Estudiar los métodos y procedimientos para evitar cualesquiera actividades procedentes del exterior encaminadas a derrocar gobiernos constituidos o a suscitar casos de intervención o agresión contemplados en instrumentos como la convención sobre Deberes y Derechos de los Estados en caso de luchas civiles sin menoscabo de los derechos y libertades de los exilados políticos reconocidos por la Convención sobre Asilo Territorial, por la Declaración Americana de los Dere-

⁴ *Ibid.*, 7 de agosto, 1959, p. 1.

chos y Deberes del Hombre y por las constituciones nacionales americanas. b) Estudiar la relación entre las violaciones de los derechos humanos o la falta de ejercicio de la democracia representativa, por una parte, y las tensiones políticas que afectan la paz del Continente, por la otra. c) Estudiar la relación entre el subdesarrollo económico y la inestabilidad política.⁵

En términos formales, los resultados de la Quinta Reunión de Consulta, recogidos en lo que se conoce como la Declaración de Santiago, se resumen en los principios siguientes:

1. Lograr una separación de poderes que garantice el cumplimiento de la ley, y el control de la legalidad gubernamental a través de órganos competentes;
2. Los gobiernos deberán derivar de elecciones libres;
3. La penetración en el poder o el ejercicio del mismo sin un término fijo es incompatible con el ejercicio efectivo de la democracia;
4. Los gobiernos de las repúblicas americanas deben asegurar un sistema de libertad individual y de justicia social basado en el respeto de los derechos humanos;
5. Los derechos humanos incorporados en las legislaciones deben ser protegidos por procedimientos judiciales adecuados;
6. El uso sistemático de las presiones políticas es contrario al orden democrático;
7. La libertad de expresión (prensa, radio y televisión) es condición fundamental para la existencia de un régimen democrático;
8. Los Estados americanos, con vistas a establecer las instituciones democráticas, deben cooperar entre sí en el desarrollo de su estructura económica y en el mejoramiento de las condiciones de vida de su pueblo.⁶

A juicio del historiador haitiano, Gerard Pierre Charles, los resultados de la Quinta Reunión de Consulta significaban el inicio de

⁵ *Anales de la OEA*, SEREX, /ser d/iv.2, 1954-59, p. 11.

⁶ *Informe anual*, OEA, SEREX, 1960, p. 24.

la contrarrevolución cubana desde la OEA. Los principios listados iban dirigidos a frenar el avance de la Revolución, al tiempo que constituían una expresión de las preocupaciones despertadas por sus primeras medidas en los círculos de poder norteamericanos. Pero, los principios recogidos por la Declaración de Santiago de Chile, también se identificaban con la prédica de Betancourt sobre la necesidad de tender un cordón aislante a las dictaduras, y con sus pretensiones de liderar la orientación de las relaciones políticas internacionales en el Caribe. A juicio de Dreier, esta posición fue fortalecida por la dura crítica que a partir de dicha Declaración asumió Estados Unidos contra las dictaduras en general, y del gobierno dominicano en particular. A través de la Comisión Interamericana de Paz, el gobierno norteamericano comenzó a adoptar una posición de mayor consideración con respecto a la democracia en América latina y a exhibir una actitud más severa hacia los gobiernos dictatoriales sin importar su naturaleza.

Una nueva farsa diplomática contra Cuba se expresó en agosto de 1960 cuando el Consejo de la Organización de Estados Americanos, basado en los artículos 39 y 40 de su carta constitutiva, decidió convocar el Órgano de Consulta por solicitud del representante del Gobierno peruano. El propósito era considerar, con base en los preceptos del Tratado de Río, las exigencias de la solidaridad continental, la defensa del sistema regional y de los principios democráticos americanos que se suponían amenazados por la orientación ideológica de la Revolución cubana. En el fondo, esta convocatoria resultaba de la preocupación que despertaba a Estados Unidos y sus aliados la forma en que se hacían cada vez más tensas las relaciones políticas entre los principales Estados del Caribe. De ahí que, para superar dichas preocupaciones, se planteó el desarrollo de una agenda que incluía los temas siguientes:

1. Fortalecimiento de la solidaridad continental y del sistema interamericano, especialmente ante las amenazas de intervención extra continental que puedan afectarlo;
2. Cooperación interamericana, de acuerdo con los principios y normas consagrados en la Carta de la Organización de los Estados Americanos, para la defensa de las instituciones democráticas americanas contra las actividades subversivas de

- cualquier organización, gobierno, o de sus agentes, dirigidas contra dichas instituciones;
3. Considerar los factores económicos y sociales que motivan la inestabilidad política en el Hemisferio e intensificación de la acción colectiva para promover la elevación del nivel de vida de las zonas subdesarrolladas de América;
 4. Considerar las tensiones internacionales existentes en la región del Caribe para asegurar la armonía, la unidad y la paz en América.⁷

Aunque no mencionaba de manera directa a Cuba, el contenido de estos temas remitía directamente a la situación vigente en esta isla a partir del triunfo de la Revolución. Esto permite inferir el tono de las diferencias entre los ministros Christian Herter y Raúl Roa, como protagonistas del primer debate de tipo esencialmente ideológico dado en el seno de la OEA. Esto así, dado que se trataba de una de las escasas ocasiones en que un Gobierno latinoamericano intentaba orientar su destino conforme con su propia dinámica y no según lo dictaran los Estados Unidos. Y, además, por tratarse de la penetración de la influencia de fuerzas ajenas al continente que, de manera estratégica, ponderaban su establecimiento en Occidente como forma de presionar la disminución de la presencia de los Estados Unidos en la importante zona de los Balcanes.

Estaba claro que con la convocatoria de la Séptima Reunión de Consulta se esperaba demostrar el peso de la infiltración del comunismo en Cuba, y la disposición de sus autoridades de estimular en los países vecinos la reproducción de su experiencia revolucionaria. Esta percepción hacía de Cuba una amenaza para la estabilidad del continente, de ahí la preocupación de senadores como Thomas E. Morgan y Smather, quienes, amparados en ciertos artículos del TIAR, sometieron a la Cámara de Representantes y al Senado proyectos de resolución en los que solicitaban la aplicación de sanciones económicas y la expulsión de Cuba de la Junta Interamericana de Defensa. Tan convencida estaba la clase política norteamericana en torno al peligro que representaba Cuba que, entre otras opciones; al presidente Kennedy llegó por diferentes vías la petición de que

⁷ *Ibid.*, p. 10.

aprobara un programa denominado Universidad Cuba Libre, dirigido a prestar todas las facilidades necesarias para recibir estudiantes cubanos en los Estados Unidos.

Para el secretario de Estado Christian Herter, la amenaza extra continental en los asuntos del continente era una dura realidad. Apoyaba esta conclusión en las atenciones militares y económicas prestadas por la Unión Soviética a Cuba dirigidas a lograr la ruptura de los lazos de solidaridad interamericana, a sembrar la desconfianza y el temor, y a preparar el camino para su dominio político en el Nuevo Mundo. Dicha amenaza se apoyaba en la ponderación de ciertas declaraciones del primer ministro soviético Nikita Jruschov en las que advertía a los Estados Unidos que ya no estaban a una distancia inalcanzable de la Unión Soviética, ratificando al mismo tiempo su disposición de apoyar al pueblo cubano con sus cohetes si las fuerzas agresivas del Pentágono osaren iniciar una invasión de Cuba. También advertía el éxito de sus pruebas en el lanzamiento de cohetes que podían dar en el blanco con precisión a una distancia de 13 mil kilómetros.

La determinación del primer ministro soviético de dirimir sus diferencias internacionales con los Estados Unidos sin importar que fuera por la fuerza o la razón, expresada 13 días antes de la apertura de la Séptima Reunión de Consulta, tornó más radical el propósito de frustrar el avance de las ideas comunistas en Cuba, pues, de no hacerlo, señalaba Herter a la prensa, sería imposible evitar su infiltración, subversión e injerencia en los demás países de América. Con esta percepción, acompañada de la expectativa de desembolsos de préstamos y otras facilidades, el diplomático norteamericano contó, entre otros, con el respaldo de los representantes de Nicaragua, Paraguay, Guatemala, Haití, Colombia, Honduras, Panamá y Costa Rica.

A pesar de la convicción de la mayoría de los países del continente en torno a la pertinencia de la celebración de la Séptima Reunión de Consulta, hubo diferencias en cuanto al lugar y fecha de celebración. Para el representante del gobierno de Venezuela, por ejemplo, entre ésta y la Sexta Reunión de Consulta debía darse una separación tanto en el tiempo como en el espacio. Los inconvenientes físicos que esta diferencia de sedes presente, están justificados por la importancia y carácter de las Reuniones [...]. Esta separación

en el espacio, o sea, diferentes sedes para las Reuniones, es otro fundamento para que haya un lapso prudencial de por lo menos dos semanas entre la celebración de ellas.⁸ Esta posición se basaba en el hecho de que la convocatoria de la Sexta Reunión de Consulta partía de un caso particular: la agresión de la República Dominicana a Venezuela, consistente en el fallido intento de Trujillo de asesinar al presidente Rómulo Betancourt en junio de 1960, mientras que la agenda de la Séptima Reunión de Consulta implicaba tratar un problema de carácter general, el de la preservación del Continente de la amenaza soviética. En el fondo, la posición del gobierno venezolano no era más que el reflejo de su interés de profundizar en el problema que le enfrentaba al dictador dominicano sin la interferencia de otros asuntos.

Los argumentos elevados por la cancillería venezolana ante el Consejo de la OEA no tuvieron los efectos deseados, pues el 22 de agosto de 1960, a escasos días de la clausura de la Sexta Reunión de Consulta, y en su misma sede, San José de Costa Rica, se dio el acto de apertura de la Séptima Reunión sin tomar en cuenta los más elementales procedimientos protocolares. La comisión rectora de los trabajos estuvo presidida por Alfredo Rojas Fernández, canciller de Costa Rica, los representantes de Bolivia, Panamá y Paraguay dirigieron la comisión de credenciales, mientras que la representación de Haití, Brasil y Guatemala, tuvo a cargo la comisión de estilo. La relatoría fue responsabilidad del canciller de Honduras, Andrés Alvarado.

Para el embajador Carlos Lechuga, representante del gobierno revolucionario cubano, la convocatoria de la Séptima Reunión de Consulta por instancias del gobierno peruano no fue más que una acción simuladora envuelta en gasas y algodones, cubierta de humo y niebla. Su reacción se amparaba en el hecho de que los principios democráticos han sido violados en múltiples ocasiones, y la defensa del sistema regional debilitada y adulterada, sin que ningún Estado del continente haya expresado su voz de alerta o defensa. Por ello, sostuvo públicamente la imposibilidad de la OEA de llevar a cabo un papel de arbitraje con objetividad en el nuevo escenario presentado en el Caribe a partir de la revolución cubana. Esta opinión

⁸ *Anales de la OEA*, SEREX, /ser. G/v. 16 de julio, 1960, p. 8.

se basaba en la convicción de que dicho organismo, como otros, en momentos en que los pueblos latinoamericanos han sufrido heridas profundas por actos intervencionistas, sólo ha servido para enmascarar esos propósitos o para convalidarlos después de realizados o también para servir los lineamientos de cierta política mundial y de estrategia militar. La oposición cubana a esta convocatoria también se sostenía en la certeza de que, en esta Conferencia de Cancilleres Estados Unidos buscaba sacrificar al gobierno revolucionario cubano por su sentido de autonomía, porque superaba las taras que por mucho tiempo habían impedido su desarrollo, y por el atrevimiento de tener una política propia en los asuntos domésticos y en lo internacional.⁹

En su estrategia de defensa contra la celebración de la Séptima Reunión de Consulta, el canciller Roa acusó a los Estados Unidos de promover numerosas agresiones y hostigamiento contra su país, sin que las mismas despertaran ninguna reacción en ningún organismo multilateral del continente. De modo que, para el diplomático cubano, la OEA quedaba descalificada como árbitro de los conflictos reseñados, sobre todo si se toma en cuenta su silencio ante la violación de los artículos 5, 7, 8, 9, 15 y 16 de su carta constitutiva. De manera respectiva, dichos artículos se refieren al respeto a la personalidad, soberanía e independencia de los Estados, al respeto de los derechos de los demás Estados, a la imposibilidad de menoscabo de los derechos fundamentales de los Estados, al derecho de los Estados de organizarse como mejor lo entiendan y legislar sobre sus intereses, a la no intervención en los asuntos internos de los Estados y a la prohibición de la aplicación de elementos coercitivos de carácter económico y político para forzar a un Estado soberano y obtener de éste ventajas de cualquier naturaleza.

A juicio del canciller Roa, la reacción de Estados Unidos contra la consolidación de la Revolución cubana ilustra con bastante claridad su denuncia sobre el irrespeto a los postulados del sistema interamericano. Como muestra, señalaba que sólo durante los meses transcurridos entre enero de 1959 y junio de 1960 su país había sido objeto de una cadena de agresiones contenida, entre otras manifestaciones, en la publicación de artículos de prensa sustentados en fuen-

⁹ *Anales de la OEA*, SEREX, /ser. G/ii. c-a-381, 27 de julio, 1960, pp. 40-42.

tes oficiales filtradas con cierta discrecionalidad y en declaraciones del Departamento de Estado, en la ejecución de diferentes planes contra la vida de los principales líderes de la Revolución, en el entrenamiento de fuerzas internas con fines subversivos, en el bloqueo de sus actividades comerciales y en la destrucción de ciertas unidades productivas. De ahí que, en lugar de mostrar preocupación por la amenaza extra continental que servía de base a la convocatoria de la Séptima Reunión, el ministro Roa se lamentaba de que la diplomacia peruana, en su interés por la defensa conjunta de los factores que sumían al continente en un mar de tensiones, no considerase como real amenaza a la paz de América el hostigamiento, la represalia y las agresiones de que era objeto Cuba por parte del gobierno de los Estados Unidos.¹⁰

Ante la convicción de que la celebración de esta Reunión era inevitable, la delegación cubana mostró su interés de aprovechar este escenario para plantear su disposición a dirimir, por la vía bilateral, en pie de igualdad, y con agenda libre, sus graves diferencias con Estados Unidos, sobre la base de la defensa del principio de no agresión y del respeto de los principios y normas vigentes en el sistema interamericano.

A tono con lo expresado, y como enmienda a la agenda aprobada por el plenario del Órgano de Consulta, el embajador Lechuga propuso a la consideración de los Estados miembros de este organismo la inclusión de cuatro puntos que debían concitar el interés de todo el continente. Primero, propiciar el fortalecimiento de la solidaridad y unión continental de los pueblos de América Latina ante la continuidad de las agresiones dirigidas contra ellos a lo largo de la historia por el Gobierno de los Estados Unidos. Segundo, considerar los factores de penetración económica, desigualdad e injusticias sociales, control e influencias políticas, que motivan la inestabilidad institucional, el retraso económico, la miseria y la desunión de los países de América Latina, y la supeditación de la región al Gobierno de los Estados Unidos. Tercero, auspiciar la defensa conjunta entre los pueblos de América Latina, a la luz de las disposiciones de la OEA, frente a los casos de agresión económica y militar perpetrados

¹⁰ N. León Cotayo, *El bloqueo a Cuba*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1983, p. 121.

por Estados Unidos. Y cuarto, enfrentar los problemas causados por los privilegios en la concesión de mercados, cuotas de importación,¹¹ y otras variables relacionadas.

Como puede notarse, la proposición del representante cubano resumía la cruda realidad de la dependencia impuesta a los pueblos latinoamericanos por el gobierno de Estados Unidos. Discutir en igualdad de condiciones temas como los sugeridos por los embajadores Roa y Lechuga era colocar al continente en el umbral de sus verdaderos intereses. Sin embargo, este propósito jamás sería ponderado por la política exterior norteamericana. Lo que se planteaba en la Séptima Reunión de Consulta era llevar a Cuba a la reorientación de la Revolución de acuerdo con los tradicionales nexos y pautas trazados por el Departamento de Estado, aunque para esto fuera necesario la violación de su propia soberanía. De no hacerlo, estaba contemplado minar la base de sustentación del régimen de Fidel Castro con el endurecimiento del aislamiento de sus vecinos latinoamericanos, bajo el argumento de que la adhesión de cualquier miembro de la OEA al marxismo-leninismo es incompatible con el sistema interamericano y el alineamiento de tal gobierno en el bloque comunista quebranta la unidad y la solidaridad del Hemisferio.¹²

La aceptación de la ayuda rusa por parte de las autoridades cubanas llevó a Estados Unidos al reclamo de que se aplicaran medidas enérgicas, sin que se descartara una condena directa contra Fidel Castro. Sin embargo, la fuerte influencia que el jefe de la Revolución cubana despertaba en América latina, hacía difícil la aprobación de una resolución condenatoria. El Gobierno de Venezuela, por ejemplo, sustentaba y defendía el derecho de Cuba a la total independencia política y económica y a la organización de su vida sin estar sometida a intervenciones o presiones extrañas. Venezuela favorece el arreglo pacífico de las diferencias que existan o puedan existir entre Cuba y otros países del Continente.¹³ Esta posición, planteada por Jovito Villalba, representante personal del presidente

¹¹ *Anales de la OEA*, SEREX, /ser. G/ii. c-a-382, 1960.

¹² P. D'Estefano, *Cuba, Estados Unidos y el Derecho Internacional Contemporáneo*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1983, p. 215.

¹³ Periódico *El Universal*, Caracas, 12 de agosto, 1960, p. 1.

Betancourt en misiones especiales relativas a la Reunión de Consulta, recibió el apoyo de la delegación mexicana. Sólo se diferenciaba en el punto en que dicha delegación hacía valer la idea de que era pertinente rechazar toda interferencia extra continental y dar apoyo decidido al principio de no intervención, calificado de vital para el mantenimiento del sistema interamericano.¹⁴

A la posición de México y Venezuela se sumaron Bolivia, Ecuador y Honduras. Estos países presentaron la moción de que se le solicitara a Cuba que manifestara su fe en la Organización de Estados Americanos, lo que en apariencia denotaba una simpleza, pero que, en el fondo, colocaba a las autoridades cubanas en una posición de rectificación de elevado costo político dado que en otros foros internacionales, así como también a la prensa, éstas venían cuestionando acremente a esta Organización.

Las diferentes posiciones sobre el caso cubano dificultaban la imposición de las ideas de Estados Unidos a pesar de que tácitamente, se había llegado al acuerdo de que la colaboración de este país en la aplicación de sanciones al régimen de Trujillo, llevaría a los gobiernos latinoamericanos a condenar drásticamente a Cuba. Esta realidad provocó, a juicio del periodista J. Taylor expresado en artículo reproducido por el periódico dominicano *La Nación*, cambios en la estrategia trazada por Herter y su equipo. Buscando un paso concreto de aislamiento al régimen de Cuba, el Secretario de Estado sostuvo que su gobierno había recibido con sumo agrado la iniciativa del presidente de Venezuela, Rómulo Betancourt, para que a la Undécima Conferencia Interamericana, convocada en Quito para marzo de 1961, no concurren los gobiernos que no hayan sido democráticamente elegidos.

A pesar de la fortaleza de los argumentos presentados por la defensa del canciller Roa, a finales de agosto de 1960, casi la totalidad de los Estados convocados firmó el acta del plenario de la OEA en la que se aprueban trece resoluciones sobre los principales problemas que en el orden geopolítico, social y económico afectaban al continente. Sólo la República Dominicana, ausente en muestra de protesta por las sanciones de que fuera objeto en la Sexta Reunión de Consulta, y Cuba, que se retiró del plenario antes de la votación

¹⁴ Periódico *La Nación*, Ciudad Trujillo, 27 de agosto, 1960, pp. 1, 12-22.

final, no firmaron el acta referida, cuyo contenido se resume en las puntualizaciones siguientes:

- a. La condena de la amenaza extra continental en los asuntos americanos ya que pone en peligro la solidaridad y la seguridad americanas.
- b. El rechazo a las pretensiones chino-soviéticas de quebrantar la unidad en el Continente.
- c. Reafirmar el principio de no intervención de un Estado americano en los asuntos internos de los demás Estados americanos. Ningún Estado americano puede intervenir con el propósito de imponer a otro Estado americano sus ideologías o principios políticos, económicos o sociales.
- d. Reafirmar la incompatibilidad del sistema interamericano con toda forma de totalitarismo y que la democracia sólo logrará la plenitud de sus objetivos en el Continente cuando todas las repúblicas americanas ajusten su conducta a los principios de la Declaración de Santiago de Chile.
- e. La independencia de los Estados americanos proviene de la obediencia a los postulados de la OEA.
- f. Reconocer estas resoluciones con el nombre de “Declaración de San José de Costa Rica”.¹⁵

Otras resoluciones dictaminaron la formación de dos comisiones importantes. La primera, compuesta por Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, México y Venezuela, tenía por objeto ejercer el papel de mediadora entre los países americanos que entrasen en controversia. La segunda, denominada Comisión Especial para Estudiar la Formulación de Nuevas Medidas de Cooperación Económica, cobró notoriedad por sus trabajos previos al lanzamiento de la Alianza para el Progreso, también es conocida como el Comité de los 21.

En términos generales, las resoluciones listadas no hacen más que revivir la vieja tesis de James Monroe: América para los americanos. La ponderación de supuestas preocupaciones en el ámbito del armamentismo, el subdesarrollo y el estado de los regímenes democráticos en el continente, sólo eran elementos simuladores del único propósito

¹⁵ *Informe Anual OEA*, 1960, p. 11.

de este cónclave: hacer ver a los países socialistas que Estados Unidos no escatimarían ningún esfuerzo en su propósito de impedirles que continuaran interfiriendo en los políticos de América.

Las resoluciones aprobadas por la OEA en la Séptima Reunión de Consulta fueron respondidas por el Gobierno de Cuba con la primera Declaración de La Habana. Ante el pueblo constituido en Asamblea General Nacional, Fidel Castro rechazó en toda su extensión, y de manera firme, las conclusiones de esta Reunión por considerarlas atentatorias a la autodeterminación nacional, la soberanía y la dignidad de los pueblos hermanos del continente. Sostenía que la posición de los Estados Unidos de estrangular a los cubanos con sus medidas, se debe a que el pueblo de Cuba ha abandonado la sumisión, ha salido de su esfera de influencia y ya no es una ficha de su ponderado patio trasero. Igual situación interpreta que ha de darse en el resto del Caribe, y en toda América latina, pues los tiempos invitan a hacer valer el ideal independentista latinoamericano. Para Fidel Castro, es este ideal el verdadero portador de la esencia del panamericanismo, no la sumisión incondicional a Washington y a la Doctrina Monroe.

En la Declaración de La Habana Fidel Castro asumió la defensa de la Revolución al proclamar el latinoamericanismo libertador como medio de contención del imperialismo yanqui, la aceptación y agradecimiento por la ayuda recibida de la Unión Soviética, el rechazo en todos sus términos de la denominada declaración de Costa Rica dictada por el imperialismo de los Estados Unidos, la condena enérgica de la intervención criminal del imperialismo en todos los pueblos latinos, que en más de una vez han visto invadidos sus pueblos, en México, Nicaragua, Haití, Santo Domingo y Cuba; la negación categórica de que haya existido pretensión alguna por parte de la Unión Soviética y de China de utilizar la posición política, económica y social de Cuba para quebrar la solidaridad del Hemisferio.¹⁶

Fidel Castro ponderó que la ayuda ofrecida por la Unión Soviética a Cuba en nada reducía la esencia de la Revolución, pues no se trataba de un acto de intromisión, sino de solidaridad. Para el líder cubano, la verdadera injerencia en los pueblos de América latina se sostiene en la imposición de la política exterior de Estados Unidos al precio del soborno.

¹⁶ Periódico *La Nación*, Ciudad Trujillo, 3 de septiembre, 1960, p. 1.

Un punto clave del documento ponderado es el relativo a la orientación de las relaciones diplomáticas, al sostener que Estados Unidos no pueden pautar a los pueblos del continente cuales deben ser sus aliados. También destaca el derecho de Cuba a establecer relaciones diplomáticas con todas las naciones del mundo, no importa el credo político que siga. Finalmente, la Declaración de La Habana descalificaba a Estados Unidos en su empeño de ser el gendarme político del mundo. No es posible tener de paradigma a una sociedad donde existen la discriminación del negro, los problemas del kukuxklan, la persecución, la desigualdad, el analfabetismo, la explotación y los monopolios. En sí, la defensa de Castro a la esencia de la Revolución cubana, constituye una proclama contra la hegemonía capitalista de los Estados Unidos en América latina y una exhortación a trabajar por un destino común latinoamericano.

En septiembre de 1960, el periódico dominicano *La Nación* publicó un artículo firmado por Sergio C. Nanita, titulado: *República Dominicana para los dominicanos*. Con ironía, sustentaba el autor el fracaso de los Estados Unidos en la Sexta Reunión de Consulta, pues, para aislar a su país, tuvieron que violar principios fundamentales de la organización jurídica de la OEA, y al ponderar los resultados de la Séptima Reunión de Consulta, Nanita refiere que, en términos diplomáticos, el fracaso fue más rotundo. Su afirmación parte del hecho de que en esta ocasión no fue posible contar con la docilidad de los pueblos latinoamericanos en su propósito de aislar a Cuba. Tan firme fue la resistencia de algunos miembros de la OEA, y tan audaz la defensa del canciller Roa, que su gobierno no pudo ser castigado directamente, aunque, de manera implícita, se le negaba el derecho a decidir con quienes debía mantener relaciones diplomáticas o comerciales. Lo que jamás acató.

Los cancilleres de México, Venezuela y Perú, por ejemplo, se negaron a firmar el acta de la Séptima Reunión de Consulta en clara muestra de simpatía y solidaridad hacia el pueblo cubano. El primero tuvo el valor, como lo hiciera Raúl Roa por Cuba, de retirarse del plenario, mientras que el representante del Perú —país que había solicitado la convocatoria de la Conferencia— estuvo ausente con la excusa de que presentaba problemas de salud, por lo que, para salvar la situación, fue preciso se autorizara la firma de los embajadores de esos países acreditados en Costa Rica. En el caso de Vene-

zuela, el canciller Ignacio Luis Arcaya, miembro prominente de la Unión Republicana Democrática (URD), de orientación pro-cubana, no sólo se negó a firmar el acta en cuestión, en desacato a las órdenes del presidente Betancourt, sino que, además, sostuvo que ni siquiera había sido pertinente la celebración de esta Reunión de Consulta. Su posición radical contra los preceptos de la Declaración de San José obedecía a la convicción de que debía predominar el derecho de cualquier país latinoamericano de establecer relaciones diplomáticas y comerciales con todos los demás países. En términos concretos, y contrariando las instrucciones recibidas, el diplomático venezolano reconoció los adelantos del proceso revolucionario cubano, al tiempo que defendió las iniciativas de sus autoridades de orientarlo conforme a las necesidades de su pueblo. Actuar en contrario, acotaba Arcaya, era ofender el orgullo de Cuba por su soberanía y contribuir a oscurecer el panorama americano.¹⁷

Para Arcaya, poco o nada se logró en la reunión, aparte de la posible falsa impresión de que las naciones latinoamericanas dejaron sola a Cuba.¹⁸ Esta actitud marcó la crisis de la coalición de partidos que participaba en el Gobierno venezolano, pues a su regreso a Venezuela, el canciller venezolano, por acuerdo de la URD sancionado por su presidente Jóvito Villalba, puso a disposición del presidente Betancourt los ministerios, gobernaciones y demás cargos ocupados por sus seguidores. Su pública renuncia dio paso a la designación de Marcos Falcón Briceño como nuevo canciller de Venezuela, y al resquebrajamiento de la alianza que dio el triunfo electoral a Betancourt, conocida como el Pacto de Punto Fijo. Las diferencias entre los miembros de la coalición responsable de la apertura democrática que se daba Venezuela, ponían en claro que, mientras sus aliados defendían una política exterior con cierto nivel de independencia, el presidente Betancourt mostraba ser incondicional a los dictámenes de los Estados Unidos, no de Cuba. Esta acción también contribuyó al público conocimiento de la división que de manera soterrada se expresaba en el partido Acción Democrática, del cual se apartó la militancia de orientación socialista-marxista, fieles seguidores de la Revolución cubana, para formar el Movimiento de Izquierda Revo-

¹⁷ Periódico *La Nación*, Ciudad Trujillo, 25 de agosto, 1960, p. 24.

¹⁸ *Ibid.*, 1° de septiembre, p. 24.

lucionaria (MIR), dejando el campo abierto a la vieja guardia derechista seguidora de Betancourt.

Pero mayor revuelo causó la negativa de Raúl Porras Barrenechea, ministro de Relaciones Exteriores del Perú, a firmar el acta que recogía las resoluciones aprobadas por el plenario de la Reunión de Consulta, dado que su país había solicitado y ponderado la necesidad de su celebración. Según cable de la UPI reproducido por la prensa dominicana, la decisión del destacado miembro del Partido Aprista se debió al lenguaje enérgico utilizado en las resoluciones de la Declaración de San José y a la censura que de manera implícita se hacía al régimen cubano. A juicio del diplomático peruano, los motivos que llevaron a su gobierno a solicitar la celebración de la Séptima Reunión de Consulta se inspiraban en la idea de reforzar la unidad americana en un ambiente de conciliación y de fraternidad, no de sanciones o imputación de responsabilidades. Dicha solicitud, formulada en términos de absoluta neutralidad, no contenía índice de acusación contra nadie, todo lo contrario, tendía a promover lo que une y no lo que separa. Recogía sin saberlo, afirmaba Barrenechea, la esencia de la máxima de Martí al expresar: La América ha de promover todo lo que acerque a los pueblos y de abominar todo lo que los aparte. Con su iniciativa esperaba acentuar la conjugación de los intereses de la América latina con la democracia norteamericana a partir de la discusión y aprobación de pautas de mejoramiento social y económico que conlleven formas de vida más decorosas para los hombres de América.¹⁹

Sin embargo, la forma en que los Estados miembros de la OEA responsabilizaron y sancionaron a Cuba por el clima de tensiones políticas predominante en el Caribe, llevó al canciller Barrenechea a recordarle a Estados Unidos el más importante de los puntos clave del sistema interamericano: el principio de no intervención. Defendido inicialmente por Monroe y Bolívar, este principio, violado de manera flagrante en las resoluciones de la Declaración de San José, adquirió desde temprano la condición de doctrina multilateral al ser sustentado y proclamado por las diferentes naciones americanas en múltiples cónclaves regionales y continentales. De éstos destacan la Declaración de Solidaridad y Cooperación Americana, aprobada en

¹⁹ *Informe Anual OEA*, 1960.

Buenos Aires, en 1936; la Declaración de Lima, de 1938; el Tratado de Asistencia Recíproca de Río, y la Conferencia Interamericana de Bogotá. En términos particulares vale señalar que el principio de No Intervención está recogido en los artículos 15, 24 y 25 de la Carta Constitutiva de la OEA. El primero de dichos artículos sentencia lo siguiente:

Ningún Estado o grupo de Estados tiene derecho de intervenir, directa o indirectamente, ya sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro [...]. Este principio no solamente excluye la fuerza armada, sino también cualquier otra forma de injerencia o de dependencia atentatoria de la personalidad del Estado y de los elementos políticos, económicos, y culturales que lo constituyen. Está claro, pues, que los convenios interamericanos proscriben toda injerencia extraña extra continental en América y que ellos vedan también toda forma de injerencia de un país americano en los asuntos internos de otro. Este principio es el más seguro amparo de las pequeñas naciones, la base más firme de la paz continental y el mejor recaudo de la seguridad común.²⁰

En su actitud de rechazo a los resultados de la Séptima Reunión de Consulta, el ministro peruano también se apoyó en declaraciones de importantes funcionarios del Departamento de Estado. Como fue el caso del Secretario de Estado Hughes quien, de manera demagógica, se había presentado como defensor del derecho de los pueblos americanos a la revolución y a gobernarse a sí mismos según la forma que quieran y de cambiarla a su arbitrio si es que cuenta para ello con la voluntad popular. Todavía más, Hughes llegó a sostener públicamente la proscripción definitiva del sistema interamericano del principio de hegemonía de uno o más Estados. Para el canciller Barrenechea estas declaraciones debían prevalecer sobre la conculcación del derecho de autodeterminación consumada en las resoluciones de la Séptima Reunión contra el pueblo cubano. Basado en ellas solicitó un voto de confianza para Cuba, haciendo valer, cual expresara el canciller Raúl Roa, su disposición de ajustarse a las normas de derecho internacional, pero no sobre la base de posiciones de fuerza. Actuar de esta manera significaba confiar en las

²⁰ *Loc. cit.*

fórmulas de entendimiento y en la influencia de los factores morales e históricos de unión y solidaridad entre los pueblos de América. Sólo así, advertía Barrenechea, es posible resistir las agresiones de fuera y mantener la originalidad y esencia cultural del continente. Finalmente, el canciller peruano fundamenta su posición a favor del pueblo cubano expresando la confianza de que:

[...] la Revolución cubana que ha proclamado principios que significan una honda transformación económica, la mejora de los niveles de vida y una más justa distribución de la riqueza, no se desvíe de su camino original y su destino americano que comparte la mayoría de nuestros pueblos y gobiernos, y los Estados Unidos, que han declarado su voluntad de servir a la paz y al bienestar de los pueblos americanos, hallen una fórmula de entendimiento en que se realice el más amplio ideal de vida de la humanidad, que es el vivir sin temor y se haga prevalecer el espíritu de razón y conciliación contra la forma del fanatismo, de miedo y de pasión. Confiemos, como en el Evangelio de San Lucas, que podamos convertir los corazones de los rebeldes a la prudencia de los justos, para bien de América y de la Humanidad.²¹

La cadena de agresiones contra Cuba reafirmada por Estados Unidos en la Séptima Reunión de Consulta no hizo más que radicalizar la Revolución. En franco desafío a la Declaración de San José, el Gobierno revolucionario cubano restableció las relaciones diplomáticas con China Roja e inició relaciones diplomáticas con la República Democrática de Vietnam. Lo mismo hizo con la República Popular de Hungría y con la República Popular de Mongolia. Para Estados Unidos, el asombro que causaban estas ejecutorias fue mayor a partir de los acuerdos comerciales firmados por Cuba en diciembre de 1960 con la República Democrática Alemana por valor de 45 millones de dólares. Al que se suma el acuerdo de mayor alcance con la Unión Soviética firmado en Moscú por Ernesto Che Guevara en calidad de presidente del Banco Nacional. Este acuerdo proyectaba la realización en un año de transacciones comerciales cercanas a los 200 millones de dólares a partir de la instalación de 100 nuevas fábricas en suelo cubano, además de unidades de transpor-

²¹ *Loc. cit.*

te, instrumentos de navegación, equipos eléctricos para desabollar, controles de maquinarias, equipos de laboratorio y herramientas de mano para la industria petrolera, harina de girasol, semilla de algodón y cebada, tejas de asbesto, silicato de sodio, tela de arpillera para arcos, materias primas para fertilizantes, lubricantes y derivados del petróleo.²² También se recibiría en Cuba, a precios por debajo de la competencia, el suministro de 3.5 millones de toneladas de petróleo crudo y 900 mil toneladas de derivados de dicho combustible. Extra a esta labor proveedora, la Unión Soviética se comprometía a comprar un millón de toneladas de azúcar cubano.

Estas iniciativas comerciales provocaron la aceleración de la puesta en práctica de la decisión que, desde meses antes, se había tomado en las esferas de poder de Estados Unidos en cuanto a la redistribución de la cuota azucarera que recibía de Cuba. De ese modo, a escasos días del anuncio de los referidos acuerdos, la República Dominicana, que en 1960 había colocado 81 457 toneladas de azúcar en el mercado norteamericano, pasó a 452 814 al año siguiente, mientras que Nicaragua, para el mismo periodo, pasó de 14 027 a 41 766 toneladas, y Haití de 7 014 a 35 672 toneladas. En el caso de Perú, como recompensa a su iniciativa de plantear la celebración de la Séptima Reunión de Consulta, extra a los préstamos y donaciones ya recibidos, tuvo el beneficio de la ampliación de su cuota a 215 000 toneladas, mientras que a Brasil se destinaron 11 474 toneladas, y 6 000 a Guatemala, El Salvador, Colombia, y al resto de los países del área que por tradición participaban en estas transacciones.²³

El liderazgo de la Revolución también reaccionó en el campo diplomático. En enero de 1961, el gobierno cubano notificó a Washington que el personal de la embajada y el consulado de los Estados Unidos en La Habana no podía exceder las once personas. Con esta medida se perseguía igualar el tamaño del personal cubano designado en Washington, al tiempo que se reducía la cobertura de las labores de espionaje, subversión y terrorismo llevadas a cabo por Estados Unidos en Cuba. Para sorpresa de las autoridades cubanas, al día siguiente recibieron respuesta a su proposición. Precedida de alertas al servicio de guardacostas norteamericano, especialmente en

²² León Cotayo, *op. cit.*, p. 148.

²³ C. Lechuga, *Itinerario de una farsa*, La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 1991, pp. 86 y 87.

la zona de Hey West (Florida), Estados Unidos envió a Cuba la notificación de la ruptura formal de las relaciones entre ambos países. La nota expresaba la disposición de retirar todo el personal en 48 horas, dejando sólo los once permitidos. De igual manera, solicitaba al gobierno de Cuba el retiro inmediato del personal de la embajada cubana en Washington, y de las demás dotaciones consulares cubanas en Estados Unidos. Anunciaba la nota que los intereses consulares y diplomáticos de los Estados Unidos quedaban a cargo del gobierno de Suiza. A través de Carlos Olivares Sánchez, ministro interino de Relaciones Exteriores, el gobierno cubano expresó sin demoras la aceptación de la ruptura de las relaciones diplomáticas con Estados Unidos, y su disposición de que en su ejecución mediaran las normas contempladas por el derecho internacional. A partir de entonces, los asuntos consulares y diplomáticos de Cuba en Estados Unidos quedarían a cargo de la República Socialista de Checoslovaquia.

Para la clase política estadounidense, la decisión de romper las relaciones diplomáticas con Cuba fue vista como un desatino. Esta valoración se basaba en el hecho de que al ser tomada faltaban menos de tres semanas para el final de la gestión del presidente Eisenhower, lo que no dejó de molestar a su sucesor John F. Kennedy. No menos lógico era el argumento de que se trataba de un grave error pues el caso cubano era tema de agenda en la Organización de las Naciones Unidas. Además, los sucesos siguientes de Playa Girón permiten evaluar la ruptura de las relaciones diplomáticas con Cuba como paso previo a esa invasión militar.

El curso de estos acontecimientos llevó a la OEA a plantear el fracaso de las salidas políticas buscadas a la crisis del Caribe por las Conferencias de San José, al sostener que: un año después de estas reuniones históricas, la Comisión observa que la ofensiva comunista en América se había intensificado aún más y seguía constituyendo un grave peligro para la unidad continental y las instituciones democráticas. Esta consideración se apoyaba en el incremento del poderío militar soviético en Cuba, en el emplazamiento en el mismo país de armas ofensivas soviéticas con capacidad nuclear, y en la campaña del régimen de Castro para alentar la insurrección armada en el Hemisferio.²⁴ Lo que en efecto sucedió.

²⁴ OEA/ser/g.iv/c-i-605, 3 de julio, 1963, p. 109.



Richard Goodwin, a la derecha, propuso al presidente Kennedy el uso del término Alianza para el Progreso para designar el programa de ayuda concebido para América Latina.



Juscelino Kubitschek, presidente de Brasil, planteó un programa de atención para los pueblos del continente denominado Operación Panamericana, importante antecedente de la Alianza para el Progreso.

ALIANZA PARA EL PROGRESO: LA OTRA SALIDA

Durante los meses posteriores a las resoluciones de las Reuniones de Consulta celebradas en agosto de 1960 por la OEA en San José, Costa Rica, la situación política, económica y social de América Latina era cada vez más grave. Se advertía, según afirmación de José A. Mora, a la sazón secretario general de dicho organismo, que para las grandes masas empobrecidas de Latinoamérica había llegado el momento en que no había más que dos opciones: o la revolución democrática por la vía pacífica, o la revolución totalitaria, por la vía de la violencia. La adhesión al statu quo, con su cohorte de miseria, ignorancia, desigualdad abismal en el ingreso y frustración política, constituía para las grandes masas una perspectiva mucho más tenebrosa que la aventura revolucionaria violenta.¹ En pocas palabras, reforzaba el presidente Kennedy, América latina representaba el área más crítica del mundo de entonces. Esto así, si se toma en cuenta que, extra a las dificultades políticas, el continente se veía afectado por una recesión económica que en febrero de 1961 alcanzó su punto culminante (PNB del trimestre, 501 000 millones de dólares), el índice de desempleo era superior al 8%, con una cifra de parados de más de 5 millones, una parte importante de estos era consecuencia de la mecanización y automatización de la industria.² Estados Unidos siempre fue consciente de esta cruda realidad y, aunque bajo el matiz de la demagogia, en coyunturas favorables, presentó diferentes opciones para su solución. Como fue el caso del Plan de Fomento Económico Internacional, presentado en la Conferencia Económica de la

¹ *Anales de la OEA/ser./g.ii/C-a-507*, 20 de agosto, 1963, p. 2.

² Adams, W., *Los Estados Unidos de América*, Madrid, Siglo XXI editores, 1996, p. 374.

OEA, también conocida como la Conferencia de los 21, celebrada en Buenos Aires a mediados de 1959. En esta ocasión fue replanteada la idea de crear un fondo de fomento económico cuya cobertura serían América Central y Meridional. En esta última, la situación económica era crítica, pues sólo durante 1958, las exportaciones de café, azúcar, algodón y metales no ferrosos, experimentaron una reducción equivalente a unos 700 millones de dólares, lo que elevó los índices de inflación de algunos de los países suramericanos.³ Para paliar esta situación, el presidente Eisenhower, haciendo valer los nexos económicos y políticos existentes entre su país y las repúblicas latinoamericanas, y de acuerdo con la demanda del presidente de Brasil, Juscelino Kubitschek, solicitó al Senado norteamericano la aprobación de una institución bancaria especializada en las necesidades de América latina que estuviera en capacidad de propiciar a sus miembros una mayor responsabilidad en la determinación de prioridades y en la autorización de préstamos.⁴

Estas iniciativas, de escaso alcance en su ejecución, merecieron la atención de la Declaración de San José, que recoge en la séptima resolución la recomendación a los Estados miembros de la OEA a contribuir con el máximo esfuerzo para asegurar la cooperación continental en la lucha contra el subdesarrollo económico. Con este propósito fue convocada nuevamente la Comisión de los 21 en septiembre de 1960. En el encuentro, celebrado en Bogotá, Colombia, C. Douglas Dillon, Subsecretario de Estado durante la gestión de Eisenhower, planteó como impostergable la necesidad de aprovechar la oportunidad para que las repúblicas latinoamericanas, con la colaboración de su país, lanzaran un plan de ataque de grandes proporciones contra la pobreza, y la falta de justicia social que oprimen todavía a muchos ciudadanos de América Latina en este siglo XX en que se han logrado tantos milagros de progreso técnico.⁵

Como gendarme también en lo económico, Estados Unidos trazaban ahora una ruta poco usual, probablemente novedosa para los pueblos del continente. Se habló de hacer avanzar la justicia social en América, de reducir la miseria a través de efectivos programas

³ Periódico *El Caribe*, Ciudad Trujillo, 6 de mayo, 1960, p. 13.

⁴ Periódico *El Caribe*, Ciudad Trujillo, 11 de mayo, 1959, p. 1.

⁵ Periódico *La Nación*, Ciudad Trujillo, 7 de septiembre, 1960, p. 9.

educativos, habitacionales, de salud, etc., con la advertencia de Dillon de que de fracasar en esta empresa, la democracia, la libertad, y los valores espirituales que son tan caros para [...] los hombres del hemisferio occidental, se convertirán en presa de tiranos y demagogos ayudados y alentados por fuerzas externas que tratan nada menos que de dominar el mundo y extinguir la llama de la libertad en todas partes.⁶ Esta sentencia, precedida del anuncio de la disposición de 500 millones de dólares para el gasto social, dejaba claro que nada era más pertinente para los Estados Unidos que frenar la influencia de corte socialista en su área de influencia, condición indispensable para la participación en la línea de cooperación ponderada.

La orientación de la Reunión de los 21 preparó el ambiente para el lanzamiento de la Alianza para el Progreso, especie de esfuerzo sostenido para el desarrollo económico, político y el progreso social, basado en la combinación de medidas enérgicas de autoayuda, en el suministro de recursos y en la estimulación de las agencias de cooperación regional.⁷ Este nuevo programa de colaboración de los Estados Unidos fue concebido para ayudar a mejorar las condiciones sociales y económicas en Latinoamérica con la inversión de grandes sumas de dinero,⁸ lo que debía traducirse en la consolidación de las estructuras locales de poder, y por ende, en el control de las reacciones populares provocadas por la situación de pobreza que se pretendía combatir. En teoría, como afirmara el presidente Kennedy, con la ejecución de este gran plan se pretendía transformar el decenio de 1960 en un momento de progreso democrático para América latina.

La identificación de Kennedy con el discurso de la oposición al avance de las ideas comunistas en el hemisferio datan de finales de 1958 cuando, en calidad de senador, en una cena ofrecida por el Partido Demócrata en Puerto Rico, planteó que para combatir efectivamente dichas ideas se precisaba de la firma de acuerdos sobre

⁶ *Loc. cit.*

⁷ Departamento de Estado, *Memorando del consultor sobre América Latina, Gordon, al asistente especial del presidente, Richard Goodwin*, Relaciones Exteriores de los Estados Unidos, vol. XII, Repúblicas Americanas, documento núm. 5, Washington, 6 de marzo, 1961.

⁸ Baker *et al.*, *Nueva Historia de los Estados Unidos*, Nueva York, Minerva Books, 1986, p. 283.

productos básicos, la reforma agraria y la expansión de los lazos culturales y educativos entre las naciones de América Latina. Consciente de esta realidad, convino en que la puesta en práctica de estas ideas sólo era posible a partir de la concertación de alianzas entre las partes involucradas. Partiendo de este razonamiento, Kennedy utilizó la expresión Alianza para el Progreso por primera vez en público en un acto de campaña por la Presidencia celebrado en Tampa, Florida, en octubre de 1960, con lo que, al tiempo de dejar complacido a Richard Goodwin, su asistente y creador del término, buscaba sacar provecho del estímulo recibido por los países del continente de los postulados de la Operación Panamericana, planteada en 1958 por el presidente brasileño Juscelino Kubitschek. Buscaba, además, distanciarse de los métodos de contención del comunismo puestos en práctica por sus predecesores Harry Truman y Dwight D. Eisenhower.

El programa de la Alianza para el Progreso fue diseñado por los economistas Rostov y Galbraith con el propósito de contener el comunismo a partir de la puesta en práctica de reformas capaces de estimular el crecimiento de los gobiernos favorecidos y, por consiguiente, reducir las tensiones políticas y sociales propias de la región. En sí, la Alianza fue concebida como un mecanismo facilitador del cumplimiento de los objetivos centrales perseguidos por Estados Unidos en América latina, entre los cuales contaron los siguientes:

1. Satisfacción de las aspiraciones básicas de los pueblos de América Latina por la justicia social y el bienestar.
2. Fortalecer la voluntad y la capacidad de los gobiernos, con énfasis en la seguridad interna, para derrotar los intentos de toma del poder por las fuerzas de apoyo o aliados con el comunismo internacional o el castrismo.
3. Mantener relaciones correctas con todos los gobiernos reconocidos, dando un especial impulso a los gobiernos democráticos.
4. Dejar en claro que Estados Unidos está interesado en la mejora de las condiciones de vida de las personas que trabajan en la educación y la salud de sus hijos.
5. Fortalecer la solidaridad, proporcionando eficaz liderazgo de Estados Unidos [...] apoyando fuertemente la consulta de

los Estados latinoamericanos antes de tomar cualquier acción que les afecte.

6. Buscar solución de controversias entre los Estados Americanos de conformidad con los procedimientos de la OEA.
7. Alentar la acción individual y colectiva de las otras repúblicas americanas contra la influencia del bloque chino-soviético y la subversión a través de controles adecuados en la representación comunista.
8. Aumentar la conciencia de las amenazas a América Latina del comunismo mediante la exposición de las actividades comunistas, el intercambio de información, y explicar las falacias de la doctrina comunista.
9. Buscar por todos los medios legítimos, incluyendo todas medidas posibles en la OEA, para debilitar, aislar y promover la caída de la dictadura Castro-comunista en Cuba y establecer las medidas de seguridad, especialmente en el área del Caribe, para derrotar los posibles intentos del régimen de Castro de subvertir el orden en los gobiernos del área.⁹

Presa de estas expectativas, el presidente Kennedy presentó las líneas generales de la Alianza en el marco de la recepción que, en marzo de 1961, ofreciera en honor del cuerpo diplomático latinoamericano, de altos funcionarios del gobierno y miembros del Congreso de Estados Unidos. Como justificación de esta inusual iniciativa, el presidente norteamericano señaló la necesidad de examinar ante tan especial escenario, los retos y peligros que a su juicio debía enfrentar el continente como fruto de las amenazas provenientes del *Viejo Mundo* contrarias a las grandes jornadas independentistas resumidas en los ejemplos de Suramérica y Filadelfia, sin dejar de citar a dos de sus grandes figuras: Simón Bolívar y Tomas Paine. De manera que, presentado el diagnóstico sobre las debilidades y amenazas que se cernían sobre el control de Estados Unidos en el hemisferio, el presidente Kennedy propuso la puesta en marcha de acciones dirigidas a superarlas. Su plan, conocido como la Alianza para el Progreso, puede resumirse en los puntos siguientes:

⁹ Departamento de Estado, *Documentos desclasificados de los Estados Unidos*, vol. XII, Repúblicas Americanas, Washington, 31 de julio, 1961, documento núm. 40.

1. Auspiciar el progreso de la democracia en América;
2. Convocar al Consejo Interamericano, Económico y Social (CIES) para los trabajos de planeamiento de los alcances y ejecución de la Alianza;
3. Tramitar ante el Congreso la aprobación de los 500 millones de dólares ofertados en la Reunión de los 21;
4. Apoyar la integración económica en Latinoamérica;
5. Realizar un estudio serio dirigido a solucionar los problemas de variación de precios de ciertos productos de exportación de las naciones latinoamericanas;
6. Ampliar la cobertura del programa Alimentos para la Paz para proporcionar almuerzo escolar y ofrecer cereales forrajeros que fomenten el desarrollo rural;
7. Facilitar al continente el acceso a los avances de la ciencia moderna;
8. Acelerar el entrenamiento de los expertos que se necesitarán para dirigir las economías de los países hemisféricos. A tales fines se podrá contar con los jóvenes del Cuerpo de Paz;
9. Reafirmar la promesa de acudir en defensa de cualquier nación americana cuya independencia esté en peligro;
10. Promover la contratación de profesionales latinoamericanos de primera calificación para su incorporación a los centros universitarios norteamericanos en áreas como historia, literatura y tradiciones latinoamericanas;
11. Auspiciar el interés de la juventud norteamericana de estudiar en centros universitarios del continente.¹⁰

El anuncio de estas medidas despertó el entusiasmo de casi todos los gobernantes del continente. Como lo muestra el calor con que fueron recibidas por el presidente argentino Arturo Frondizi. Para él, había llegado el momento de salvar los valores básicos de los pueblos de América, unidos por la geografía, la historia, y sobre todo, por las espiritualidades. Reconocía como factores desestabilizantes a los bajos precios, las enfermedades y la ignorancia, así como la imposibilidad de salvar estos problemas sin la ayuda de los países

¹⁰ M. Morris, *Imperial State and Revolution. The United States and Cuba*, Cambridge, Cambridge University press, 1962, pp. 313 y 314.

desarrollados, de los cuales debía obtenerse los recursos tecnológicos y los capitales para prestar la atención requerida por la industria y los servicios.

El programa de la Alianza para el Progreso fue aprobado por el Consejo Interamericano Económico y Social, en agosto de 1961, e institucionalizado por la OEA al ser incluido en la Carta de Punta del Este, aprobada en Uruguay en enero de 1962 como resultado de la Octava Reunión de Consulta de ese organismo. En esta Reunión, el programa de la Alianza adquirió la fisonomía de un pacto multilateral. Veinte naciones de América, excluida Cuba, se comprometieron a un esfuerzo conjunto durante el decenio 1961-1971 para elevar los índices de producción y estimular el desarrollo económico mediante una acción coordinada de ambas Américas. Las metas inmediatas perseguirían el aumento del ingreso nacional *per se* en 2.5%, aumentar en cinco años la esperanza de vida, garantizar seis años de escolaridad primaria, impulsar la reforma agraria y desarrollar programas de viviendas.¹¹

Aunque en los puntos enunciados destaca la idea de recomponer el aparato productivo y sus canales de distribución como fin primordial de la Alianza, sus prioridades no fueron el desarrollo económico ni la reforma social en América latina. Su verdadero fin residió en la representación de una gran empresa política concebida para contrarrestar la marcada influencia de la Revolución cubana en el continente. En esencia, fue la forma en que se llevaron a cabo a través de los cuerpos de paz y de la Interpol, eficaces instrumentos de penetración ideológica en los países del tercer mundo, e instrumentos represivos contra la subversión comunista en el continente. Muestra de esta afirmación fue presentada por el ex presidente peruano, Manuel Seoane cuando, en calidad de Consejero Especial de la OEA, defendió la idea de que el éxito de la Alianza requería la participación de todos los partidos políticos que, desde distintos puntos de vista, hayan coincidido en afirmar en América que la libertad del hombre es la fuente más pródiga para la aventura creadora de una sociedad mejor.¹² Para catalizar los puntos coincidentes de los parti-

¹¹ R. Betancourt, *América Latina: democracia e integración*, Barcelona, Seix Barral, 1978, p. 87.

¹² OEA/ser./g.ii/C-a-507, 20 de agosto, 1963, p. 9.

dos políticos, Seoane planteó la creación del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso, conocido por sus siglas CIAP.

El carácter de empresa política y de recurso afianzador de la hegemonía norteamericana, distintivo de la Alianza para el Progreso, está recogido en sus tres últimos puntos, en los que se habla de preparar los recursos humanos necesarios para dirigir los nuevos esquemas a poner en práctica en las economías de los países beneficiados, de resguardar la independencia y captar los profesionales más calificados para ser incorporados a los centros de enseñanza superior norteamericanos. La cristalización de este último punto, conocido más adelante como el fenómeno de la fuga de cerebros, no solamente entraba en contradicción con la propia disposición de preparar el personal apto para aplicar las esperadas reformas sociales, sino que, constituía una de las formas de recuperar en lo inmediato parte de los desembolsos que a título de colaboración serían recibidos por América latina. Esta afirmación se sostiene en el hecho de que la importación de los mejores profesionales de América no solamente habría de traducirse en logros académicos, sino también en grandes ahorros para los Estados Unidos, pues no sería necesario producirlos. La otra forma, además del pago con mercancías, de recuperación de la colaboración ofrecida por la Alianza, consistió en el disfrute de condiciones propicias para las inversiones de las transnacionales norteamericanas en América.

Con esta expresión del intervencionismo norteamericano se pretendía ir tan lejos que se ponderó solicitar, a través de los ministros de educación, la inclusión de la Alianza para el Progreso como tema de estudio en los programas oficiales, como expresión, no sólo de su aplicación, sino de la alienación que garantizaba los mejores resultados. Igual interés se expresó por la orientación del liderazgo político de la región según los requerimientos de control de Estados Unidos, para lo cual se contempló la ampliación del instituto de formación política de Costa Rica, en el que Juan Bosch había desarrollado una activa labor pedagógica, con la instalación de otras sedes en la región Andina, en la zona del Río de la Plata y en Brasil, dirigidas al adoctrinamiento del liderazgo joven y al establecimiento de líneas de cooperación con los partidos e intelectuales progresistas.

Durante los primeros dos años del anuncio de la Alianza, el Gobierno de Estados Unidos comprometió fondos para sus fines por

un total de 2 180 millones de dólares, y realizó desembolsos por un monto de 1 508 millones. Con estos fondos para el *progreso*, informaba la OEA en 1963, fueron construidas 140 000 casas para gentes de escasos recursos, edificadas 8 200 aulas, y distribuidos 4 000 000 de ejemplares de textos escolares. Los agricultores latinoamericanos han recibido 160 000 créditos rurales. Se han instalado 700 sistemas comunales de distribución de agua potable, y 900 hospitales y centros sanitarios. Estas cifras muestran que desde la Declaración de San José hasta 1963, América Latina vivió la época de mayor generosidad oficial de los Estados Unidos, traducida en la cifra máxima de créditos y donaciones. Desde 1962, los préstamos oficiales destacaban como la forma predilecta de penetración.¹³

Este espejismo de la generosidad norteamericana para con las naciones de América se escudaba en cifras muchas veces nominales, pues, para hacer más llamativa su línea de cooperación se recurría a la práctica de contabilizar sumas concedidas con anterioridad por capítulos y proyectos diferentes. La ayuda, si cabe el término, recibida por 19 de los 21 países beneficiarios de la Alianza fue siempre exigua. Entre julio de 1961 y febrero de 1963, por ejemplo, no superó los 90 000 dólares por mes. Además, buena parte de estos fondos retornaba a Estados Unidos según mandato de la Ley de Ayuda Exterior de 1962, que establecía la obligatoriedad de que los fondos otorgados por la Alianza para el Progreso debían gastarse en Estados Unidos, salvo que, a juicio del presidente, la disposición no estuviera de acuerdo con el interés nacional.¹⁴ Entraba en la parte de excepción la ejecución de presupuestos millonarios para programas, películas, panfletos, difundidos en América latina con propósitos alienantes.

Un detalle relevante obviado por el citado informe, fue el de las relaciones de las fuerzas castrenses latinoamericanas con el programa de la Alianza. Parte importante de los fondos desembolsados por dicho programa era destinada a los ejércitos, con el fin expreso de que, camuflados en los programas de acción cívica, ejercieran

¹³ T. Halperin, *Historia contemporánea de América Latina*, Madrid, Alianza Editorial, 1998, p. 524.

¹⁴ G. Connell-Smith, *El sistema interamericano*, México, FCE, 1971, p. 270.

funciones de desarrollo económico social que los introdujesen en el horizonte de las experiencias cotidianas de las masas rurales,¹⁵ y en el de la sumisión directa a los dictámenes de Estados Unidos. Así sucedió en América Central con la formación del Consejo de Defensa Centroamericano (Condeca), compuesto por Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua. Este Consejo, supervisado por las fuerzas norteamericanas apostadas en la zona del Canal de Panamá, actuaba como una especie de Fuerzas Armadas de Centroamérica. Estaba constituido por unos 40 000 efectivos militares y llegó a manejar un presupuesto de 35 millones de dólares al año. Tras su fracaso, registrado en 1965, los países miembros del Condeca trataron de mantener cierta línea de cooperación a través de la firma de pactos bilaterales.

Vale decir que el apoyo recibido por las Fuerzas Armadas se tradujo en estímulo para el fenómeno de los golpes de Estado que tantos estragos han causado en el continente. Durante los primeros siete años de ejecución de la Alianza se dio la irrupción de por lo menos un gobierno de fuerza por año, bajo el argumento de que era la única vía de frenar el avance del comunismo. Como ejemplos destacan la caída de Frondizi en Argentina, de Quadros en Brasil, de Juan Bosch en la República Dominicana —lo que implicó la intervención militar norteamericana en abril de 1965— de Villeda Morales en Honduras; Goulart, de nuevo en Brasil, etc.

Tan fuerte fue esta práctica que, en 1962, como clara evidencia del fracaso de la política de distensión planteada por la OEA en el Caribe, los gobiernos de Venezuela, Costa Rica, Honduras y República Dominicana —este último sin mucha moral para hacerlo— solicitaron la convocatoria de la Reunión de Consulta de los Estados miembros de este Organismo para tratar el tema de los golpes de Estado y su incidencia negativa en la estabilidad del sistema interamericano. Para los países convocantes, uno de los factores que estimulaban estos acontecimientos residía en la forma ansiosa en que los pueblos de América latina esperaban los resultados de la Alianza para el Progreso.¹⁶ Uno de los signos más claros de que, cual señalara *The New York Times* en uno de sus editoriales: la Alianza progresaba hacia atrás, era el hecho de la reducción del 20% de los fondos

¹⁵ OEA/ser/.g.ii/C- a- 456, 30 de julio, 1962, p. 11.

¹⁶ *Loc. cit.*

solicitados por el presidente Kennedy en mayo de 1962. Esta disposición de la Cámara de Representantes para Asuntos Extranjeros se dio en función de la percepción de que, a la fecha indicada, el programa de la Alianza no mostraba resultados importantes en América latina sino, tan tímidos, que al cumplirse el primer aniversario de la puesta en ejecución de la Alianza, Teodoro Moscoso, el primero de sus ejecutivos —por lo menos nominalmente— comunicó a su personal que no habría celebración del primer aniversario porque sus resultados no justificaban una celebración.¹⁷ Tan decepcionante resultaba la experiencia que al mes siguiente de estas consideraciones, agosto de 1962, Moscoso presentó su renuncia como coordinador de la Alianza para el Progreso.

El deterioro de este programa provocó la búsqueda de una salida airosa a través del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso, presidido por el colombiano Carlos Sanz de Santamaría. Reunidos a mediados de 1964 durante una semana en México, previo a la celebración de la Novena Reunión de Consulta, sus miembros contemplaron el relanzamiento del referido programa con la ejecución de las medidas siguientes:

1. Formación de una subcomisión del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso para evaluar y analizar los esfuerzos de los países de la OEA en torno al desarrollo.
2. Favorecer con más financiamiento a los países que mejor han aprovechado los recursos recibidos de la Alianza.
3. Promover la agilidad de los desembolsos de las instituciones crediticias. Los fondos comprometidos, pero no entregados, suman 2.3 millones de dólares.
4. Creación de un fondo especial de financiamiento multilateral en respaldo a los programas de ayuda técnica.
5. Promover la integración de los mercados nacionales. Establecer en la OEA una oficina que se encargue de los mercados nacionales.¹⁸

¹⁷ N. León Cotayo, *El bloqueo a Cuba*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1983, p. 268.

¹⁸ *Listín Diario*, Santo Domingo, 22 de julio, 1964, p. 16.

Al sexto año de ser anunciada, los resultados que podía exhibir la Alianza estaban muy lejos de las expectativas despertadas. Por esta razón, en enero de 1967, los jefes de Estado miembros de la OEA, no los ministros de relaciones exteriores como es lo habitual, se reunieron en Punta del Este, con el interés de buscar salidas que salvaran el programa del fracaso. Al momento de las deliberaciones de esta nueva Reunión de Consulta, Salvador Allende, en conferencia dictada a los estudiantes de la Universidad de Montevideo, analizaba los resultados de la Alianza en estos términos:

Desde que se puso en vigor la Alianza, América Latina ha avanzado económicamente a uno de los ritmos más bajos de este siglo. Poco, muy poco, ha podido ganar así la población latinoamericana, incluso, ha empeorado visiblemente su situación. Por ejemplo, se estima que en 1960 el desempleo abierto y disfrazado, en forma de servicios marginales afectaba a dos millones de personas, en tanto que en 1965 afectaba a 3.2 millones de trabajadores, cifra que no ha disminuido en 1966. En los cinco años comprendidos entre 1961 y 1965 —plena vigencia de la Alianza— las entradas netas representaron seis mil ochocientos millones de dólares, mientras las salidas por intereses y utilidades fueron más de ocho mil millones de dólares. Por lo tanto, no hemos recibido aporte de capitales. Hemos experimentado una salida neta de fondos por más de dos mil millones de dólares, sin contar las pérdidas por términos de intercambio.¹⁹

El examen de la misma fuente revela que los resultados de la Alianza también fueron negativos en el ámbito comercial. Basta señalar la imposibilidad de libre acceso al mercado mundial, lo que se contraponía al hecho de que los productos latinoamericanos entraban en menor cantidad al mercado de Estados Unidos. Como muestra de lo afirmado se tiene que, mientras en 1961, año de inicio de la Alianza, los productos latinoamericanos representaban el 27% del total de las importaciones de Estados Unidos, en 1966 no llegaron a representar el 16%. No menos llamativas resultan las cifras dadas por la Cepal en lo que respecta al movimiento del producto

¹⁹ S. Allende, *Crítica a la Alianza para el progreso*, 1967. En www.salvador-allende.cl.

por habitante. Revela esta entidad que la tasa de aumento del producto por habitante fue de 2.5% como promedio anual en el periodo 1950-1955, disminuyó a 1.8% en 1955-1960, mientras que durante el período de vigencia de la Alianza (1960-1966), dicha tasa apenas llegó a 1.3%.²⁰ En el fondo, el fracaso del más ponderado programa de la política exterior de la administración Kennedy se debió a la resistencia presentada por los sectores de poder norteamericanos, especialmente aquellos que se aferraban al predominio de los métodos del armamentismo reforzados por el presidente Truman en los debates de la Cuarta Reunión de Consulta como el mecanismo ideal para el papel hegemónico de los Estados Unidos en el equilibrio mundial. Para Dardo de Cunneo, diplomático argentino que desde 1959 desempeñó distintas funciones en la OEA, esta resistencia se manifestó con el cuestionamiento constante de la política de ayuda concebida por la administración Kennedy a favor de los países de América Latina, por el bloqueo a que era sometida en el Congreso y por la lentitud de su ejecución una vez aprobadas algunas de sus iniciativas. A esto se suma el hecho de que las ejecutorias de la Alianza dependieron de recursos inferiores a los 20 mil millones de dólares prometidos para sus primeros diez años de existencia. Además, el exceso de requisitos impuestos por la Foreign Assistance Act de Estados Unidos y el criterio empresarial que predominó entre industriales y comerciantes norteamericanos hacían imposible la gestión de transacciones políticas y económicas conectadas con los objetivos centrales de la Alianza.

En el plano de los países *beneficiarios* de la Alianza se dio la oposición de las viejas oligarquías, reconocidas por servir de soporte a los despotismos criollos que han gobernado a las repúblicas americanas y por su resistencia a renunciar a los privilegios que conservaban desde los tiempos coloniales. Su oposición al avance de la Alianza se expresó mediante el control de los órganos tradicionales del poder, mediante el respaldo recibido de las fuerzas armadas y a través del control de una burocracia local sumisa e incapaz, que facilitaba el despilfarro y ciertas prácticas corruptas en el manejo de los escasos desembolsos de la Alianza. De ahí que, en la mayoría de los países del continente, lejos de lograrse el apaciguamiento de las actividades

²⁰ *Loc. cit.*

comunistas, estas crecieron por el empuje logrado entre los artistas y demás intelectuales orientados por las corrientes autonomistas que crecían en los centros universitarios y por la marcada influencia de los avances que lograba la Revolución cubana.²¹

El predominio de intereses grupales en la aplicación de la Alianza, tanto en Estados Unidos como en los países receptores, explica, en cierto modo, el incremento registrado de los problemas de desempleo y enfermedades que afectaban al continente. Igual suerte habían seguido las libertades y derechos de sus ciudadanos durante los primeros cinco años de existencia de la Alianza. Corría el año 1965, y esta otra salida no había logrado recomponer las tensiones en el Caribe. El fracaso de la Alianza para el Progreso también iba de la mano con la radicalización de la Revolución cubana. En la medida en que avanzaba, los sectores revolucionarios y nacionalistas de América latina se abrazaban más a las ideas de cambio social y soberanía que ésta promovía y promueve. Esto explica que, como respuesta a la cadena de golpes de Estado padecidos, el pueblo acudiera al recurso de la lucha armada. Su razón fue la búsqueda de la libertad y su escenario "*las escarpadas montañas de América*". Otro factor se sumaba al clima de las tensiones políticas predominantes en el Caribe, el de la lucha a través de las guerrillas revolucionarias, como fueron las experiencias de Nicaragua, Guatemala, El Salvador y República Dominicana. Casos singulares si se toma en cuenta que, paradójicamente, también se dieron en estos países, guerrillas contrarrevolucionarias auspiciadas por los Estados Unidos con el fin de frustrar los gobiernos de orientación liberal que afloraban.

La organización de las fuerzas políticas en que se sustentarían las acciones guerrilleras en la región se dio bajo el influjo de la Revolución cubana, y de la forma en que las acciones de sus líderes redimensionaban las viejas luchas de América por la libertad. En enero de 1960, se fundó en República Dominicana el Movimiento Revolucionario 14 de Junio (1J4), bajo el liderato de los esposos Minerva Mirabal y Manuel Aurelio Tavárez Justo, mientras en Guatemala surgía el Movimiento Revolucionario 13 de noviembre (MR-13) y se reactivaba el Partido Guatemalteco del Trabajo. Entre 1961-1963,

²¹ D. Cunneo, *La batalla de América Latina*, Buenos Aires, Ediciones Siglo Veinte, 1964, pp. 164 y 165.

surgió en Nicaragua el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), con la iniciativa de Carlos Fonseca Amador, Tomás Borges, Santos López y Silvio Mayorga. Así se sucedían las organizaciones políticas de corte progresista que perseguían terminar con los cuarteles y la hegemonía norteamericana en el Caribe. Un fervor patriótico insuflaba en ellos el nacionalismo e invitaba a la lucha sin descanso, de la montaña hasta el llano y del llano hasta la montaña, para limitarlo sólo quedaba el recurso de la intervención armada, al que, sin medir consecuencias, acudieron los Estados Unidos otras agresiones a Cuba, como la registrada en Playa Girón.



Raúl Roa, ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, presentó una valiente y bien ponderada defensa de su país en las sesiones de trabajo de las reuniones de consulta celebradas por la OEA contra la Revolución cubana.

INVASIÓN DE PLAYA GIRÓN

A mediados de 1958 los servicios de inteligencia norteamericanos llegaron a la conclusión de que el curso seguido por las guerrillas lideradas por Fidel Castro en Cuba les resultaba inaceptable. Por esa razón, entre noviembre y diciembre de ese año, el Departamento de Estado dio los primeros pasos orientados a impedir su ascenso al poder. Entre estos contaron el reclutamiento de Justo Carrillo Hernández, colaborador de la CIA y coordinador del Movimiento Montecristi, de pronta orientación contrarrevolucionaria. Junto al contacto con el dictador Fulgencio Batista por parte del ex embajador William D. Pawley, con la intención de solicitarle que aceptara la formación de una Junta de Gobierno. Pero estas intenciones no lograron impedir el descenso de la loma al llano, como expresara mucho antes Martí, de Fidel Castro y sus seguidores para establecerse en La Habana e iniciar el gobierno revolucionario que de repente dio un giro sustancial a las tensiones políticas que afectaban a la región.

Las credenciales presentadas por el nuevo orden cubano pusieron en claro que sus resultados superarían los alcanzados por los procesos revolucionarios de corte reformista registrados en Costa Rica y Guatemala en tiempos de Figueres, Arévalo y Arbenz. Por esta razón Estados Unidos no dudó al aprobar la acentuación de los métodos utilizados en el control de los países del área. De modo que, como se ha visto parcialmente, las acostumbradas acciones de sabotaje y acoso económico, militar y diplomático también fueron puestas en práctica de manera ilimitada contra la Revolución cubana, con el ingrediente de que a partir de marzo de 1960, el presidente Eisenhower dio el visto bueno a un plan de acción contra Cuba que incluía la creación de una oposición cubana responsable y solidaria

contra el régimen de Castro, la puesta en práctica de una ofensiva propagandística de gran alcance, que logró la inmediata instalación de la estación Radio Swan, localizada en la isla del mismo nombre, la creación y desarrollo de una inteligencia encubierta y de una fuerza paramilitar con sede fuera de Cuba.

Las acciones tomadas en la ejecución de este plan estaban precedidas de la formación en enero de 1960 de un equipo de trabajo dedicado exclusivamente a las tareas de la contrarrevolución cubana. Sus primeras medidas se enfocaron en los trámites de asignación de presupuesto, lo que se logró en agosto de ese año por un monto inicial de 13 millones de dólares; la formación del Frente Revolucionario Democrático, en el entrenamiento de los mercenarios del área de infantería y en la dotación de aviones B-26 a los países de América Latina que apoyaban los planes contra Castro. Con este componente aéreo se buscaba superar las dificultades para el envío de armas a Cuba presentadas por el estricto control establecido por las autoridades cubanas, lo que explica la ponderación de la posibilidad de abandonar el uso de guerrillas contra la Revolución. De ahí que, en noviembre de 1960, el encargado de la CIA del plan contra Cuba en Guatemala recibiera instrucciones orientadas a la reducción de los equipos de guerra irregular en la formación de 60 hombres y la introducción de la formación convencional para el resto como una fuerza de asalto anfibio y aéreo. Esta reorientación facilitó que los últimos entrenamientos de los cubanos se hicieran con personal de las Fuerzas Especiales del Ejército al mando del teniente coronel David Crow, quien llegó al campo de entrenamiento en Guatemala, donde 400 a 500 cubanos habían sido concentrados.¹

Finalmente, entre las últimas referencias sobre la contrarrevolución en Cuba manejadas por la administración Eisenhower cuenta el manejo discrecional dado por los agentes de la CIA a ciertos componentes de dicho plan, situación que provocó la convocatoria urgente del Grupo Especial para los asuntos cubanos. En esa ocasión, el coronel Jack Hawkins, Infantería de Marina, responsable de la sección de paramilitares del plan en cuestión, afirmó que el plan definitivo:

¹ Departamento de Estado, *Memorando núm. 1, Grupo de Estudio de Cuba para el presidente Kennedy*, Biblioteca Kennedy, Archivos de Seguridad Nacional, Serie Cuba, Informe Taylor, documento núm. 231, Washington, 13 de junio, 1961.

[...] estaría compuesto por un desembarco anfibio en la costa cubana de 600 a 750 hombres equipados con armas de extraordinaria potencia de fuego pesado. El aterrizaje sería precedido por ataques aéreos lanzados contra objetivos militares de manera preliminar desde Nicaragua. Los tanques aéreos, así como los vuelos de abastecimiento continuarán después del aterrizaje. El objetivo sería aprovechar, mantener una zona limitada en Cuba con presencia visible y, a continuación señalar a los elementos disidentes a la fuerza de desembarco, que se espera pueda provocar un levantamiento general.²

John F. Kennedy se enteró de este plan en noviembre de 1960, poco después de su elección como presidente de Estados Unidos. Dada su importancia, una de las primeras gestiones encaminadas al asumir la Presidencia consistió en procurar conocerlo en todos sus detalles, para lo cual convocó, dando vigencia al Comité Especial formado un año antes, al vicepresidente Johnson, a los secretarios de Estado y de Defensa, al Director de la CIA, al Jefe de Estado Mayor Conjunto y a otras autoridades. En este encuentro se decidió la continuación de las actividades anticubanas asumidas hasta ese momento por la CIA, acentuándolas con el aumento de la propaganda, de la acción política, del sabotaje y de los sobrevuelos en el espacio aéreo de Cuba. También se les asignó tareas a los departamentos de Defensa y de Estado. El primero debía revisar las propuestas de la CIA sobre el despliegue activo de las fuerzas que se oponían a Castro en Cuba, mientras el segundo tenía la función de preparar una propuesta que lograra el aislamiento de la Revolución por medio de resoluciones aprobadas por la OEA impulsadas por líderes del continente de la importancia de Lleras Camargo, Rómulo Betancourt, Janio Da Silva Quadros, y otros.³

El avance en la gestación de estas líneas generales facilitó que se le confiara al director de la CIA, Allen W. Dulles, la presentación con carácter de urgencia de un plan que contrarrestara la amenaza que representaba el régimen cubano para la estabilidad política de la región. Sin pérdida de tiempo, en marzo de 1961, Dulles pasó esta responsabilidad a Richard M. Bissell, jefe de operaciones clandestinas

² *Ibid.*, p. 12.

³ *Loc. cit.*

de la CIA (subdirector de planificación), con quien había acordado la eliminación física de Castro meses antes de esta decisión del Pentágono. Apoyado en los avances del trabajo de inteligencia respecto a la situación de Cuba que desde los tiempos de Eisenhower venía realizando la CIA, el agente Bissell, en sesión del comité de trabajo referido, presentó el plan conocido como Propuesta de Operación contra Cuba, cuyo contenido se resume en las líneas de acción siguientes:

- a. El empleo de la fuerza paramilitar de manera que se reduzca al mínimo la aparición de una invasión de Cuba desde el exterior.
- b. Compromiso de la fuerza paramilitar en un desembarco sorpresivo con el apoyo aéreo táctico, la instalación bajo su protección en suelo cubano del gobierno de oposición, o bien la rápida propagación de la revuelta o la continuación de la acción guerrillera de gran escala en un terreno adecuado para tal fin.
- c. El compromiso de la fuerza paramilitar en dos operaciones sucesivas: En primer lugar, el desembarco de una empresa sin el apoyo aéreo en una zona remota en el que pudiera sostenerse por unos días (esperemos que por tiempo indefinido), y en segundo lugar, el desembarco de la principal fuerza cuarenta y ocho horas más tarde en una ubicación diferente...
- d. El compromiso de toda la fuerza en una zona de difícil acceso donde se espera que mantenga el control de una cabeza de playa para un largo período de tiempo para permitir la instalación y el reconocimiento de un gobierno provisional y una acumulación gradual de la fuerza militar.⁴

Este plan fue modificado por recomendaciones del presidente Kennedy, quien prefería el empleo de los contra cubanos contactados y del recurso aéreo con la mayor discreción y capacidad de

⁴ Departamento de Estado, *Informe preparado en la Agencia Central de Inteligencia para el presidente Kennedy*, Biblioteca Kennedy, Archivos de Seguridad Nacional, Serie País, Cuba, Agencia Central de Inteligencia, Archivos DDP: Trabajo 78-01450R, Caja 5, Área de Actividad-Cuba, documentos núms. 58 y 59, 11 de marzo, 1961.

soportar las operaciones de los aviones B-26. Por sus observaciones también contempló la CIA tres opciones como posibles zonas de ejecución del plan: la costa norte de la provincia de Oriente, la zona costera entre Trinidad y Cienfuegos —la preferida en el plan inicial del coronel Jack Hawkins— y al sur, la zona oriental de Zapata, cerca de Bahía de Cochinos. Esta última resultaría la alternativa por las escasas posibilidades de oposición de aterrizaje que presentaba, por la segura oposición aérea, por sus terrenos adecuados para la defensa fija, por su ubicación a gran distancia de la zona de cabeza de playa, por la probabilidad de contar con la asistencia de guerrilleros y por la alta motivación exhibida por los paramilitares reclutados.

En sí, para la invasión de Playa Girón se partió de dos puntos estratégicos esenciales. El primero consistía en introducir en territorio cubano a un número importante de contrarrevolucionarios en capacidad de iniciar una guerra irregular o focos de resistencia tanto rural como urbana. Este aspecto del plan no fue ejecutado con éxito gracias a la efectiva labor de inteligencia de los organismos de seguridad de la Revolución. El segundo punto contemplaba el desembarco regular protegido por un techo aéreo, lo que finalmente aconteció, pero sin el soporte adecuado gracias a la indecisión de Kennedy al momento de aprobar el requerimiento de su ejecución.

La idea de controlar un área, sin importar sus dimensiones, refleja el propósito de instalar un gobierno provisional que sirviera de soporte a una guerra de desgaste contra el orden revolucionario que se vivía en Cuba. Con estos fines se logró la unificación de una parte importante del exilio cubano radicado en los Estados Unidos con la organización del Frente Revolucionario Democrático (FDR), compuesto por el Movimiento de Recuperación Revolucionaria (MRR), el Movimiento 30 de Noviembre, la Triple Alianza, el Movimiento 20 de Mayo y otros. Para su dirección se creó el Consejo Revolucionario Cubano, integrado por Miró Cardona, Tony Varona, Antonio Maceo, Manuel Hernández, Justo Carrillo, Carlos Hevia y Artine Buesa, quienes, en aras de confundir con sus acciones contrarrevolucionarias, apoyaron la idea de los Estados Unidos de proponer la adopción de algunos puntos contenidos de la propuesta fidelista del Movimiento 26 de Julio. El Frente estuvo compuesto por ex oficiales del ejército de Batista, militares de bajo rango y algunos descendientes de la oligarquía cubana, reclutados bajo el engaño de que el

Ejército Rebelde no estaba en operaciones por contradicciones con el gobierno revolucionario. Además, existía la creencia de que en Cuba se les esperaba como libertadores, por lo que el éxito de la operación estaba garantizado en unas 24 ó 48 horas. La CIA esperaba el éxito rápido y sin tropiezos pues percibía que el gobierno de Castro se volvía más abierto y más audible. Las clases bajas (sic) son ahora activamente opuestas a Castro [...]. La carencia de alimentos básicos y artículos de la casa, que se siente en todos los niveles de la sociedad, está causando creciente insatisfacción.⁵

En sí, el programa de los invasores de Playa Girón se resume en cinco puntos esenciales: combatir el comunismo, instalar un gobierno democrático en Cuba, realizar elecciones en dieciocho meses, restablecer la Constitución de 1940 y auspiciar la libertad de prensa y el respeto a los derechos ciudadanos. También ofreció elevar el nivel de vida, estimular la inversión local y extranjera, garantizar la propiedad privada, dotar a los campesinos de títulos de propiedad de la tierra dejar sin efecto las expropiaciones hechas por la Revolución, amnistía para los presos políticos y la disolución de las milicias rebeldes.

En el plan contra Cuba también se establecían los tipos de ayuda con que contaría el nuevo gobierno por parte de Estados Unidos consistentes en la dotación de recursos para atender los problemas de falta de divisas, de asuntos presupuestarios y de inversión en proyectos agrarios. También contemplaba la reactivación de acuerdos de cooperación bilateral y multilateral que facilitarían la ejecución de programas relacionados con la reforma agraria, la diversificación agrícola e industrial, la educación, la mejora de la administración y la función pública y el aumento del empleo. En lo que respecta al área financiera, Estados Unidos mostró la disposición de ofrecer los recursos requeridos para la instalación exitosa del gobierno provisional que bajo la conducción del Frente Revolucionario se esperaba instalar.⁶

Con esos fines fueron reclutados alrededor de 1 500 mercenarios captados especialmente en New York, Miami, Panamá, Guatemala y Venezuela, cautivos por la oferta de un sueldo mensual de 225

⁵ G. Molina, 1984, *Diario de Girón*, La Habana, Editora Política, 1984, p. 114.

⁶ Departamento de Estado, *Memorando de la Secretaría Ejecutiva del Departamento de Estado al Asistente especial del Presidente, elaborado por J. P. Hoover*, Archivos Centrales, 737.00/4, 18 de abril, Washington, s/a, documentos núms. 118 y 119.

dólares, más 50 por el primer hijo, y 25 por cada uno de los restantes o personas a su cargo. Su preparación militar se llevó a cabo en varios centros de entrenamiento. Parte de ellos fueron concentrados en la Base de Guantánamo, donde 25 oficiales norteamericanos se dedicaron a formarlos como artilleros, paracaidistas, infantería ligera, manejo de carros de combate, pilotaje de aviones [...] y en el adoctrinamiento político e ideológico.⁷ El comando de estos grupos estaba compuesto por pasados oficiales de Batista, por hijos de terratenientes y otras familias adineradas de Cuba.

Otros puntos de entrenamiento fueron establecidos en Guatemala con el consentimiento del presidente Idígoras Fuentes. Su localización estuvo en la zona de Helvetia, Puerto Barrios y en plantaciones de caña ubicadas en los límites de ciudad Guatemala y Retalhuleu, ambas propiedad del hacendado Roberto Alejos. Pocos meses antes de consumarse la agresión armada contra Cuba, y como muestra de que los preparativos iban en progreso, el influyente agente de la CIA, coronel Jack Hawkins, comunicaba a J. D. Esterline la presencia de aproximadamente 500 personas cubanas en el entrenamiento en Guatemala, concentradas a 800 millas del centro de Cuba. Los resultados alcanzados en el reclutamiento del Frente Revolucionario Democrático, ahora en curso en Miami, indican que las medidas extraordinarias pueden ser requeridas si se van a las filas de la brigada de asalto cuyo monto previsto era de 750 personas entre los inicios de diciembre y mediados de enero. La brigada de asalto está formada por el batallón cuadrangular de infantería, cuatro compañías de rifle, y una compañía de las armas. El entrenamiento dependerá de la colocación a tiempo de las armas y equipos en Guatemala.⁸

Para facilitar la concentración de mercenarios y material bélico en territorio guatemalteco, se construyó una pista de aterrizaje para aviones de capacidad considerable, en la que se llevaron a cabo operaciones de manera tan abierta que, en enero de 1961, sin ninguna

⁷ E. Carré Lozcano, *Girón: una estocada a fondo*, La Habana, Imp. Federico Engels, 1975, p. 56.

⁸ Estados Unidos, Departamento de Estado, Relaciones Exteriores de los Estados Unidos, 1961-1963, t. x, Cuba, 1961-1962, *Memorando del Jefe de WH/4/ PM*, Agencia Central de Inteligencia (Hawkins) al Jefe de WH / 4 de la Dirección de Planes (Esterline), Washington, 4 de enero, 1961.

reserva, el Partido Guatemalteco del Trabajo las denunció en los términos siguientes:

En la base de Retalhuleu se apreciaba un exagerado movimiento de aviones, ni siquiera controlado por autoridades guatemaltecas y que incluye vuelos diarios entre Guatemala y Guantánamo [...]. Se recibieron en el punto de Champerico 200 toneladas de bombas, explosivos y armamentos, traídos por un barco norteamericano, que fueron inmediatamente a la base de Retalhuleu y a la finca Helvetia. La intensidad del entrenamiento del ejército mercenario en las últimas semanas ha sido notada con alarma en esos lugares. Todo el día se escuchan disparos de bazookas, ametralladoras 50 y de otras armas, y se realizan prácticas de lanzamientos paracaidistas, que últimamente se hacen en la zona de Escuintla.⁹

Otro centro de apoyo a las operaciones aéreas fue localizado en Puerto Cabezas, Nicaragua, contemplado como zona de carga de las tropas de asalto, y más atractivo por encontrarse a la mitad de la distancia de las bases aéreas disponibles en Guatemala. En ambas zonas aterrizaban aviones de combate B-26 y B-28, aviones de rescate c-46 y C-54 y aviones de rescate de los denominados PBY, hidroavión dedicado al bombardeo de patrulla. Estas naves dependían de un personal de 150 miembros, entre los que contaban pilotos, mecánicos, asesores y radiotelefonistas. Mientras el arte anfíbio para la operación, incluyendo tres LOU y cuatro LCVP^oS, se encontraban en Vieques, Puerto Rico. Allí estaba en progreso el entrenamiento del equipo elite de hombres rana satisfactoriamente y en poco tiempo se esperaba que estuvieran listas para las operaciones. El Bárbara J. (LCI), en ruta a Estados Unidos desde Puerto Rico, requiere operaciones que pueden tomar hasta dos semanas. La nave de la hermana, El Baylor, se está equipando en Miami [...]. La nave del motor Río Escondido (LCT, convertido) será cargada esta semana y una nave adicional del vapor, algo más grande, será cargada temprano en febrero. Ambas naves pertenecen a una Corporación de Panamá controlada por la familia García de Cuba, que está coope-

⁹ G. Molina, *Diario de Girón*, La Habana, Editora Política, 1964.

rando activamente con este proyecto.¹⁰ También se instaló un centro en Luisiana orientado al manejo de las armas y al entrenamiento en la guerra de guerrillas, comandado por Higinio (Nino) Díaz, pero éste no entró en acción.

Concluida la fase preparatoria, desarrollada de manera tan abierta que el diario Miami News publicó varias fotos de mercenarios tomadas en los centros de entrenamiento, se discutió en la Casa Blanca la fecha en que debían comenzar las acciones contra Cuba. El encuentro tuvo lugar, según reseña de la revista Time, durante la primera semana de abril de 1961, y contó con la participación del presidente Kennedy, quien había sostenido la imposibilidad de Estados Unidos vivir más de diez años con el cáncer que representaba Fidel Castro.¹¹ También contó con la asistencia del director de la CIA, Allen Dulles; su vicepresidente, general C. T. Cabel; el secretario de Defensa, Robert McNamara; el jefe del Estado Mayor Conjunto, general Lyman L. Lemnitzer; el jefe de Operaciones Navales, Almirante Harley Burke; el secretario de Estado, Dean Rusk; el secretario Auxiliar de Estado para Asuntos Interamericanos, Thomas C. Mann y otros no menos prestantes miembros del *Consejo Nacional de Seguridad* de los Estados Unidos,¹² organismo formado a propósito de la crisis desatada por el triunfo de los rebeldes en la Sierra Maestra. En esta sesión de trabajo, la décima que de manera consecutiva realizaba este Consejo, luego de escuchar el informe del agente Griffel, encargado de la operación, se aprobó por unanimidad la invasión inmediata de Cuba.

Atendida en todos sus detalles, la flota invasora conocida con el nombre de Agrupación Táctica Naval, zarpó de Puerto Cabezas a mediados de abril de 1961, Nicaragua, con destino a Playa Girón. Conformaban dicha flota los barcos mercantes Houston, Atlantic, Río Escondido, Caribe y Lake Charles, reconocidos por los pseudónimos Aguja, Tiburón, Ballena, Sardina y Atún, respectivamente. Como resguardo a sus operaciones contaban con dos

¹⁰ Hawkins, *Memorando del Jefe de WH/4/ PM...*, 4 de enero de 1961.

¹¹ Expresión de su libro *Estrategia por la paz* citada por C. Gagnon, “Les relations entre les États Unis et Cuba depuis de la fin du 19^e siècle”, 2000, p. 14. En www.losmisilesencuba.

¹² F. Castro, *Los que supieron caer*, La Habana, 1961, p. 74.

unidades de guerra norteamericanas: Blagar y Bárbara J., con tres barcasas para transporte y desembarco de equipos y cuatro barcasas para transporte y traslado de personal. Navegando al oeste de Gran Caimán y bordeando el Este de Caimán Brac, esta flota debía cumplir la meta de desembarcar el 16 de abril de 1961 en la Ciénaga de Zapata, territorio cubano.

A juicio de Hawkins, el lugar escogido para el desembarco no podía ser más idóneo. Se trataba de un campo abierto de batalla de difícil acceso, donde se podía llegar sólo por tres caminos, cada uno de los cuales era una especie de Paso de las Termópilas. Es decir, una vía estrecha de diez kilómetros, a cuyos lados existen intransitables pantanos y cenagales. Caminos que desde el punto de vista militar resultan muy fáciles de defender y muy difíciles de tomar. Además, allí existía un aeropuerto que facilitaría la comunicación aérea, y una bahía profunda que les permitiría recibir por mar cuantos suministros fueren necesarios.¹³

Con la intención de inmovilizar a la aviación cubana para así hacer más efectivo el desembarco de los mercenarios, en la madrugada del 15 de abril, apunta Fidel Castro, se sintió el estampido de las bombas y el fuego de las antiaéreas lanzado desde unidades aéreas norteamericanas camufladas por los colores y la insignia de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR). Clasificados en las formaciones Linda, Puma y Gorila, ocho aviones B-26 atacaron por sorpresa las principales bases aéreas cubanas.

Se trataba de un ataque de carácter militar sobre Ciudad Libertad, zona clave si se toma en cuenta que allí funcionaban la Escuela de Artillería y las pistas de aviación. También atacaron puntos estratégicos de Santiago de Cuba, en Oriente, y San Antonio de los Baños, en La Habana. Estos primeros bombardeos dejaron un saldo de siete personas muertas y 53 heridas. Varias de estas unidades fueron sacadas de circulación por la eficiencia de las fuerzas antiaéreas cubanas, lo que marcó el primer fracaso de los planes invasores contra Cuba, y adelantó la decisión de Fidel Castro de proclamar el carácter socialista de la Revolución, para lo cual aprovechó las honras fúnebres de las víctimas.

¹³ I. Ramonet, *Cien horas con Fidel*, La Habana, Ardatu, 2006 (Col. de Tabloides), capítulo 12, p. 2.

Este ataque aéreo puso en alerta a la defensa del pueblo cubano, de modo que el desembarco de los mercenarios iniciado el 17 de abril por la costa sur de la provincia de Las Villas no fue sorpresa. Playa Larga, Girón y Caleta Redonda fueron los primeros objetivos militares de unos 1 500 invasores divididos en siete batallones de 200 hombres cada uno y repartidos en cinco barcos de transporte. Estas acciones militares que fueron apoyadas por batallón de paracaidistas con la misión de apoderarse de las dos carreteras que atraviesan la Ciénaga de Zapata y tomar control de la cabeza de playa. Contaban, además, con una flota de bombarderos B-26, tripulados por pilotos cubanos y norteamericanos.¹⁴ Los dos primeros de estos barcos lograron su objetivo apoyados por acciones de paracaidistas en Soplilar, Cayo Ramona y San Blas. Sólo les faltó tomar la zona de Caleta Redonda, bajo el control de las FAR gracias a la resistencia presentada por el Batallón 339, con sede en Cienfuegos e integrado por obreros y campesinos provistos de armas escasas y atrasadas.

En resumen, el primer día de combate, a pesar del dominio aéreo de los mercenarios, arrojó un saldo de un B-26 y un Sea Fury cubanos derribados por el ataque de dos aviones B-26 norteamericanos y por el fuego antiaéreo de un barco en fuga. Apenas diez horas después del desembarco, la dotación aérea cubana logró derribar cinco aviones enemigos, al tiempo que, de los ocho barcos que avistaron las costas cubanas, el Houston, el Bourzac, el Silva y el Río Escondido, fueron hundidos. Este último resultó una baja muy sensible si se toma en cuenta que transportaba municiones equivalentes a diez días de reserva, y otros suministros importantes. También fueron sacados de circulación el Atlántico, interceptado por la Marina de Estados Unidos a 110 km, y el Caribe, a más de 200 km de la costa sur de Cuba. Estas operaciones, tomando en cuenta que la meta era acercarse hasta unos 50 km de la costa, hicieron mucho más difícil la labor de suministro reservada a estas embarcaciones. En el caso del movimiento de Playa Azul, por ejemplo, el aprovisionamiento de aviación nunca estuvo disponible.¹⁵ Mientras, las unidades de in-

¹⁴ *Loc. cit.*

¹⁵ Departamento de Estado, *Memorando núm. 2*, Grupo de Estudio de Cuba para el presidente Kennedy, Biblioteca Kennedy, Archivos de Seguridad Nacional, Serie Cuba, Washington, 13 d junio, 1961, documento num. 232.

fantería eran protegidas por las aéreas, lo que facilitó mantener el control de importantes posiciones en los puntos de combate Playa Larga, Girón, San Blas y Yaguarama. El ataque fue incesante hasta el amanecer del 17 de abril.

Al segundo día de combate efectivos de las FAR organizaron la contraofensiva con el objetivo de recuperar los puntos controlados por los invasores. La idea era atacar la retaguardia del enemigo en Cayo Ramona, y de éste, tomar Playa Larga. Por esta razón Fidel Castro ordenó la concentración de las fuerzas de los batallones de Matanzas, Responsables de Milicias, de las Villas, más las columnas uno y dos del Ejército Rebelde, una compañía de tanques, cuatro baterías de obuses 122, ocho baterías antiaéreas, una batería de cañón de 37, una compañía de bazookas, una columna especial de combate y una batería de morteros. Gracias a esta reacción fue posible resistir los ataques de artillería, de tanques, y los estruendos de las bombas lanzadas desde la madrugada del 18, en Cayo Ramona, Soplillar y Buena Ventura, por los aviones al servicio de la contrarrevolución.

Forzadas por el ataque del día siguiente sostenido por las fuerzas revolucionarias, las tropas invasoras debieron abandonar el punto de Girón, pequeño poblado compuesto por cerca de 200 casas y unas mil personas. Para lograr el control de este punto, sostiene el comandante Efigenio Amejeiras Delgado, se avanzó sobre ellos como una tromba, con los tanques, la policía y los milicianos. Se combatió con valor de ambas partes, pero al final cedieron, se quebrantó su resistencia, no fueron capaces de atrincherarse en su último reducto y reembarcarse organizadamente, aunque tenían armamentos y hombres para hacerlo.¹⁶ Tan contundente fue esta ofensiva que se logró sacar de circulación a cinco aviones enemigos, cuatro de ellos pilotados por norteamericanos contratados por la CIA, con lo cual la Revolución se libraba de las posibilidades de llevar a cabo una guerra larga y de desgaste que habría costado muchas vidas al pueblo cubano y, tal vez, un cambio en el rumbo del proceso de revolucionario que iniciaba.

Con el control de Girón, logrado al precio de 157 muertos y centenares de heridos en la resistencia, y de casi cien mercenarios

¹⁶ E. Amejeiras, *Girón: una victoria del pueblo*, La Habana, 1999. En www.ain.cubaweb.cu.

mueritos y 1,197 prisioneros, a pesar de que los barcos protectores norteamericanos estaban a escasas millas apoyados por un portaviones de combate y equipos de desembarco e infantería listos para actuar,¹⁷ se hacía evidente el fracaso de Estados Unidos en su intento de desviar el rumbo de la Revolución cubana. A escasos tres días del desembarco de los mercenarios, el inventario de 60 horas corridas de combate arrojaba que a las fuerzas revolucionarias les habían ocupado 60 bazookas, ocho morteros de 4.2, varios cañones antitanques sin retroceso, de 57 y 75 milímetros, cinco tanques Sherman M-41, tanques modernos con antiaéreas, con cañones potentes, diez camiones artillados y blindados con ametralladoras 50”57 y una cantidad fabulosa de ametralladoras.¹⁸

De lo dicho se infiere que al amanecer del 19 de abril la determinación de lucha del pueblo cubano había colocado a la defensiva a las fuerzas de la contrarrevolución que auspiciaban los Estados Unidos, lo que significaba la primera derrota militar de la clase política norteamericana en los tiempos iniciales de la Guerra Fría. Esta recreación de la vieja escena en que David venció a Goliat causó una conmoción política de tal magnitud entre los principales actores del Pentágono que, al reunirse al día siguiente del fracaso de Playa Girón no fue posible ningún tipo de entendimiento, pues sólo reinó la confusión y el caos. El subsecretario de Estado Chester A. Bowles, presente en este encuentro, escribió días después que no se trató de una experiencia agradable. Las reacciones alrededor de la mesa eran casi salvajes, todo el mundo parecía saltar sobre los demás, especialmente Bob Kennedy y sus imprecaciones al dirigirse al Secretario de Estado. No faltó quien pusiera en duda el buen sentido de la expedición, mientras otros ponían en evidencia la inexperiencia en asuntos militares y en política exterior de algunos de los participantes en la organización de la fallida operación.

Dos semanas después de la invasión de Playa Girón, tanto la revista Time como The New York Post, se hicieron eco de las razones que, a juicio del presidente Kennedy, motivaron el fracaso de esta importante operación. Hablando para los líderes demócratas y republicanos del Congreso citados en la Casa Blanca, el Presidente

¹⁷ Ramonet, *op. cit.*, p. 2.

¹⁸ Castro, *Los que supieron caer...*, p. 57.

resumió en tres los factores que lo llevaron a tan humillante derrota: primero, el exagerado optimismo de los mercenarios en lo concerniente a la inminente sublevación interna que su acción provocaría en los decepcionados por las decisiones de la Revolución; segundo, la forma en que fue subestimada la organización militar de la Revolución y su capacidad de movilizarse de manera rápida y efectiva, tercero, la posibilidad de que las autoridades cubanas estuviesen prevenidas sobre el lugar y fecha del desembarco. Este último factor fue negado por el propio Fidel Castro.

Sin embargo, para ciertos militares extremistas de los Estados Unidos, entre los que contaban el jefe de Estado Mayor Inter-ejército, general Edwin A. Walker, el especialista en servicio secreto, general Lyman L. Lemnitzer, y el encargado de Operaciones Encubiertas de la CIA, Richard M. Bissell, fueron otras las causas determinantes de la derrota de Playa Girón. Para éstos, se debió a la mala planificación del desembarco, a la actitud cobarde del presidente Kennedy al negar el apoyo aéreo a los mercenarios, a la falta de previsión de parte de Estados Unidos de las posibles contingencias a presentarse, entre las que figuraba la necesidad de incluir el uso de fuerzas militares de Estados Unidos si se daba la incapacidad de los exiliados cubanos de lograr los objetivos propuestos. También fueron factores preponderantes los cambios y limitaciones impuestos por Kennedy al plan concebido inicialmente, y su negativa de ceder al Estado Mayor Conjunto la responsabilidad primaria de la expedición.¹⁹ El propio Robert S. MacNamara, secretario de Defensa, destacó con firmeza que la mayor lección de los resultados de Playa Girón era la convicción de que las operaciones militares deben ser ejecutadas por personal militar, que los mismos no significaron una debacle para la CIA, sino un desastre para el Gobierno. Sin embargo, consciente de las implicaciones de este fracaso, al entender que abría las posibilidades de un mayor apoyo ofensivo soviético, la consolidación de Cuba como base del incremento de la infiltración comunista en América latina y de estas ideas como fundamento doctrinario del Estado, el Secretario de Defensa defendió la idea de un nuevo plan de invasión de Cuba, pero más deliberado, en el que sería

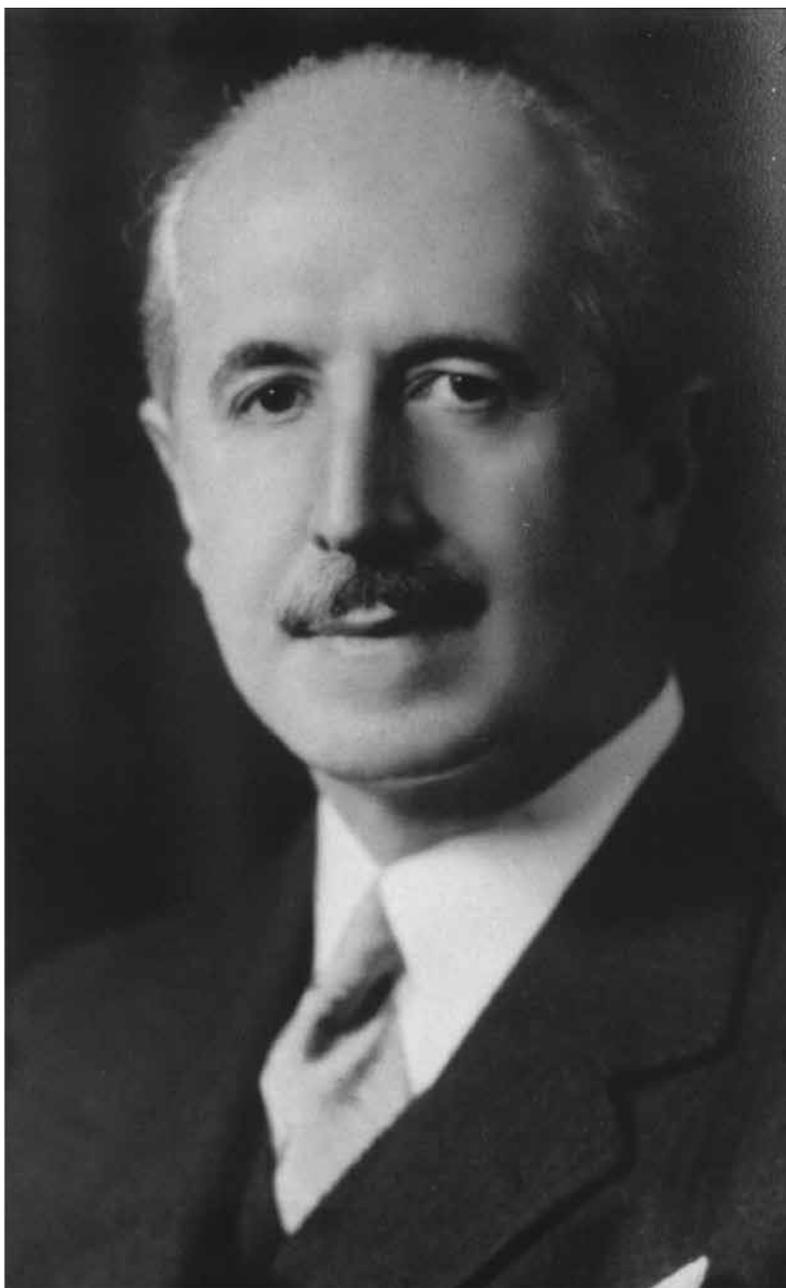
¹⁹ N. Carbonel Cortina, "Lo que no dijo el informe del inspector de la CIA", 2000. En books.google.com.

necesario examinar el tipo de bloqueo aéreo y naval que facilitaría esta acción.²⁰

Los efectos del fracaso de Playa Girón se perciben en un detallado informe recibido por Kennedy a principios de mayo de 1961 de manos de Arthur Schlesinger, uno de sus principales asistentes. Basado en las entrevistas sostenidas con importantes intelectuales y líderes políticos europeos, particularmente de Italia, Francia e Inglaterra, así como también en los editores y redactores más destacados de la prensa de esos países y de Estados Unidos, Schlesinger comunicó al Presidente que los hechos de Playa Girón habían erosionado considerablemente la gran expectación y euforia despertadas durante los primeros meses de su gobierno en torno a temas como la contención del comunismo, la paz y la claridad de propósitos de Estados Unidos para los países de América. Todo se había borrado de un golpe sin una explicación racional para los entrevistados por su asistente, muchos de ellos representantes de la izquierda democrática del occidente de Europa, para los cuales Kennedy tendría dificultadas para recuperar la magia y el liderazgo que de repente había cambiado por una imagen de incoherente, irresponsable e incompetente.

Para Cuba, en cambio, el triunfo en Playa Girón sirvió para unir al pueblo e identificarlo con la dimensión de la gravedad del enfrentamiento que libraba con la contrarrevolución y sus aliados norteamericanos. Esta convicción agilizó los avances del régimen cubano en la asunción y práctica de la doctrina comunista, incluso, a un ritmo más acelerado que la experiencia vivida al respecto por algunos países de Europa del Este, fenómeno que se explica gracias a la desmoralización y debilitamiento de los defensores de la contrarrevolución que operaban tanto en Cuba como en el exilio (unos 70 mil cubanos habían entrado a territorio norteamericano en 1960), al consecuente reforzamiento de los controles internos y, cual lo había previsto Mc-Namara, a la diversificación de sus recursos de defensa.

²⁰ Departamento de Estado, *Memorando del almirante Burke para el Secretario de Defensa McNamara*, 21 de abril, 1961, Archivo Histórico Naval, Memorando de Rostow, presidente especial adjunto para asuntos de Seguridad Nacional, al presidente Kennedy, Centro Nacional de Registros de Washington, RG 330, archivos de OSD: FRC 65 A3464, Cuba, 1961, documento núm. 162.



Juan Bautista Lavalle, Embajador del Perú ante la OEA, solicitó la convocatoria de la Octava Reunión de Consulta cuyo resultado principal fue la exclusión de Cuba de la OEA.



Fidel Castro ante cientos de miles de cubanos concentrados en la Plaza de la Revolución , como contraparte a la Reunión de Consulta que había anunciado la expulsión de Cuba de la O.E.A. Como resultado se aprobó la Segunda Declaración de La Habana.

EXPULSIÓN DE CUBA DE LA OEA

Ante el asombro de la derrota sufrida por Estados Unidos en Playa Girón, e interpretando declaraciones de importantes funcionarios en las que planteaban que las relaciones de Cuba con los países socialistas constituían una amenaza continental, en mayo de 1961, el Consejo Nacional de Seguridad propuso la redefinición de la política de Estados Unidos contra Cuba a partir de la ruptura de relaciones diplomáticas, el control de las actividades subversivas de los agentes cubanos, la prevención de envíos de armas a Castro, limitar las relaciones económicas con Cuba, la creación de una fuerza de seguridad del Caribe, impedir la invasión de Cuba a otros Estados del Caribe con el inicio del patrullaje naval e iniciar una campaña de denuncia de Fidel Castro como agente del comunismo internacional.¹

El interés de poner en práctica estas ideas sirvió de marco al inicio de los contactos para la convocatoria de la Octava Reunión de Consulta de la OEA, precedida por una labor de contactos por parte del presidente Kennedy un tanto intimidatoria, pues, sostuvo que si los países de la OEA no cumplían con sus obligaciones contra el avance del comunismo internacional, Estados Unidos actuarían solos para proteger su seguridad.² Esta especie de sentencia tenía un carácter persuasivo si se toma en cuenta que, tras el apoyo unánime contra Cuba, destacó el futuro promisorio que esperaba a sus aliados

¹ Departamento de Estado, Universidad de Defensa Nacional, Documentos Taylor, casilla 12, Informe preparado por Robertson para Taylor, documento 110, Washington, 4 de mayo de 1961.

² N. León Cotayo, *El bloqueo a Cuba*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1983, p. 167.

del continente fruto de la aplicación de la Alianza para el Progreso, que justamente mostraba sus primeros resultados con el anuncio de la asignación de 15 millones de dólares para los caficultores de Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, Honduras y El Salvador. Esta presión se explica ante el hecho de que importantes sectores de Estados Unidos tenían la percepción de que, dado el papel jugado ante la situación cubana, la OEA era un instrumento inútil para ocuparse del peligro de la subversión comunista en la revolución social latinoamericana.³

Para el senador republicano Paul Walker, el temor por el avance de la Revolución cubana se hacía mayor en los días posteriores a la fracasada invasión de Playa Girón. En declaraciones ofrecidas a la prensa sostuvo que los Estados Unidos no podían permitir que un país comunista existiera tan cerca de sus playas [...]. Este peligro es mayor que el que nunca hemos corrido; podemos convertirnos de la noche a la mañana en una potencia mundial de segunda categoría. Para superar estas posibilidades, Estados Unidos deberían recurrir a un bloqueo aéreo y naval. Si esto falla, deberá recurrirse a la OEA. Si también esto falla, entonces tendremos que tomar la decisión nosotros mismos. Si todo esto significa intervención militar directa, y si todo lo demás fallara, yo la apoyaría.⁴

Interpretando el nivel de las tensiones políticas predominantes en el Caribe a partir de la Revolución, y la posición del gobierno de los Estados Unidos sobre las mismas, Juan Bautista de Lavalle, Embajador del Perú ante la OEA, apoyado en el artículo 6 del TIAR, solicitó la convocatoria de la Octava Reunión de Consulta con el propósito de considerar las amenazas a la paz y a la independencia política de los Estados americanos que puedan surgir de la intervención de potencias extra continentales encaminadas a quebrantar la solidaridad americana, y determinar las medidas que convenga tomar para el mantenimiento de la paz y la seguridad del Continente. Esta petición fue presentada en un encuentro informal celebrado en octubre de 1961 en la residencia del Embajador uruguayo Carlos Clulow, con el interés primario de lograr el envío de una comisión investigadora a Cuba, idea que contó con el respaldo de la representación

³ J. Dreier, *La Organización de los Estados Americanos*, Buenos Aires, Poligrafía Argentina, 1962, p. 41.

⁴ F. Castro, *Los que supieron caer*, La Habana, 1961, p. 95.

de Argentina, Venezuela, Uruguay, Honduras y Colombia. Por su lado, México, Chile, Brasil, Ecuador y Bolivia supeditaron el apoyo a la posición del gobierno peruano a su conocimiento por la Comisión General de la OEA, y no por el Consejo. Como puede apreciarse, en dicho encuentro se presentaron dos posiciones en torno a la convocatoria de una nueva Reunión de Consulta, una, amparada en la defensa del derecho de cada pueblo a elegir su propio destino, que defendida por Brasil, Ecuador, Chile y México, planteaba su aplazamiento indefinido, la otra, sostenida en el irrespeto al principio de no intervención, y justificada por los Estados Unidos y sus aliados de Centroamérica, deseaba que fuera conocida y aprobada.

Pese a la resistencia a una nueva Reunión de Consulta, el gobierno de Colombia ratificó un mes después, y prácticamente en los mismos términos, la solicitud de su homólogo peruano. Esto provocó debates tan acalorados que la sesión del Consejo de la OEA debió ser pospuesta para el 4 de diciembre. En esta fecha la convocatoria de la Octava Reunión de Consulta contó con catorce votos a favor, algunos de ellos fruto de la extorsión y la dádiva, y dos en contra, los de México y Cuba. Mientras que Argentina, Brasil, Chile, Bolivia, se abstuvieron de votar. El gobierno de Ecuador tenía la misma posición, pero sus instrucciones fueron burladas por su Embajador Carlos Clulow a cambio de un sueldo de diez mil dólares.⁵

El lugar seleccionado para el encuentro de cancilleres fue el Hotel Casino San Rafael, ubicado en el balneario de Punta del Este, Uruguay. Allí se había celebrado un año antes el encuentro que, buscando una salida a los mismos problemas, había dado lugar a la aprobación de la Alianza para el Progreso.

La aprobación de la Octava Reunión de Consulta despertó diferentes expectativas entre las dotaciones diplomáticas acreditadas ante la OEA y los analistas del quehacer político internacional, las cuales se orientaban por tres vías. Para algunos, debía prevalecer una posición severa contra Cuba de no dejar de lado su alianza con el bloque comunista. En este bloque se encontraban Estados Unidos, Colombia, Venezuela, Perú y Centroamérica, quienes planteaban el posible retiro de Cuba de los jefes de misión, la ruptura de las relaciones diplomáticas, la ruptura de las relaciones comerciales,

⁵ León Cotayo, *op. cit.*, p. 192.

interrupción de las comunicaciones,⁶ y, de ser necesaria, la acción armada, según lo previsto en el Tratado de Río. El *Daily News* se expresaba con igual firmeza al plantear como primera opción la imposición del bloqueo marítimo-aéreo de Cuba, y si con este no se lograba la caída de Castro, entonces la única vía para lograrlo era el envío a Cuba de la infantería de marina.

Para los Estados Unidos, resultaba tan importante una sanción dura contra Cuba, que la prefería con una votación parcial, a una moderada que pasara con el voto unánime. Esta determinación se basaba en la convicción de que sólo asestando un duro golpe a la Revolución podía evitarse que continuara siendo el modelo a seguir por los sectores más progresistas del Continente, donde se afianzaba cada vez más la idea de la independencia política. Además, lograr este propósito garantizaba el control del Caribe como zona de acoplamiento entre Estados Unidos y las repúblicas americanas más grandes, al tiempo a que mantendría su flanco meridional libre de energía militar hostil, y que mantendría sin restricción la operación del Canal de Panamá y de otras instalaciones norteamericanas.⁷

Para Brasil, México y Argentina, países conocidos como el grupo de Los Tres Grandes, probablemente más temerosos al intervencionismo que al comunismo, la Octava Reunión de Consulta debía servir de escenario a la ratificación del principio de no intervención y de la libre autodeterminación de los pueblos, lo que pondría en evidencia la confiabilidad del más importante organismo del sistema interamericano. Para estos países, la vida democrática del continente resultaba indefendible si se caía en la violación de estos principios, por lo que mostraban sin reservas su disposición a defenderlos en el marco de lo estrictamente jurídico, tomando en consideración los tratados, convenios y resoluciones aprobados en las distintas conferencias interamericanas,⁸ aún al precio de la intransigencia. Su firmeza se advierte en la sentencia expresada por el embajador de Brasil en los Estados Unidos en estos términos: Cuba no es el principal peligro para el resto de América latina. El mayor peligro para América latina es la desigualdad económica.

⁶ Periódico *El Caribe*, Ciudad Trujillo, 6 de enero, 1962, p. 20.

⁷ *Departamento de Estado*, vol. X, Cuba, 1961-1962, p. 1.

⁸ Periódico *El Caribe*, Ciudad Trujillo, 14 de enero, 1962, p. 1.

La defensa de estos principios también fue asumida previo al inicio de la Octava Reunión por el vocero de la delegación de El Salvador, sin embargo, el calor de los debates y las presiones de Estados Unidos, lo llevaron a cambiar de opinión llegado el momento de la toma de decisiones.

La tercera posición asumida en el marco del próximo encuentro de Punta del Este fue el de la indefinición o la ambigüedad, nada extraño en el mundo de la diplomacia. Como fue el caso del gobierno uruguayo que, luego de discusiones y ponderaciones aprobó no dar instrucciones específicas al canciller Homero Martínez, quien decidió asumir una actitud cautelosa. De manera escueta, se filtró la información de que el Consejo de Gobierno de ese país había decidido reunir las pruebas presentadas por los países americanos acerca del régimen cubano a fin de determinar luego si era un agente perturbador hemisférico y si constituía una amenaza al sistema de seguridad continental. Esta indefinición se explica gracias a las serias divergencias que existían entre nueve de los miembros del Poder Ejecutivo de Uruguay. Tres integrantes de la mayoría se inclinaban por temporizar con Cuba, y no votar sanciones, en tanto que otros tres exigían una acción enérgica contra Castro, incluyendo la ruptura total y el aislamiento. Los representantes del Partido Colorado Battlista también decidieron no votar sanciones contra Cuba.⁹ A la falta de consenso entre los miembros del Consejo de Gobierno, se sumó el argumento de que el factor de mayor incidencia en esta posición residía en la desconfianza inspirada por el canciller Martínez Montero. Lo que hizo más grave la crisis puesto que al enterarse de estas imputaciones por la prensa presentó renuncia de inmediato, aunque reconsideró su decisión doce horas después.

Con todo lo dicho, el 22 de enero de 1962 quedaron abiertos los trabajos de la Octava Reunión de Consulta con el discurso inaugural pronunciado por José A. Mora, secretario general de la OEA. Para éste, en el escenario de Punta del Este se abordaba una gran empresa de contención frente a las corrientes que golpean nuestros muros, que siempre hemos considerado sólidamente contruidos [...]. Esta Reunión podrá tomar las medidas que convenga tomar frente a las amenazas a la paz y a la independencia política de los Estados ame-

⁹ *Ibid.*, 19 de enero, 1962, p. 19.

ricanos, provocadas por la intervención de potencias extra-continetales.¹⁰ Como muestra de su optimismo, el embajador Mora puso como ejemplo las sanciones aplicadas a la República Dominicana mediante las resoluciones de la Sexta Reunión de Consulta celebrada en San José, Costa Rica. Las palabras del Secretario General anunciaban el tono que tendrían los debates en Punta del Este, sobre todo si se toma en cuenta que, dada su investidura, no estaba en facultad de asumir posición en los debates que se esperaban pues debía ser un ente imparcial.

En términos formales, los trabajos de la Octava Reunión iniciaron con la elección de un bufete directivo presidido por Homero Martínez Montero, en calidad de Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay, y de su homólogo de Panamá, Galileo Solís, en calidad de vicepresidente del plenario. La agenda a desarrollar se resumía en dos puntos. Primero, señalar los distintos tipos de amenazas a la paz o actos determinados, que en caso de producirse, justifiquen la aplicación de medidas para el mantenimiento de la paz y de la seguridad con arreglo al capítulo V de la Carta de la OEA y a las aplicaciones del TIAR. Segundo, determinar las medidas que convenga tomar para el mantenimiento de la paz y la seguridad del continente.

El primer plenario se inició con el conocimiento de un informe rendido por la Comisión Interamericana de Paz nombrada en noviembre de 1961 por el Consejo de la OEA. Su finalidad era investigar, a la luz de las denuncias hechas por los gobiernos de Perú y Colombia, si el régimen de Castro constituía una amenaza para el continente y recomendar medidas para superar el peligro que dicho régimen pueda representar. También debía preparar una relación sobre la jurisprudencia acumulada sobre casos similares. Esta comisión, integrada por los representantes ante la OEA de El Salvador, Uruguay, Venezuela, Colombia y Estados Unidos, lo que refleja su parcialidad, rindió un informe titulado Actividades Subversivas en Cuba, cuyo contenido se resume de la manera siguiente:

De los hechos imputados por el gobierno de Perú a Cuba, presentan mayores dificultades aquellas actividades que se dirigen a instigar y

¹⁰ *Ibid.*, 23 de enero, 1962, p. 1.

promover revoluciones contra gobiernos legítimamente constituidos e instituciones democráticas de América. Las actividades subversivas, dada su naturaleza, no suelen realizarse a la luz pública. Por este motivo, el Comité no ha podido reunir todos los elementos necesarios a una investigación exhaustiva. De ahí que, basados en evidencias de los gobiernos de América, el Comité puede señalar:

a) Las radioemisoras controladas por el gobierno de Cuba mantienen una constante y sistemática propaganda de difamación contra los gobiernos de los demás países del Hemisferio con el fin de desacreditar sus instituciones democráticas, insultando las figuras ejecutivas de esas repúblicas, fomentando desórdenes públicos e incitando incluso a la subversión violenta de los regímenes legalmente constituidos. Igual hacen la prensa oficial y el partido único. b) Otras vías de agitación son los panfletos, periódicos y otras publicaciones. c) Entrenamiento en tácticas de subversión y espionaje a un número importante de militantes de grupos comunistas o de extrema izquierda. d) Intervención y participación directa de agentes diplomáticos cubanos en asuntos internos.¹¹

En este informe también ocupa un lugar preponderante la identificación del gobierno de Cuba con la ideología marxista y el sistema socialista que imperaba en la hoy desaparecida Unión Soviética, lo que chocaba con el principio establecido en el literal d, artículo V de la Carta de la OEA, en el sentido de que la solidaridad de los Estados americanos requiere la organización política de los mismos sobre la base del ejercicio de la democracia representativa. Está claro entonces que la convocatoria de la Octava Reunión de Consulta tenía por base fundamental buscar una salida a la incompatibilidad del régimen cubano con el resto del sistema interamericano.

El informe de la CIP, en una situación que niega los más elementales preceptos del Derecho Internacional, debió ser defendido por los propios países comisionados. La contundencia de sus investigaciones justificaba la aprobación de duras sanciones contra Cuba como la ruptura inmediata de las relaciones diplomáticas, consulares y económicas. A juicio de Dean Rusk, jefe del Departamento de Estado, de Joaquín Caicedo Castillo, canciller de Colombia, de

¹¹ *Anales de la OEA*, 1963.

Unda Murillo, su homólogo de Guatemala, por sólo citar tres ejemplos, el aislamiento de la isla mayor de las Antillas no podía esperar. Frente a esta posición, México, Brasil, Argentina, Bolivia, Chile y Ecuador, mantuvieron invariable la defensa del principio de no intervención, ya que algunos de esos gobiernos tuvieron la sensación de que Cuba, pese al grado de adhesión al bloque comunista, no constituía una amenaza seria a su independencia o a su equilibrio político interno.¹² Menos importante era la inseguridad que acarrea este paso si se toma en cuenta que la Carta de la OEA no incluye ninguna disposición que favorezca la expulsión de sus miembros.

Debido al carácter hermético de estas posiciones se hacía notoria la duda en torno a la posibilidad de que Estados Unidos lograran cambiar el criterio de algunos países sobre el caso cubano. Esto explica la percepción por parte importante de la prensa norteamericana y de ciertos expertos en el análisis de la política internacional. Muchos, incluso, tenían el temor de una victoria a lo Pirro, lo que finalmente aconteció, a pesar de la reiterada difusión de las supuestas bondades de la Alianza para el Progreso. Finalmente, con el voto favorable de Estados Unidos, Nicaragua, Paraguay, Haití, Guatemala, El Salvador, República Dominicana, Colombia, Venezuela, Uruguay, Costa Rica, Honduras, Panamá y Perú, el voto en contra de Cuba, y la abstención de Brasil, México, Chile, Argentina, Bolivia y Ecuador, países que representaban el 70% de la población de América Latina, fue aprobada la Declaración de Punta del Este, cuyos puntos básicos son los siguientes:

1. Declaración sobre la ofensiva del comunismo en América.
2. Establecimiento de una Comisión Especial de Consulta sobre Seguridad contra la acción subversiva del comunismo internacional.
3. Reiteración de los principios de no intervención y de autodeterminación como normas rectoras de la convivencia entre las naciones americanas.
4. Constitución de los gobiernos mediante elecciones libres que expresen sin restricciones la voluntad popular.
5. Preservación y fortalecimiento de la Alianza para el Progreso.

¹² Dreier, *op. cit.*, p. 167.

6. Exclusión del actual gobierno de Cuba de su participación en el sistema interamericano por su adhesión al marxismoleninismo.

La formalización del bloqueo económico a Cuba provocó que multitudes airadas se lanzaran a las calles en Francia, Inglaterra, Japón e Italia, al considerarlo como un acto de guerra de Estados Unidos. Igual reacción provocó en Santiago de Chile, Río de Janeiro, Montevideo y La Paz, donde millares de fidelistas y obreros marcharon contra las barreras policiales y condenaron a Estados Unidos en solidaridad con Cuba.¹³

Para el Gobierno cubano, los resultados de Punta del Este representaron un elemento más en el hostigamiento manifiesto por Estados Unidos en su contra. La Octava Reunión de Consulta dejó más clara la batalla ideológica librada entre Estados Unidos y el Gobierno Revolucionario cubano. Para Fidel Castro, en dicha batalla, aún vigente:

Cuba representó los pueblos, Estados Unidos representó los monopolios. Cuba habló de las masas explotadoras de América; Estados Unidos para los intereses oligárquicos explotadores e imperialistas; Cuba por la soberanía; Estados Unidos por la intervención; Cuba por la nacionalización de las empresas extranjeras; Estados Unidos por nuevas inversiones de capital foráneo. Cuba por la cultura; Estados Unidos por la ignorancia. Cuba por la reforma agraria; Estados Unidos por el latifundio. Cuba por la industrialización de América; Estados Unidos por el desarrollo. Cuba por el trabajo creador; Estados Unidos por el sabotaje y el terror contrarrevolucionario. Cuba por el pan; Estados Unidos por el hambre. Cuba por la igualdad; Estados Unidos por el privilegio y la discriminación. Cuba por la verdad; Estados Unidos por la mentira. Cuba por la liberación; Estados Unidos por la opresión. Cuba por el socialismo; Estados Unidos por el capitalismo.¹⁴

Para las autoridades cubanas lo sucedido en Punta del Este, y otros cónclaves precedentes de igual naturaleza, superaba los límites

¹³ M. Tapia Brea, "Fracasó la alianza para el Progreso", en *Revista Ahora*, año VI, vol. 167, República Dominicana, 1967, p. 20.

¹⁴ II declaración de La Habana, 1962, p. 7.

de la irracionalidad. Mientras existía una relación de proporción inversa entre los precios de los productos de exportación e importación en América latina, entre la disminución de la oferta de trabajo, de las vías de comunicación y de los medios de vida, se incrementaban los porcentajes de la mortalidad infantil y del analfabetismo, crecía la inversión de Estados Unidos en el continente en labores de espionaje, cursos de adiestramiento de la oficialidad joven tanto en la zona del Canal de Panamá, como en sus escuelas especiales, facilidades de adquisición de material bélico, etc. A todo esto, la respuesta de la OEA ha sido la respuesta de la complicidad. Por tanto, este cónclave, tildado de inmoral por las autoridades cubanas, carecía de fundamentos para decretar la expulsión de Cuba del sistema interamericano.¹⁵

La expulsión de Cuba del seno de la OEA estuvo precedida de una cadena de agresiones económicas impuestas por Estados Unidos como respuestas a los avances experimentados por el Gobierno Revolucionario, cuya conclusión fue estimada con la proclamación del bloqueo económico en marzo de 1961. La primera agresión directa sufrida por la Revolución cubana se dio como respuesta a la promulgación de la Ley Agraria en mayo de 1959. A sabiendas de que dicha Ley contemplaba la indemnización de los bienes expropiados con la emisión de los denominados Bonos de la Reforma Agraria, el Gobierno de Estados Unidos exigió el pago de una pronta, adecuada y efectiva compensación, no en 20 años como se pretendía. Teniendo como base la incapacidad de satisfacer esta demanda, representantes norteamericanos ponderaron la supresión de la cuota azucarera cubana, en espera de que la industria azucarera de este país sufriera una abrupta caída, ocasionando la generación de un mayor desempleo, hambre, desesperación y derrocamiento del gobierno.¹⁶ Meses antes, el representante Wayne Hays, había planteado el envío de tropas, sanciones económicas y embargo comercial a Cuba. De esta forma, según afirmaciones del secretario de Estado C. Herter, se iniciaba la ejecución de medidas de guerra económica contra Cuba.

Según nota del representante Mallory, en abril de 1960, se contempló paralizar por completo el país, con lo cual se agilizaría la

¹⁵ *Ibid.*, p. 8.

¹⁶ *Demanda a los Estados Unidos por los daños económicos a Cuba*, 1999, p. 5.

caída del Gobierno revolucionario, a través de la reducción gradual del suministro de petróleo ofrecido por las compañías Esso, Texaco y Shell, esta última de factura británica. Develado este plan por los organismos de seguridad cubanos, se tramitó la compra del crudo en los países de la órbita soviética y, ante la negativa de las referidas refinerías de procesarlo, se dispuso su inmediata intervención. Esta acción renovó el deseo de los Estados Unidos de reducir la cuota azucarera asignada a Cuba. A mediados del año en referencia, el presidente Eisenhower logró del Congreso la autorización para variar las cuotas establecidas por la Ley de Azúcar de 1956 cuya vigencia se extendía hasta 1961. De modo que, la cuota azucarera asignada a Cuba fue disminuida en 700 mil toneladas, y en diciembre de 1960, su valor era cero.

En la reasignación de la cuota de azúcar suprimida a Cuba se impuso un fuerte cabildeo por parte de los países productores del dulce, que implicó el aumento de hasta 10 000 toneladas las importaciones procedentes de países con pequeñas asignaciones, tales como Nicaragua, Guatemala, Haití, El Salvador, Panamá, etc. El 15% de la cantidad restante sería para Filipinas, y el resto sería prorrateado según cuotas vigentes. En el caso de la República Dominicana se ponderó la asignación para 1962, de unas 223 mil toneladas de la cuota suprimida a Cuba.

A la par con la supresión de la cuota azucarera cubana, el Gobierno revolucionario no se limitó a la reacción de su máximo líder, quien afirmó: nos quitarán la cuota libra por libra, y nosotros, uno a uno les quitaremos los ingenios, sino que, además, dispuso la nacionalización de más de 30 empresas norteamericanas, entre las que contaban las compañías de electricidad y de teléfonos, las minas de níquel, y los bancos norteamericanos establecidos en Cuba. A estas siguieron otras 382 empresas, y la Ley de Reforma Urbana, mediante la cual todo inquilino podía adquirir su vivienda.

Como ha de apreciarse, la supresión de la cuota azucarera cubana provocó una dinámica de golpe y contragolpe que hacía cada vez más radical al Gobierno revolucionario. Esto desató en Estados Unidos la disposición de ser cada vez más hostil contra Fidel Castro y la Revolución. Muestra de esto fue la formalización del bloqueo que venía aplicándose desde 1959 con el embargo comercial impuesto en octubre de 1960 apoyado en la aprobación un mes antes de la Ley

de Asistencia Exterior, precedido por la ruptura de las relaciones diplomáticas entre ambos países. Mediante esta ley, Estados Unidos prohibía la exportación a Cuba de todo producto, salvo medicinas, equipos médicos y alimentos. Su puesta en práctica agilizó la eliminación de las importaciones de azúcar cubano, equivalentes al 70% de las exportaciones de Cuba, de manera que su aplicación perseguía la anulación del 30% restante contenido en la comercialización de tabaco, melaza, frutas y verduras, generadores de unos 100 millones de dólares al año.

Estas restricciones económicas fueron endurecidas a partir de febrero de 1962 con el propósito de lograr el sometimiento de Cuba a los lineamientos del sistema interamericano. El medio para estos fines fue la firma de la Orden Ejecutiva Presidencial 3447, en la que se establecía el embargo total sobre Cuba, y se autorizaba al Secretario del Tesoro a promulgar todas las medidas y regulaciones para hacer efectiva la prohibición de importación a Estados Unidos de cualquier producto de origen cubano, al tiempo que ordenaba al Secretario de Comercio que continuara y ampliara las medidas para prohibir todas las exportaciones de Estados Unidos hacia Cuba.¹⁷

En sí, la guerra económica desatada por Estados Unidos contra Cuba significó la violación de su soberanía y del derecho internacional. Sus alcances se resumen en una brutal violación a la vida, al bienestar y desarrollo de la población sin distinción de edad, sexo, creencias religiosas, condición social o ideas políticas. En pocas palabras, representa una acción genocida pocas veces registrada en la historia de la humanidad.

¹⁷ Proclama Asamblea Popular de la República de Cuba, 1999, p. 3.



El presidente Kennedy, al centro, en compañía de Allen Dulles, a la izquierda, y John McCone, a la derecha, artífices de la puesta en marcha de la Operación Mangosta.

OPERACIÓN MANGOSTA: NUEVO PLAN CONTRA CUBA

Presa de la frustración del fracaso de Playa Girón, y de los nulos resultados de sucesivos programas anticubanos como las operaciones Patty, Liborio y Peter Pan, en noviembre de 1961, el presidente Kennedy solicitó el diseño de un nuevo plan de acción que pusiera fin al régimen cubano y facilitara la instalación de un gobierno capaz de armonizar con Estados Unidos. Sus instrucciones fueron tramitadas a través del fiscal general Robert Kennedy, al general Edward Lansdale, especialista en contrainsurgencia de la CIA. En ellas quedaba implícita la idea de que esta vez debía darse una coordinación operativa capaz de integrar todos los recursos demandados por la nueva operación, bajo la responsabilidad de un director que trabajara en equipo. Con este empeño se formó el Grupo Especial Ampliado, especie de versión en menor grado del Consejo de Seguridad Nacional, en el que participaron el general Lansdale, en calidad de jefe de Operaciones, McGeorge Bundy, asistente especial del presidente para Asuntos de Seguridad Nacional, U. Alexis Johnson, por el Departamento de Estado, Gilpatric Roswell, secretario de Defensa, John McCone, director de la CIA y el general Lyman Lemnitzer, jefe del Estado Mayor Conjunto. Las figuras de mayor peso en la toma de decisiones fueron el general Maxwell Taylor y el fiscal general Robert Kennedy. Con este procedimiento se negaba el carácter de exclusividad conferido a la CIA en los programas anticubanos puestos en marcha con anterioridad.

Gracias a este criterio, la Operación Mangosta fue estructurada a partir de la integración de diferentes dependencias oficiales norteamericanas con roles claramente definidos. A la Secretaría de Estado, por ejemplo, correspondió coordinar con la OEA la existencia de un ambiente adecuado para la visita que giraría el Presidente a varios

países del continente a principios de 1962, fomentar el movimiento popular dentro de Cuba y en los países miembros del sistema interamericano, llevar el control de los retornados de América desde Cuba y elaborar, en coordinación con los principales funcionarios del Estado, un plan práctico para frustrar el programa económico del régimen comunista cubano. Por su lado, la Secretaría de Defensa serviría de punto de apoyo a las demandas creadas por las acciones del movimiento popular, como era el caso de la capacitación en tecnología y formación militar del personal reclutado. A la CIA se le asignó la tarea de dar apoyo a todas las instancias involucradas y, como prioridad, la creación de una o varias organizaciones de resistencia competentes dentro de Cuba.¹

Bajo estas premisas, delineadas por Richard Goodwin, asesor especial del Presidente, fue concebida la Operación Mangosta, valorada medio siglo después por el comandante de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Cuba, José Ramón Fernández, como uno de los mayores esfuerzos de los Estados Unidos por derrotar al gobierno de otro país con el empleo de su aparato de inteligencia y también de técnicos de subversión y terrorismo. Su contenido pretendía preparar las condiciones para un ataque militar de Estados Unidos en Cuba, para lo cual se contempló el sabotaje, el espionaje, la subversión contrarrevolucionaria y el asesinato de los principales líderes de la Revolución. Según el jefe de operaciones Lansdale, la Operación Mangosta desarrollaría sus actividades en seis fases cronometradas como sigue.

1. Fase de agitación, marzo de 1962: movimiento de agitación interna.
2. Fase de acumulación, abril-julio: activar las acciones necesarias contra la Revolución, junto a un plan de ayuda política, económica y militar.
3. Fase de preparación, agosto: comprobación de las condiciones para la decisión política final.
4. Fase de resistencia, septiembre: operación movimiento de guerrilla.

¹ Departamento de Estado, *Memorandum Agencia Central de Inteligencia*, DDO/archivos DDp: trabajo de 78 01450r, caja 5, Área de actividad: Cuba, documento núm. 272. Washington, 5 de noviembre, 1961.

5. Fase de rebelión, inicios de octubre: derrocamiento del régimen comunista.
6. Fase final: instalación del nuevo gobierno.²

A juicio de John McCone, sustituto de Richard Bissell en la dirección de la CIA por el deficiente rol que jugara en los planes de Playa Girón, Estados Unidos no había contemplado nunca la ejecución de un plan en los términos asentados en esta Operación. Éste veía pocas probabilidades de éxito en su desarrollo, a pesar de que fue asumido con gran celeridad debido al interés de Estados Unidos de asegurarse el control del Caribe, su resguardo en las tensiones de la Guerra Fría, libre hostilidad y de recursos militares de origen extra continental. Previo a su ejecución se procedió a la realización de un estudio diagnóstico concentrado en dos ejes temáticos: la caracterización de los Estados del Caribe y la situación particular de Cuba, cuyos resultados no arrojaron nada inesperado. En el primer caso, se advirtió la incidencia de un liderazgo emergente impulsor del crecimiento del nacionalismo radical en la región fundamentado en la búsqueda de transformaciones sociales, económicas y políticas identificadas con la defensa de la soberanía nacional y, por consiguiente, con la necesidad de una mayor independencia política respecto de los Estados Unidos. Esta corriente tenía por contrapeso la resistencia de las elites, de reconocida orientación anticomunista, a dejarse desplazar en la hegemonía ejercida en los países de la región desde los tiempos de la independencia. Las diferencias entre ambos sectores se expresaban en rencillas personales, conspiraciones y revueltas, como reafirmación de la condición de zona de rivalidades y tensiones que históricamente ha caracterizado a la región del Caribe. Estas contradicciones hacían de la zona el lugar propicio para el crecimiento cuantitativo de las fuerzas revolucionarias seguidoras de la doctrina comunista, amenaza que se tornó más latente con el triunfo de la Revolución cubana, pues, a partir de ella, entendían los analistas norteamericanos, el Caribe se hacía más vulnerable a los ataques externos, particularmente, de los misiles balísticos intercon-

² Departamento de Estado, Centro Nacional de Registros de Washington, rg 330, OasD (c) archivos Frc 71 a 2896, *Informe de cuadernos de McNamara*, documento núm. 289, Washington, 12 de enero 63.

tinentalés soviéticos, junto a sus bombarderos de largo alcance y los recursos submarinos³

Al momento de la concepción de la Operación Mangosta la economía cubana estaba impactada por el proceso de sustitución de la iniciativa privada por controles estatales que, de manera drástica, produjeron cambios sustanciales en los modelos de intercambio tradicionales. Así como también por el paso de los controles de Estados Unidos por la nueva influencia de los países socialistas, suplidores de una parte importante de los alimentos y otros bienes de consumo dejados de suplir por los Estados Unidos y de los recursos requeridos por el sector industrial por un monto de 357 millones de dólares. Las expectativas en este orden indicaban que, no obstante las dificultades causadas por la aplicación del embargo ordenado contra Cuba por el presidente Kennedy, el deterioro que afectaba a la economía no era de consideración como para pensar en el derrocamiento de Fidel Castro. Todo lo contrario, se apostaba a un respiro con el incremento logrado en la producción de azúcar y el mantenimiento de la producción de frutos tropicales y tabaco, además de las señales dadas en torno a la pronta asimilación de los esquemas de organización económicos de los aliados del bloque comunista.⁴

Esta realidad también implicó la total reorganización de la estructura de gobierno, cuyo máximo mecanismo de control fue el de la imposición del Partido Unido de la Revolución Socialista Cubana, fruto de la fusión de las militancias del Movimiento 26 de Julio y del Partido Comunista. Como ha de suponerse, Fidel Castro fungió como figura máxima de este partido, asistido por Blas Roca, uno de sus principales mentores. Además, vale destacar que, entre sus puntos de apoyo más importantes, este partido, de naturaleza única, contó con la asistencia de la Juventud Rebelde, concebida con el fin de utilizar a los jóvenes en el adoctrinamiento en las escuelas, en la formación de los Comités de Defensa de la Revolución, y en la estructuración del nuevo modelo de organización de los gobiernos municipales, las llamadas Juntas para la Coordinación, Ejecución y Control (Jucei).⁵

³ *Loc. cit.*

⁴ Departamento de Estado, *Memorandum del presidente de la Junta de Evaluaciones Nacionales (Kent) al director de Inteligencia Central Dulles*, Documento núm. 271.

⁵ *Ibid.*, p. 11.

En lo que respecta a los órganos de seguridad de la Revolución, el estudio en cuestión reveló que los cubanos contaban con 32 000 personas en las filas del Ejército Rebelde; 9 600 en la Policía Rural; 9 000 en la Policía Nacional; 2 000 en la Fuerza Aérea Rebelde; 2 000 en la Marina; 250 000 milicianos y 150 000 en la Juventud Rebelde, de los cuales 10 000 eran niñas. De éstos, cerca del 80% eran nuevos adherentes y el resto estaba conformado por veteranos de las guerrillas de Sierra Maestra. En sentido general, predominaba una estructura de mando y administrativa débil e improvisada, particularmente en los dos últimos grupos por su condición de paramilitares, pero inspirada por los cambios sustanciales promovidos en la sociedad cubana durante los primeros años de la Revolución.

La combinación de los factores recogidos en el estudio de campo ponderado relacionados con los cambios sustanciales que se registraban en la sociedad cubana a partir de la implantación de un nuevo modelo económico, de la implantación de una efectiva burocracia revolucionaria y de la concentración de unos 500 mil cubanos en los diferentes organismos de seguridad, se tradujo en la institucionalización de la Revolución y en el apoyo popular con que contaba, capaz de rechazar amenazas previsibles en el futuro inmediato. En este contexto se llevó a cabo la Operación Mangosta contra Cuba apoyada en un plan básico de acción que comprendía como ejes centrales los aspectos políticos, económicos, militares, propaganda y, colateralmente, el psicológico.

Las acciones políticas de mayor consideración de esta Operación tienen que ver con la exclusión de Cuba de la OEA, formalizada en la Octava Reunión de Consulta celebrada en Punta del Este en enero de 1962 y anunciada tiempo antes con la decisión de unos quince países del continente de suspender las relaciones diplomáticas con la isla antillana, y con los activos contactos dados entre agentes de las diferentes embajadas y del Departamento de Estado con el propósito de orquestar una campaña de descrédito contra el régimen de Castro. En esta acción, funcionarios públicos de distintos niveles, dirigentes políticos, sindicales, estudiantiles y religiosos jugaron un papel muy importante. Como muestra el paro laboral simbólico organizado en Costa Rica por dirigentes obreros apoyados por el arzobispado a principios de 1962, en demanda de la superación de la difícil situación que, según el criterio de los Estados Unidos, afecta-

ba a los trabajadores cubanos. Semanas después, unos veinte líderes de diferentes sindicatos de campesinos también expresaban en La Paz, Bolivia, su desacuerdo con el rumbo que se daba al sector de los trabajadores en Cuba, mientras en la Confederación Venezolana del Trabajo, como presagio de las diferencias dadas entre Rómulo Betancourt y Fidel Castro, también fueron aprobadas varias resoluciones en las que se acusaba al líder cubano de imponer una dictadura comunista en Cuba.

En el aspecto económico, la acción de mayor peso puesta en práctica por la Operación Mangosta consistió en el endurecimiento del embargo comercial impuesto por Estados Unidos a Cuba en octubre de 1960. Este derivó en breve plazo en una sensible disminución de los intercambios tradicionales de Cuba estimulada, en parte, por las actividades de control puestas en práctica por las dotaciones diplomáticas representantes de Estados Unidos en los diferentes países del continente. Entre éstos destacan:

1. El fortalecimiento de los controles de transbordo, en particular en México y Canadá.
2. La extensión de los datos de control técnico para incluir a Cuba.
3. La ampliación de los procedimientos de control aduanero de Estados Unidos a puertos de los Estados Unidos, además de Miami, con el fin de protegerse contra el transbordo de mercancías de los Estados Unidos a Cuba a través de terceros países.
4. Aplicación de las medidas de seguridad portuaria en vigor para los buques cubanos y del bloque soviético.
5. La negación de instalación en los puertos de Estados Unidos de buques de la Unión Soviética para transportar carga entre los puertos de Cuba y del Bloque.

Estas restricciones apostaban al deterioro de la economía de manera que resultara imposible satisfacer las necesidades más elementales de los cubanos, sellando de ese modo el fracaso del gobierno revolucionario. Para justificarlo se hacía hincapié en que el deterioro de las condiciones de vida se debía al manejo inadecuado de la economía por parte de los comunistas cubanos, a la falta de integración de los trabajadores agrícolas y a las diferencias ideológicas que

enfrentaban a los líderes de la Revolución, como sucedía en la Unión Soviética y con las hambrunas que afectaban a China Roja.⁶

El siguiente componente del plan básico de la Operación Mangosta era de tipo militar, y a su cargo estaba el Departamento de Defensa apoyado en un grupo especial de trabajo dividido en las direcciones del Estado Mayor Conjunto (JCS) e instalado en la sede Estado Mayor Conjunto (el Ejército, la Armada y las dependencias de la Fuerza Aérea). Esta instancia debía trabajar en las acciones preliminares requeridas para la intervención militar de los Estados Unidos en Cuba, por lo cual asumió la coordinación de misiones de reconocimiento que aportaron a la CIA insumos que facilitaron sus labores de inteligencia, como fotografías, cuadros, mapas y otros materiales gráficos. También auspició los estudios de factibilidad que permitieron la instalación de refugiados cubanos en Avon Park con el fin de recibir entrenamiento en la guerra de guerrillas, sabotaje, comunicación y en otras prácticas contrarrevolucionarias. Merece mención el cumplimiento de tareas de inteligencia que facilitaron la comprensión de la situación política, económica y militar prevaleciente en Cuba. Por ejemplo, hasta agosto de 1962, fueron presentados cerca de treinta informes de inteligencia producidos en suelo cubano por más de quince equipos de infiltrados compuestos por 3-5 personas y en casos especiales por grupos entre 15-20 miembros, entre lo cuales figuraban más de cien agentes de la CIA. Uno de los objetivos básicos de estas infiltraciones era reforzar con armas a los grupos de guerrilleros contrarrevolucionarios que operaban en la sierra del Escambray.

Otro resultado, aunque no muy confiable en lo que tiene que ver con el área de inteligencia militar, fue el registro de casi 800 informes mensuales producidos por agentes independientes en el Centro de Inteligencia instalado en La Florida, y por ciudadanos norteamericanos y de otras nacionalidades, que han visitado o vivido en Cuba. En igual periodo, Cuba fue sometida a unos 600 actos importantes de terrorismo que incluían la quema de caña, de escuelas y

⁶ Memorando del Departamento de Estado, *Oficial de Operaciones para la Operación Mangosta (Hurwitch) al Jefe de Operaciones, Operación Mangosta (lansdale)*, Biblioteca Kennedy, Archivos de Seguridad Nacional, grupo especial, Operación Mangosta, documento núm. 355, Washington, 7 de julio, 1962.

residencias de familias y funcionarios de la Revolución, destrucción de centros de producción agropecuaria e industrial, bombardeos de cañaverales con fósforo vivo, destrucción de medios de transporte, ataques a cooperativas, contaminación de cargamentos de azúcar, y otros. Entre las zonas afectadas con estos actos terroristas figuran diferentes jurisdicciones de Camagüey, Las Villas, Matanzas, La Habana y Pinar del Río.

A pesar de estos avances, el programa de inteligencia desarrollado por la Operación Mangosta contra Cuba acusaba ciertas debilidades en la modalidad electrónica debido a los escasos esfuerzos desarrollados por las autoridades competentes y a los cambios realizados en el área por los cubanos. De ahí que no se lograra el cúmulo de informaciones requeridas en áreas como las siguientes:

1. Organización y despliegue del Ejército de Cuba, la Marina, la Fuerza Aérea y la Milicia.
2. Patrullaje policial e información sobre la ubicación, instalación y equipos.
3. Actividades del Departamento de Seguridad del Estado.
4. Operaciones clandestinas del gobierno cubano en los Estados Unidos, y otras repúblicas americanas.
5. Información sobre el sabotaje, la actividad disidente y desertión de los barcos cubanos.
6. Restricciones a las políticas punitivas aplicables a los nacionales cubanos o de sus propiedades en Cuba.
7. Ubicación de los movimientos del gobierno cubano, personalidades militares y paramilitares.⁷

Por último, el programa básico de la Operación Mangosta incluía el tema del manejo de la propaganda y, aunque no era parte integral del plan, con esta iniciativa se tomaba en cuenta el potencial psicológico del plan en su conjunto. Ambos componentes fueron concebidos a partir de la difusión de mensajes que reflejaran, en lugar

⁷ Departamento de Estado, *Memorando del Departamento de Defensa para la Operación Mangosta (Harris), al Jefe de Operaciones, Operación Mangosta (lansdale)*, Biblioteca Kennedy, Archivos de Seguridad Nacional, grupo especial, Operación Mangosta, documento núm. 358, Washington, julio de 1962.

del retorno al viejo régimen, el interés de sustituir la Revolución por un nuevo orden capaz de garantizar las aspiraciones sociales de todos los cubanos. Tan importante resultaba el aspecto mental, emocional en esta transición, que se especializó el Equipo Interinstitucional de Guerra Psicológica. Desde este equipo se coordinarían las actividades de propaganda y asignarles tareas a los diferentes organismos relacionadas con temas como los fracasos y las promesas del régimen de Castro, la supresión de los derechos humanos, el deterioro económico y la injusticia social en Cuba, la dominación de Cuba por el socialismo, el aislamiento de Cuba del resto del hemisferio, oposición a Cuba en las conferencias internacionales, actividades de los grupos democráticos anti-Castro, provisionalidad del régimen de Castro, entre otros.

Para los miembros del Equipo Interinstitucional, la población meta más difícil de trabajar en la labor de apoyo a la Operación Mangosta fue la de los estudiantes y los intelectuales. Los temas trabajados en la construcción de un ambiente de rechazo al nuevo orden cubano: caos en la economía, confrontación con la iglesia, las nuevas reglas de trabajo, irrespeto a los derechos humanos, afiliación al comunismo internacional, etc., no surtían los efectos deseados en estos grupos debido, en parte, a la admiración que les despertaban Fidel Castro y los postulados de la Revolución. El trabajo fue arduo en el intento de cambiar esta realidad. No bastaron los mensajes que buscaban interesar a los jóvenes en la lucha de Estados Unidos por el triunfo en la Guerra Fría, tampoco la reactivación de los programas de reclutamiento e intercambio de jóvenes para las universidades y otras entidades norteamericanas. Frente a estas dificultades se adoptó un programa editorial encaminado a enriquecer el trabajo realizado en los medios de comunicación con la publicación, tanto en inglés, como en español y portugués, de algunas obras de orientación opuesta a la revolución cubana, entre las que destacan:

- *600 días con Fidel (1961)*, especie de reporte sobre el régimen de Castro en el que Fulgencio Lequerica Vélez, socializa su experiencia de embajador de Colombia en Cuba durante dos años. La primera impresión fue de 1 000 ejemplares.
- *Las cadenas que vienen de lejos*, reporte sobre el funcionamiento del régimen de Castro escrito por el periodista chileno Al-

berto Baeza Flores, cercano colaborador de Fidel durante los primeros días de la Revolución. Circularon 20 mil copias.

- *El infiel Castro*, escrito por Yves Guilbert, periodista francés que visitó Cuba en 1961. La tirada fue de 6,000 ejemplares.
- *Cuba, el primer satélite soviético en América*, de la autoría de Daniel James, edición en portugués. La tirada fue de 6,000 ejemplares. Este libro también fue distribuido en inglés en todo el continente, junto a *La Revolución de Castro*, escrito por Theodor Draper.⁸

Tomando en consideración los bajos índices de escolaridad y de lectores con que contaba el continente durante los 60s, y en interés de llegar a todo público, el Equipo Interdisciplinario de Guerra Psicológica también promovió la distribución versión dibujos animados de un total de 5 millones de copias de las obras siguientes:

1. La Estafa, sobre el control de las universidades en Cuba.
2. La puñalada, plantea el acoso padecido por la Iglesia de parte de la Revolución.
3. Los secuestradores, presenta el adoctrinamiento de los niños.
4. La mordaza, sobre el control ejercido por la Revolución en los medios de comunicación.
5. El despertar, sobre las impropiedades de la reforma agraria.
6. La tierra prometida, filmación sobre el fracaso económico de la Revolución.⁹

A pesar de esta embestida editorial, en la que algunas de las obras difundidas no superaban la condición de libelo, los intelectuales y cultores del arte en todas sus expresiones, mantuvieron el respaldo al curso de la Revolución cubana participando en los programas de formación e intercambios abiertos en las principales entidades culturales cubanas, sin que importaran las limitaciones de tipo

⁸ Departamento de Estado, Agencia Oficial de Operaciones para la Operación Mangosta (Wilson), al Jefe de Operaciones, Operación Mangosta (Iansdale), Biblioteca Kennedy, archivos de seguridad nacional, grupo especial, Operación Mangosta, documento núm. 356, Washington, 20 de julio, 1962.

⁹ *Loc. cit.*

migratorio, el fichaje como activista comunista y otras violaciones de los derechos ciudadanos impuestas por Estados Unidos. Esta firmeza de los intelectuales progresistas del continente, traducida en admiración y solidaridad, se convirtió en factor importante en la determinación del pueblo cubano de fortalecer la Revolución. Inspiración que, un año después de la puesta en marcha de la Operación Mangosta, sus principales defensores tildaban de pequeños los avances logrados y mostraban desaliento y frustración por la evidencia de un nuevo fracaso, tan significativo como el de Playa Girón, ante el caso cubano. El desvanecimiento de la Operación, a juicio de Bundy, se veía venir por el efecto de objetivos no determinados y por la falta de esfuerzos realmente productivos. En estas conclusiones se esconden la incapacidad operativa de la CIA, las debilidades operativas de las organizaciones contrarrevolucionarias, la desunión entre los agentes cubanos y norteamericanos participantes, la falta de apoyo popular; la efectividad de la inteligencia de la Revolución al penetrar los planes contrarrevolucionarios que operaban internamente y, lo que resultaba igual de importante, el desconocimiento del ethos cubano por parte de los teóricos que concibieron la Operación.¹⁰ Estos factores explican la suspensión de esta Operación en noviembre de 1962, para algunos tratadistas, debido a la magnitud de la crisis desatada por el descubrimiento de misiles soviéticos en Cuba por parte de Estados Unidos, para otros, gracias al efecto positivo del poder defensivo del liderazgo y del pueblo cubano.

¹⁰ J. L. Valdés Ugalde, *Estados Unidos, intervención y poderío mesiánico, la Guerra Fría en Guatemala, 1954*, México, UNAM/Talleres de Formación Gráfica, 2004, p. 105.



Uno de los misiles que estuvo apuntando hacia Estados Unidos exhibido en el complejo Morro Cabaña, en La Habana.

LA CRISIS DE LOS MISILES

La reacción de diferentes estamentos de poder norteamericanos ante el fracaso de Playa Girón dejó en las autoridades rusas la convicción de que, en una próxima ocasión, cualquier otra acción de Estados Unidos contra Cuba descansaría en el ataque armado directo. Esta percepción cobraba mayores visos de realidad con la activa campaña desarrollada por la prensa norteamericana en la que figuras influyentes de la política como los senadores demócratas George Smathers, Strom Thurmond y Dante Fascell, que junto a los republicanos Kenneth B. Keating, Goldwater y John G. Tower, incitaban sin reservas a la invasión militar como solución definitiva al problema de la Revolución cubana. Temeroso de la pronta ejecución de estas ideas, Nikita Khuschchev no vaciló en plantear en el Presidium la búsqueda de un método disuasivo capaz de contener a los norteamericanos en sus pretensiones contra Cuba. Para el Premier de la Unión Soviética estaba claro que las posiciones de solidaridad con la Revolución cubana expresadas en los más importantes foros internacionales resultaban insuficientes, por lo que había llegado el momento de hacerles entender a los norteamericanos que de materializar las referidas peticiones se atenderían a la reacción del pueblo indómito cubano secundado por el poder nuclear de la Unión Soviética.¹

La decisión del buró político de la entonces Unión Soviética y de su cúpula militar consistió en la instalación de misiles soviéticos en Cuba, siempre que fuera concertada con las autoridades cubanas. Con este fin viajó a la isla antillana una comisión de alto nivel compuesta por Alexander Alexeev, jefe de la KGB; Sharof Rashidov,

¹ A. Caner y E. Suárez, *Fidel: crisis de octubre*, La Habana, Ediciones Verde Olivo, 2002, p. 60.

vicepresidente del gobierno de la Unión Soviética; y el mariscal Biriuzov, jefe de las tropas especialistas en misiles. El primer contacto con Fidel Castro se dio a mediados de 1962, quien aceptó la idea de proteger la Revolución con medidas disuasivas, pues coincidía con el planteamiento ruso de las altas posibilidades de una invasión militar a Cuba por parte de Estados Unidos. Además, el líder cubano explicó decenios después de la crisis que, por un deber internacionalista, aceptó esta colaboración de los soviéticos porque la misma conduciría a la modificación de la correlación de fuerzas a favor del campo socialista. La única reserva del líder cubano consistió en plantear la firma de un acuerdo o convenio abierto que facilitara la instalación de los cohetes públicamente, detalle que no contó con la aprobación de las autoridades rusas. Para salvar esta diferencia fue necesario el envío de una delegación negociadora de Cuba a Moscú, cuyas posiciones no lograron la meta perseguida, como se aprecia en los efectos de la grave crisis provocada por su pronto descubrimiento por parte de Estados Unidos.

A pesar de esta diferencia en cuanto al procedimiento para el despliegue de armas soviéticas en el Caribe, en julio de 1962 se procedió a la firma de un Acuerdo Militar para la Defensa Mutua de Cuba y la Unión Soviética concebido y redactado por Fidel Castro, aunque por solicitud de los rusos nunca se publicó. Con este acuerdo se daba el visto bueno a esta iniciativa por considerar que representaba un deber de solidaridad con el campo socialista y, además, por entender que valía la pena correr el riesgo de instalar armas de capacidad o alcance poco común en la región como un factor disuasivo ante el peligro de una nueva invasión imperialista.² Como lo interpretaran las autoridades cubanas, el plan de despliegue de armas soviéticas perseguía proteger a Cuba y, al propio tiempo, mostrar a los demás países de América latina su orientación expansiva con la presentación de un paradigma diferente al impuesto por Estados Unidos. Con esta oferta también se esperaba lograr la reorientación del equilibrio estratégico nuclear entre la Unión Soviética y Estados Unidos puesto que, de tener éxito, la instalación de misiles en el Caribe dejaba abierta la competencia entre ambas potencias en lo que respecta al uso de armas nucleares.³

² *Juventud rebelde*, 16 de septiembre, 2002. En www.ain.cubaweb.cu.

³ C. Gagnon, "Les relations entre les Etats Unis et Cuba depuis de la fin du 19e siecle", 2000, p. 6. En www.losmisilesencuba.

Previo al traslado de emisarios a Cuba, el Primer Ministro soviético había solicitado al Ministerio de Defensa la presentación de un plan que permitiera la instalación de misiles en la isla antillana. Esta solicitud fue correspondida por los expertos R. Malinovsky y M. Zaharov, quienes, en mayo de 1962, presentaron a la consideración del Consejo de Defensa el denominado Plan Añadyr 2. Con este propósito se puso en marcha el desplazamiento de la 43 División con cinco regimientos de misil de ocho lanzadores tipo R-12 y R-14 cada uno, dotados de sus respectivas cabezas nucleares y de la base técnica denominada PRTB. Se esperaba que los misiles tipo R-12 estuvieran preparados e instalados en sólo diez días, mientras que para los R-14, el despliegue y montaje duraría cerca de cuatro meses, pues serían preparados en suelo cubano. Al agotarse la instalación de estos recursos desde Cuba se podría hacer blanco en prácticamente todas las ciudades norteamericanas hasta Seattle, el canal de Panamá y el norte de América del Sur.

De igual modo, el plan del general Staff contemplaba la disponibilidad de material de apoyo que consistía en dos divisiones anti-aéreas, misiles de composición seis, equivalentes a 24 batallones, seis batallones técnicos, un regimiento de aire con Mig-21 F-13 (avión de tres escuadrones y dos batallones de radar). También se contempló el envío de cuatro misiles para lanzador y de 576 misiles SAM. En cuanto al aspecto marítimo, el Plan incluía el uso de la 18va. División de submarinos de misil proyecto 629, y cuatro submarinos tipo torpedo del proyecto 641. Estos estarían subdivididos en misiones de siete unidades dotadas de tres misiles R-13 cada una, con una cobertura superior a los 500 kilómetros. La movilización de estos recursos estaría respaldada por barcos armados provistos de dos P-15 con 24 misiles Ss-n2 Sttx, y 21 misiles del tipo R-13.

La segunda fase del Plan debía ser puesta en marcha a partir de julio de 1962 con el establecimiento del regimiento de aviación conformado con unidades II-28, cuya cobertura superaba a tres cuadrillas equivalentes a 33 aviones, con 150 torpedos del tipo Jet Rat-52 y 100 minas destructoras de naves. Estos recursos tendrían por complemento el desplazamiento de un regimiento compuesto por 33 helicópteros Mi-4, y dos cuadrillas.

Para la puesta en funcionamiento de estos equipos se esperaba contar con un personal militar superior a los 40 mil efectivos, más 1 300

trabajadores civiles: ingenieros de la construcción, ajustadores de la construcción, especialistas en electrónica, electricistas de alta tensión, etc. Sólo para el transporte de tropas y del equipo de combate se requería la elevación simultánea de cerca de 80 naves del ministerio de la flota marítima de la Unión Soviética, más una sección naval, una sección de la fuerza aérea y una sección de la defensa aérea. También se tomó la previsión de que el comandante en jefe tendría un asistente para asuntos generales, uno para la marina y otro para la fuerza aérea. En lo concerniente a los sistemas de equipos de tierra, máquinas y vehículos, el plan en cuestión requería de por lo menos 10 grúas móviles de cinco toneladas, 10 graduadores móviles, 20 niveladoras, 10 excavadoras, 120 máquinas de descarga, 6 mezcladoras de cemento, 2 000 toneladas de cemento, 2 000 toneladas de metal, 15 000 toneladas de concreto reforzado y 10 casas de madera prefabricadas.

Para ultimar los detalles requeridos para el emplazamiento de estas armas, una delegación militar presidida por el general del ejército I. A. Pliev visitó Cuba en julio de 1962, probablemente junto a los primeros cargamentos de armas soviéticas llegados a Cuba a finales de ese mes. Se trataba de 24 unidades denominadas *Médium Rouge Ballistic Missile*, mejor conocidas por las siglas MRBM, cuyo alcance fluctuaba entre 1 600 y 2 000 kilómetros, y 15 misiles de alcance intermedio (IRBM), con un alcance de 3 200 kilómetros. En total, 42 misiles de alcance medio y 24 de alcance intermedio, algunos puestos en circulación apenas dos años antes, cruzaron el Atlántico con destino a Cuba escoltados por más de 20 mil soldados y técnicos soviéticos. Su poder de fuego, considerado 50 veces más fuerte que la bomba atómica de Hiroshima, podía incluir ojiva nuclear, convencional o química, y podían ser disparados por combustible líquido desde silos o plataformas móviles. Como podrá notarse, nunca antes el territorio de Estados Unidos, y por extensión el continente, había sido objeto de una amenaza de tan considerable dimensión.⁴ Este sofisticado parque bélico fue transportado en secreto hacia las bases o rampas de lanzamiento ubicadas de manera dispersa en Remedios, Sagua la Grande, Cristóbal, Santa Cruz de los Pinos, Candelaria, Guanajay, en algunas zonas de Villa Clara y en otros puntos estratégicos.

⁴ C. Delmos, *Crisis á Cuba*, Bruxelles, Editions Complexe, 1983, p. 10.

Avanzados los trabajos de instalación de los misiles, se dispuso el respaldo de la operación con el desplazamiento de submarinos dotados de torpedos nucleares de 15 kilotonnes (capacidad explosiva equivalente a 15 toneladas de TNT), en el entorno inmediato de Cuba. Tan potente era la capacidad de ataque de estas armas que podían destruir cuanto encontraran en un radio de acción de diez millas náuticas, de manera que, sólo uno de ellos estaba en capacidad de sacar de circulación a toda una flota.

El primero de octubre de 1962, cuatro submarinos soviéticos de clase B, individualizados con los números B4, B36, B59 y B130, partieron de su base en la bahía de Sayda, cerca del pueblo de Mursmak en la península ática de Kola, transportando torpedos nucleares; y se dirigieron a las aguas del mar Caribe con órdenes de establecer una base de submarinos nucleares en el puerto cubano de Mariel, cerca de La Habana. Sus comandantes tenían la orden de impedir ser detectados. Dos semanas después del arribo a la plataforma marítima cubana, los cuatro submarinos soviéticos fueron posicionados alrededor de toda la isla. Con la orden de mantener absoluto silencio radial, el B36 se estacionó al este de la Florida, a la altura de los Cayos; el B4 lo hizo al oeste de la Florida y al norte de la isla de Cuba; el B59 se ubicó al sur de Cuba, y el B130 al este de la isla de Dominica. Sus órdenes específicas eran las de no lanzar sus torpedos salvo que fueran atacados y se encontraran en situación sumamente comprometida, sin posibilidades de escape.⁵

La idea de que, en adición a la ayuda económica dispensada por el bloque soviético, Cuba también podría estar recibiendo asesoría y ayuda directa en el campo militar, acaparó la atención de los organismos de los servicios de inteligencia norteamericanos. La primera duda fue despertada en agosto de 1962 cuando el jefe de la CIA, McCone, afirmó que los soviéticos estaban introduciendo material bélico en Cuba. Esta denuncia provocó la organización de una serie de acciones de camuflaje, así como también el envío de misiones de reconocimiento aéreo del territorio cubano.

⁵ *La crisis de los misiles soviéticos en Cuba*, octubre de 1962, p. 44. En www.vrrrib2000cubaweb.cu.

Las primeras evidencias de la existencia de emplazamientos de misiles soviéticos en Cuba fueron tomadas el 14 de octubre por un avión U-2 pilotado por el mayor de la Fuerza Aérea Richard D. Heyser quien, en misión de reconocimiento para verificar la actividad militar soviética en la isla, voló sobre la parte occidental de Cuba en un área de unos 100 kilómetros de largo por 120 de ancho, en dirección de sur a norte de La Habana y, con el auxilio de Rudolf Anderson, tomó 928 fotografías en apenas seis minutos de vuelo. Las imágenes fueron remitidas al Centro Nacional de Inteligencia Fotográfica de la CIA a través del presidente de la Junta de Jefes del Estado Mayor, general Maxwell D. Taylor. Dos días después fueron analizadas por un equipo coordinado por el experto Dino Brugioni, por solicitud de Arthur Lundahl, jefe de dicho Centro, en presencia del presidente Kennedy y de sus asesores Arthur Schlesinger y Theodore Sorensen. Los resultados revelaron que tres misiles balísticos de alcance medio se encontraban en proceso de emplazamiento cerca de San Cristóbal, en la provincia Pinar del Río, más ocho grandes transportistas de MRBM en los tres lugares y cuatro lanzadores de montador en posiciones de fuego provisional. Imágenes tomadas el 15 de octubre por misiones de reconocimiento realizadas por pilotos del Comando Aéreo Estratégico, daban cuenta de la instalación de semejantes instalaciones cerca de San Cristóbal y dos misiles balísticos de alcance medio (IRBM) en Guanajay, 21 cajas para la IL-28 de alcance medio en el aeródromo de San Julián.⁶

Tras la confirmación de los resultados arrojados por las fotografías del 14 de octubre, las autoridades norteamericanas avalaron nuevas misiones de reconocimiento aéreo de gran altitud durante varios días consecutivos. Esta vez, la interpretación de las imágenes tomadas en territorio cubano contó con la participación del Comité de Astronáutica, el Comité Común de Inteligencia en Energía Atómica y el Centro Fotográfico Nacional. En sus conclusiones, presentadas al presidente Kennedy en compañía del canciller ruso Andrei Gromiko, y de los señores Semerov, Dobyinin y Sukhodrev, se sostenía que los soviéticos tenían instalados en Cuba por lo menos un regimiento consistente en ocho lanzadores y misiles balísticos de

⁶ Departamento de Estado, Estados Unidos, *Archivos Centrales*, 601.6111/10-1562. Redactado por Bowles, Documento 16, 14 de octubre, 1962.

mediano alcance 1020-1020nm (Ss-4) en dos sitios al este de La Habana, en el área de Sagua la Grande, con carácter más permanente que los identificados ya en San Cristóbal. Los ubicados en Guanajay, cerca de La Habana podían ser operacionales en un plazo de seis semanas. Sugiere que los misiles pudieran ser equipados de dos a tres cabezas nucleares del megaton. Estos eran operacionales y podían actuar en poco tiempo luego de la orden de lanzamiento.⁷

En la lógica de los intereses de los Estados Unidos, la presencia de los misiles soviéticos en Cuba resultaba inadmisible por cuanto podía reflejar la existencia de un cambio sustancial en la correlación de fuerzas en el escenario mundial, colocaría a la Unión Soviética en capacidad de exigir la reconsideración de la instalación de armas nucleares promovida por los norteamericanos en ciertos puntos estratégicos, declinaría la influencia de este país facilitaría el avance del comunismo en América latina.⁸ De ahí que la iniciativa armamentista soviética en Cuba colocó al continente, y por qué no, a todo el mundo, al borde de un verdadero holocausto. La confirmación de misiles de alcance mediano e intermedio, dio apertura a una crisis que, a pesar de durar menos de quince días, enfrentó de tal modo a ambas potencias que de manera expectante sólo se esperaba el estallido de la tercera guerra mundial. Tan considerable era la dimensión de la crisis de los misiles, conocida también como la crisis de los cohetes en el Caribe, que llevó al presidente Kennedy a la conformación de un Comité Ejecutivo adscrito al Consejo de Seguridad Nacional cuyo objeto era el trato exclusivo de su contenido e implicaciones. El mismo estaba presidido por el propio Kennedy, e integrado por el vicepresidente, las secretarías de Estado, del Interior y de la Defensa, de Hacienda, el Director de la CIA, el ayudante especial del Presidente para eventos de Seguridad Nacional, por pasados presidentes, y otros. Este organismo debía reunirse todos los días a las diez de la mañana. Su primera sesión de trabajo se llevó a cabo el 23 de octubre.

En el manejo de esta crisis Estados Unidos observó un comportamiento unilateral al margen del derecho internacional y de los orga-

⁷ Departamento de Estado, Estados Unidos, *Archivos Centrales*, 611,3722, Informe Avalon, documentos. 32 y 33, 1962.

⁸ *Loc. cit.*

nismos que le sirven de sustento y, en los pocos casos en que los tomó en cuenta, primó un aire intimidatorio que buscaba la inclinación a favor de sus intereses. Como ejemplos destacan el papel jugado por la ONU y la OEA en el conflicto.

La crisis de los misiles sirvió de pretexto para la realización de una evaluación rigurosa de las diferentes iniciativas puestas en marcha por los Estados Unidos para frenar el avance de la Revolución cubana. A tal efecto, dos días después de la confirmación de la instalación de armas nucleares en Cuba, el presidente Kennedy presidió una reunión acompañado de Robert Hurwitch, coordinador de la Oficina para Asuntos Cubanos del Departamento de Estado, Hewson Ryan, de la Secretaría de lo Interior, del general Craig, por la Secretaría de Defensa, del director de Agencia de Información Mr. Wilson, de los generales Landale, Taylor y Jhonson, y del coronel Patchell. En este encuentro quedó en entredicho la incapacidad de la Operación Mangosta de establecer un brote contrarrevolucionario en Cuba. Durante el año que llevaba en curso, sus resultados eran más que desalentadores, no había habido actos de sabotaje, y los que se habían intentado habían fallado varias veces. Sus acciones no habían podido influenciar perceptiblemente en el curso de los acontecimientos en Cuba, por lo que Robert Kennedy fue encargado de dar mayor seguimiento a las iniciativas de esta Operación.

Para el Secretario de Defensa de Estados Unidos, Robert Mc-Namara, la solución de la crisis de los misiles debía partir de la ejecución combinada de varias de las siguientes opciones.

1. La línea de conducta política.
2. Acercar a Castro, los aliados de Khrushchev a Estados Unidos de un modo diplomático con el fin de resolver la crisis evitando así una verdadera crisis nuclear.
3. Una línea de conducta que implicara la declaración de la vigilancia abierta junto con un bloqueo contra las armas rusas que en aquel momento hacían ingreso a Cuba.
4. Una acción militar contra Cuba, comenzando con un ataque aéreo directamente hacia los misiles.⁹

⁹ *La crisis de los misiles soviéticos...*, p. 44.

El último de estos puntos fue aceptado por el Comando Unificado del Atlántico, de reciente formación, pero precedido de medidas políticas que implicaran presiones y la advertencia de que procedería a un bloqueo naval fundamentado en los preceptos del TIAR. En sí, dicho Comando favorecía la puesta en práctica de un plan de invasión a gran escala que sacara por siempre a Fidel Castro del escenario político del Caribe.

De las salidas presentadas por McNamara, la que despertaba mayor respaldo era la relativa a la acción militar. Tanto para el presidente del Comité de las Fuerzas Armadas, senador Richard Russell, como para los altos mandos militares, la crisis de los misiles presentaba la ocasión más propicia para el inicio de una guerra que diera al traste con el gobierno de la Revolución cubana. Para Theodore Sorensen, consejero especial de Kennedy, esta decisión debía tomarse de inmediato, a pesar de que era consciente de que para un ataque aéreo seguro era necesario un bombardeo tan extenso de Cuba, que una invasión y una ocupación americanas de esa isla serían un paso siguiente e inevitable. Sin embargo, para un número importante del equipo que acompañaba al Presidente, era evidente que de cristalizar esta acción se radicalizaría el enfrentamiento entre ambas potencias, pues la Unión Soviética no se quedaría tranquila ya que una acción de esta naturaleza, al tiempo que pondría en juego su prestigio, limitaría sus posibilidades de expansión del comunismo, lo que era el propósito más claro de Khrushchev y sus colaboradores.

Esta posible reacción violenta por parte de la Unión Soviética, particularmente el temor de que en represalia atacara a Alemania, fue lo que llevó al presidente Kennedy a no ceder ante las presiones militares a favor de una invasión directa de Cuba. Su rechazo a la posición radical fue más firme al solicitar al Pentágono el cálculo del número de bajas norteamericanas que se sufriría en la invasión que ellos sopesaban. Le informaron que el Estado Mayor Conjunto anticipaba unas 18 500 bajas apenas en los primeros diez días. También le indicaron que sólo aseguraban la destrucción de los misiles debidamente ubicados, lo que dejaba la duda en torno al uso de esas armas contra el territorio norteamericano, cual habían ordenado las autoridades rusas en cable transmitido a Cuba de manera que pudiera ser interceptado por los servicios de inteligencia norteamericanos. A partir de ese momento, Kennedy hizo que los estrategias de la Casa

Blanca abandonar sus planes ya muy avanzados de usar fuerzas militares norteamericanas en un intento de derrocar la revolución.¹⁰

Por las razones expuestas, y tomando en cuenta las opiniones del secretario de Defensa, Robert McNamara, en el sentido de que el bloqueo causaría menos apuros a sus aliados, evitaría cualquier ataque aéreo por sorpresa contra Cuba, representa una línea de conducta militar compatible con la posición de líder mundial de Estados Unidos y que evitaría una respuesta repentina de la Unión Soviética,¹¹ Kennedy optó por enfrentar la crisis de los misiles con la imposición de una cuarentena naval a Cuba. Se trataba de un bloqueo marítimo pacífico combinado con algunos elementos beligerantes, aunque no se utilizó este término por considerar que su aplicación remite a tiempos de guerra declarada, a lo que aún no se había llegado. Esta medida afectaría a todo buque que intentase entrar a la isla que no cumpliera con los requisitos establecidos, con lo cual se evitaría la entrada de nuevos recursos militares soviéticos a Cuba. Para su ejecución, Robert Mc-Namara elaboró una lista que limitaba el bloqueo a estos equipos militares: cohetes dirigidos superficie-superficie, cohetes aire-superficie, ojivas para cohetes, aviones bombarderos, bombas, equipos mecánicos y electrónicos y, cualquier otro material de guerra determinado por la Secretaría de Defensa.

Entre las medidas de precaución consideradas para el éxito de la cuarentena contó el reforzamiento de los efectivos norteamericanos asignados a la base de Guantánamo. Durante los días 19 y 20 de octubre, hubo movimientos de la Infantería de Marina con el objetivo de reforzar esta base naval. De las tropas movilizadas importa destacar el batallón reforzado del Primer Regimiento de la Primera División de Infantería de Marina, recibido en Guantánamo por el jefe de las Fuerzas de Infantería de Marina, Brigadier William Collins. También llegó a la Base el Batallón Reforzado de Infantería asignado a la protección del Caribe y, desde Cherry Point, Carolina del Norte, llegó otro batallón perteneciente a la Segunda División de Infantería de Marina. A estas fuerzas se agregaban el Cuarto Batallón de Construcciones Móviles y dos buques del servicio de transporte marítimo

¹⁰ Díez Acosta, *Octubre de 1962: a un paso del holocausto*, La Habana, Editora Política, 2000, p. 56.

¹¹ *Informe Avalon*, documento 34, 1962.

militar encargados de los servicios de agua potable, interrumpido por las autoridades cubanas. Por cuestión de seguridad, se llevó a cabo la evacuación de unos 2,800 civiles, de los cuales 590 fueron transportados en aviones C130, y aproximadamente 2 500 a bordo de los buques Duxbury, Hydes AF-28 y De Soto Country. El destino de los evacuados era, casi exclusivamente, Norfolk y Virginia.¹²

A estos aprestos militares se sumaba el establecimiento de una estricta censura a la prensa. Los periódicos, las estaciones de radio y los canales de televisión, debían ser cautelosos y discretos al publicar informaciones sobre el empleo de fuerzas estratégicas o tácticas, incluyendo tipos de equipos, puestos de mando y sistemas de localización empleados por Estados Unidos en la aplicación de la medida referida.

La cuarentena fue anunciada por el presidente Kennedy el 22 de octubre de 1962, en un mensaje por radio y televisión dirigido a su país y al resto del mundo. En breves palabras, denunció su rechazo categórico a la instalación de rampas de lanzamiento y misiles en Cuba, algunos de los cuales comprendían proyectiles balísticos de alcance medio capaces de llevar una carga nuclear a más de 1 000 millas náuticas de distancia. Cada uno de estos proyectiles, afirmaba el Presidente, es capaz de caer sobre Washington, el Canal de Panamá, Cabo Cañaveral, Ciudad México o Centroamérica en la región del Caribe. También denunció la instalación en proceso de emplazamientos destinados a proyectiles balísticos intermedios capaces de caer sobre la mayoría de las grandes ciudades del continente, lo que constituía una amenaza explícita a la paz y seguridad de todas las Américas, y un flagrante desafío al Pacto de Río de Janeiro de 1947, y otros instrumentos del sistema interamericano.

Ante la gravedad de esta denuncia, el Presidente puso en claro que, a partir de ese momento: la política de esta Nación será considerar cualquier ataque nuclear lanzado desde Cuba contra cualquier nación en la región, como un ataque de la Unión Soviética contra Estados Unidos. De ahí que invitara a los soviéticos a deponer lo que denominaba una amenaza clandestina contra el continente. De lo contrario, no tendría reparo en ordenar bombardeos atómicos contra la Unión Soviética si las circunstancias lo demandaban. A partir

¹² *Fuerzas Armadas Revolucionarias Cubanas*, 1967, pp. 14-32.

de la aplicación de esta medida las diferentes vías de acceso marítimo a Cuba se consideraban como zonas de peligro, particularmente el Paso de los Vientos, el Canal de Yucatán y el Estrecho de la Florida, por lo cual se recomendó a los capitanes de buques el uso del Canal de la Mona, situado entre Puerto Rico y República Dominicana.

En síntesis, la imposición de un periodo de cuarentena fue anunciada el 23 de octubre por el Presidente de Estados Unidos en los términos siguientes:

1. Se da comienzo a una estricta cuarentena sobre todo equipo militar ofensivo embarcado con destino a Cuba. Todo buque que se dirija a Cuba, cualquiera que sea la nación o puerto de procedencia, será obligado a devolverse si se comprueba que contiene cargamento de armas ofensivas.
2. Se mantendrá una vigilancia continua y creciente sobre Cuba y su fortificación militar. Las fuerzas armadas norteamericanas deben prepararse para cualquier eventualidad.
3. Se procederá al reforzamiento militar y evacuación de los familiares del personal norteamericano en la base de Guantánamo.
4. Se convoca de manera inmediata al Órgano de Consulta de la OEA para que examine esta amenaza a la seguridad del Hemisferio occidental, en virtud de lo establecido en los artículos 6 y 8 del TIAR. También están en sobre aviso nuestros aliados alrededor del mundo.
5. Solicitud de una reunión urgente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para que adopte medidas contra la amenaza soviética a la paz del mundo.
6. Solicitud al presidente del Consejo de Ministros soviético, Khrushchev, para que detenga y elimine esta atrevida y provocadora amenaza a la paz mundial y a las relaciones estables entre nuestras dos naciones.¹³

El anuncio de la cuarentena contra Cuba dejó planteada una de las crisis de mayor trascendencia —probablemente sólo igualada por la Guerra de Corea o la crisis de Berlín— de cuantas se dieran en el marco de la Guerra Fría. Su dimensión fue de tanta consideración que,

¹³ *Revista Internacional y Diplomática*, núm. 11, 1962, pp. 16-18.

durante los trece días posteriores al descubrimiento de emplazamientos de misiles soviéticos en Cuba, hubo una comunicación entre los líderes de ambas potencias con una fluidez hasta entonces desconocida.

Para Nikita Khrushchev las medidas anunciadas por el presidente de los Estados Unidos constituían una seria amenaza a la paz y la seguridad de los pueblos, y una franca violación de las normas internacionales relativas a la navegación en alta mar. La cuarentena presupone un acuerdo entre Estados, y no por terceras partes, de ahí que se tratara de un ultimátum o intimidación a las autoridades rusas para que abandonaran el respaldo que ofrecía al régimen socialista de Cuba. En carta dirigida al presidente Kennedy el 24 de octubre, día en que debía entrar en vigencia la cuarentena, Khrushchev descartaba a la OEA como árbitro facultado para administrar la crisis, al tiempo que valoraba esta medida como una violación de la libertad para usar las aguas internacionales, como un acto de agresión que empuja a la humanidad hacia el abismo de una guerra de proyectiles nucleares [...]. Por consiguiente, nuestras instrucciones a los marineros soviéticos son observar estrictamente las normas universalmente aceptadas de navegación en las aguas internacionales, y no retirarse un paso de ellas. Y si el lado americano viola estas reglas, debe comprender en quien descansará la responsabilidad.¹⁴ Ante expresiones tan encendidas, el presidente Kennedy recomendó prudencia y la precaución de no hacer nada que tornara la situación de los eventos más difícil de controlar de lo que ya era.

En otra de sus misivas Khrushchev reprochaba a Kennedy su manifiesta simpatía con los cubanos de la contrarrevolución y su disposición de ayudarlos en sus planes contra el gobierno de Cuba. Era evidente que esta isla antillana estaba bajo la amenaza constante de fuerzas enemigas. Por eso se vio impelido a proponer a las autoridades cubanas la instalación de armas que fortalecieran su capacidad de defensiva. Khrushchev justificaba la lógica de sus actos en Cuba al imputarle a Kennedy:

Usted desea garantizar la seguridad de su país, y esto es entendible.
Pero Cuba también quiere la misma cosa; todos los países quieren

¹⁴ *Carta del primer ministro Khrushchev al presidente Kennedy*, Biblioteca Kennedy, Serie Cuba Crisis, Departamento de Estado, lote 66 d 304, documento 61.

mantener su seguridad. Pero, cómo es que nosotros, la Unión Soviética, nuestro Gobierno, evalúa sus acciones de rodear a la Unión Soviética con bases militares; rodeado a nuestros aliados con bases militares; bases militares puestas literalmente alrededor de nuestro país, y estacionó sus armamentos de proyectiles allí.

Sus proyectiles se localizan en Bretaña, se localizan en Italia, y apuntan contra nosotros. Sus proyectiles se localizan en Turquía. Usted se perturba sobre Cuba porque está a 90 millas de las costas de los Estados Unidos. Pero Turquía nos une; nuestros centinelas patrullan de un lado a otro y nos ven. Usted considera entonces, que tiene el derecho de exigir seguridad para su país, pero no otorga el mismo derecho a los otros.¹⁵

A pesar de que la firme posición de los rusos ponía al mundo a pocos pasos del holocausto, Khrushchev sorprendió al mundo al plantear lo que él entendía debía ser la solución de la crisis. En carta del 26 de octubre, probablemente preocupado porque la flota norteamericana, había descubierto los submarinos rusos emplazados en aguas del Caribe, propuso al presidente Kennedy la suspensión del envío de todo material bélico, y el retiro de sus armas y personal especializado de Cuba bajo la inspección de la ONU, a condición de que Estados Unidos expresaran públicamente su disposición de no invadir Cuba, y de la destrucción de todos los armamentos ofensivos o defensivos. Esto refleja que la intención de solución planteada por los rusos iba más allá del caso cubano, incluso, ya se adelantaban conversaciones sobre el retiro de los misiles emplazados desde 1957 por Estados Unidos en Turquía, prácticamente colindantes con el territorio ruso. Esta última petición no preocupaba a los norteamericanos si se toma en cuenta que desde antes se ventilaba la posibilidad de sustituir sus misiles emplazados en Turquía e Italia por recursos más eficaces como los submarinos Polaris.

Desconcertado ante esta inconsulta decisión, Fidel Castro reaccionó de inmediato con la posición de que no era posible una salida a la crisis de los misiles sin la consideración de las medidas siguientes:

¹⁵ *La crisis de los cohetes, o crisis nuclear de octubre de 1962*, p. 95, en aguadade-pasajeros.bravepages.com.

1. Cese del bloqueo económico y de todas las medidas de presión comercial y económica ejercida contra Cuba por Estados Unidos en todas partes del mundo.
2. Cese de todas las actividades subversivas, descenso y desembarco de armas y explosivos por aire y mar, organización de invasiones mercenarias, infiltración de espías y saboteadores, actos organizados en el territorio de Estados Unidos y de ciertos cómplices.
3. Cese de los ataques piratas lanzados desde bases de Estados Unidos y Puerto Rico.
4. Cese de todas las violaciones del espacio aéreo y naval por parte de aviones militares y buques norteamericanos.
5. Retiro de la base naval de Guantánamo y devolución de este territorio cubano por Estados Unidos.¹⁶

La posición del líder cubano alteró por breve tiempo el curso de las negociaciones que buscaban una salida a la crisis de los misiles. Para superar este impase, el secretario de la ONU, U. Thant, en calidad de árbitro, debió viajar a La Habana, donde logró la aceptación por parte de Fidel Castro del desmonte de los misiles soviéticos instalados en Cuba en los términos planteados por los rusos, pero sin que implicara la supervisión in situ por parte de Estados Unidos.

Previo a las dificultades, el presidente Kennedy, como muestra del carácter unilateral de su decisión, había dado instrucciones a sus más cercanos colaboradores de contactar al secretario general de la ONU para comunicarle el beneplácito del gobierno de Estados Unidos ante su aceptación de presidir los actos de desmonte del arsenal soviético en Cuba, a lo que, con firmeza, también se negó el Premier Castro por considerarlo violatorio a la soberanía de Cuba. Sin guardar reservas, la aceptación de la propuesta rusa contenía una estrategia dual. Por un lado, se aprobó una carta oficial a Khrushchev en la que se aceptaban la publicación del compromiso de no invadir militarmente a Cuba garantizado con la solicitud a los Estados de América de que no emprenderían este tipo de acción, a cambio de la salida de los misiles nucleares soviéticos, junto a la seguridad

¹⁶ M. Tapia Brea, "La crisis de 1962: Khrushchev vs. Kennedy", en *Revista Aho-ra*, Santo Domingo, año VI, núm. 218, enero de 1968, pp. 18-55.

privada de que Estados Unidos desmontarían en un plazo de cuatro o cinco meses sus misiles de Turquía, pero solamente con base en una comprensión secreta, no como acuerdo abierto que aparecería en público. El acuerdo también incluía el compromiso del levantamiento del bloqueo a Cuba por parte de Estados Unidos, a cambio de la garantía rusa de no reintroducir sus armas ofensivas en Cuba y de aceptar la comprobación directa del desmonte de los misiles, lo que no fue aceptado por las autoridades cubanas.¹⁷

Para Kennedy y sus asesores, ceder ante esta petición no representaba ningún sacrificio dado el carácter obsoleto de los misiles Júpiter emplazados en Turquía. El problema podía estar en la selección de nuevos lugares estratégicos para la colocación de armas nucleares que permitieran la neutralización de la capacidad ofensiva de la Unión Soviética. También fue receptivo ante el planteamiento de que se hacía urgente prestar atención al problema del desarme, y a otras áreas críticas. Para él, se debía dar prioridad a la cuestión relacionada con la proliferación de armas nucleares, en la tierra y en el espacio exterior, y al esfuerzo para la prohibición de las pruebas nucleares.

El distanciamiento del abismo fue conocido por la humanidad cuando el 28 de octubre se anunciaba a través de Radio Moscú el fin de la crisis de los misiles gracias a la aceptación de Kennedy de la oferta presentada por Khrushchev. Sin embargo, las negociaciones que pusieron fin al segundo de los tres grandes hitos de la Guerra Fría —el primero fue la Guerra de Corea y el tercero la de Vietnam—, resultaron un hecho frustrante para las autoridades cubanas en tanto que no fueron parte de las mismas, ni se incluyó a Castro como firmante del pacto. A causa de esta exclusión, las relaciones entre La Habana y Moscú se alteraron por un tiempo. Fidel Castro no sólo le dio un frío recibimiento a Anastas Mikoyan, encargado de relaciones exteriores de la Unión Soviética, cuando este visitó Cuba poco después de la crisis, sino que respondió a la política soviética de distensión con el incentivo de grupos armados en toda América Latina, y en diversos países de África. La Habana condenó la política reformista de los partidos comunistas, algunos

¹⁷ Departamento de Estado. *Telegrama de la misión de las Naciones Unidas para el Departamento de Estado de New York, 15 de noviembre de 1962*, Archivo Central Departamento de Estado, 737-00/11-1562, documento 283.

de los cuales se fragmentaron en grupos pro-soviéticos y procastristas. Estas divergencias se extendieron hasta principios de los setenta. Cuba inició realmente la mejoría sus relaciones con la Unión Soviética a partir de dos hechos, la muerte de Guevara en Bolivia (1967) y la defensa pública hecha por Castro de la entrada de los tanques soviéticos en Praga (1968).¹⁸

De todas maneras, al 27 de octubre 42 misiles, bombarderos, bombas, ojivas para diferentes tipos de armas, equipos mecánicos y electrónicos, propulsores de misiles, compuestos químicos para misiles de poder y otros tipos de material de guerra habían sido desmantelados y, junto a poco más de 42 mil miembros del ejército ruso que daban soporte técnico y militar, fueron sacados del territorio cubano por los soviéticos. La certeza de esta acción quedaba garantizada con la puesta en práctica de un procedimiento mínimo de inspección dispuesto en cooperación con los rusos, en virtud del cual los buques navales de Estados Unidos comprobaban la carga de los buques soviéticos salidos de la isla antillana en alta mar, lo que facilitó el levantamiento de la cuarentena al cumplirse el primer mes de estas inspecciones. Esta decisión fue valorada como una concesión facilitada por los Estados Unidos a pesar de las no despejadas sospechas de que, tal como se consigna en el periódico *Cuba Nuestra*, quedaron en la isla algunos cazabombarderos que podían llevar armas nucleares.

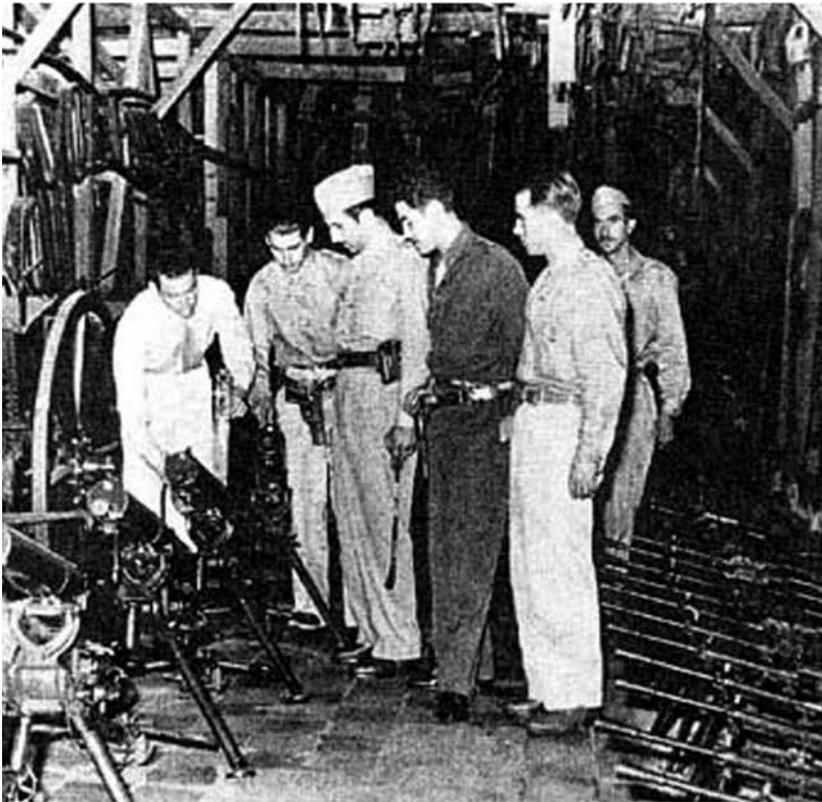
La reacción pacífica de ambas potencias ante las agresiones dadas en el proceso de las negociaciones mostró la disposición a evitar una confrontación fatal. Como ejemplos destacan el blanco hecho por las antiaéreas manejadas por los cubanos en un avión U-2 que inspeccionaba su espacio aéreo, y la disposición de los rusos de ordenar el retorno a sus bases al submarino que durante unos minutos del 29 de octubre se encontró con un destructor norteamericano en el Triángulo de las Bermudas. Esto se dio a pesar de que, horas antes, aviones norteamericanos habían sobrevolado el espacio aéreo ruso. Finalmente, la humanidad recibió este anuncio con alegría indescriptible. Asociaciones, gremios, federaciones y todas las organizaciones en que se expresan las sociedades, mostraron su beneplácito

¹⁸ C. Estefanía, "La crisis de los misiles en Cuba", en Revista *Cuba Nuestra*, 2002, En www.cigarrospuros.com.

ante el fin de una posible guerra nuclear. En Estados Unidos, por ejemplo, hubo manifestaciones de apoyo a la distensión de las relaciones internacionales por parte de organizaciones progresistas como la Unión Estudiantil por la Paz, el Comité Pro Trato Justo a Cuba, el Partido Socialista de los Trabajadores, el Partido Comunista, socialistas y pacifistas e importantes núcleos de la Juventud Socialista. En cambio, para el exilio cubano residente en Estados Unidos, el pacto Kennedy-Krushchev, no resultó muy bien recibido, pues aquel acuerdo se interpretó como la entrega oficial de Cuba al imperialismo soviético.



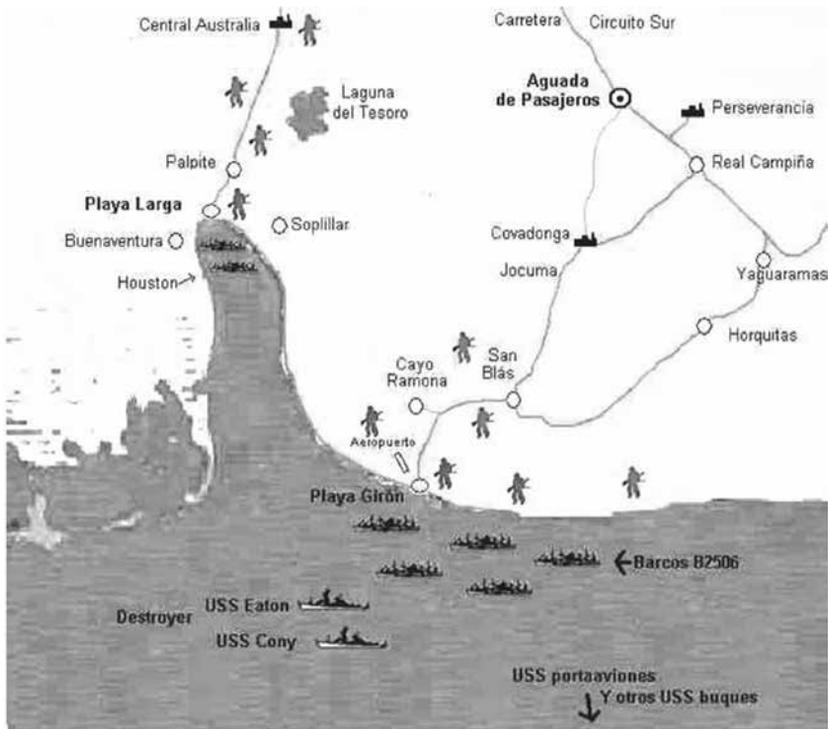
Teodoro Picado, presidente de Costa Rica durante el periodo 1944-1948.



Detalles de las armas que serían utilizadas en 1949 contra el gobierno de Figueres en el movimiento organizado por el ministro de Defensa Edgar Cardona, por lo que fue conocido como El Cardonazo.



El canciller peruano, Raúl Porras Barrenechea, diserta en la Séptima Conferencia de Consulta de la OEA, celebrada en agosto de 1960, en San José, Costa Rica.



Esquema sobre la estrategia ofensiva de los mercenarios de Playa Girón, 17 de abril de 1961.



En asamblea celebrada horas después de los funerales de las primeras víctimas de la invasión de Playa Girón, Fidel Castro proclama el carácter socialista de la Revolución cubana.



Intervención de Ernesto (Che) Guevara, en calidad de presidente de la delegación cubana que participó en la reunión del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES), celebrada con el fin de acelerar el lanzamiento de la Alianza para el Progreso, en Punta del Este, Uruguay, 7 y 8 de agosto de 1961.



Misil spoka llevado por los rusos a Cuba en 1962, hoy se exhibe en el complejo de El Morro, en La Habana.



Muestra del alcance en territorio de Estados Unidos de los misiles soviéticos instalados en Cuba en 1962.



Mapa sobre la aplicación de un periodo de cuarentena impuesto por Estados Unidos a Cuba a raíz del descubrimiento de misiles soviéticos en Cuba.



Momento en que el presidente John F. Kennedy se disponía a firmar la orden de bloqueo naval impuesta por Estados Unidos a Cuba a raíz de la crisis de los misiles, octubre 1962.

ÚLTIMA ESTOCADA DE LA OEA

La aplicación de la cuarentena como salida de la crisis de los misiles dio un nuevo giro al bloqueo económico y político que desde los primeros meses de la Revolución el gobierno de Estados Unidos venía aplicando a Cuba. A partir de esta medida dicho bloqueo debía endurecerse hasta provocar la caída del régimen revolucionario que se iniciaba en Cuba. Con esa meta, la Casa Blanca solicitó a sus aliados del Continente, y a los países de la OTAN, la limitación de las relaciones comerciales hasta llegar al embargo total contra la isla antillana. Concretamente, se recomendaba el cierre de sus puertos a todos los buques de cualquier país si al menos uno de los barcos bajo su bandera fuese descubierto llevando armas a Cuba, la no elegibilidad de buques involucrados en el comercio con Cuba a todos los buques de bandera propiedad de Estados Unidos y la exclusión de los puertos estadounidenses para cualquier barco que en el mismo viaje fuera usado o estuviera siendo usado en el comercio con el bloque soviético.¹ En el fondo, lo que se perseguía era eliminar el tráfico comercial cubano-soviético, tan considerable que, según acota el periodista Víctor Rickel, una parte de los embarques de la Unión Soviética a Cuba era transportada en barcos extranjeros, pues se fletaban barcos de siete y trece mil toneladas de desplazamiento a Cuba con equipos industriales, harina, papel, fertilizantes, entre otros productos.

Esta petición no dejaba de ser poco atendible para los aliados norteamericanos en tanto que implicaba el control de la iniciativa privada en las actividades mercantes, o lo que era lo mismo, representaba un obstáculo al funcionamiento del comercio internacional. Por esta razón, en marzo de 1963, luego de comprobar que sólo du-

¹ O. Miranda, *Cuba-USA- Nacionalizaciones y bloqueo*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1996, p. 10.

rante el primer trimestre de ese año más de 30 buques ajenos a la Unión Soviética habían anclado en puertos cubanos, las principales compañías marítimas europeas lograron el respaldo de Bélgica, Dinamarca, Francia, Alemania Occidental, Italia, Holanda, Noruega, Suiza y Gran Bretaña, en su deseo de que el bloqueo quedara sin efecto. Este último país dio muestras de que no creía en la efectividad de la aplicación de esta medida puesto que concedió contratos de créditos a Cuba a un plazo de cinco años.

Posteriormente, el gobierno británico valoró estas transacciones como rutinarias, admitiendo al mismo tiempo que, aunque hubo promesas públicas, el tráfico naval europeo nunca dejó de abastecer al gobierno revolucionario cubano de los artículos denominados de primera necesidad. De armamentos no tenían por qué preocuparse debido a que eso era tarea de los soviéticos.

Como represalia a esta resistencia al bloqueo, los Estados Unidos declararon el boicot contra más de 150 embarcaciones, al tiempo que se incluyó en una lista negra a los barcos violadores del embargo, entre los cuales destacaban el Esar Breese y el Grouvesnon Mariner, de Gran Bretaña, el Alice, Athansios, Nicolaos Grangistos y Paxoi, de Grecia, el Gromikos, San Spyridon y Tertric, del Líbano, el Aircone, de Italia, y el polaco Kopalvia Siemiarnoiwice.

Al cabo de dos años, y gracias a su pobre efecto, pues los países de la OTAN no aceptaban del todo el bloqueo anticubano, las autoridades norteamericanas se vieron precisadas a presionar con la amenaza de no comprar nada a los países que apoyaran a Cuba y, en caso extremo, retirar la ayuda militar a sus principales aliados de Europa. Esta posición se apoyaba en la Ley de Créditos para la Ayuda del Extranjero, cuyo artículo básico sostiene que no se dará ayuda económica a país alguno que venda, suministre o permita que barco alguno que navegue bajo su pabellón transporte artículos de ayuda económica a Cuba mientras esté gobernada por el régimen de Fidel Castro [...] a menos que el presidente determine que la retención de tal ayuda sea contraproducente al interés nacional.² Sólo así, los barcos británicos, griegos, italianos, alemanes, belgas, turcos y alemanes, dejaron de anclar en los puertos cubanos. Otras medidas

² N. León Cotayo, *El bloqueo a Cuba*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1983, p. 275.

restrictivas a favor de la efectividad del bloqueo contra los cubanos, anunciadas desde sus inicios, fueron las siguientes:

1. Se prohíbe a empresas de terceros países, exportar a Cuba productos con componentes o materiales de los Estados Unidos.
2. Los Estados Unidos prohíben a nacionales de terceros países reexportar a Cuba mercancías de origen de norteamericano.
3. Se prohíbe la reexportación de datos técnicos de Estados Unidos en forma tangible o intangible para el diseño, la producción o manufactura.
4. Los Estados Unidos reclaman extender el embargo a entidades de terceros países bajo las leyes de terceros países, si la entidad es propiedad o controlada por personas o compañías de los Estados Unidos; aunque sus intereses sean menor de 50%.
5. El embargo prohíbe la importación de productos cubanos desde un tercer país.
6. Por ley de Estados Unidos, a los representantes del gobierno en instituciones financieras internacionales se les ordena oponerse al otorgamiento de créditos o concesión financiera a Cuba.³

Junto a sus gestiones frente a los países de la OTAN, el gobierno de Estados Unidos buscó con mejor suerte el respaldo de sus aliados del continente. Su preocupación inicial se expresó en el sentido de que era necesario fiscalizar la aplicación de las resoluciones emanadas de la Octava Reunión de Cancilleres de la OEA dirigidas al control de la incidencia de los soviéticos en Cuba. Para esto hubo una reunión informal de ministros de Relaciones Exteriores en la primera semana de octubre de 1962. La agenda se concentró en la solicitud de la puesta en acción de un plan que frenara el aprovisionamiento de fondos y recursos bélicos que a través de Cuba, venían colocando los rusos en las Repúblicas americanas. En términos concretos, los organismos y entidades que constituyen el sistema interamericano debían intensificar sus esfuerzos por realizar sus respectivos mandatos, con atención especial y urgente a la situación creada por

³ A. Aguilar, *Antecedentes del bloqueo económico*, La Habana, Instituto Nacional de Investigaciones Económicas/Editorial Ciencias Sociales, 2000. En www.cubavsbloqueo.cu.

el régimen comunista de Cuba, y que debían estar preparados para volver a considerar el problema en caso de que la situación requiera de que se tomen medidas más allá de las autorizadas. En dicha reunión informal se manifestó el deseo de la movilización de los métodos y recursos necesarios para la intensificación de la vigilancia efectiva frente al gobierno revolucionario cubano. Como muro de contención del terreno que ganaba la Unión Soviética en América, el representante de Argentina planteó que la lucha debía llevarse a cabo no sólo en el plano ideológico, sino también con el mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos, mediante una intensa acción de planeamiento del desarrollo económico y social.⁴

Esta reunión informal de cancilleres fue seguida de un encuentro de las más importantes autoridades relacionadas con la seguridad y la política exterior de Estados Unidos. En el mismo se planteó la necesidad de convocar una nueva Reunión de Consulta de la OEA cuyo propósito sería servir de marco legal a la decisión de endurecer el embargo que pesaba contra Cuba. Tomar esta decisión no resultó fácil para los estrategas norteamericanos ya que se tenía serias dudas sobre la posibilidad de conseguir los votos requeridos para la aprobación de sus posiciones. La duda era mayor con respecto a la orientación que tendría el voto de los representantes de Ecuador, Chile y México. Además, en algunos senadores, entre los cuales contaban Leverett Saltonstall y William J. Fullbright, existía el temor de que el endurecimiento del embargo a Cuba se aplicara con retraso, debido a la lentitud de los procedimientos para una reunión de esta naturaleza.

Para despejar estas dudas en torno a las posibilidades de éxito de la convocatoria de una nueva Reunión de Consulta, desde finales de 1962, la diplomacia norteamericana inició una activa labor de contactos con visitas a las repúblicas americanas,⁵ tan importantes que, en febrero de 1963, el propio presidente Kennedy inició un programa de visitas a Centroamérica con el fin aparente de promover su integración mediante la aplicación de la Alianza para el Progreso. Sin embargo, su verdadero propósito se percibe con la firma de la

⁴ OEA/ser./G/ii. c-a-461, octubre de 1962.

⁵ Departamento de Estado, *Informe Avalon*, documento núm. 31, octubre de 1962.

Declaración de Centroamérica, en la que se acordaba restringir los viajes de nacionales centroamericanos a Cuba, estricta supervisión de los viajes y documentos, mayor vigilancia de las operaciones marítimas y aéreas, intercambio de información sobre el movimiento de personas hacia Cuba y el estricto control del posible trasiego de propagandas, armas y fondos. Como respuesta a esta Declaración, pocos días después de su formalización, tuvo lugar en Brasil el Congreso Continental de Solidaridad. Su mentor y organizador fue el general Luis Gonzaga de Leyte, y entre sus resultados, resumidos en la Declaración de Niteroi, cuenta la defensa de Cuba con el pleno rechazo a la intervención en sus asuntos domésticos.

La Declaración de Centroamérica se apoyó en el informe rendido en marzo de 1963 por la Comisión Especial para el Estudio de las Resoluciones II, numeral I y VIII, de la Octava Reunión de Consulta, conformada por el Consejo de la OEA en octubre de 1962. Esta Comisión, presidida por el embajador peruano Juan Bautista Lavalle, advirtió en sus pesquisas el notable incremento de la influencia de los países socialistas en América latina, particularmente en lo referente a la intensificación del poderío militar soviético en Cuba, al fomento de las actividades subversivas y al fortalecimiento de la ideología comunista a través de la celebración en La Habana de reuniones, congresos, conferencias, festivales, seminarios y juegos deportivos. Contra estos avances fueron ponderadas medidas individuales y colectivas de los gobiernos del Continente, resumidas en las observaciones y recomendaciones siguientes:

- a. Prestar atención a las resoluciones y mandatos emanados de los organismos del sistema interamericano desde 1948.
- b. Imponer a los funcionarios diplomáticos de los países comunistas en América Latina las mismas limitaciones que en los de la órbita comunista se imponen a los funcionarios de sus respectivas misiones.
- c. Equiparar el número de funcionarios que integran las representaciones de los países de la órbita comunista con el número de funcionarios que los gobiernos de los países americanos tienen en esos mismos países.
- d. Evitar que las actividades de intercambio excedan a sus propósitos. Intensificar la vigilancia para evitar que las entidades

- de amistad, cultura y centros binacionales se dediquen a actividades subversivas.
- e. Impedir la realización de congresos, conferencias o reuniones internacionales de índole comunista, organizadas o patrocinadas por dichas entidades. Restricción de visas y denegación de facilidades.
 - f. Fiscalización y decomiso de la propaganda impresa de carácter comunista. Impedir la circulación de toda publicación que contenga propaganda subversiva de carácter comunista o que incite al empleo de la violencia para perturbar el orden público.⁶

Como puede notarse, el ambiente de agitación social que, tras reivindicaciones económicas, sociales y políticas, se daba en el Continente a partir de la Revolución cubana, era catalogado de acciones subversivas por buena parte de los países miembros de la OEA, según requerimiento de los dictámenes de la política exterior de Estados Unidos. Ese escenario sirvió de marco a la convocatoria de la Novena Reunión de Consulta, promovida por los gobiernos de Estados Unidos, Perú, Colombia y Venezuela. Su finalidad era conocer las imputaciones que sobre envío de armas, personal adiestrado y estímulo de acciones sediciosas, hacía el gobierno de Venezuela al régimen de Cuba basado en el artículo 6 del TIAR. La acusación fue formulada por el presidente Betancourt de manera pública al señalar que el primer lote de equipo bélico contrabandeado a Venezuela fue ubicado por un pescador en las playas de la península de Paraguaya, al norte-occidente del país en noviembre de 1963. Cuatro toneladas de mortero, bazookas, fusiles tipo Nato, sub-ametralladoras, ametralladoras pesadas, cañones de tiro sin retroceso, proyectiles, granadas y cohetes en cantidades suficientes para que el planeado baño de sangre de Caracas fuera pródigo en terror y muerte. Con esta acusación el presidente Betancourt ratificaba su enérgica posición contra Cuba, manifiesta en el encuentro que sostuviera con el presidente Kennedy previo a la celebración de la Octava Reunión de Consulta. Para entonces, sostuvo que se imponían duras acciones contra Cuba, pero que sería necesario ir por etapas, como se había actuado con la

⁶ OEA/ser.G/iV.c-i-605, marzo de 1963, p. 26.

República Dominicana. Para Betancourt, los días de Castro estaban contados si se daba apoyo firme a la resistencia en Cuba, de manera conjunta, pues cualquier acción unilateral por parte de Estados Unidos sería sumamente perjudicial.⁷

Para terminar con esta cadena de agresiones contra gobiernos legítimos, los países de América debían aprobar la aplicación de una política de línea dura contra los cubanos. A juicio del canciller venezolano Ignacio Iribarren Borges, el cierre del cerco contra Cuba debía incluir, extra a la ruptura de las relaciones diplomáticas y consulares, la interrupción total de las relaciones económicas y las comunicaciones marítimas, aéreas, postales, telegráficas, telefónicas, radiotelefónicas y radiotelegráficas.⁸ Su petición sólo excluía la intervención armada. Denuncias de este tipo habían sido presentadas meses antes por el gobierno venezolano con tal dramatismo que no dejaron otro camino que no fuera el de la dilucidación en la Novena Reunión de Consulta. Esta fue celebrada en la sede la OEA en Washington a partir del 21 de julio de 1964.

Extra al conocimiento de la acusación que pesaba contra Cuba, los promotores de la Novena Reunión de Consulta ponderaban como temas de agenda la continuidad sin límites de tiempo de la actuación del Consejo de la OEA como Órgano de Consulta, la suspensión de todo transporte aéreo y marítimo entre los países miembros de la OEA y Cuba, y la ruptura de las relaciones diplomáticas y consulares con el gobierno de Cuba, tanto por parte de los países miembros del sistema interamericano, como por los aliados de otros ámbitos. Esta pretensión refleja la debilidad que acusaría la celebración de esta Reunión si se toma en cuenta que al momento de ser convocada, sólo México, Chile, Bolivia y Uruguay mantenían relaciones diplomáticas con Cuba y que, además, ya era manifiesta la posición de frialdad asumida por los países de la OTAN frente al declarado embargo de los Estados Unidos contra el régimen revolucionario cubano.

El desarrollo de esta Reunión de Consulta fue presidido por el canciller brasileño Vasco Leitao Da Cunha, quien contó con la asistencia de su homólogo de Panamá Galileo Solís, en calidad de

⁷ Departamento de Estado, *Relaciones exteriores de los Estados Unidos, 1961-1963*, vol. X, ts. X-XI, documento núm. 124.

⁸ *Listín Diario*, 22 de julio, 1964, p. 1.

vicepresidente, y de la comisión de credenciales compuesta por los representantes de Nicaragua, Perú y Uruguay, y de la comisión de estilo, a cargo de los representantes de Estados Unidos, Haití y Colombia.

Al segundo día de sesiones se manifestaron nuevamente las diferencias de los gobiernos americanos en torno al caso cubano. En un primer bloque, los gobiernos de Colombia, Costa Rica y Panamá, interpretando el sentir de los Estados Unidos, presentaron un proyecto de resolución contra Cuba concebido en los términos propuestos por el canciller de Venezuela, es decir, dándole la razón a su denuncia sobre la entrada de armas a ese país procedente de Cuba. Esta posición contó con el respaldo del representante de Guatemala quien, no sólo se limitó a ratificar su apoyo a todo cuanto significara la destrucción del régimen de Fidel Castro, como repulsa a la marcada influencia que ejercía la Revolución en todo el litoral político centroamericano, sino que, también expresó su lamento por la no aplicación de resoluciones aprobadas en cónclaves anteriores dirigidas a desviar el rumbo que seguía el quehacer político en la isla de Cuba.

También la delegación de República Dominicana, orientada por el encargado de Relaciones Exteriores, el triunviro Donald Reid Cabral, mostró su disposición de favorecer la petición de sanción a Cuba hecha por el gobierno de Venezuela. Más que por asuntos de solidaridad, dicha delegación asumía esta posición como reflejo del interés de reanudar las relaciones diplomáticas con Venezuela, a lo que se resistía el presidente Betancourt, pues entendía que con este paso se buscaba su apoyo para la instalación de una refinería de petróleo en suelo dominicano. A juicio de los estrategas dominicanos, la no participación de Cuba en el sistema interamericano facilitaba la aplicación de sanciones en su contra. De ahí que, en declaraciones ofrecidas a la prensa desde la sede de la OEA en Washington, el embajador José Bonilla Atilés solicitó a los ministros de Relaciones Exteriores americanos actuar con la mayor severidad posible en la aplicación de sanciones al régimen de Castro, al tiempo que les hacía saber sus instrucciones sobre el respaldo de República Dominicana a Venezuela y la demanda de sanciones hemisféricas con carácter obligatorio cuyo objeto será aislar a Cuba del resto del Continente. Entendía el embajador dominicano que la unión de Estados

miembros de la OEA podía facilitar la desaparición del régimen de Fidel Castro.

El representante de Estados Unidos, Dean Rusk, pidió castigo para Castro en términos diplomáticos más simulados. Para él, según recoge la prensa de la época, los intentos desestabilizadores auspiciados por Cuba en Venezuela no podían quedar impunes. Significó que el terror, el sabotaje y la acción de guerrillas, tal como los practica el movimiento comunista internacional, constituyen una forma de agresión muy peligrosa. Hasta hace muy poco tiempo no existía plena conciencia sobre este punto, y esto ha conducido a una incertidumbre en ciertos círculos sobre si el sistema de seguridad regional posee un mecanismo adecuado para hacer frente a la subversión comunista. Ante esta advertencia, la delegación norteamericana destacó la necesidad de llevar a cabo operativos de vigilancia por aire, mar y tierra, de toda actividad subversiva dada contra los países del continente.

En el plano opuesto a la imposición de sanciones a Cuba destaca la posición del gobierno de México. El tradicional apego al orden institucional establecido en los organismos de mayor peso del sistema interamericano: el TIAR y la OEA, llevó al presidente Adolfo López Mateos a romper el protocolo de la OEA haciéndose representar por el embajador Vicente Sánchez Gavito, y no por el canciller. Igual intención mostró el presidente de Chile, Jorge Alessandri, aunque finalmente se hizo representar por su canciller. De manera firme, el canciller mexicano José Gorostiza anunció la oposición de su país contra la aplicación de sanciones a Cuba, apegado como siempre al principio de no intervención. Su posición se basaba en el hecho de que la interrupción de las relaciones entre los dos países no ayudaría a nada y antes bien, perjudicaría las necesidades y los intereses de infinidad de personas, para quienes la existencia de una o más misiones diplomáticas latinoamericanas en La Habana resultó materialmente indispensable. Ahora bien, como su posición resultaba de una interpretación de los instrumentos legales del sistema interamericano diferente a la de otros países, de manera muy astuta, el gobierno de México planteó que la OEA solicitara de la Corte Internacional de Justicia, una opinión consultiva sobre el tema en cuestión, según lo establece el artículo 96 de la Carta de San Francisco. En ese

sentido, apoyaría sin reservas el dictamen de este tribunal.⁹ Esta iniciativa contó con el respaldo de Chile, Bolivia y Uruguay, para los cuales aplicaba una salida intermedia y serena, y no una sanción severa por el simple hecho de no coincidir con la orientación ideológica del régimen cubano. Finalmente, el plenario de la OEA celebrado en julio de 1964, con 15 votos a favor, entre los que contaba el voto haitiano logrado a cambio de un préstamo de trece millones de dólares concedido por Estados Unidos, y con los votos en contra de México, Chile, Bolivia y Uruguay, fueron aprobadas las resoluciones glosadas a continuación.

- a. Que los gobiernos de los Estados americanos no mantengan relaciones diplomáticas ni consulares con el gobierno de Cuba;
- b. Que los gobiernos de los Estados americanos interrumpan todo su intercambio comercial, directo o indirecto, con Cuba, con excepción de los alimentos, medicinas y equipos médicos que por razones humanitarias puedan ser enviados a Cuba;
- c. Que los gobiernos de los Estados americanos interrumpan todo transporte marítimo entre sus países y Cuba, con excepción del transporte necesario por razones humanitarias.¹⁰

En tono amenazante, esta resolución terminaba invitando al gobierno de Cuba a desistir del patrocinio de acciones revolucionarias en el continente, puesto que, de no obtemperar a lo observado, los Estados miembros de la OEA harían valer sus derechos de Estados soberanos, mediante el uso de la legítima defensa en forma individual o colectiva, sin desmedro del uso de la fuerza. Para el gobierno cubano, que siempre negó las acusaciones de su homólogo venezolano, nada nuevo ocurría en el marco de las tensiones políticas que signaban la región. Las resoluciones de la Novena Reunión de Consulta no hicieron más que acompañar de un ardid lo que desde los primeros meses de la Revolución venía siendo una realidad. ¿Qué efectividad podían surtir esas sanciones si al momento de ser aprobadas el comercio entre Cuba y el resto del Continente era prácti-

⁹ *Ibid.*, 4 de agosto, 1964, p. 1.

¹⁰ Gordon Connell, *op. cit.*, p. 307.

camente insignificante? ¿Si apenas México mantenía relación aérea con Cuba, y con él, Chile, Bolivia y Uruguay, mantenían relaciones diplomáticas? Simplemente, se trataba de la última estocada de la OEA, la del endurecimiento del bloqueo contra el gobierno de la Revolución cubana como flagrante desconocimiento del derecho de libre elección que asiste a los pueblos en el cultivo de sus relaciones internacionales.



EPÍLOGO

Desde los inicios del decenio 1940, las relaciones internacionales predominantes entre los diferentes Estados del Caribe se caracterizaron por el predominio de tensiones políticas de alta intensidad, siendo su punto álgido los años del periodo 1959-1965. Dichas tensiones resultaban de la oposición que se daba entre el predominio de regímenes de fuerza, protagonizados por las oligarquías tradicionales aferradas al poder desde los aires independentistas del siglo XIX, y los sectores sociales que impulsaban cambios de contenido democrático. Éstos actuaban inspirados, en parte, por el curso de su propia dinámica, el auge que cobraba el socialismo, el triunfo de la Revolución cubana y por el contexto y secuela de la Segunda Guerra Mundial. En este contexto también destaca la intervención de los Estados Unidos que, de manera pendular, giraba hacia uno u otro lado y sólo la satisfacción de sus intereses le dictaba el punto de mayor inclinación.

Del curso seguido por la presente exposición se colige que las tensiones políticas conocidas en el Caribe tenían diferentes vías de expresión. En primer plano, están los procesos de corte reformista liberal que se daban en los países de la región tras la consecución de objetivos y metas pendientes desde los procesos de emancipación vividos durante el siglo XIX. En este caso destacan los cambios políticos dados en Costa Rica a partir de la sustitución del régimen pro fascista de León Cortés por el gobierno de *Garantías Sociales* de Rafael Ángel Calderón Guardia y su seguidor, Teodoro Picado. Este proceso trajo consigo los hechos costarricenses del 48, conocidos también como la Revolución del 48, protagonizada por José Figueres Ferrer. También cuentan los diez años de gobierno revolucionario dirigidos por Juan José Arévalo y Jacobo Arbenz en

Guatemala, el ambiente de cambios conocido en Cuba a partir del gobierno de Ramón Grau San Martín y en Venezuela con Rómulo Betancourt a partir de los aprestos de la Junta Revolucionaria de 1945. Como contraparte de estas expresiones reformistas liberales, permanecieron los regímenes despóticos de República Dominicana y Nicaragua encabezados por Rafael Leonidas Trujillo y Anastasio y Luis Somoza, respectivamente. Iniciado el decenio 1950, el club de los dictadores tuvo como nuevos miembros a Fulgencio Batista, en Cuba, y en Venezuela al coronel Marcos Pérez Jiménez.

La segunda vía de expresión de las tensiones políticas conocidas en el Caribe durante el periodo en estudio está contenida en los conflictos protagonizados entre diferentes Estados provocados, casi siempre, por viejas disputas de límites fronterizos y por diferencias políticas. En algunos casos la combinación de ambos factores también era motivo de fuertes fricciones aunque, en el componente fronterizo se escondían propósitos esencialmente políticos. Como ejemplos destacan las viejas disputas entre Nicaragua y Costa Rica por los límites en la zona del río San Juan, y de Costa Rica y sus disputas por los límites en el sur con Panamá, superados en tiempos de Calderón Guardia.

Vale señalar que, a partir de 1944, la causa de confrontación de mayor peso entre los países caribeños de Centroamérica tuvo un carácter político. Consistía en las preocupaciones despertadas en Anastasio Somoza por la vigencia que cobraba el proyecto de unión centroamericana y las jornadas de lucha por la democracia que se libraban en todo el Caribe. Ambos esfuerzos contaron con el apoyo de Arévalo y Arbenz en Guatemala, y de Figueres a partir del triunfo de la Revolución del 48 en Costa Rica. Contra este ideal, el dictador nicaragüense, con el respaldo de Trujillo, incursionó en la política de ambos países, obviamente, con mayor presencia en Costa Rica, con el recurso de los servicios de inteligencia, de la diplomacia persuasiva y con las armas. Ni siquiera reparó en el detalle de que algunas de sus iniciativas chocaban con los planes contemplados al respecto por la Embajada norteamericana.

La tercera vía de expresión de las tensiones políticas en el Caribe está contenida en el triunfo de la Revolución cubana. De repente, la

profundidad y firmeza de las primeras medidas de la Revolución, junto a su orientación ideológica de tipo socialista, mostraron que se trataba de una experiencia revolucionaria mucho más compleja que los procesos reivindicativos de corte reformista liberal levantados en Guatemala y Costa Rica en tiempos de Arévalo, Arbenz y Figueres. Esta nueva experiencia cautivó prácticamente a todo el liderazgo revolucionario de la región, convirtiéndose en una especie de antorcha desestabilizante que estimuló la reorientación de la lucha revolucionaria, y en un factor de confrontación del liderazgo político en toda la región.

El traspaso de estos límites, al tiempo que despertó la preocupación de Estados Unidos, facilitó su participación como factor de solución. Para esta tarea se apoyaron en el trabajo de sus servicios de inteligencia, en la fuerza militar y en el arbitraje diplomático. En este último aspecto se les presentaba la oportunidad de poner en práctica los diferentes instrumentos del sistema interamericano surgidos de las Conferencias Internacionales Americanas celebradas entre 1890 y 1948. Las mismas se iniciaron como una especie de contraparte del Congreso de Panamá presidido por Simón Bolívar en 1826, cuyas repercusiones en el mundo académico y diplomático norteamericano explican el reconocimiento de James Brown Scott, director de la Oficina de Derecho Internacional de la Unión Panamericana, cuando en 1938 definió al Libertador como el profeta de las asambleas interamericanas.

En este empeño de arbitraje regional se dio el debut de la Organización de Estados Americanos, portavoz autorizado del sistema interamericano, en rol de soporte institucional del control ejercido por Estados Unidos en la zona. Sus instrumentos de trabajo: Órgano de Consulta, Reuniones de Consulta, Comité de Paz, Comisiones de Conciliación, Comisión Interamericana de Derechos Humanos [...], fueron convocados con frecuencia y por solicitud del Estado que, simulando o estando realmente afectado por otro Estado, invocaba su participación en calidad de árbitro. Como era de esperarse, las decisiones evacuadas por la OEA en estas funciones estuvieron, casi siempre, divorciadas de la razón e inclinadas a favor de las verdades de la política exterior diseñada por los Estados Unidos para la región. El cuadro que aparece a continuación ilustra esta realidad.

EL CASO CUBANO

Probablemente, la historia política de América Latina desconozca otro caso de acoso e injerencia tan sistemática como la impuesta por Estados Unidos a Cuba durante un periodo tan corto como el primer lustro de la Revolución cubana. Durante esos escasos pero intensos años, los servicios de inteligencia militar y diplomáticos norteamericanos no escatimaron esfuerzos en su propósito de frustrar el proceso revolucionario que vivía ese país. Apenas cinco meses después del descenso de Sierra Maestra se plantearon desde la OEA las líneas generales de la contrarrevolución cubana desde la perspectiva diplomática. Su primer escenario fue la Quinta Reunión de Consulta celebrada en Santiago de Chile en agosto de 1959. De sus deliberaciones se aprobó un proyecto de preservación de la democracia fundamentado en la esencia de la Doctrina Betancourt, y se creó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, instrumentos de mucho valor en el fallido cerco que se levantaría contra la Revolución. A este esfuerzo siguió la tesis de la incompatibilidad de la Revolución con el sistema interamericano, planteada en la Séptima Reunión de Consulta celebrada en San José, Costa Rica, en agosto de 1960; la expulsión de Cuba de la OEA por su relación con la desaparecida Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas; y el endurecimiento del embargo comercial que pesaba sobre esta isla aprobado en la Novena Reunión de Consulta celebrada en Washington en julio de 1964, por solicitud del presidente Rómulo Betancourt.

Estas acciones diplomáticas tenían por complemento los planes desestabilizadores del nuevo orden cubano concebidos por los servicios de inteligencia norteamericanos. Los mismos contemplaron el asesinato de sus principales líderes, la ejecución de las operaciones Paty y Mangosta, la desintegración de un número importante de familias a través de la operación Peter Pan, el auspicio de acciones guerrilleras, el patrocinio a los mercenarios invasores de Playa Girón, entre otros eslabones de la cadena de agresiones padecida por la isla de Cuba en procura de impedirle el disfrute del sagrado derecho a la autodeterminación.

Vale destacar que las pretensiones contrarrevolucionarias encaminadas en Cuba por Estados Unidos y sus aliados del continente fueron frustradas por la prudencia y fino tacto del liderazgo cubano,

Resumen de los primeros casos de arbitraje de la OEA en el Caribe

<i>Fecha</i>	<i>Conflicto</i>	<i>Reacción ante la OEA</i>	<i>Órgano actuante de la OEA</i>	<i>Resultado</i>
Agosto 1948	Se organiza en Cuba la expedición de Cayo Confites (1947), contra el dictador dominicano Trujillo.	Trujillo acusa al gobierno cubano de auspiciar invasión en su contra. Solicita arbitraje de la OEA.	Se apodera del caso al Comité Interamericano de Paz	A pesar de las muestras de culpabilidad encontradas, sólo se recomendó la búsqueda de un entendido entre las partes.
Diciembre 1948	Calderón Guardia invade Costa Rica con el fin de derrocar al presidente José Figueres.	Figueres acusa a Somoza de apoyar invasión contra su gobierno. Solicita arbitraje de la OEA.	Órgano Provisional de Consulta crea la Comisión Quintanilla.	Se estableció que los contrarios a Figueres operaban en Nicaragua y los opositores de Somoza en Costa Rica. Se recomendó la formación de la Comisión Interamericana de Expertos Militares, para mayor control de la región. Se firmó el Pacto de Amistad Esquivel-Sevilla.
Febrero 1949	Opositores haitianos conspiran desde territorio dominicano contra el presidente Estimé.	Presidente Estimé acusa a Trujillo de estimular conspiración en su contra.	Órgano de Consulta forma una Comisión Investigadora	Se comprobó la veracidad acusaciones del presidente Estimé, pero no se recomendó ninguna medida de solución.
Marzo 1951	Avance del comunismo en América Latina.	El presidente Harry Truman solicita la convocatoria de una Reunión de consulta de la OEA.	Fue celebrada la Cuarta Reunión de Consulta, con sede en Washington.	El presidente Harry Truman solicita la colaboración de los Estados americanos en el lanzamiento de su política de contención del comunismo asociada a la defensa nacional de Estados Unidos. Varios presidentes plantearon que las prioridades del continente eran otras.

Continuación

Marzo 1954	Avance de las ideas comunistas en América. El caso Arbenz en Guatemala.	Estados Unidos denuncia Guatemala compra armas para expansión del comunismo. La CIA pide acción contra Arbenz.	Celebración de la Décima Conferencia Interamericana, con sede en Caracas.	Se cierra el cerco contra el gobierno de Arbenz.
Enero 1955	Ayudo por Somoza, Trujillo y Pérez Jiménez, Calderón Guardia invade nuevamente a Costa Rica desde Nicaragua.	Gobierno de Costa Rica acusa a Somoza de permitir que invasores operaran en su país para derrocarlo.	Arbitraje de la Comisión Quintanilla	Comisión comprueba veracidad de denuncia, recomienda la creación de una Comisión de Conciliación, pero nada de sanción.
Mayo 1959	Desafectos dictadura de Somoza invaden territorio de Nicaragua.	Somoza acusa gobierno de Honduras de permitir la salida desde su territorio de opositores que buscan derrocarlo.	Comisión del Órgano de Consulta asume el caso.	Comisión establece responsabilidad de los hechos en Fidel Castro y José Figueres. Trujillo no fue mencionado para nada a pesar de que las armas incautadas procedían de la armería de San Cristóbal, República Dominicana.
Junio 1959	Expedicionarios invaden territorio República Dominicana con el fin de derrocar la dictadura de Trujillo.	Trujillo acusa de esta acción a Fidel Castro y a Rómulo Betancourt.	Órgano de Consulta crea Comisión Investigadora.	Fidel Castro y Rómulo Betancourt niegan recibir en sus países a comisión investigadora de la OEA. Petición de Trujillo fue desestimada.

Julio 1960	Intento de asesinato del presidente Rómulo Betancourt.	Betancourt acusa a Trujillo de atentado en su contra.	Celebración de la Sexta Reunión de Consulta de la OEA.	La OEA impone sanciones a República Dominicana tras comprobar la participación de Trujillo en atentado contra Betancourt.
Febrero 1960	Represión en República Dominicana: aumentan las torturas, persecuciones y encarcelamientos, enero de 1960.	Presidente Betancourt denuncia violación de los derechos humanos en República Dominicana.	Comisión de Investigación del Comité de Paz.	Trujillo rechaza visita representantes del Comité de Paz. Se aprobó resolución condenatoria contra Trujillo por violación de los derechos humanos.

pues en breve plazo la Revolución exhibía avances tan importantes como los siguientes.

Gracias a la legislación agraria aprobada, la tierra no sólo llegó a centenares de pequeños arrendatarios, colonos, aparceros y precaristas, sino que las actividades productivas llevadas a cabo pasaron por un proceso de especialización y tecnificación de proporciones desconocidas por otros países de la región. Las técnicas agrícolas se vieron incrementadas con la adquisición de más de 50 mil tractores de mayor potencia por unidad, miles de alzadoras y *combinadoras* llegaron para el corte mecánico de la caña. Por igual sistema, también se mecanizaron los cultivos de arroz en proporción de 100%, y la preparación de la tierra fue pasando de la tracción animal a la mecanización. El uso de pesticidas, fertilizantes y herbicidas en los cultivos superó a los usados hasta el momento de la Revolución. Con esas y otras medidas, de repente, Cuba afianzó su lugar entre los principales productores de azúcar del mundo, al tiempo que elevó su nivel en la producción de cítricos, arroz, café, tabaco y otros productos.¹

Iguals avances pueden notarse en la industria básica cubana. Durante los primeros diez años de la Revolución la tasa anual de crecimiento de este renglón fue de 6.4%, sobrepasando el 10% durante el decenio de 1970. Sólo en el sector eléctrico, la inversión superó los 250 millones de pesos entre 1960 y 1970, traducida en mayores atenciones a la demanda de este servicio por el crecimiento de su demanda tanto en las ciudades como en los campos.

Con la asistencia de técnicos de la entonces Unión Soviética, también se prestó mayor atención a la explotación minera ahora con métodos científicos. Fueron objeto de mayor atención, la producción de níquel, yeso, arena sílice, reservas de cobre, plomo, zinc, la instalación de fábricas de cemento, de molinos de piedra, etc.

A partir de 1959, las empresas ligadas a la rama de la construcción iniciaron un proceso de especialización de la fuerza de trabajo con la formación de las brigadas de la construcción. Con la captación de nuevas tecnologías de los países socialistas, y la ejecución de un programa de inversiones que para 1970 superaba los 400 millones de pesos. Con esta suma quedó sextuplicada la red de presas, carreteras y caminos, existente en 1958, y se prestó especial atención

¹ *Desarrollo Económico en Cuba*, 1998. En www.cip.cu.

a las edificaciones relacionadas con el sector educativo. Se crearon más de 500 instalaciones escolares, incluyendo 400 para estudiantes internos. A partir de 1970, se sumaron cerca de 300 escuelas secundarias, 15 institutos tecnológicos y preuniversitarios en el campo, 45 escuelas politécnicas, once escuelas formadoras de maestros primarios, 90 unidades pedagógicas, tres escuelas formadoras de profesores de educación física y se impulsaron las escuelas vocacionales.²

La atención concedida por la Revolución a la educación tuvo una dimensión poco común en el trato que por tradición recibe este sector en los países de la región. Apoyada en la ley 561 de septiembre de 1959, se planteó la meta de construir 10 000 aulas en todo el país con la conversión en centros escolares de 69 cuarteles de la antigua dictadura de Batista con capacidad para albergar unos 40 000 estudiantes. No menos exitosos fueron los siguientes programas.

1. Diciembre de 1959. Se inició la primera reforma integral de la enseñanza.
2. 1959-1960. Se dio el registro de 707 mil cubanos alfabetizados, lo que reflejaba el éxito del plan de educación de adultos.
3. 1961. El Plan de Educación para Campesinos Ana Betancourt alcanzó la cobertura de 150 mil jóvenes campesinos, especialmente de las montañas.
4. 1961. Fue puesta en práctica la Ley General de la Enseñanza, que establece la gratuidad de la educación e incluyó un plan masivo de becarios, la reforma de la enseñanza universitaria y la creación de nuevas especialidades e institutos.
5. 1963. Aprobación de un plan de reforma educativa que implicó profundos cambios en los planes y programas de la educación superior, lo que dio una verdadera orientación científica a este nivel de la educación. A 15 años de la Revolución, las tres universidades existentes en 1958 pasaron a 28 centros de educación superior.
6. 1966. Se inició al programa La Escuela al Campo.

De igual resonancia fueron los primeros resultados alcanzados en un sector tan sensible como el de la salud. Sus servicios pasaron a

² *Loc. cit.*

ser gratuitos y prioritarios y la cobertura pasó a ser tan importante en el campo como en la ciudad. Algo novedoso fue la ejecución de las visitas médicas a domicilio, lo que era posible si se toma en cuenta que al cumplir los primeros diez años de Revolución, el presupuesto en el área había pasado de 20 millones de pesos en 1958 a 400 millones en 1970, es decir, que se había multiplicado por 20.

La muestra más clara de los avances alcanzados por la Revolución cubana reside en la caracterización de su sistema de seguridad social. Según informe de la ONU (1974), los programas aplicados antes de 1959 eran sectoriales y estaban minados por la corrupción administrativa y burocrática. Las numerosas instituciones ofrecían una cobertura incompleta, prestaciones insuficientes y desigualdad en los regímenes. Sus fondos se originaban en los descuentos sobre los salarios y los aportes patronales. Luego de la Revolución, apunta dicho organismo, la primera de las grandes transformaciones con efecto en la seguridad social fue la elevación de la cobertura al 100% de la población. Los objetivos del sistema cambiaron y se establecieron nuevas pautas: atención financiera a los fondos de seguros sociales que garantizarían las obligaciones sin interrupción y a plazos mayores, cobertura a todos los riesgos, extensión de la protección a todos los trabajadores, concesión de préstamos suficientes, racionalización y unidad administrativa, gratuidad del sistema y creación del seguro de enfermedad. Estas y otras facilidades fueron una realidad gracias a la disposición del nuevo orden cubano de asumir desde el Estado todo lo relativo al tema de la seguridad social.

Estos, y otros avances de la Revolución cubana que sería prolijo reseñar, sirvieron de alimento al clima de tensiones políticas que vivía la región. Durante los primeros años de la Revolución, según destaca Díaz Callejas, predominó en el Caribe un clima de ebullición social y política de gran dimensión. Su esencia ideológica se convirtió en la fuente inspiradora de los sectores más progresistas del continente. Su éxito destruyó el complejo de la imposibilidad de resistir y vencer el poderío militar, económico y político norteamericano, venció el fatalismo de quienes sostenían que ninguna revolución socialista podría sobrevivir en América a la presión y oposición del poderío norteamericano. De ahí que la organización de las fuerzas políticas en que se sustentarían las acciones guerrilleras en la región se diera bajo la influencia de la Revolución cubana, y de la forma en

que las acciones de sus líderes redimensionaban las viejas luchas de América por la libertad. En enero de 1960, se fundó en República Dominicana el Movimiento Revolucionario 14 de Junio (1J4), bajo el liderato de los esposos Minerva Mirabal y Manuel Aurelio Tavárez Justo, mientras en Guatemala surgían el Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre (MR-13) y el Partido Guatemalteco del Trabajo. Entre 1961-1963, surgió en Nicaragua el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), con la iniciativa de Carlos Fonseca Amador, Tomás Borges, Santos López y Silvio Mayorga. Así se sucedían las organizaciones políticas de corte progresista que perseguían terminar con los cuartelazos y la hegemonía norteamericana en el Caribe. Un fervor patriótico insuflaba en ellos el nacionalismo e invitaba a la lucha sin descanso, como en la experiencia de Sierra Maestra: desde la montaña hasta el llano y desde el llano hasta la montaña.

Finalmente, vale la pena reproducir la nota de prensa que en fecha 30 de diciembre de 1963, recoge un cable de la AP en el que se reseña una nota del periódico *The New York Times* en los términos siguientes:

La Revolución cubana cumplirá cinco años esta noche. El régimen de Castro ciertamente es fuerte y posiblemente más fuerte que nunca. Es un gobierno que la mayoría de los americanos encuentra odioso, porque es comunista, porque ha traído el comunismo y la presencia de Rusia al Hemisferio Occidental por primera vez, y porque es un peligro para Estados Unidos y Latinoamérica [...]. La existencia y fuerza de la Revolución cubana después de cinco años exigen una explicación, así como el hecho de que no hay debilitamiento aparente de la atracción del Primer Ministro Castro dentro de Cuba o en su estatura como figura mundial. La población negra y mulata está obteniendo genuina igualdad. Los jefes del gobierno están incorruptos por escándalos fiscales. Esos aspectos son nuevos en la historia de Cuba.³

Mayor crédito despierta la ponderación que sobre la efectividad de las resoluciones tomadas contra Cuba por la Octava Conferencia

³ N. León Cotayo, *El bloqueo a Cuba*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1983, p. 412.

de Cancilleres, se realizara casi medio siglo después en el Consejo de la OEA. Se quejaba este organismo de que ninguna de sus gestiones contra dicha isla había logrado el voto por unanimidad, sino con el porcentaje mínimo requerido por el TIAR, destacando el papel de México como el más firme opositor a las sanciones adoptadas. Como muestra de la escasa eficiencia de sus dictámenes anticubanos, el Consejo de la OEA afirmó que:

Recién en 1975 se consideró la modificación a las sanciones establecidas contra Cuba, debido a que varios Estados miembros de la OEA consideraban que las habían sido inefectivas e inapropiadas. Es así como a partir de 1970 varios países (Argentina, Chile, Panamá y Perú, por ejemplo) reasumieron relaciones económicas y/o diplomáticas con Cuba. En junio de 1972 el Consejo Permanente rechazó una propuesta de Perú para levantar las sanciones contra Cuba [...]. Pero en julio de 1975, se adoptó una resolución que dejaba en libertad a los Estados miembros para adoptar las acciones que consideraran pertinentes en relación con Cuba y sus relaciones bilaterales.⁴

Estas notas, de carácter lapidario, permiten, sin duda alguna, destacar la comprobación de la hipótesis de trabajo que dio origen a la presente investigación, puesto que a pesar de la labor de arbitraje rendida por la OEA en el Caribe por instancias de los Estados Unidos, más que disminuir el clima de tensiones políticas reinante en la región, y de llevar al fracaso el nuevo orden revolucionario cubano, tanto uno como otro se vieron reforzados gracias a la firme conducción sus principales actores y protagonistas.

⁴ OEA/ser.g. Cp/Cg-1527/03, abril de 2003.

BIBLIOGRAFÍA

B) BIBLIOGRAFÍA

- Abreu Cardet, J., *Cuba y las expediciones de junio de 1959*, Santo Domingo, Manatí, 2002.
- Adams, W., *Los Estados Unidos de América*, Madrid, Siglo XXI, 1996.
- Aguilar, A., *Antecedentes del bloqueo económico*, La Habana, Instituto Nacional de Investigaciones Económicas/Editorial Ciencias Sociales, 2000.
- Aguilar Bulgarelli, O., *Costa Rica y sus hechos políticos de 1948*, San José, Universidad Estatal a Distancia, 2004.
- Alfa Plana, M., *La regionalización de las operaciones de paz. La OEA*, Santiago de Chile, 1995. En www.derechomilitar.info.
- Almoína, J., *Yo fui secretario de Trujillo*, Buenos Aires, Editora y Distribuidora de La Plata, 1950.
- Alzugaray, C., *Crónica de un fracaso imperial. La administración Eisenhower y el derrocamiento de Batista*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2000.
- Allende, S., *Crítica a la Alianza para el Progreso*, 1967. En www.salvadorallende.cl.
- Amejeiras, E., *Girón: una victoria del pueblo*, La Habana, Cuba, 1999. En www.ain.cubaweb.cu.
- Argüello, R., *La verdad en marcha, (timos, delaciones e imposturas en el Caribe)*, México, Imprenta Nonpareil, 1951.
- _____, *Doy testimonio, conspiraciones y traiciones en el Caribe*, Departamento de Historia-Centro de Investigación de la Realidad de América Latina (CIRA).
- Baker et al., *Nueva historia de los Estados Unidos*, Nueva York, Minerva Books/LTD, 1986.

- Bautista Fuenmayor, J., "Trascendencia histórica del Movimiento estudiantil de 1928", en *Cultura Universitaria*, núm. 2, Universidad central de Venezuela, 1978.
- Bayo, A., "La lucha contra Trujillo", en Revista *Clío*, año 77, Academia Dominicana de la Historia, julio-diciembre, 2008.
- Betancourt, R., *América Latina: democracia e integración*, Barcelona, Seix Barral, 1978.
- _____, *Tres años de gobierno democrático*, Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República-Imprenta Nacional, 1962.
- _____, *La revolución venezolana*, Caracas, [s/e], 1946.
- Beyhaut, H., *América Latina. De la independencia a la Segunda Guerra Mundial*, México, Siglo XXI, 1973.
- Blandon, J. M., *Entre Sandino y Fonseca*, Managua, Segovia ediciones Latinoamericanas, 2008.
- Bolaños, J., "La política en Centroamérica", en Pérez Brignole [ed.], *Historia General de Centroamérica*, vol. 5, Madrid, Siruela, 1993.
- Boorsnen, D., *Relaciones Internacionales en América Latina*, Caracas, Nueva Sociedad, 1990.
- Bosch, J., *Temas históricos*, Santo Domingo, Alfa y Omega, 1991.
- _____, *Póker de espanto en el Caribe*, Santo Domingo, Alfa y Omega, 1990.
- _____, *De Cristóbal Colón a Fidel Castro*, Santo Domingo, Alfa y Omega, 1979.
- _____, *Crisis de la democracia de América en República Dominicana*, México, Centro de Estudios y Documentación Sociales, 1964.
- Caner R. y P. Suárez, *Fidel, crisis de octubre*, La Habana, ediciones Verde Olivo, 2002.
- Capdevila, L., *La dictadura de Trujillo*, trad. de Dense Armitano, Santo Domingo, Impresión CENAPEC, 2000.
- Carbonel Cortina, N., "Lo que no dijo el informe del inspector de la CIA", 2000. En www.amigospais.guaracabuya.org.
- Carré Loscano, E., *Girón, una estocada a fondo*, La Habana, Imprenta Federico Engels, 1975.
- Carreau, P. et al., *Al borde del holocausto*, [s.p.i], 1980.
- Cassá, R., *Los orígenes del Movimiento 14 de junio, Comisión Permanente de efemérides Patrias*, Santo Domingo, Editora Búho, 2007.
- _____, *Capitalismo y dictadura*, Santo Domingo, Editora Universitaria, 1982.

- _____, *Historia Social y Económica de la República Dominicana*, t. 2, Santo Domingo, Alfa y Omega, 1980.
- Crassweller, R., *Trujillo: la trágica aventura por el poder personal*, [s.p.i.], 1976.
- Castro, F., *La Revolución cubana*, México, Era, 1979.
- _____, *La Historia me absolverá*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1975.
- _____, *Los que supieron caer*, La Habana, transcripción de intervención televisada, 1961, en www.vrrib2000.cuba.cu.
- Collado, M. [comp.], *Temas Internacionales, ensayos y artículos*, Santo Domingo, Editora Búho, 2006.
- Cordero Michel, E., “Las expediciones de junio de 1959”, en *Revista Ecos*, año VI, núm. 7, Santo Domingo, Instituto de Historia de la UASD, 1999.
- Connell-Smith, G., *El sistema interamericano*, México, FCE, 1971.
- Cuadra, A., *Hombre del Caribe*, memorias presentadas y editadas por Sergio Ramírez, San José, Editorial Universitaria centroamericana, 1977.
- Cunneo, D., *La batalla de América Latina*, Buenos Aires, Ediciones Siglo Veinte, 1964.
- Dabéme, O., *América Latina en el siglo XX*, Madrid, Síntesis, 2000.
- Dallanegra, L., *Relaciones Internacionales, Política e Integración, Estados Unidos-América Latina*, Buenos Aires, 1994. En luisdallanegra.bravehost.com/.
- Díaz Callejas, A., “La unidad latinoamericana en la solidaridad con los pueblos de Centroamérica y El Caribe”, Congreso Medellín, Colombia, 1984.
- Dihigo, E., Discurso en la novena conferencia internacional americana, la delegación de Cuba contra la agresión económica, Bogotá, 1948. En www.amigospais-guaracabuya.org.
- D’Estefano, P., *Cuba, Estados Unidos y el Derecho Internacional Contemporáneo*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1983.
- Diez, A., *Octubre de 1962: a un paso del holocausto*, La Habana, Editora Política, 2000.
- Dreier, J., *La Organización de los Estados Americanos*, Buenos Aires, Poligrafía argentina, s.a., 1962.
- Diedrich, B., *Trujillo, la muerte del dictador*, Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 2000.

- _____ y A. Burt, *Papá Doc y los Ton Ton Macoutes. La verdad sobre Haití*, Barcelona, Imprenta Juvenil, 1972.
- Dubois, J., *Operación América*, Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964.
- Duvalier, F., *Memoires D'un Leader du Tiers Monde*, París, Hachette, 1969.
- Estefanía, C., "La crisis de los misiles en Cuba", Revista *Cuba Nuestra*, 2002. En www.cigarrospuros.com.
- Feliú Arzeno, M. A., *Luperón. Símbolo de libertad y de heroísmo*, La Habana, 1951.
- Flogg, S., *La Política Exterior de los Estados Unidos*, Nueva York, Biblioteca interamericana/Doubleday/Page and Company, 1922.
- Franco, F., *Historia del pueblo dominicano*, Santo Domingo, Editora Taller, 1993.
- Fundación CIDOB, "Fidel Castro Ruz. Biografías de líderes políticos", 2001. En www.cidov.org.
- Fundación pro centro cultural e histórico José Figueres Ferrer, *Escritos de José Figueres, política, economía y relaciones internacionales*, San José, Editorial Universidad Estatal a Distancia, 2000.
- Gagnon, C., "Les relations entre les etats Unis et Cuba depuis de la fin du 19e siecle", 2000. En <file://losmisiilesencuba.htm>.
- Gallegos, R., *Trujillo: cara y cruz de su dictadura*, Madrid, Ediciones Iberoamericanas, 1968.
- Gaviria, C., *Presente y futuro de la OEA en sus 50 años*, México, 1998.
- Gelman, Juan, *Envites*, Argentina, [s.p.i.], 2001.
- Gómez Ochoa, D., Constanza, *Maimón y Estero Hondo: La Victoria de los Caídos*, Santo Domingo, Comisión Permanente de Efemérides Patrias/Editora Collado, 2007.
- Grimaldi, V., *Golpe y revolución*, Santo Domingo, Comisión Permanente de Efemérides Patrias/Editora Búho, 2008.
- Guerrero, M., *La ira del Tirano. Historia del atentado de los próceres*, Santo Domingo, Editora Corripio, 1994.
- Gutiérrez, A., *La Organización de Estados Americanos y sus horizontes*, 1995. En books.google.com.do.
- Halperin, T., *Historia contemporánea de América Latina*, Madrid, Alianza Editorial, 1998.
- Hershberg, J., *La Guerra Fría Internacional*, [s.p.i.], 1995.

- Hirst, M., *La época de Vargas, 1930-1945*, Brasil, Fundación Getulio Vargas, 1995. En bibliotecavirtual.clacso.org.ar.
- Historia General de las Relaciones Internacionales de la República de Argentina, *La Octava Conferencia Internacional de Estados Americanos*, 2000. En www.ucema.edu.ar.
- Hoepelman, V., “El ejemplar panamericanismo de Trujillo”, en Revista *Renovación*, nums. 4-6, pp. 100-110.
- Historia del Movimiento Comunista y de la Revolución Socialista*, La Habana, Instituto de Historia de La Habana, 1985.
- Javier, M., *Mis veinte años en el Palacio Nacional*, Santo Domingo, Editora Taller, 1986.
- Jiménez G., *La Legión Caribe (gloria y hazañas)*, San José, Editorial Boy Morúa Carrillo, 1948. En www.lespiritudel48.org.
- Krehm, W., *Democracia y tiranías del Caribe en los 1940s*, Santafé de Bogotá, Planeta colombiana editorial, 1957.
- Lechuga, C., *Itinerario de una farsa*, La Habana, Editorial Pueblo y educación, 1991.
- León Cotayo, N., *El bloqueo a Cuba*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1983.
- Mainardi, C., *Vivencias*, Santo Domingo, Editora Manatí, 2000.
- Maingot, A., *Elecciones y democracia en Haití*, 1990. En www.bibliojuridica.org.
- Martínez, *Encuesta sobre servicios rurales de salud en Cuba*, La Habana, Agrupación Católica Universitaria, 1999.
- Massó, J. L., “José Córdoba Boniche: sobreviviente de Luperón”, en Revista *Bohemia*, Cuba, julio de 1949, reproducido en Revista *Ahora*, República Dominicana, año VIII, núm. 245, julio de 1968.
- Mejía, L. F., *De Lilís a Trujillo*, Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 2003.
- Molina, G., *Diario de Girón*, La Habana, Editora Política, 1984.
- Molinari, D., *Jorge Canning y la Doctrina Monroe*, 1937. En www.vrrub2000.la.
- Morris, M., *Imperial State and Revolution. The Unites States and Cuba, 1952-1986*, Gran Bretaña, Cambridge University Press, 1987.
- Muñoz Fonseca, J. R., *Liberia, mi homenaje a sus pobladores, a mi gente*, en www.lespiritudel48.org.
- Muro Rodríguez, et al., *Nicaragua y la Revolución Sandinista*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1986.

- Nolan, D., *La ideóloga sandinista y la Revolución sandinista*, Barcelona, ediciones 29, 1986.
- Organización de las Naciones Unidas, *Desarrollo humano y equidad en Cuba*, 1999. En Biblioteca Digital de la ONU.
- Padilla Rush, R., *Memorias de un comunista*, Tegucigalpa, Editorial Guambras, 2001.
- Marvin Barahona [comp.], en books.google.com.do.
- Pérez Brignole [ed.], *Historia General de Centroamérica, De la post-guerra a la crisis*, España, Siruela, 1993.
- Pierre Charles, G., *El Caribe contemporáneo*, México, siglo XXI, 1981.
- Pino Santos, O., *La oligarquía yanqui en Cuba*, La Habana, Editora Universitaria, 1975.
- _____, *Historia de Cuba*, La Habana, Editora Universitaria, 1964.
- Portillo, J., *Venezuela-República Dominicana: relaciones diplomáticas. 1844-1984*, Santo Domingo, Editora Ex Libris, 1984.
- Pou Saleta, P., *En busca de la libertad*, Santo Domingo, Editora Lozano, 1998.
- Price-Mars, J., *La República de Haití y la República Dominicana*, t. III, Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos/Editora Taller, 2000.
- Romero, J. [coord.], *Historia de Nicaragua*, Managua, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua/Imprenta Comercial La Prensa, 2002.
- Saavedra Lamas, C., *Tratado Saavedra Lamas*, 1933. En www.bibliotecajb.org.
- Sang Beng, Mu-kien A., *La política exterior dominicana, (1844-1961)*, Santo Domingo, Editora amigo del Hogar, 2000.
- Scott Brown, J. [comp.], *Las Conferencias Internacionales Americanas, 1889-1938*, Biblioteca Digital Daniel Cosío Villegas, en biblio2.colmex.mx.
- Schifter Sikora, J., *Las Alianzas Conflictivas*, San José, Asociación Libro Libre, 1952. En freebooks.google.com.
- Secretaría de Estado de lo Interior, *Libro Blanco del Comunismo en la República Dominicana*, Ciudad Trujillo, Editora del Caribe, 1956.
- Silfa, N., *Guerra, traición y exilio*, Santo Domingo, Editora Corripio, 1980.

- Tapia Brea, M., “Fracasó la alianza para el Progreso”, en Revista *Ahora*, año vi, vol. 167, República Dominicana, 1967.
- Toriello, G., *¿A dónde va Guatemala?*, México, América Nueva, 1956.
- Torres Lazo, A., *La saga de los Somoza, historia de un magnicidio*, Bogotá, Hispamer, 2009.
- Tuttino, S., *Breve historia de la Revolución cubana*, México, Era, 1979.
- Van Grassteck, C., *Latinoamérica y los Estados Unidos ¿un paso hacia adelante y dos hacia atrás?*, Washington, American University School of International Service, 1997.
- Valdez Ugalde, J. L., *Estados Unidos, Intervención y poder Mesiánico, la Guerra Fría en Guatemala, 1954*, trad. de Ana Tamarit, México, Formación Gráfica, 2004.
- Vargas Araya, A., “Juan Bosch, puente entre Costa Rica y las Antillas”, ponencia presentada en el encuentro internacional Juan Bosch, Legado de Humanidad, Santo Domingo, 25-27 de junio, 2009.
- Vega, B., *El complot contra Estimé, Trujillo y Haití*, vol. IV, (1946-1957), Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana/Editora Búho, 2009.
- _____, *Los Estados Unidos y Trujillo, 1960-1961*, Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana/Impresora Amigo del Hogar, 2000.
- _____, *Eisenhower y Trujillo*, Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana/Editora Corripio, 1991.
- Vela Castañeda, M., “Guatemala, 1954: las ideas de la contrarrevolución”, en *Foro internacional*, vol. XLV, núm. 1, México, El Colegio de México, enero-marzo de 2005, en reufi@comex.mx.
- Velásquez Carrera, E., *La economía exportadora capitalista: los inicios de la patria burguesa, 1944-1954*, Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1993.
- Villagrán Kramer, F., *Biografía política de Guatemala*, Guatemala, Flacso/Impresos industriales, 1994.
- Villegas Hoffmeister, G., *La guerra de Figueres, Crónica de ocho años*, San José, Editorial Universidad Estatal a Distancia, 1998.
- Whitaker, A., *Las Américas y un mundo en crisis*, Washington, The Lancaster Press, 1946 (Biblioteca interamericana).

B) DOCUMENTALES

B.1) Documentos desclasificados del Departamento de Estado de los Estados Unidos localizados en: Departamento de Estado, oficina del historiador. En <http://history.state.gov>

Informe de inteligencia, "situación política de Guatemala". Biblioteca de Harry S. Truman, inr-nie archivos. También en Relaciones exteriores, 1952-1954, vol. IV, doc. 3, doc. 6, Washington, 11 de marzo de 1952.

Departamento de Estado, Agencia Central de Inteligencia, 79-01025a, caja 139, carpeta 6, octubre de 1952, doc. 12.

Informe de Inteligencia preparado en la Oficina de Investigación de Inteligencia del Departamento de Estado, Agencia Central de Inteligencia, caja de Trabajo 79-01025a, 78, carpeta 1, doc. 33, Washington, 1º de enero de 1953.

Departamento de Estado, Estados Unidos, Agencia Central de Inteligencia, trabajo 79-01025, caja 78, carpeta 001, doc. 34, Washington, 13 de febrero de 1953.

Oficina de inteligencia del Departamento de Estado, División de investigación de las Repúblicas americanas, Washington, 5 de marzo de 1953, caja de trabajo 79-01025a, carpeta 1.

Telegrama de la embajada de Guatemala, Departamento de Estado, Agencia Central de Inteligencia, caja de trabajo 79-01025a, 65, carpeta 8, doc. 39, Washington, 12 de agosto de 1953.

Memorando de conversación. Agencia Central de Inteligencia, Job 79-01025a, caja 80, carpeta 12. Elaborado por Fisher, Documento 57, Washington, 8 de octubre de 1953.

Una etapa en el informe preparado Agencia Central de Inteligencia. Agencia Central de Inteligencia, trabajo 79-01025a, caja 145, carpeta 3, doc. 62, Washington, 22 de octubre de 1953.

Memorando del Comando General de la sede de la Operación Éxito en Florida, a la estación de la CIA en Guatemala. Agencia Central de Inteligencia, caja de Trabajo 79-01025a, 28 de abril de 1954.

Informe sobre los planes militares de Guatemala referido por Jacobo R. Seskford, agente especial de la CIA, Agencia Central de Inteligencia, caja de trabajo 79-01025a, carpeta 6, doc. 134.

- Informe preparado en la información de Estados Unidos. Agencia Central de Inteligencia, Secretaría Ejecutiva, trabajo 80-R01731R, caja 30, carpeta 1011, doc. 280.
- Relaciones Exteriores de los Estados Unidos, vol. XII, Repúblicas americanas, memorándum del consultor Gordon sobre América Latina, al asistente especial del Presidente, Richard Goodwin, Washington, 6 de marzo de 1961, doc. 5.
- Informe preparado por la Agencia Central de Inteligencia para el presidente Kennedy, Biblioteca Kennedy, archivos de seguridad nacional, Serie Cuba, Agencia Central de Inteligencia, archivos DDP: trabajo 78-01450R, caja 5, Washington, 11 de marzo de 1961, docs. 58 y 59.
- Memorando de la Secretaría Ejecutiva del Departamento de Estado al asistente especial del Presidente, elaborado por J. P. Hoover, archivos centrales, 737.00/4, 18 de abril 1961. Washington, s/f., docs. 118 y 119.
- Departamento de Estado, Relaciones Exteriores de los Estados Unidos, 1961-1963, vol. X, tomos X-XI, doc. 124.
- Memorando del almirante Burke para el secretario de Defensa Robert McNamara, 21 de abril de 1961, archivo Histórico naval, doc. 162.
- Memorando de Rostow, presidente especial adjunto para asuntos de seguridad nacional, al presidente Kennedy, Centro Nacional de Registros de Washington, rg 330, archivos de osd: frc 65 a3464, China y Cuba, 1961, doc. 163.
- Universidad de Defensa Nacional, Documentos Taylor, casilla 12, informe preparado por Robertson para Taylor, doc. 110, Washington, 4 de mayo de 1961.
- Memorando núm. 1, Grupo de Estudio de Cuba para el presidente Kennedy: Biblioteca Kennedy, Archivos de Seguridad Nacional, serie Cuba, informe Taylor, Washington, 13 de junio de 1961, doc. 231.
- Memorando núm. 2, Grupo de Estudio de Cuba para el presidente Kennedy, Biblioteca Kennedy, Archivos de Seguridad Nacional, serie Cuba, informe Taylor, Washington, 13 de junio de 1961 doc. 232.
- Documentos desclasificados de los Estados Unidos, vol. XII, Repúblicas americanas, Washington, 31 de julio de 1961, doc. 40.

- Memorando del presidente de la Junta de Evaluaciones Nacionales (Kent) para el director de la CIA, Dulles, Biblioteca de Archivos del Presidente, serie Cuba, seguridad, doc. 271, Washington, 1961.
- Memorandum Agencia Central de Inteligencia, ddo / archivos ddp: trabajo de 78 01450R, caja 5, Área de actividad-Cuba, preparado por Bissell en noviembre de 1961, Washington, doc. 272.
- Memorando del Departamento de Estado, Oficial de Operaciones para Operación Mangosta, Hurwitch, al jefe de la Operación Mangosta, Lansdale, Biblioteca Kennedy, Archivos de Seguridad Nacional, Grupo especial ampliado, doc. 355, Washington, 7 de julio de 1962.
- Agencia Oficial de Operaciones para la Operación Mangosta, Wilson, al jefe de Operación Mangosta, Lansdale, Biblioteca Kennedy, Archivos de Seguridad Nacional, Grupo especial ampliado, doc. 356, Washington, 20 de julio de 1962.
- Memorando del Departamento de Defensa (Harris), al Jefe de Operaciones, Operación Mangosta, Lansdale, Biblioteca Kennedy, Archivos de Seguridad Nacional, Grupo especial ampliado, Operación Mangosta, doc. 358, Washington, 27 de julio de 1962.
- Departamento de Estado, Estados Unidos, Archivos Centrales, 601.6111/101562, memorando redactado por Bowles, doc. 16, 14 de octubre de 1962.
- Informe Avalon, Departamento de Estado, Archivos Centrales, 611,3722, docs. 31-34, octubre de 1962.
- Carta del presidente Kennedy al presidente Kruschev, Departamento de Estado, Estados Unidos. Biblioteca Kennedy, lote 66 D 304, doc. 61, Washington, octubre de 1962.
- Telegrama de la Misión de las Naciones Unidas para el Departamento de Estado, Nueva York, 15 de noviembre de 1962, Archivo Central Departamento de Estado, 737-00/11-1562, doc. 283. Centro Nacional de Registros de Washington, rg 330, oasd (c) archivos: frc 71 a 2896, informe de cuadernos de McNamara, Washington, 12 de enero 63, doc. 289.
- Memorando preparado en la Agencia Central de Inteligencia, Agencia de Inteligencia Central, caja de trabajo 79-01025a, 153, carpeta 3. Washington, 12 de mayo de 1975, doc. 287.

B.2) Informes y actas de la Organización de Estados Americanos

Memoria de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, 1948.

AGN-SEREX.

Actas OEA, 1948, SEREX.

Actas OEA, 1959, pp. 101 y 102, SEREX.

Actas OEA, 1959, SEREX.

Anales OEA, vol. II, núm. 3, 1950, SEREX.

Anales OEA, vol. II, núm. 4, 1951, SEREX.

Anales de la OEA, 1954-1959, SEREX.

OEA. ser. D/iV.2, 1954-1959, SEREX.

Consejo OEA, 27 de junio, 1959, SEREX.

Informe OEA, 26 de junio, 1959, SEREX.

OEA, doc. 39. ref. 13181, 1959, SEREX.

Informe anual, OEA, 1960, SEREX.

OEA/ser/.G.ii/c-a- 456, 30 de julio, 1962, SEREX.

OEA/ser/G.iV/c-i-605. 1963, SEREX.

OEA/ser./G.ii/c-a-507, 20 de agosto, 1963, SEREX.

Informe anual OEA, 1964, SEREX.

B. 3) Prensa

Diario *La Hora*, Colombia, 1941.

El Caribe, Ciudad Trujillo, 24 de marzo, 1951.

La Nación, Ciudad Trujillo, enero de 1954.

La Nación, Ciudad Trujillo, junio de 1954.

El Caribe, Ciudad Trujillo, enero de 1959.

El Caribe, Ciudad Trujillo, abril de 1959.

El Caribe, Ciudad Trujillo, julio de 1959.

El Caribe, Ciudad Trujillo, agosto de 1959.

El Caribe, Ciudad Trujillo, 6 de mayo, 1960.

La Nación, Ciudad Trujillo, agosto, 1960.

La Nación, Ciudad Trujillo, septiembre, 1960

El Caribe, Santo Domingo, 6 de enero, 1962.

El Caribe, Santo Domingo, 14 de enero, 1962.

El Caribe, Santo Domingo, 23 de enero, 1962.

- La Nación*, Santo Domingo, agosto, 1966.
Revista *Ahora*, Santo Domingo, 23 de enero, 1967.
Revista *Ahora*, Santo Domingo, año VII, núm. 242, julio de 1968.
Revista *Clío*, Órgano de la academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo.
El Universal, Caracas, julio, 1959.
El Universal, Caracas, junio, 1960.
Revista *Bohemia*, La Habana, julio de 1949.
Juventud Rebelde, La Habana, 2002.
Cuba Nuestra, La Habana, marzo, 2002.
Revista. Internacional y Diplomática, México, noviembre, 1962.

C) OTROS DOCUMENTOS

- Acta final de la Primera Reunión de consulta, 1939. En www.oas.org. Acta final de la Novena Conferencia Internacional Americana. En www.biblio2.colmex.mx.
Conferencias Internacionales Americanas, Segundo Complemento, 1945-1954, p. 365, Biblioteca Daniel Cosío Villegas. En www.biblio2.colmex.mx.
Tercera Comisión Asamblea General, ONU, 1955.
Declaración de La Habana, 1961.
Segunda Declaración de La Habana, 1962.
Proclama asamblea Popular de la República de Cuba, 1999.
Mesa Redonda, Tv. Cubana, 25 de mayo, 2002, p. 5. En www.cuba-vsbloqueo.cu.
Documentos desclasificados de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), octubre de 2002. En www.saber.ula.ve.

ÍNDICE ONOMÁSTICO¹

- A—
- Abbes García, Johnny 149
Acosta, Félix 152
Aguilar Bulgarelli, Oscar 176, 184
Alccioly, Hildebrando 130
Aldana Sandoval, Carlos 202
Alejos, Roberto 341
Alemán, Manuel 111, 113
Alessandri, Arturo 45
Alessandri Rodríguez, Jorge 294,
413
Alexeev, Alexander 379
Alfaro, Adolfo 167
Alfonseca, José Dolores 93
Allende, Salvador 330
Almánzar, Altagracia 93
Almoina, José 101
Altamirano, Pedro 161
Álvarez, Alejandro 39, 41
Álvarez, Federico C. 49
Anderson, L. 41
Anderson, Rudolf 384
Andrade, Francisco 196
Aramburu, Pedro 152
Arana, Francisco Javier 196, 197,
199, 201
Arbenz, Jacobo 87, 88, 94, 105,
166, 169, 179, 185, 193, 197, 198,
200, 201, 202, 203, 205, 219, 220,
221, 222, 223, 224, 225, 227, 235,
238, 243, 244, 245, 246, 247, 248,
255, 264, 286, 335, 417, 418, 419,
422
Arbo, Higinio 41
Arenas, Antonio 41
Arévalo, Juan José 87, 94, 105,
106, 107, 115, 116, 188, 169, 179,
181, 182, 185, 186, 196, 199, 200,
201, 202, 203, 205, 222, 227, 247,
264, 335, 417, 418, 419
Argüello, Cornelio Silva 167
Argüello, Lorenzo 188
Argüello, Rosendo 116, 117, 119,
181, 182, 186
Arias, Desiderio 93
Ariza Villagrán, Eduardo 195
Arneson, R. Gordon 260
Arosemena, Juan Demóstenes 69
Arthur, Chester Alan 28
Arvelo, Tulio H. 94, 119, 121,
122, 123
Aspiázú 41
- B—
- Báez Bone, Adolfo 182
Báez, Mauricio 94, 132

- Baeza Flores, Alberto 376
 Balaguer, Joaquín 76, 154, 228, 237
 Barquin, Ramón 260
 Barrutia, Luis 196
 Batista, Fulgencio 88, 90, 102, 255, 257, 258, 259, 260, 261, 277, 282, 285, 286, 295, 335, 340, 341, 418, 425
 Bautista Rojas, Juan 149
 Bayo, Alberto 120, 123
 Bello, José María 187
 Belt Ramírez, Guillermo 76
 Bencosme, Cipriano 93
 Bencosme, Sergio 93
 Bermejo, Antonio 41
 Bernardino, Félix W. 246
 Bernardino, Minerva 76, 228
 Betancourt, Romulo 15, 18, 87, 91, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 105, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 150, 152, 153, 154, 155, 227, 236, 280, 281, 299, 302, 305, 306, 310, 337, 372, 410, 412, 418, 420, 422, 423
 Beauvoir, Vilfort 130
 Beveridge, Albert J. 32
 Bianhi, Julio 200
 Biriuzov, Sergei 380
 Bissell, Richard M. 338, 348, 369
 Blaine, James G. 28, 30, 31
 Blis Lane, Arturo 160
 Bobeda, Carlos María 188
 Bonilla Atilas, José 412
 Borbonet, Enrique 260
 Borges, Tomás 274, 275, 332, 427
 Bornes, Tracy 291
 Bornó, Louis 97
 Borrero, Pablo 123
 Bosch, Juan 11, 13, 88, 93, 94, 106, 107, 108, 111, 119, 166, 168, 326, 328
 Bowles, Chester A. 347
 Brache, Elías 49
 Brenes Mesén, Roberto 183
 Briceño, Falcón 146, 153, 310
 Brugioni, Dino 384
 Brun, Baltasar 47
 Buero, Juan Antonio 47
 Buesa, Artine 339
 Bundy, McGeorge 367, 377
 Burke, Harley 343
 —C—
 Cabel, C. T. 343
 Cabot Lodge, John 220
 Cabrera Sifontes, Luis 149, 150, 151, 152, 153
 Caicedo Castillo, Joaquín 359
 Caldera, Rafael 100
 Calderón Guardia, Rafael Ángel 171, 173, 174, 175, 176, 179, 180, 186, 187, 190, 417, 418, 421, 422
 Calderón Salcedo, Manuel 122
 Capozzi, Ilio 148
 Carbo, Luis Felipe 36
 Carbonell, Néstor 49
 Cardenal, Ernesto 166
 Carías, Tiburcio 87, 185, 244
 Carrillo Hernández, Justo 335, 339
 Castillo Armas, Carlos 222, 243, 244, 245, 246, 247, 249, 255
 Castillo Ibarra, Carlos 115
 Castillo, Eulogio 260

- Castillo, Mardoqueo 202
 Castro Rodríguez, Edwin 167
 Castro Ruiz, C. 41
 Castro, Fidel 13, 17, 106, 112, 146,
 154, 256, 257, 258, 259, 260, 274,
 276, 281, 282, 285, 287, 291, 305,
 308, 309, 315, 323, 335, 336, 337,
 338, 340, 343, 344, 346, 348, 353,
 356, 357, 358, 361, 363, 370, 371,
 372, 375, 376, 380, 386, 387, 392,
 393, 394, 395, 406, 410, 412, 413,
 422, 427
 Castro León, Jesús M. 144, 148,
 149, 153
 Castro, Manolo 106
 Castro, Raúl 259, 281
 Céspedes, Carlos Manuel de 257
 Cestero, Tulio M. 45, 49, 51
 Chafardet Urbina, Luis 144, 145,
 149
 Chamorro, Emiliano 117, 165, 166
 Chamorro, Pedro Joaquín 166,
 182, 274
 Charles, Gerard Pierre 298
 Charles, Joseph D. 130
 Charlieu, Philipe 129
 Chranaud, Augusto 202
 Chávez, Arcadio 201
 Chewing, John M. 122
 Chibás, Eduardo 261
 Clinton Reed, Henry 154
 Clulow, Carlos 154, 354, 355
 Colindes, Juan Gregorio 161
 Collins, William 388
 Colón, Cristobal 35, 46
 Coolidge, Calving 49, 50
 Cordell Hull 81
 Córdoba Boniche, José 121, 123
 Córdoba Rivas, Rafael 166
 Corominas, Enrique 130, 187
 Cortés, León 172, 174, 175, 177,
 178, 417
 Crow, David 336
 Cruchaga Tocournal, Miguel 41
 Cruz Porras, Arturo 166
 Cuadra Pasos, Abelardo 105, 109,
 110, 112, 115, 164, 166
 Cuello, Leovigildo 106, 120
 Cuervo Rubio, Gustavo 260
 Cunneo, Dardo de 331
- D—
- Da Silva Quadros, Janio 337
 Daniels, Paul C. 130, 187
 Daten Phillip, David 224
 Dávila, Atilio 152
 De Castro, Jacinto R. 49
 De la Plaza, Victorino 41
 De Mello, Alfranio 41
 Dejean, Joseph L. 130
 Delgado Chalbaud, Carlos 100
 Despradel, Arturo 70, 76
 Díaz Ordóñez, Virgilio 147, 154,
 228, 279, 281
 Díaz Tamayo, Martín 260
 Díaz, Gustavo A. 49
 Díaz, Higinio 343
 Díaz, Juanito 108
 Díaz, Ramón 73
 Dihigo, Ernesto 53, 76
 Dillon, Douglas C. 320, 321
 Diloné, Tomás 123
 Domínguez Cámpora, Alberto
 192
 Dreier, John C. 31, 76, 147, 192,
 299

- Dudley, David 41
 Dulles, Allen W. 220, 291, 337,
 338, 343
 Dulles, John F. 220, 243, 244
 Dunbar, Jerome C. 205
 Duvalier, Francois 126
- E—
- Echandi, Mario 276, 277
 Edwards, Agustín 45
 Eisenhower, Dwight 13, 146, 168,
 288, 289, 290, 291, 315, 320, 322,
 335, 336, 338, 363
 Eizaguirre, Carlos Luis 97
 Elmore, Alberto 41
 Escobar, Decio de 188
 Espínola, Rafael 121
 Esquivel, Mario A. 187, 188, 192
 Estimé, Dumarsais 108, 125, 126,
 127, 128, 129, 130, 131, 132, 421
 Estrada, Francisco 160
 Estrada, Pedro 102, 144
 Estrella Ureña, Rafael 91, 93
- F—
- Facio, Rodrigo 177
 Falcón Briceño, Marcos 146, 153,
 310
 Fascell, Dante 379
 Feliú Arzeno, Miguel Ángel 94,
 121, 123
 Fernández, Eufemio 106
 Fernández, Freddy 275
 Fernández, Jacobo 120, 123
 Fernández, José Ramón 368
 Fernández, Ramón 123
 Fernández, Raúl 41
 Fig nolé, Daniel 125, 126
- Figueres Ferrer, José 87, 94, 105,
 116, 117, 118, 119, 132, 166,
 177, 179, 181, 182, 183, 184,
 185, 186, 188, 189, 190, 191,
 192, 193, 227, 244, 245, 276,
 286, 335, 417, 418, 419, 421,
 422
- Fiske, John 32
 Flores Avendaño, Guillermo 199
 Fonseca Amador, Carlos 275, 332,
 427
 Fortuny, José Manuel 221, 236
 Franco Franco, Tulio 228, 237
 Franco, Francisco 100, 143, 144
 Franco, Pericles 94
 Fróm eta, Billo 106
 Frondizi, Arturo 324, 328
 Fuenmayor, Juan Bautista 96
 Fullbright, William J. 408
 Fuller, Robert O. 291
- G—
- Gaitán, Jorge Eliécer 65
 Galich, Manuel 202
 Galíndez, Jesús de 148
 Gallegos, Rómulo 99
 Gálves, Juan Manuel 244
 García Arocha, Humberto 100
 García Gálvez, Humberto 197
 García Godoy, Emilio 228
 García Granados, Jorge 201, 203
 García Trujillo, José 237
 García, José Dolores 168
 García, Julio 41, 50
 Gil Borges, Esteban 41
 Giordani, Víctor Manuel 201
 Gómez, Juan Vicente 87, 95, 96,
 97, 98, 99, 100

Gondra, Manuel 48
 Gonzaga de Leyte, Luis 409
 González Mata, Luis Manuel 148,
 149
 González, Camilo 168
 Goodwin, Richard 322, 368
 Grau San Martín, Ramón 87, 94,
 105, 110, 111, 116, 418
 Gromiko, Andrei 384
 Grullón, Ramón 94
 Guardia, Erasmo de la 154, 160
 Guerra, J.G. 41
 Guevara, Ernesto 259, 261, 313,
 395
 Guilbert, Yves 376
 Guillén, Simeón y Arístides 107
 Guirola, Roberto 200
 Gutiérrez Menoyo, Eloy 290
 Gutiérrez, Quintín 36
 Gutiérrez, Víctor Manuel 221

—H—

Hambleton, Harry R. 110
 Harrison, Benjamin 29, 30
 Hauch, Charles 130
 Hawkins, Jack 291, 336, 339, 341,
 344
 Hays, Wayne 287, 362
 Henríquez Ureña, Max 48
 Henríquez Vásquez, Francisco
 Alberto 94
 Henríquez y Carvajal, Federico
 36
 Henríquez, Cotubanamá 119
 Henríquez, Gustavo Julio 228
 Henríquez Vásquez, Horacio 122
 Hernández Martínez, Maximiliano 87, 163

Hernández, Manuel 339
 Herrera Báez, Porfirio 223, 237
 Herrera Solís, Roberto 202
 Herrera, Santos León 183
 Herrera, Manuel María 199
 Herter, Christian A. 155, 156, 294,
 300, 301, 306, 362
 Hevia, Carlos 339
 Hillings, Patrick J. 89
 Hinshaw, Joseph 293
 Hudson, Manley O. 41
 Hughes, Paul 219, 312
 Hughs, Charles E. 40, 46, 50
 Hunt, Howard 224

—I—

Idígoras Fuentes, Miguel 197, 201,
 243, 291, 341
 Incháustegui Cabral, Héctor 76,
 223
 Inoa, Fernando/Antonio 123

—J—

James, Daniel 376
 Jimenes Grullón, Juan Isidro 13,
 94, 106, 108, 127
 Jimenez Moya, Enrique 139
 Johnson, U. Alexis 337, 367
 Jorge, Antonio 122
 Juárez, Benito 296
 Julián Pérez, Luis 76

—K—

Keating, Kenneth 289
 Kennedy, John F. 13, 300, 315,
 319, 321, 322, 323, 331, 337,
 339, 343, 347, 348, 349, 353,
 367, 370, 384, 385, 386, 387,

- 388, 389, 391, 392, 393, 394,
396, 408, 410
Kennedy, Robert 367, 386
Khrushchev, Nikita 386, 387, 390,
391, 392, 393, 394
Knox, Philander C. 41
Kubitschek, Juscelino 297, 320,
322
Kunhard, Hugo 122
- L—
- Lacayo Farfán, Enrique 274, 276
Lacayo Sacasa, Benjamín 164
Lafer, Horacio 296
Lansdale, Edward 367, 368
Laredo Bru, Federico 70
Lavalle, Juan Bautista de 354, 409
Lavaud, Frank 125
Leal, Pablo 166
Lechuga, Carlos 302, 304, 305
Leger, Abel Nicolás 41
Leitao Da Cunha, Vasco 411
Lenin, Vladimir 206
León de la Barra, Francisco 41
Leoni, Raúl 100
Lequerica Velez, Fulgencio 375
Lescot, Elie 94, 108, 125, 127
Levelt, Antoin 125
Leyba Pou, Antonio 237
Leyton, Alfonso 122
Lieber, Francis 41
Lleras Camargo, Alberto 189, 337
López Contreras, Eleazar 87, 99
López Henríquez 152
López Vásquez, Ramón 123
López, Jacinto 182
López Pérez, Rigoberto 167, 168,
275
- Louis, Pierre 125
Lovoto, Enso 148
Lugo, Américo 41, 43
Lundahl, Arthur 384
- M—
- Maceo, Antonio 339
Machado, Gerardo 106
Magloire, Paul 125, 126
Mahan, Alfred 32
Malenkov, Georgy 206
Malinovsky, R. 381
Mann, Thomas C. 343
Manzanares, Gustavo 117
Márquez, Cedraro 153
Marroquín Rojas, Clemente 201
Marshall 78
Martí, José 43, 259, 261, 311, 335
Martínez Bonilla, José Rolando
121, 123
Martínez Reyna, Virgilio 93
Martínez Montero, Homero 357,
358
Martínez, Marcial 28
Masferrer, Rolando 106, 115
Matos Díaz, Rafael 228
Maúrtua, Víctor M. 41
Mayorga, Silvio 275, 332, 427
McCone, John 367, 369, 383
McNamara, Robert 343, 387, 388
Medina Angarita, Isaías 87, 99
Mejía del Castillo, Ramón 109
Mejía Lara, Alfredo 182
Menéndez, Ignacio 87
Messina, Temístocles 76, 237
Michelena, Oscar 120
Mikoyan, Anastas 269, 394
Mir, Pedro 106

- Mirabal, Hermanas 151
 Mirabal, Minerva 332, 427
 Miró Cardona, José 260, 291, 339
 Molina, José Nicomedes 152
 Moncada Vidal, Juan de Dios 149
 Monroe, James 24, 25, 240, 307, 311
 Montes Arache, Manuel Ramón 149
 Moore, John Bassett 41
 Moors Cabot, John 220
 Mora Molina, Claudio 189, 190
 Mora, Manuel 174, 179
 Morales García, Hermanos 149
 Morales Hernández, José 149
 Morales Luengo, Ángel 49, 92, 106, 120
 Morales Luengo, Eduardo 149, 151
 Morales Luengo, José 150, 151
 Morales, Ángel 151
 Morazán, Francisco 182
 Morgan, Thomas E. 300
 Morgan, William Alexander 290
 Morín, Dopic 111
 Moscoso, Teodoro 329
 Moya Alonso, Manuel de 237
 Moya Pons, Frank 11
 Muñoz Marín, Luis 18, 98, 105
 Murillo, Unda 359
- N—
- Nanita, Sergio C. 309
 Narváez, Alberto 167
 Neré Dumas, Edgar 125, 126
 Neves Fontuona, Joao 232
 Noriega Morales, Manuel 202
 Núñez Aguilar, Juan Ángel 106
- Núñez de Balboa, Vasco 46
- O—
- O'Meany, Rafael 202
 Ochoa, Santiago 152
 Olivares Sánchez, Carlos 315
 Orbe, Justino del 94
 Ornes Coiscou, Horacio Julio 13, 110
 Ortega, Marcos 182
 Ortega, Presentación 182
 Ortiz Arzeno, Luis 123
 Ortiz, S. Salvador 237
 Ospina, Mariano 76
- P—
- Pacheco Herrarte, Mariano 197
 Padilla Rush, Rigoberto 106, 116
 Paine, Tomas 323
 Paíno Pichardo, R. 76
 Palacio, José María 130
 Patxot Vallejo, José 237
 Paulino, Miguel Ángel 92
 Pawley, William D. 335
 Paz Cárcamo, Guillermo 204
 Peña Batlle, Manuel Arturo 76, 228
 Pérez Alfonseca, Ricardo 49
 Pérez Garrido, Octavio 123
 Pérez Jiménez, Marcos 88, 90, 102, 144, 148, 151, 190, 236, 244, 255, 286, 418, 422
 Pérez, Triana 41
 Perón, Juan Domingo 88, 107, 143, 229
 Pessoa, Epitacio 41
 Pétrus Calixte, Demosthènes 126
 Peynado, Francisco J. 49

- Picado Lara, Teodoro 177, 178,
179, 180, 182, 183, 190, 417
- Pierre Ardain, Julio 126
- Pimentel Brandao, Mario de 192
- Pineda, Buenaventura 195
- Polanco, Miguel 123
- Ponce Vaides, Juan Federico 195,
196, 197
- Pons, Raymond 193
- Porras Barrenechea, Raúl 311
- Portela, Epifanio 41
- Prado, Manuel 155
- Prem Bereta, Gregorio 202
- Price Mars, Jean 126
- Prío Socarrás, Carlos 116, 119,
166, 182, 227, 259, 260
- Pueyredón, Honorio 50
- Q—
- Quintanilla, Luis 130, 187, 191
- Quirino Costa, Norberto 41
- R—
- Ramírez, Alberto 122
- Ramírez, Carlos 123
- Ramírez, Miguel Ángel 13, 94,
107, 108, 120, 121, 182, 246
- Rashidov, Sharof 379
- Raudales, Ramón 161
- Recinos, Adrián 199
- Requena, Francisco 132
- Reyes Valdez, Salvador 122
- Rickel, Víctor 405
- Rivas Montes, Jorge 182
- Roa, Raúl 291, 295, 296, 300, 303,
304, 305, 306, 309, 312
- Robledo Rojas, Manuel 188
- Roca, Blas 370
- Rodríguez Demorizi, Emilio 76
- Rodríguez Larreta, Carlos 41
- Rodríguez Pereyra, Lafayette 41
- Rodríguez Vásquez, José Hora-
cio 117
- Rodríguez, José Ramón 69, 237
- Rodríguez, Juancito 13, 94, 106,
107, 111, 116, 117, 118, 119,
120, 182, 246
- Rojas Fernández, Alfredo 302
- Roland, Astrel 128, 129, 130, 131
- Román Reyes, Víctor Manuel 164,
165
- Roosevelt, Franklin D. 52, 53,
71, 81, 163
- Rossell Arellano, Mariano 205
- Ruiz Guñazú 73
- Rusk, Dean 343, 359, 413
- Russell, Richard 387
- Ryan, Hewson 386
- S—
- Saavedra Lamas, Carlos 41, 53,
54
- Sacasa, Juan Bautista 159, 160,
161
- Salazar, Joaquín E. 76, 130
- Saltonstall, Leverett 408
- Sanabria, Víctor Manuel 174
- Sánchez de Bustamante, Anto-
nio 40, 41, 49
- Sánchez Gávito, Vicente 154,
413
- Sánchez y Sánchez, Carlos 76
- Sanchez, Buenaventura 108, 127
- Sánchez, Francisco El Indio 182
- Sandino, César Augusto 159, 160,
161

- Sanoja Rodríguez, Juan Manuel 149
- Sanz de Santamaría, Carlos 329
- Sanz Lajara, José Mariano 237
- Sapia Bosch, Alfonso 188
- Sarita, Negro 123
- Sarita, Ramón 123
- Schifter, Jacobo 173, 186
- Schlesinger, Arthur 349, 384
- Seekford, Jacobo R. 245
- Selva, Alejandro 121, 122
- Seoane, Manuel 325, 326
- Sesuggs, George Raymund 122
- Sevilla Sacasa, Guillermo 187, 188, 282
- Sevilla Sacasa, Oscar 190, 192
- Shattuck, M. C. 89
- Silfa, Nicolás 107
- Silva Argüello, Cornelio 167
- Siqueiros, José Luis 40
- Smathers, George 288, 379
- Snow, William P. 260
- Solís, Galileo 358, 411
- Somoza Debayle, Anastasio 159, 165, 192
- Somoza Debayle, Luis 274, 418
- Somoza García, Anastasio 13, 87, 88, 90, 100, 109, 115, 116, 117, 119, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 167, 168, 179, 183, 185, 186, 188, 191, 192, 193, 222, 244, 245, 275, 276, 277, 286, 418, 421, 422
- Sorensen, Theodore 384, 387
- Sosa Navarro, Mario 118, 182
- Spalding, Hobart 130
- Stalin, José 206
- Stewart, Allan 260
- Striddels, Enrique 223
- Suárez, Eduardo 41
- Suárez, Fernando 123
- T—
- Tamayo Suárez, Oscar 144, 149
- Tamayo, Francisco 188
- Tavarez Justo, Manuel Aurelio 146, 332, 427
- Taylor, Maxwell 367, 384, 386
- Tefel, Reynaldo 166, 274
- Tinoco, Luis Demetrio 212
- Thomas, Charles S. 88
- Thompson, Keith 289, 291
- Thurmond, Strom 379
- Tijerino, Toribio 115, 117, 182
- Tobar, Carlos 41
- Toriello, Guillermo 238, 248
- Toriello, Jorge 197, 198
- Toro, Gaspar 41
- Torres, Edelberto 182
- Tower, John G. 379
- Troncoso Sánchez, Jesús María 228
- Trujillo Molina, Héctor B. 154
- Trujillo Molina, Rafael L. 15, 49, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 97, 98, 100, 101, 102, 105, 106, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 118, 119, 120, 122, 123, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 152, 153, 154, 155, 156, 159, 163, 164, 168, 185, 186, 190, 222, 237, 244, 245, 246, 261, 276, 277, 278, 280, 286, 295, 302, 306, 418, 421, 422, 423

- U—
- Ubico, Jorge 13, 87, 106, 163, 195,
196, 197, 198, 244
- Ulate, Otilio 178, 179, 180, 183
- Umanzor, Juan Pablo 160
- Urrutia, Manuel 260
- V—
- Valdés Larrañaga, Manuel 143,
144
- Valdez, Freddy 94
- Valera, Benítez 93
- Van Winckle, Richard 168
- Varona, Tony 339
- Vásquez, Horacio 91, 92
- Vega, Nicolás 69
- Velazco, Raúl 260
- Velázquez, Federico 92
- Viau, Alfred 128, 131
- Villagrán Kramer, Francisco 246
- Villalba, Jovito 305, 310
- Villanueva, Pedro Pablo 223
- Villeda Morales, Ramón 276, 328
- Vivas Bernard, René 166
- Vizcaino, Antero 123
- W—
- Walker, Edwin A. 348
- Walker, Paul 354
- Welles, Sumner 73
- Whelan, Thomas 192, 193
- Wiesse, Carlos 41
- Y—
- Yáñez Bustamante, Manuel Vi-
cente 149, 150, 151, 153
- Yepes, Jesús María 41
- Z—
- Zaharov, M. 381
- Zarba, Anthony 291
- Zavala Chávez, Juvenal 149, 150
- Zepeda, Pedro José 117
- Zilveti Arce, Pedro 232
- Zuncini 148

Tensiones políticas en el Caribe (1944-1964). El arbitraje de la OEA, editado por el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe de la UNAM y la Sección Dominicana del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), se terminó de imprimir en *offset* el 28 de abril de 2016 en Gráfica Premier S.A. de C.V., 5 de Febrero, 2309, Col. San Jerónimo Chicahualco, Metepec, Estado de México. La formación tipográfica en tipo Granjon de 12:14, 11:14 y 9:10 puntos, estuvo a cargo de Irma Martínez Hidalgo. La edición, en papel cultural de 90 gramos, consta de 500 ejemplares. El cuidado editorial lo realizó Ricardo Martínez Luna con la colaboración de Beatriz Méndez Carniado.

"La lectura de esta obra permite afirmar que representa una importante contribución a la bibliografía caribeña por el interés que despierta en materia de Geopolítica del Gran Caribe y de la América Media o Central, no sólo por su temática, de escasa atención entre los historiadores de la región, sino también por la forma integral en que se explican los procesos analizados".

BOLÍVAR TRONCOSO MORALES

"Resalta en esa obra la importancia que Martínez dedica a narrar documentalmente el oscuro nacimiento de la Organización de los Estados Americanos, signado por el interés de Estados Unidos, pero sobre todo por el desafortunado papel que ha tenido que jugar esa organización como instrumento de la política intervencionista de Washington, conducta que la ha empujado a la violación de sus propios principios, como se puso en evidencia, por ejemplo, al auspicar en 1954 el derrocamiento de Jacobo Arbenz en Guatemala, y en 1965, con la segunda invasión militar de los Estados Unidos en República Dominicana".

FRANKLIN FRANCO

